



4  
468



1  
2



NO SE PREST

AZ

99

34  
18

# BIBLIOTECA CATÓLICA.

---

## COLECCION SELECTA Y ECONÓMICA

DE LAS MEJORES OBRAS DE RELIGION Y DE MORAL,  
ANTIGUAS Y MODERNAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

publicada bajo los auspicios del

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

**DON PEDRO MARTINEZ DE SAN MARTIN,**

Obispo de Barcelona.

RECOMENDADA POR EL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

**DON JUAN JOSE BONEL Y ORBE,**

Obispo de Córdoba, Patriarca de las Indias.

**DEDICADA Á LA REINA DOÑA ISABEL II,**

protegida por S. S. NN.

y bajo la direccion de

**D. J. Roca y Cornet y D. J. Rubió,**

REDACTOR EL PRIMERO DE LA RELIGION.

---

TOMO XXV.

---

---

**OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.**

BIBLIOTECA CATOLICA

COMISIONES SELECCIONADAS DE LA BIBLIOTECA

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

LOS SEÑORES MARQUES DE SAN MARTIN

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

DE LAS SECCIONES DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

# OBRAS

DE

# SANTA TERESA DE JESUS.

*Cuarta serie:*

CARTAS DE SANTA TERESA DE JESUS,  
CON NOTAS DEL R. P. FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ,  
RELIGIOSO CARMELITA DESCALZO.

**TOMO I.**



**BARCELONA.**

POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.  
CALLE DE MONSERRATE, N. 10.

**1847.**



## S. R. C. M.

*Señor:*

*El amor, el respeto, y la gratitud á la serie continua, y casi inmensa de beneficios, que la Real magnificencia y liberalidad soberana de V. M. y de sus gloriosos Progenitores se han dignado dispensar desde el oriente de la Reforma hasta hoy á santa Teresa de Jesus y á sus hijos, son eficaces motivos, é impulsos soberanos, que facilitan el paso, y los conducen hasta los Reales pies de V. M., como á Trono, en que descansan sus ansias, á renovar los antiguos votos de obediencia, amor, lealtad, y respeto que profesan á la Real Persona de V. M. con un argumento tan firme, y testimonio tan auténtico de verdad, como poner en las Reales manos, y consagrar al magnífico nombre de V. M. dos tomos de Cartas de nuestra seráfica madre santa Teresa de Jesus, honor de España, lustre de los siglos, Lumbrera de la Iglesia, y Doctora mística, que ahora salen á la luz pública la primera vez*

*Ciertamente, Señor, que nos es de singular satisfaccion poder dedicar á V. M. una produccion de aquella mujer grande, que sobre no haber reconocido otro Trono que el de V. M. será bastante para lisonjear el bien sazonado, y delicado*

*gusto, con que sabe V. M. apreciar todo género de virtud, cuando con soberana comprehension advierta V. M. en esta obra la discrecion, la sal y sabiduría incomparable que en ella se derrama, para atraer á Dios á cuantos la leyeren. Aquí verá V. M. retratado al vivo un fiel vasallo, un soldado valeroso, un Ministro justo, un Obispo santo, y un Monarca magnánimo y piadoso. Se verá V. M. copiado á sí mismo en las heróicas virtudes, con que Dios ha enriquecido el corazon de V. M. para hacer inmortal la gloria de nuestra España. Verá V. M. por último un dilatadísimo campo, que con su gustosa, y varia amenidad ofrece materia abundante á la recreacion digna del mas sabio Monarca, y donde santa Teresa se derrama toda sin artificio en estas Cartas familiares con mas primor que en los demás tratados de sus celestiales escritos. Aquí se representa con los mas vivos colores lo que era santa Teresa para con Dios, para con el Rey, y para con todos: su celo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia y caridad maravillosa, su sabiduría sin segunda en lo místico, moral y político: tres basas que sostiene inmovible, y eternizan la felicidad del Estado: su fidelidad á los principes, venerándolos como á padres de la patria, señaladamente suyos, y de su Religion, é inspirando estos mismos pensamientos de amor, y fidelidad en sus hijos, como quien sabia por boca del Señor, que siempre que acudiesen al Rey, le hallarian en todo como padre. Por tanto, Señor, no dudamos de la Real benignidad de V. M. la dignacion de aceptar esta obra con Real agrado, y que nuestros deseos llenos de buena voluntad sigan en la aceptacion de V. M. el mérito de la obra que consagramos; pues en ella se dedica la Religion toda al Real servicio de V. M. con la obligacion indeficiente de instar siempre al Altísimo en sus sacrificios y oraciones por la importantísima vida de V. M. y de toda su augusta familia, que nos guarda nuestro Señor para dicha de España, y bien de toda la Cristiandad. — S. C. R. M. — Humilde capellan, y súbdito de V. M. — Fr. Juan de San Joseph, general.*



## PRÓLOGO AL LECTOR.

---

Otra vez sale santa Teresa al teatro del mundo ilustrando al público con cartas del cielo : pues siendo doctora celestial, de preciso han de ser del cielo sus cartas. Habiendo sido recibidas las anteriores con tanto aplauso , esperamos se reciban estas nuevas con igual estimacion : y mas sabiendo que muchos las desean con gran anhelo , inspirado de su devocion , afecto , y cariño ; porque es tal su dulce atractivo , que cautiva y enamora , al mismo paso que alumbrá , y enseña.

Se han practicado vivas y eficaces diligencias para descubrir este tesoro , que la devota piedad de varios particulares tenia en mucha parte oculto , porque siempre lo que mas se estima , mas se reserva. Todavía nos persuadimos faltan muchas que descubrir ; porque escribió mas aquella querúbica pluma de lo que nuestras diligencias pueden alcanzar á saber.

Ciertas cláusulas graves que sabemos escribió á Felipe Segundo , entregadas á este monarca por medio de la infanta doña Juana , otra carta que dirigió al nuncio Sega por medio del padre Roca , y las que escribió á san Juan de la Cruz formarian una lucida constelacion en el cielo de este Epistola-

rio. Pero las primeras se desaparecieron , y san Juan de la Cruz rompió todas las que habia recibido, haciendo este sacrificio mas á su heroica mortificacion , y todos la tenemos de su falta , como de otras muchas que para componer firmas de la Santa ha arrancado la devocion de sus cartas. Sobre lo cual dice el venerable Palafox : *Siente mucho el ver algunas firmas de su nombre , compuestas con las letras de sus escritos ; porque faltan aquellas letras á sus cartas , y aquellas cartas , y luces á la Iglesia universal.*

Deseando , pues , mi Religion contribuir á las luces de la Iglesia , ofrece las antorchas de estas nuevas Cartas de Santa Teresa , distribuidas en dos tomos , con algunos fragmentos al fin de que se da razon en su lugar. De muchas se conservan sus originales , de otras solo han quedado ejemplares antiguos fehacientes en los archivos de la Orden : de modo que no hay razon para dudar ser todas legítimas de la Santa ; y por lo mismo tan discretas , como escritas de esta Minerva católica. Con que nada hay que añadir en su alabanza , ni que reparar en su doctrina. Por eso van como ella misma las escribió , dejándolas con los que pareciendo lunares , son el esmero del primor , segun el maestro Leon y el celebérrimo Céspedes lo aseguraron antes , y ahora lo contesta en todas las naciones el serio juicio de los doctos.

Solo habrá mucho que notar en las notas ; pues si aquel Crisóstomo español , el ya citado venerable Señor , decia en la última advertencia de las suyas , no podian parecer bien , cotejadas con el soberano estilo de la Santa , y con la gracia interior que anima sus cartas : si logrando el grande , y famoso Pa-

lafox el espíritu tan símbolo con Santa Teresa, tan semejante el talento, y tan parecido el genio, y ánimo, aun confiesa no pueden parecer bien sus notas á vista de aquellas cartas: ¿qué se dirá de quien le mandaron escribir, sin haber aprendido á hablar, siéndole tan extraña la lengua castellana, como la latina? ¿Qué se dirá de quien jamás semejante asunto se le pasó por el pensamiento, antes lo resistió cuanto pudo, cuando le intimaron el encargo? ¿Qué se dirá de quien por lo mismo carece no solo de espíritu, talento, genio y estilo, sino tambien de inclinacion, y de gusto? No erraria tal vez quien dijere: *Bohe venaris leporem*: esto es, que con medios y sin proporcion mal se puede conseguir el fin. Aunque acaso la discrecion resolverá mas bien, que el Religioso con obedecer cumplió con su obligacion.

Compelido, pues, de superior orden, he formado las notas que salen al presente: he procurado proceder en ellas con la mayor claridad, y fiel puntualidad á la cronología, que es uno de los requisitos principales de las notas, y mas en el siglo que vivimos, en que parece subió la crítica á su zenit, pasados aquellos siglos de oro, en que hastaba decir verdad. *Satis fuit non esse mendacium*, dijo Ciceron (1). Mas no basta en el dia decir verdad, porque quieren saber el cuándo, dónde, y á quién.

Esta crítica puntual vemos observada en un sublime ejemplar y eminente maestro en los mismos escritos de la Santa. Pues habiendo recibido el gran Pontífice Benedicto XIV con apostólica benignidad una carta original de la Santa, que le presentó la

(1) Cir. lib. I. de Orat.

Religion, la regaló, y dirigió á las Carmelitas Descalzas de Bolonia, junta con un breve, ó carta Pontificia, en que la hace, ó añade sus notas en lengua materna de Italia, de la que el reverendo padre Fr. Manuel de la Virgen, procurador general de la Congregacion de España en la Curia romana, remitió copia traducida á nuestro castellano á las Carmelitas Descalzas de Valladolid. El sobrescrito dice: *A las amadas hijas la Priora y monjas del monasterio de Carmelitas Descalzas de nuestra ciudad de Bolonia.*

El breve así:

« Jesus, María: — Benedicto XIV. Amadas hijas, salud y apostólica bendicion. — *Habiéndonos regalado el padre Procurador general de vuestro Orden de Carmelitas Descalzos de España una carta original de vuestra santa madre Teresa os hacemos á vosotras, ó amadas hijas, de muy buena voluntad un tal don, estando bien persuadidos de la veneracion con que conservaréis el regalo que os hacemos; siendo una reliquia de vuestra Madre santa, quien con sus santas reglas y magisterios os ha abierto el camino del Paraiso, que vosotras con tanta perfeccion vais siguiendo.*

*Las cartas escritas de propio puño de la Santa fueron repartidas en varios conventos de la Orden, y la que os enviamos estaba en el monasterio de vuestras religiosas de Valladolid. Ella es indubitablemente escrita de letra de la Santa, como advierten las sobredichas religiosas en el documento adjunto, que así mismo remitimos (1). Además que la letra es bastantemente conocida en toda España. La Carta es la LVI entre las im-*

(1) La certificacion que presentó á su Santidad la comunidad de Valladolid.

presas en la primera parte, y está ilustrada con las notas de monseñor Juan de Palafox y Mendoza obispo de Osmá. Nos no nos detendremos á repetir lo que en dichas notas se contiene, pudiendo vosotras con toda comodidad leerlo, pues estan impresas: añadiremos empero algunas cosas omitidas por el dicho prelado.

No era costumbre en la Santa expresar el lugar de donde escribia, como puede observarse en otras de sus cartas. Por tanto este lugar tampoco está expreso en la carta que os enviamos: mas siendo en ella la fecha del dia 17 de febrero del año de 1577, hay lugar para creer que fuese escrita en la ciudad de Toledo. Porque habiendosele ordenado á la santa Madre, estando en Sevilla en el principio del año de 1576, que pasado el invierno se fuese al monasterio de Toledo; y no habiendo salido de este monasterio hasta principio de agosto del año de 1577, como reflexiona bien Yepes en el libro segundo, cap. 28 y el libro 4 de la Historia (1) cap. 26 núm. 3. Parece queda bien probado el asunto, que la carta de que hablamos fue escrita en Toledo.

La que os enviamos fue escrita á la madre Maria de San Joseph, priora de Sevilla, á la cual así mismo fueron escritas por la Santa treinta y ocho cartas, de las cuales doce se contienen en la primera parte del Epistolario, y veinte y seis en el tomo segundo (2). Fue esta Religiosa estimadisima de la santa Madre, habiendo sido compañera suya en la fundacion del convento de Veas, y del monasterio de Sevilla, donde la misma santa Madre la dejó por priora, y gobernó dicho monasterio algunos años con religiosísima exaccion, y exemplaridad, de donde pasó despues á Portugal por Fun-

(1) La Crónica de nuestra Orden.

(2) En esta edicion corresponden al tomo III. ( N. del E. )

*dadora del insigne monasterio de San Alberto de Lisboa. Todo consta así en la Historia general de la Orden, en el lib. 3 cap. 55 núm. 1 cap. 57 núm. 3 cap. 48 núm. 3 y en el lib. 6 cap. 41 núm. 2.*

*Y cuando hubiese necesidad de otra alguna cosa, para mas asegurar siempre el gran crédito de la Madre, á quien la carta se escribió, podeis extender la mano al Epistolario de la Santa, y leer la Carta LVIII de la primera Parte, al núm. 3 donde con grande admiracion vuestra leeréis lo que de ella escribe la Santa Madre: Si mi parecer se hubiera de tomar, despues de yo muerta la eligieran por fundadora; y aun en vida muy de buena gana, que harto mas sabe que yo, y es mejor; esto es decir verdad. Nos daremos de muy buena gana un rebajo á esta enfática humildad de la gran Madre santa Teresa: mas con todo el rebajo queda siempre un gran fondo en el mérito y crédito de la madre Maria de San Joseph.*

*El regalo, pues, que os enviamos, y que en mi nombre os será presentado por el padre Pablo Andrés de santa Francisca Romana, religioso vuestro, de cuya probidad, y sabiduria nos hemos valido en todo el tiempo de nuestra residencia en Bolonia, es por muchos capítulos apreciable, y quanto á esto pudiese tambien contribuir el afecto del Donador acerca de vosotras, no os olvideis de añadirlo, como ni tampoco de rogar á Dios por él, que tiene gran necesidad; y que con pleno corazon os da la bendicion apostólica. Data en Roma cerca de Santa Maria la Mayor á XX de febrero de MDCCLI el año undécimo de nuestro pontificado (4).*

Esta carta pontificia, aunque algo difusa, he que-

(4) No se halla firma de secretario.

rido introducir y ofrecer aquí, no menos al gusto que al provecho de los eruditos. Lo uno, porque puede servir de norma y ejemplar á cuantos hubieren de formar semejantes notas. Lo otro, para que se vea que puede añadirse á las notas anteriores, ó hacer otras de nuevo, cuando lo pida la razon y la verdad; quedando con su estima y autoridad las primeras. Lo otro, por ceder tan en crédito de santa Teresa, de su hija, y de sus cartas, pues mereció aquella tal comentador, que apenas otras, excepto las canónicas, han logrado igual en autoridad y majestad.

Mas en sus letras apostólicas es digno de singular nota, y aun de admiracion: Lo primero, el que no reputase asunto extraño de un sumo Pontífice cargado con los cuidados gravísimos de toda la Iglesia, el ponerse tan de propósito á computar tiempos, co-tejar especies, y revolver historias, para ilustrar con sus adiciones una carta de santa Teresa: clara señal de que adolecia tiernamente en la devocion de esta seráfica Virgen, y del alto concepto con que estiman sus cartas los mas sabios del mundo, como lo fue este insigne Papa.

Esta altura de estimacion á que en el dia han llegado los escritos y cartas de la Santa, han animado á los prelados á dar al público las que tenian reservadas en sus archivos, con otras que nuevamente se han podido recoger. Deteniéndose acaso los antiguos á publicarlas, por no haber arribado en aquel tiempo la Santa y su doctrina al grado eminente de aceptacion, con que hoy resplandece en la Iglesia. Pues llegó á decir el ilustrisimo Obispo de Guadix: que cuanto hay escrito en sus cartas respira gracia, y está sazonado con tanta sal de prudencia, que al

mas fastidioso Lector deleita con utilidad. *Omnes gratiam spirant tantoque prudentiæ sale condiuntur, ut vel fastidiosos Lectores utiliter delectent* (1).

Lo segundo vemos en dichas notas apostólicas la puntualidad con que se debe proceder en aclarar el dónde, cuándo, y á quién se escribieron las cartas. Esta regla he procurado observar en todas, diciendo en las que no se puede afirmar con certeza, á lo menos lo mas verosímil en las circunstancias, ni en noticias antiguas puede pedir otra cosa la crítica mas severa. Pues aun el grande Benedicto de las circunstancias verosímiles del tiempo sacó el dónde se escribió aquella carta. Si en algunos pasajes me aparto de lo que dicen las notas anteriormente impresas, ó de la crónica de la Orden, es convencido de la verdad, la cual no pocas veces descubre el mismo tiempo, que la tuvo oculta en las obscuridades de su seno. Las mismas cartas comunican mucha luz, de que, por no haberlas visto, carecieron los antiguos. Si á alguno se diere en este escrito nombre de santo se entienda conforme al decreto de Urbano VIII. Todo lo sujeto á mejor parecer, y á la correccion de la santa madre Iglesia.

(1) Episc. Accit. Bibl. Graf. Cut. V. S. Ter.



## CARTA I.

Al prudentísimo señor el rey Felipe II.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra Majestad. Amen. Bien creo tiene vuestra Majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar á vuestra Majestad á nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno: porque sé que sirven á nuestro Señor. Y en esta casa que ahora estoy se hace lo mismo, junto con pedir para la Reina nuestra señora, y el Príncipe (á quien Dios dé muy larga vida). Y el día que su Alteza fue jurado, se hizo particular oracion. Esto se hará siempre; y así, mientras mas adelante fuere esta Orden, será para vuestras Majestades mas ganancia.

2. Y por esto me he atrevido á suplicar á vuestra Majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el licenciado Juan de Padilla, á quien me remito. Vuestra Majestad le dé crédito. Ver su buen zelo me ha convidado á fiar de él este negocio: porque el saberse seria dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor. Su divina Majestad le guarde tantos años, como la Cristiandad ha menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones, que hay en ella, que tenga Dios nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia, como vuestra Majestad es. De esta casa de la Encarnacion de Avila 11 de junio de 1573. — Indigna sierva y súbdita de V. M. — *Teresa de Jesus, Carmelita.*

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia así: *A la S. C. C. M. del Rey nuestro Señor*. Quiere decir: A la Sacra, Cesarea, Católica Majestad del Rey nuestro Señor. Su original se conserva con veneracion en un devotísimo relicario de los padres Capuchinos de Jerez de la Frontera. Escribióse en Avila á 11 de junio de 1573, y es la primera de las que se hallan escritas por la Santa al gran monarca Felipe II, pues aunque sabemos haberle escrito otras anteriormente, las ha desaparecido el tiempo que todo lo consume.

2. Es cierto, que cuando la Santa llegó á Madrid el año de 1569, de paso para la fundacion de Toledo, envió por escrito al Rey, por mano de la señora infanta doña Juana, ciertos avisos muy convenientes para el bien de sus mas secretos pensamientos. Deciale, entre otras cláusulas, estas notables palabras: *Que se acordase: que el rey Saúl habia sido escogido, y ungido*. A la verdad, era mucho decir de una monja á un rey, á no ser de parte de Dios. Pero era santa Teresa embajadora de la Corte celestial, legada á látere del soberano Emperador, nuncia del Rey supremo: *Regis superni nuntia*. Con que no podia dejar de hacer su legacia con toda fidelidad.

3. Para que el celestial aviso tuviese próspero efecto, habia prevenido el Señor á la hija de Elías, como á su Padre, se saliese luego de la Corte, y que no se viese con el Rey: quien luego que leyó el papel de la Santa, algo so-

brecogido dijo: *¿No veria yo á esa mujer?*  
 Deseó Felipe II ver á Sta. Teresa. Buscáronla presto; pero sabiendo que se ausentó, cesó la diligencia.

4. No es dudable obró útiles efectos en el Real corazon de aquel pio Monarca el papel de la Santa; pero no llegando á todo lo que Dios pretendia, la mandó de allí á algun tiempo le volviese á escribir, porque era menester.

Todo lo cual se sabe de la V. Isabel de santo Domingo, que acompañaba entonces á la Santa, y lo entendió de ella misma. Y nos declara la íntima ó secreta inteligencia que cultivaba la Santa con aquel gran Rey, la cual seria mucha parte para hallarle como á Padre despues, cuando acudió á su amor y proteccion.

5. Igualmente nos muestra esta familiar correspondencia el contenido de esta carta; pues enviar á decir negocios secretos, indica intervencion de amistad, que en los soberanos debemos llamar merced, gracia, ó favor. El V. Palafox, notando la primera carta del tomo I dice unas palabras, que merecen se repitan en esta, pues la vienen muy ajustadas, como lo estará advirtiendo la discrecion.

6. *Tres cosas, dice, se deben notar en esta carta. La primera el zelo, la segunda la confianza, la tercera la libertad de espíritu con que escribe á aquel prudentísimo Rey.* Todo lo cual, aunque conviene á aquella carta con gran propiedad, en esta resplandece con mayor primor. Pues á mas que le encarga por medio de Padilla negocios tan ocultos, que hasta ahora no se han descubierto, aquel imperativo: *V. M. le dé crédito*, indica gran zelo, gran confianza y gran libertad de espíritu. Y aunque no sea imperativo, sino optativo, ó deprecativo, expuesto á un rey, declara mucha confianza, ingenua satisfaccion, esmaltada, ó guarnecida de una santa, y superior libertad.

7. En el número primero, da principio, manifestando el gran cuidado con que vive de encomendar á Dios á S. M., llamando á sus *oraciones pobres, y pequeño servicio*. Así las calificaba su humildad; pero es cierto que aquel discretísimo Príncipe, con las repetidas experiencias de que le tenia leído el corazón, y penetrado lo mas oculto de su alma, las apreciaria por su mayor tesoro. Pues si el otro Rey de los Godos hizo justa estimacion de san Benito, al ver que conoció por luz superior lo que no sabia por la natural: sabiendo Felipe II que á Santa Teresa habia entregado el supremo Rey la llave dorada, para que pene-

trase lo mas retirado de su gabinete real, la tendria en aquel reverente concepto que Josafat al profeta Eliseo, haciendo el debido aprecio de su persona y oracion.

8. Pero la Santa dice, que aunque la suya es pequeño servicio, el despertar á sus hijas para que la hagan, es alguno. Y da la mejor razon con afirmar: *Porque sé que sirven á Dios.* Todo parece que lo sabe esta sabia Virgen. Sabe si los reyes agradan á Dios: sabe sus mas ocultos pensamientos: sabe darles sus avisos: sabe que sus hijas sirven

á Dios, y sabe, que las oraciones de los

S. Ambr. Serm. 86. que sirven á Dios, son de gran servicio para un rey. Lo cierto es, que las oraciones de los que agradan á Dios son de mas servicio para un rey, que el que le pueden hacer todos los ejércitos muy armados. Pues como bien pondera san Ambrosio, mas le valió la oracion de Eliseo al Rey de Israel, que todos sus numerosos ejércitos. La celebrada victoria de Betulia no fue triunfo del ejército hebreo, sino de la oracion de Judit con sus compañeras.

9. A las devotas súplicas de los que sirven á Dios se atribuye la famosa victoria que consiguió la armada católica en Lepanto, coadyuvando no poco á su consecucion la oracion fervorosa de la V. Cardona, instando al cielo, y alcanzando del Señor, que mudase favorable el viento, mereciendo ver desde Madrid, y profetizando el feliz éxito en la Corte, al mismo tiempo para consuelo de Felipe II que prudente mandó se tuviese en secreto, por si no salia verídico el suceso. Salió, y experimentó el pio Monarca, que es gran servicio para un rey la oracion ferviente de los que sirven á Dios.

10. Igualmente glorioso fue el triunfo que consiguió el milagroso Carmelita Descalzo fray Domingo Ruzola en Praga, contra la soberbia obstinada de cien mil herejes, habiendo conservado antes por sus oraciones y profética luz en España al Rey, á la Corte y mucha parte del reino, que libró de conocidos peligros. Con cuyas continuas expe-

riencias, y otras muchas que se omiten, estaba tan propenso el generoso ánimo de Felipe II á las fundaciones de la Santa, que lo mismo era saber su pretension, que dar no solo su facultad real, sino empeñar en sus fábricas su soberana proteccion.

11. Así lo ejecutó con la de las religiosas de Caravaca, la de religiosos de Zaragoza, Valencia, Pamplona, Bañeza, Roda, Desierto de Bolarque, y á mas de otras la de San Hermenegildo de Madrid, para cuya fábrica mandó dar de contado cuatro mil ducados. Esta es verdaderamente máxima digna de un principe católico, que asegura la prosperidad de su reino en los aumentos de la Religion. En efecto sabemos que nunca ha estado España en mayor auge, lustre y poder, como en tiempo de Felipe II y sus gloriosos progenitores, que fueron protectores de las sagradas Religiones, y de todo el estado eclesiástico, fundando y dotando muchas iglesias, templos y monasterios magníficos.

12. Heredaron sin duda esta generosa piedad y piadosa religion de sus gloriosos ascendientes: entre los cuales D. Fernando el Católico habiendo fabricado muchas catedrales, iglesias y monasterios, solia decir: *De los eclesiásticos solo quiero las oraciones, porque á sus santos sacrificios, y oraciones debemos la mayor parte de nuestras conquistas.* Grandes fueron las victorias de D. Fernando contra los Moros, por las cuales mereció el glorioso título de Católico, pero las atribuye su piedad por la mayor parte á las oraciones de los que estaban dedicados á Dios: Máxima que confirma lo que dice á su serenísimo biznieto la Santa en esta carta, como tambien lo que infiere: *Que quanto mas adelante vaya esta Orden, será mas ganancia para S. M.*

13. Cuando no acreditaran esta verdad las experiencias, que calla la pluma por la estrechura de las notas, basta que lo diga santa Teresa. Solo no se puede callar, sino decir, publicar y repetir, *que cuantos mas haya que sirvan á Dios, es mayor ganancia en lo espiritual y temporal, pa-*

ra el rey, para el reino, para sus conquistas, armas y ejércitos.

44. Tampoco se puede omitir lo que no omitió la Santa, y es que no solo sus hijas las Descalzas encomendaban á Dios al Rey, sino que en la casa donde se hallaba, que era la Encarnación de Avila, en que estaba priora á la sazón, se hacia lo mismo. Tal despertador tenian en la Santa, que no las dejaria á sol ni á sombra: pues tenia escrito en el *libro de su Vida* y en el *Camino de Perfeccion* su zelo y sus ansias del bien, salud, y acierto de los reyes católicos, diciendo que este era el fin con que juntaba á las religiosas en sus conventos. Añadia con desapropio tan heroico como singular, que se privaria ella con gusto de los recibos de Dios, porque S. M. los comunicase á los reyes, para su provecho espiritual, y acertado gobierno de sus reinos.

45. Prosigue su Carta diciendo, que lo mismo *se hacia por la Reina*: éralo doña Ana de Austria, cuarta consorte de Felipe II. Y por el *príncipe*: Llamóse

Hist. lib. 4. cap. 15. n. 5. D. Fernando, que profetizado antes por la

V. Cardona, nació á 4 de diciembre de 1571, fue bautizado por el cardenal Espinosa á 16 de aquel mes en la parroquia llamada San Gil. Fue jurado por heredero de estos reinos en el convento de San Gerónimo el Real á últimos de mayo del año de 73, teniendo uno y algo mas de edad, en cuyo dia, dice la Santa, se *hizo particular oracion*.

46. Marchitóse este serenísimo pimpollo de Austria, muriendo á 18 de octubre de 78, á los seis años de su edad, con universal sentimiento; y muy particular de su padre. Pero recibió el golpe con tan cristiana resignacion, que mandó avisar á sus reinos, no se hiciesen muestras de sentimiento, sino procesiones y oraciones públicas, dando gracias al Todo Poderoso por la merced que le habia hecho en colocarle en tan tierna edad en su soberano reino: dando tan heroico ejemplo á los padres de lo que de-

ben hacer en la muerte de sus hijos. No es dudable que la oracion de la Santa, con la de sus comunidades religiosas el dia de la solemne jura de aquel principe, cooperaria no poco á tan ejemplar conformidad.

17. En el número segundo está tan sigilosa la Santa, que no se dejan penetrar los negocios que trataba con aquel Soberano. Envíalos á decir con el licenciado Juan Calvo de Padilla, sacerdote de tan conocida virtud, que mereció la mayor confianza del Rey, y de la Santa. Nuespadre Gracian refiere, que bajando su Reverencia de leer Escritura en la Catedral de Sevilla, se llegó este virtuoso sacerdote á él sin conocerlo aun, preguntándole por el padre Gracian y Mariano. Dijole que la madre Teresa con quien habia estado, quedaba cuidadosa de que se habian ausentado de Castilla. Añadió en confianza que iba para embarcarse á tierras de negros gentiles, llevando del Rey ciertos recados á los Reyes de Portugal. Pero viéndole Gracian tan zeloso del bien de las religiones, compuso con el Arzobispo que se volviese. Pudo ser fuesen estos los negocios que trataba la Santa con el Rey, pues todo resultó del viaje que aquí escribe: porque aquel apóstol en traje de mujer, siempre ansiaba y procuraba el bien de las almas, y la conversion de las gentes por todas las vias posibles.

18. Es verdad que por la letra se podrá presumir eran mas propios los negocios; pero igualmente es cierto que su espíritu apostólico tenia por propios los negocios de Dios. Era esposa verdadera de Jesus, y así, como propio, zelaba su divino honor. Ello es que no se descubre por entonces en su reforma asunto, que necesitase la proteccion real. Por otra parte, era aquella inteligencia tan secreta, que ni de su carta la fió la Santa: con que quererla descubrir, sería echarnos á adivinar. Bástenos saber lo que asegura aquella celestial pluma, *que todo era para gloria y honra de nuestro Señor*. Todo lo dirigia la Santa á este fin, como otro san Ignacio: *ad majorem gloriam Dei*.

19. Al fin es muy digno de notar el esclarecido epíteto que da la Santa á Felipe I I llamándolo *gran defensor de la Iglesia*. Este es el lustre mayor de los príncipes, este es el mejor elogio de los reyes, y el blason mas glorioso de los emperadores. Ni David, ni Josias, ni Constantino, Honorio, ó Teodosio, ni san Luís rey de Francia, ni el invictísimo Cárlos V ni el grande Luís XIV ni algun otro emperador ha gozado piedra mas brillante en su corona, ó diadema imperial. Pero Felipe II la supo merecer por el celo de la verdadera Religion.

20. Dígalo la respuesta que dió al Conde de Egmont, cuando le vino á pedir libertad de conciencia para los Estados de Flandes: pues oyendo el Rey la pretension, le respondió con católica severidad: *Antes dejaré de ser rey, que permitir herejes en mis reinos*. Asistiendo en Valladolid á un auto de Fe levantado en pié con la espada en la mano, le dijo uno de los reos: Señor, ¿ cómo me deja quemar V. M. siendo quien soy? Y le satisfizo con decirle: *yo traeré leña para quemar á mi hijo, si fuere tan malo como vos*. Hallándose en la Iglesia de Valencia en una misa solemne, viendo le traian la paz, dijo al ministro: *andad, y dadla primero al Arzobispo*. Dijolo el pio Monarca, por decidir las controversias que habia en aquella Iglesia, como en el Reino del Perú, sobre si se habia de dar en la misa la paz antes al arzobispo que al virrey. Estas heróicas demostraciones de su católica piedad, y otras grandiosas empresas de su mucha religion, declaran la verdad del título glorioso que aquí le da santa Teresa, llamándole gran defensor de la Iglesia.



## CARTA II.

Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. I. S. Dios cartas de V. I. S. he recibido, que ha sido gran consuelo y favor para mí. Beso las manos de V. I. S. muchas veces. Ya he obedecido lo que V. I. en ellas me mandaba, de dar el hábito á nuestra carísima hermana Elena de Jesus, como V. I. S. verá por esta carta suya, que aquí va. Espero en nuestro Señor ha de ser para mucha gloria suya, y bien de esta sagrada Orden de su gloriosa Madre, y que servirá mas á V. I. S. con sus oraciones; pues mientras mas creciere en santidad, mas aceptas serán delante de Dios.

2. Muchas gracias doy á S. M. de saber, que tiene salud V. I. S. plega á él sea por muchos años, como todas estas súbditas de V. I. S. le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confio poco por ser tan ruin; aunque traigo bien presente á V. I. S. en especial cada dia, cuando me veo en su presencia. El padre Provincial nuestro fue á dar el hábito, y me escribió el gran contento, que le habia sido. De Avila, de esta casa de San Joseph á treinta de octubre. — Indigna sierva y súbdita de V. I. S. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en San Joseph de Avila á 30 de octubre de 1581. Su contenido se reduce, á dar cuenta al señor Quiroga, como quedaba servido y obedecido en lo que habia instado á la Santa. Resistió el Cardenal con tal teson la pretension de su sobrina doña Elena, que quiso entrar Carmelita Descalza en Medina el año de 1567, que en mas de doce años de deseos, no pudo ablandar su entereza.

2. A su vista tambien la Santa mostró tan heróico desinterés, que rehusó admitir novicia tan calificada, hasta que el mismo Cardenal, mitigando su teson, y cediendo la púrpura á la santidad, la escribió con amorosa instancia, para que se sirviese de admitirla.

3. La que sabia ser firme con los constantes, sabia ser dócil con los dóciles, como se deja ver en esta carta tan atenta, cariñosa y cortés, respondiendo al Cardenal con igual atencion que urbanidad, que quedaba obedecido á lo que mandaba en dos suyas: pues Doña Elena de Quiroga ya era *su carísima hermana Elena de Jesus*, como lo veria por la Carta escrita de la misma novicia, que le] incluia.

4. ¡O válgame el cielo! ¡Cuántas veces los mismos que habian de persuadir á sus deudos se sacrificuen á Dios, son lós que estorban, y desaprueban la vocacion! Para darlos al mundo no hay recelos, para entregarlos á Dios todo es temores y reparos. Muchos tuvo este Príncipe para que su sobrina abrazase la Religion; pero su heróica perseverancia alcanzó de Dios mudase el concepto de su tio, á fin de que la dejase ofrecerse toda en perpetuo holocausto. Consiguiólo, tomando el santo hábito quince dias antes que se escribiese esta carta: pues como se dijo en las notas á la 60 del tomo II. (1) logró la dicha el dia 14 de octubre de este año de 81.

(1) Véase el tomo III. carta LX. ( N. del E. )

5. En el número primero dice la Santa, *que espera en nuestro Señor ha de ser para mayor gloria suya, y bien de esta sagrada Orden de su gloriosa Madre*. Este decoroso título daba la Santa, por lo regular, á su profética profesion, llamándola Orden de la Virgen, y Orden de la gloriosa Madre de Dios. Aprendió sin duda de la boca del mismo Señor el glorioso nombre que habia de dar á su Religion: pues se le oyó pronunciar, mas de una vez, con sus divinos labios: conociendo al mismo tiempo la gran complacencia, que recibe la soberana Reina de los Angeles, en que se intitule y nombre así esta su sagrada Orden, como lo da á entender la Santa en varias partes de sus celestiales escritos.

6. Confirmanlo los oráculos de la Iglesia en sus bulas apostólicas: pues Gregorio XIII dice, que la beatísima Virgen María engendró esta sagrada Orden espiritualmente, y la crió á sus purísimos pechos: *Spiritualiter genuit, et ad ubera lactavit*. Sixto IV afirma, que quiso la soberana Emperatriz con su santísimo Hijo ennoblecer su Orden con especial título, que es llamarse Orden de la gloriosísima Madre de Dios: *Quem Ordinen ejusdem Gloriosissimæ Dei Genitricis, semperque virginis Mariæ speciali titulo voluit insigniri*. De donde consta lo mucho que la gran Reina del cielo se complace, en que se nombre su Orden con este glorioso título.

7. Por aumentarla esta maternal complacencia, varios sumos pontífices han concedido muchas indulgencias á los fieles, que llamasen con ese título á la Religion y á sus hijos. ¿Pues qué habia de hacer santa Teresa tan deseosa de complacer á su divino Esposo, y á su santísima Madre, sino llamar á su Orden con este soberano nombre siendo la reformadora, no solo de sus fervores, sino tambien de sus antiguos blasones?

8. Al fin del número primero escribe la Santa dos sentencias dignas tambien de notarse. La primera, diciendo al Cardenal, *que siendo religiosa su sobrina servirá mas*

á S. S. I. Esta constante verdad no la quiere escuchar, ni creer el mundo, sino persuadir á sus seguidores, que en entrando algun hijo, ó pariente en la religion, perdieron la honra y provecho, que esperaban de él. Pero dejando innumerables ejemplares, que se pudieran alegar para su desengaño, solo se les pide á los que siguen su ignorante partido, que presenten uno, que por haber correspondido á la vocacion de religion, haya perdido honra y provecho. No lo hallarán, sino que lo quiera fingir la pasion. Pues las sagradas Religiones presentarán un dilatado guarismo, que por haber profesado el estado religioso, honraron sus familias con blasones eternos.

9. Sean tres los testigos calificados, y de mayor excepcion, para que hagan plena probanza en tansagrado asunto:

Matth. 18. 16. *to: pues in ore duorum, vel trium testium stat omne verbum.* Sea el primero el gran

padre San Bernardo, que padeció de sus deudos lo que no admite ponderacion, á fin de retraerle del estado religioso. Perseveró constante, convenció á muchos, y venció á todos; ¡pero qué esplendor no ha dado á su familia este brillante lucero! Sea el segundo el angélico doctor santo Tomás, que toleró por mas de dos años los mayores combates, aprisionado en una torre, porque abrazaba la esclarecida religion de Predicadores: como si esta heroica resolucion hubiera sido el mas feo borron, que podia echar á su linaje. Pero manteniéndose mas firme que la misma torre; ¡qué lucimientos no añadió á su ilustre progenie este Sol de la Iglesia militante!

10. Por tercera, en las empresas gloriosas de religion, no podia faltar santa Teresa de Jesus, pues la tenia el Señor destinada para ejemplar, y maestra de toda virtud. Despues de muchos combates con su gallardo natural, los padeció no pequeños de su buen padre; pero al fin, rompiendo dificultades, y venciendo respetos de carne y sangre, hubo de entrar en el monasterio á escusas de su padre, porque la tenia dicho, que mientras le durase la vi-

da, no la daría licencia para lograr los deseos de su vocacion.

11. Logrólos á pesar del mundo y del infierno. ¿Pero qué blasones, qué gloria, qué honor no sobrepuso á los nobilísimos apellidos de Sanchez, Cepeda y Abumada esta nunca bien celebrada Virgen con la entrada y perseverancia en la Religion? No halla la mayor elocuencia voces, ni la mejor retórica figuras para poderlo ponderar. Pero aun se puede temer, que ni con estos bellos ejemplares, ni con otros muchos semejantes, que á los partidarios del mundo se les puede presentar, se desengañen: porque hasta que del todo cierran los ojos, nunca los abren bien.

12. La segunda sentencia, que escribe la Santa al señor Quiroga es, que mientras su sobrina mas creciese en Santidad, serán mas aceptas sus oraciones delante de Dios. Esta es una doctrina católica, que tropieza tambien con las máximas, que en todos tiempos quieren prevalecer. Error fue de los Estóicos, de que hacen mencion Ciceron y Laercio, que la virtud no podia crecer, ni ser mayor. Séneca, gran discípulo de aquella escuela, erró tambien en juzgar, que podia llegar en esta vida la virtud á estado tan alto, que ya no admitiese aumento.

13. Estos como gentiles merecen alguna disculpa, pero no la merece Joviniano, hereje antiguo, en afirmar con obstinacion, que ni la virtud podia crecer, ni decrecer el vicio. Tampoco la merece el infeliz Lutero con sus secuaces, enseñando que todos los mortales son iguales en la justicia; porque esta decia él, no es intrínseca, sino una mera deputacion extrínseca. Lo cierto es, que en él no era intrínseca la justicia, ni solo extrínseca la injusticia. Los Beguardos, ó Beggardos y Beguinos (que fueron alemanes de nacion, y no frailes de profesion, como algunos los quisieron hacer) afirmaban entre otros errores, que podia el hombre llegar en esta vida, á tal grado de perfeccion, que de allí no pudiese ya subir, ni bajar. Ya se deja percibir, que semejantes doctrinas se ordenan á

una total ociosidad y perversa exención de toda obra de virtud.

14. Pero todas se confutan con lo que enseña la Doctrina de la Iglesia en sus celestiales escritos, y con lo que supone aquí, que todos pueden crecer en santidad, como lo

D. Th. 2. 2. q. 24.  
art. 4. 5. et. 9.  
Con. Trid. ses. 6.  
can. 24. et. 32. l-  
bi. q. 83 art. 11.

afirman todos los teólogos con el angélico

Doctor, y está declarado por artículo

de fe en varios concilios, y últimamente

en el de Trento. De cuya definición cató-

lica se infiere por legítima consecuencia

lo que añade la Santa, *que mientras uno creciere mas en santidad, que es crecer en gracia y caridad, mas aceptas serán sus oraciones delante de Dios: y por consiguiente alcanzará mas favores de la divina Majestad, como tambien lo da á entender el Ángel de las escuelas.*

15. Explican los teólogos esta verdad con un simil que ningun prudente puede dejar de admitir, y es: que un soberano concederá mas mercedes y beneficios á un gran privado, ó amigo, como Alejandro á Efestion, que á otro cualquiera particular: luego siendo la caridad íntima amistad con Dios, y la medida de la santidad, quien mas creciere en caridad, conseguirá mas favores para sí, y para los demás de la soberana dignacion.

16. Conforme á esta sana teología procedió la Santa, cuando fundó su Religion, con el soberano fin de que sus hijas fuesen pocas y buenas. Con el mismo dictámen dice

Camino de Perf.  
cap. 3. núm. 3.

en su Camino de Perfeccion, hablando de

los letrados, y demás capitanes de la Igle-

sia: *que mas hará uno perfecto, que muchos*

*que no lo esten.* Confirma esta gran verdad su hijo el místico doctor san Juan de la Cruz, afirmando, que mas aprovecha con sus oraciones á la Iglesia de Dios una alma fervorosa, y perfecta, que muchas tibias, aunque sean justas.

D. Chrys. homil.  
40.

Del mismo sentir fue san Juan Crisóstomo,

probando su constante parecer

con muchos ejemplares del arte y estado

militar: en que uno de valor singular vale y aprovecha por mil. Por millares valieron Noé , Moisés , Josué , Caleb , Elías , y otros héroes de valor y virtud.

Por diez mil valia solo David para su pue- 2. Reg. 18.

blo de Get. ¿ Por cuantos valia un Scipion para los Romanos , un Anibal para los Atenienses , y para España un gran capitan Hernan Gonzalez ?

17. Pues lo que para lo militar aprovecha el valor , vale para lo espiritual la perfeccion y virtud. Conforme á lo cual dijo el Señor á su esposa Teresa , manifestándola su cariño , aprecio y amor: *Teresa ; si no hubiera criado el cielo , solo por ti lo criara.* Dándola á entender el divino Salomón , que entre muchas esposas de su agrado y cariño , era ella su paloma singular. Quede pues asentada la máxima de la Santa , que mientras mas creciere uno en santidad , serán sus oraciones mas aceptas á Dios , y por consiguiente será mas útil al bien comun , y particular , aunque no luego se vea al ojo su grande utilidad , precio y valor.

18. En el número segundo es muy de notar aquella profundísima humildad , con que la Santa se abate y anonada llamandose ruin , y sin provecho , para encomendar á Dios al señor Cardenal: siendo la que acabamos de decir , y otra hermosa Esther , á quien el divino Asuero siempre tuvo inclinada la vara del favor.

19. Solo le dice , como quien no dice nada , *le trae presente en especial cada dia cuando se ve en la divina presencia.*

Alude á que comulgaba todos los dias : pues por grandes que fuesen los negocios , muchas las ocupaciones , continuados los viajes , largos los cuidados , y corto el tiempo , no habia de faltar espacio para oír misa ,

y comulgar. ¿ Pero con qué humildad , Luc. 12. 49.

pureza , preparacion y devocion ? ¿ Con qué ansias , afectos y amor ? Centelleaban los incendios de su alma , hasta salir fervientes llamas por la boca.

20. Vez hubo , que el sacerdote retiró la mano , temeroso de que se la quemasen los volcanes visibles , que bro-

taba aquel animado Vesubio. Tal era su devocion al comulgar , que regularmente se quedaba arrobada en recibiendo al Señor. En esta seráfica alma lograba aquel divino Amante los deseos de encender al mundo en fuego de su amor , como dijo por san Lucas: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo, nisi ut accendatur.* Ojalá todos los que le reciben , se preparen de modo, que no frustren las ansias de su divino corazon.

### CARTA III.

A la muy excelente , é ilustrisima señora duquesa de Alva.

#### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. E. siempre . Amen. Por acá me han dicho unas nuevas , que me tienen harto regocijada , de que está efectuado el desposorio del señor don Fadrique , y de mi señora doña Maria de Toledo. Entendiendo yo el contento que será para V. E. todos mis trabajos se me han templado con este contento: aunque no lo sé de personas á quien yo pueda dar del todo crédito , mas de que dicen muchos indicios. Suplico á V. E. se sirva de avisarme , para que yo del todo este alegre. Plega á nuestro Señor , que sea para mucha honra y gloria suya , como yo espero que será: pues tanto ha que se le suplica.

2. Acá me han dicho la merced que S. E. nos hace á todos. Yo digo á V. E. que es tanta, que= (\*)

(\*) No se pudieron leer aqui dos lineas del original.

Si S. E. nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hanme dicho, que S. E. ha mandado venga á este negocio el P. M. Fr. Pedro Fernandez. Es todo el bien



que nos puede venir, porque conoce á los unos, y á los otros. Parece traza venida del cielo. Plega á nuestro Señor guarde á S. E. para remedio de pobres y afligidos. Muchas veces beso á S. E. las manos, por tan grande merced y favor: y á V. E. suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernandez á esa Corte, y dar calor en ello. Mire V. E. que este negocio toca á la Virgen nuestra Señora, que ha menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio á su Orden: y pues muchos y muchas no entraran en ella, si pensaran estar sujetas á quien ahora las ponen. Ahora estamos muy mas consoladas, despues que gobiernan nuestros padres: y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plegue á S. M. nos guarde á V. E. muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Fecha en San Joseph de Avila á 2 de diciembre. — Sierva de V. E. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta, segun se colige de su contexto, se escribió en Avila el año de 1577. Dos pruebas nos convencen para asignarla este año. La primera, que corrian voces, y aun no seguras, del casamiento del señor don Fadrique, que con su padre el gran Duque fue preso, por haberle efectuado el año de 78, como consta de su vida. Con que siendo la fecha de la carta de 2 de diciembre, para dar lugar á las variedades que hubo en aquella historia, es necesario se escribiese en el antecedente de 77.

2. La segunda se funda en lo que dice la Santa; *despues que gobiernan nuestros padres.* En lo que alude al gobierno que tenia Gracian, como comisario apostólico, lo cual se verifica por el año de 77, cuando aun gobernaba aunque algo impedido, y como á medias, por las desazones ya comenzadas con el señor Segá. Y el año de 78 no se puede

verificar, pues desde agosto le tenia el nuncio despojado de todas sus comisiones, habiéndolo intentado desde julio. Por lo cual se llama en los libros antiguos este atribulado tiempo *sede vacante*, diciéndose tenia el gobierno el señor Nuncio.

3. Intentó el duque don Fernando de Toledo, el casamiento de su hijo con doña María de Toledo, su prima hermana, hija de don García Alvarez de Toledo, virey de Sicilia, y de doña Violante Colona, marqueses de Villafrañca, para dar sucesion á su gran casa, é impedir el matrimonio que pretendia con don Fadrique otra señora de palacio, de calidad no igual. Por solo intentar el de su prima, ó resistir al de la otra dama, le pusieron preso en Tordesillas. Salióse don Fadrique de esta prision, efectuó el matrimonio con su prima, y se volvió al castillo mas preso que habia salido, que tambien es vínculo el matrimonio. Por esta accion mandó el Rey, que tambien su padre, como cómplice, fuese preso á Uceda, hasta que le sacó de las cadenas para la conquista de Portugal. Este es el famoso desposorio, de que trata la Santa en esta carta.

4. Ella es tan discreta, cariñosa y cortés, como propia de su pluma singular. Se reduce su contenido á dos súplicas, que hace á aquella excelentísima señora, dispuestas con tal arte y energia, que para pasar á la segunda, hace la puente de plata con la primera.

5. En el número primero la presenta esta, pidiendo la avise su Excelencia, si son seguras las voces que corrian del casamiento de su hijo. Pero dirá alguno no sin fundamento: ¿ qué le importará á una monja, y monja recoleta, tener, ó no, avisos de bodas? ¿ Para qué quiere saber tales noticias una Santa, cuyas ansias eran, ó morir ó padecer? Responde, que *para estar del todo alegre*. ¿ Pues porqué ha de estar mas alegre, con esas noticias una Santa, que publicaba recoleccion, trabajos, ayunos, penitencia, y rigor? Ahí está la gracia singular de este encanto de las almas.

6. Ya se dijo en las notas á la carta II, del tomo 2, que esta maestra celestial, reprobando á los herejes antiguos, que reputaban el santo matrimonio, como si fuera el árbol vedado del Paraiso: y á los modernos, que abominaban del estado monástico, tomó para sí lo mejor, alegrándose de lo bueno en los demás. Lo mismo hace en esta discretísima carta, congratulando á aquella Señora en el nuevo estado de su hijo. Reconoce la caridad por hija legítima á la amistad de modo, que como enseña el

D. Thom. 2. 2.  
q. 23.

ángélico Doctor, no hay otra amistad para con Dios, que la caridad, la cual siendo la sal de la vida, sobrepone á los sucesos prósperos un agraciado resplandor, con que los hace mas alegres. Pues para que fuese mas alegre á su amiga el suceso que esperaba, le expresa la Santa su amistad en el regocijo, que la escribe en estas líneas, llenas de cariño, agasajo, y benevolencia.

7. Mas si todavía se extrañare el ver á la Santa tan exacta en estas ceremonias políticas, le satisface con lo que escribió á su hermano Lorenzo de Cepeda, por estas palabras: *Así se ha de pasar la vida; y*

*Pues los que con razon habíamos de estar* Tom. I. Cart. 34.  
núm. 1.

*tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante V.* Bien apartada estaba la Santa del mundo; pero tenía mucho que cumplir con él, porque necesitaba muchos patronos, grandes amigos, y personas poderosas, para el glorioso preyecto de sus heroicas empresas.

8. ¿Cómo hubiera podido una pobre, y desamparada virgen reformar su Orden, fundar sus conventos, vencer dificultades, templar sus émulos, y triunfar de todos, á no ser un encanto de corazones con la dulzura de su afeblidad, y un hechizo de voluntades con la gracia de sus palabras, y cartas? Don Alonso rey de Aragon solia decir con discrecion; que los cuerdos captaban la voluntad, y conservaban la amistad con tres cosas, que son vino,

sombrero y cartas: con el vino brindando: con el sombrero obsequiando: (pues como decia otro discreto, el quitarlo muchas veces se reduce á gastar un sombrero mas al año, y vale mucho ser cortés, y atento un caballero) con las cartas, decia aquel sabio Rey, se conserva la amistad, cultivando, y prosiguiendo la cariñosa comunicacion. Pues como santa Teresa no usaba de vino, ni sombrero, aunque alguno dijo, que con uno de paja andaba sus caminos, necesitaba escribir cartas atentas, para captar corazones, y cautivar voluntades, á fin de que la favoreciesen en las grandes hazañas, que premeditaba su generosa alma para gloria de Dios.

9. Este es en todo su único objeto, como se ve en el número siguiente: y aun al fin de este lo declara con expresion, pues hablando del ideado desposorio, dice: *Plega á nuestro Señor que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será, pues tanto há que se suplica.* En cuyas cláusulas manifiesta la Santa una gran verdad, digna de que la noten y reconozcan los seculares. Sucede por lo general, que cuando los del mundo andan mas engolfados en sus intereses y negocios, estan las almas religiosas empleadas en suplicar á Dios, dirija esos mismos negocios á su mayor gloria y honor. Cuando ellos andan mas metidos en las diversiones, que llaman de suyo indiferentes, estan las comunidades religiosas rogando al Señor los libre de todo mal espiritual y temporal.

10. Verdad es, que este es el empleo principal, ó uno de los principales de todas las comunidades religiosas: pues á este fin, y con este pacto tácito, ó expreso las admiten los pueblos; pero es igualmente cierto, que si estos supieran bien las utilidades de alma y cuerpo, que les provienen de sus continuas oraciones, los muchos beneficios que por sus ruegos les confiere la soberana piedad, mirarian al estado, y gremio regular con mas aprecio y veneracion.

11. En el número segundo hace la Santa á esta señora

su segunda, y principal súplica, á cuya consecucion se ordenaria la primera. Parece que el gran duque, viendo en aquella sazón el disfavor del Nuncio, y la contradiccion de los padres Calzados para con los Descalzos, meditó el prudente arbitrio de su importante separacion. Para este fin procuró fuese á la Corte el insigne dominico fray Pedro Fernandez, que como dice la Santa conocia bien á los unos, y á los otros. Califica este noble pensamiento por *traza del cielo*: insta por la venida, aprobando la separacion con excelentes razones.

12. Es cierto que fue traza del cielo, que desde allá se la tenia intimada mas de una vez N. P. S. Alberto: aunque la Santa recata esta y otras noticias de arriba en sus cartas. Porque el dia 7 de agosto, en que la Religion celebra á san Alberto, se apareció glorioso á la Santa en Segovia, y la encargó procurase la separacion, que convenia para conservacion, y aumento de la Descalcez. Todos los Historiadores de la Santa, refieren este pasaje celestial, con la diferencia, que el ilustrísimo Yepes afirma por el padre Ribera, sucedió en el año de 73, y nuestro gravísimo historiador en el siguiente de 74, convenciéndolo de la Fundacion original de la Santa, que se conserva en la real librería del Escorial. Con que nos certificamos, que la separacion deseada de la Santa fue traza del cielo.

13. El peso, gravedad, y eficacia de las razones que alega la Santa para este fin, dejamos á la prudente consideracion. Pues el afirmar que muchos se retraerian de entrar en la Orden con otro gobierno y que *ahora estaban mejor con nuestros Padres*; (Descalzos) mas bien es, que lo adviertan los extraños, que el que lo notemos los propios. Pero no es justo, que callemos esta nueva proteccion de los duques de Alva, para con la reforma, de que no hacen mencion nuestras historias, acaso por no haber visto estas Cartas.

14. Ni que omitamos de notar, que para dar calor, y avivar su pretension, se alega, que *este negocio toca á la*

*Virgen nuestra Señora por ser en favor de su Orden.* Ya queda dicho en las notas á la carta pasada, que siempre llama la Santa á su antigua Religion *la Orden de la Virgen*. El serlo, en la verdad, movió á la Santa á abrazar su profesion, y despues á emprender su prodigiosa reformation. Así lo publica entre otros el señor Obispo de Tarazona, que como confesor sabia los intentos y pensamientos de la Santa. *Una de las razones, dice, que entre otras tuvo para reformar su Religion, fue el aumento del Orden de la Virgen, por ser esta Señora particular patrona y madre de esta Religion.*

15. Pues la misma razon, que estimuló á la Santa para emprender hazaña igualmente ardua que gloriosa, expone á su amiga para moverla á diligenciar su pretendida separacion. ¿Cómo se habia de negar aquella devotísima señora á defender la causa de la Reina y Emperatriz de la Gloria? No se duda, que haria todo lo posible por servir á la Virgen Santísima, y á su hija fiel santa Teresa. Verdad es, que no se hallan noticias puntuales de sus efectos, pues por entonces es cierto no se logró la separacion; porque era necesaria la tempestad que luego se siguió para que se arraigara mas la Descalcez: queriendo Dios gobernar el negocio, sin fiarlo á la humana prudencia.

16. En toda esta discretísima carta está reparando la pluma, ¿porqué la Santa escribe á la Duquesa, y no al Duque, siendo el empeño para el Duque y no para la Duquesa? Cierto que no seria por lo que decia allá Platon, que en su tiempo mandaban las mujeres á los hombres. Si ahora sucede lo mismo no faltará Platon que lo recele: ello es de temer desde Eva acá, y para siempre, que las hijas se parezcan á las madres en saber persuadir al hombre. Puede ser que por aquí juzgase la Santa, que iba mas eficaz la pretension, para asegurar mejor su empeño, por lo eficaces, que suelen ser las señoras en los suyos.

17. Pudo ser la razon literal cultivar mas correspondencia con la Duquesa, ó es factible escribiese otra al Duque, aunque no la gozamos, por haberla desaparecido con otras

muchas el tiempo: pues igual confianza, sino mayor podia tener en su excelencia, que en su mujer. Y de esta igual, ó mayor satisfaccion se puede colegir la razon politica de evitar las cariñosas quejas de la Duquesa, como las manifestó en otra ocasion, de si la Santa queria mas al Duque, que aunque cariñosas, siempre son quejas. O podemos decir, que la gran urbanidad, y policia de la Santa juzgó obligaba mas al Duque, valiéndose de la Duquesa, quedando esta muy pagada con la amorosa carta, y venerable firma de su devota santa Teresa.

18. Al fin de ella debemos notar, que al principio del número 2. no se pudieron leer ni copiar dos líneas; y poco despues dos, ó tres cláusulas, por estar destrozadas las letras. La causa de tan lastimosa pérdida, y sensible destrozo es la nimia devocion con que algunas personas aplican y traen las cartas de la Santa al pecho, corazon, cabeza, y otras partes doloridas, como medicina universal para todos los males, y dolencias espirituales y corporales. Soy testigo ocular de esta verdad, no sin filial dolor. Sucede á la Santa en su cuerpo virginal, y celestiales cartas, lo que al fabuloso Orfeo, ó Amfion, que por su mucha dulzura le despedazaron las Musas, queriéndose llevar su parte cada cual.

19. Para evitar este lamentable, aunque piadoso estrago, seria bien hacerse siempre lo que se practicaba en la primitiva Iglesia, que á nadie se daba reliquia alguna de los santos, sino un lienzo tocado á sus venerables cuerpos. Así lo hizo, y respondió san Gregorio Papa á la emperatriz Constanza, que le pidió parte de las reliquias de san Pedro, y san Pablo, para colocarlas en la iglesia que intentaba erigir á su culto y honor. Envióla un pañito ó lienzo tocado á sus sagrados cuerpos, como remitió otro el mismo Papa á Brunechide, reina de Francia. En orden á las cartas de la Santa juzgamos se debia satisfacer la devocion, llevándolas en decente relicario: pues no está

S. Greg. Pap. 1.  
3. Epist. 3. Const.  
August. et l. 5.  
Epist. 51.

limitada al contacto físico su prodigiosa virtud para causar la salud espiritual y corporal , como lo cree , y experimenta cada día la devocion.

## CARTA IV.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda , señora de Malagón.

### JESUS.

1. Sea con V. S. Yo quisiera tener mas espacio para alargarme aquí ; y pensando tenerle hoy de escribir , helo dejado hasta el postrer día , que me voy mañana , que son 19 de mayo , y he tenido tanto que hacer , que no me ha quedado lugar. Con el padre Pablo Hernandez escribiré : aunque yo no he sabido de él cosa despues que se fue de aquí : diréle lo que V. S. manda. He alabado á nuestro Señor de que el camino haya sucedido tambien : harto se lo suplicamos acá : plega á S. M. sea así todo lo demás.

2. Voy buena , y cada día mejor con esta Villa ; y así lo estan todas : no hay quien ya tenga ningun descontento , y cada día me contentan mas. Yo digo á V. S. que de las cuatro que vinieron , las tres tienen gran oracion , y han mas. Ellas son de suerte , que V. S. puede estar segura , que aunque yo me vaya , no faltará un punto de perfeccion , en especial con las personas que les quedan (1). Dios le tenga muchos años aquí , que yo voy bien descuidada de todo con él , y el cura. Besa las manos de V. S. Porque estan no sé como que no le envia encomiendas : yo con la comision

(1) En el original , que por la antigüedad del tiempo solo permite se lean algunas palabras sin conexion , hablaba á lo que se puede entender en las 7 ú 8 líneas siguientes , que aquí faltan , de un confesor , ó capellan , que llama *Carleval*.



que tengo de V. S. se las dí: es cosa grande lo que le debemos.

3. Yo no puedo entender porque dejó V. S. de enviar luego mi recaudo á el maestro Avila. No lo haga por amor del Señor, sino que á la hora con un mensajero se le envie, que me dicen hay jornada de un dia no mas: que ese esperar á Salazar es dislate, que no podrá salir, si es Rector, á ver á V. S. cuantimas ir á ver al padre Avila. Suplico á V. S. si no le ha enviado, luego le lleven, que en forma me ha dado pena, que parece el demonio lo hace: y con el señor licenciado me tenté mucho, que le habia yo avisado, que le llevase cuando fuese, y creo el demonio le pesa de que le vea ese santo: la causa no la alcanzo.... Suplico á V. S. desde luego lo envie, y haga lo que supliqué á V. S. en Toledo: mire que importa mas de lo que piensa. — Indigna sierva de V. S. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagón á 18 de mayo de 1568. Es para la Ilustrisima señora fundadora de aquel convento doña Luisa de la Cerda, para quien es la carta X del tomo 1 como tambien la X del 2, en cuyas notas se da alguna noticia de su gran nobleza y virtud, que corrian parejas en esta devota señora.

2. Era mas larga esta carta, segun nos dirá la Santa en otra del tomo siguiente para la misma señora; y lo muestra su original, que se venera en nuestros religiosos de Bujalance: que mas es una reliquia de la carta, que la carta misma. Lo que permite se lea, que se ha podido entresacar, se ha impreso: pues no es razon defraudar á la comun utilidad las bellas noticias, que en sus discretas cláusulas nos franquea la Santa.

3. En el número primero nos señala el dia cierto, en que se partió de Malagón, que fue mas de un mes antes de

lo que nuestra historia presume : pues juzga fue uno de los últimos de junio , lo cual no puede ser , pues á mas que afirma aquí la Santa , que partia á 19 de mayo , consta tambien de la carta citada del tomo 2 que escribió ya en Avila vispera de san Juan , habiendo vuelto de aquella fundacion.

4. Igualmente nos da noticia en este número de haberse hallado en Malagon el padre Pablo Hernandez , de la Compañía de Jesus , cuando la fundacion , ó fundado ya el convento. Y de aqui dimanaria el conocimiento que tuvo con la Santa , y la diligencia con que promovió despues la fundacion de Toledo , para la que fue poder-habiente de la Santa.

5. Asimismo diciendo á esta Señora , que escribiria largo con dicho padre Hernandez , nos descubre un viaje de él á Andalucía , donde estaba doña Luisa. No se puede negar , que hay pocos monumentos como las cartas , que den tanta luz para las historias : pues por no haber tenido las que brillan en estas , padecen tantas equivocaciones los historiadores de la vida y acciones de la Santa.

6. En el número tercero manifiesta bien el gran afecto , con que quedó á la villa de Malagon ; y hablando de sus hijas , lo declara cariñosa en decir : *Cada dia me contentan mas*. Tanto la contentaron , que cifraba la Santa su consuelo en volverlas á ver , como se dijo en las notas á la carta mencionada , que tiene mucha concernencia con esta.

7. *Yo digo á V. S.* , prosigue , *que de las cuatro que vinieron , las tres tienen gran oracion , y han mas*. Llevó la Santa para aquella fundacion primero dos de Avila , que fueron Ana de los Angeles , y Antonia del Espiritu Santo , parienta suya , que aun iba novicia ; pero como de casta de fundadora , lo comenzó á ser desde novicia.

8. Envió despues por otras cuatro á Avila , cantera celestial de donde salian estas piedras fundamentales , y fueron Maria del Sacramento , María Magdalena , Isabel de

Jesus, y Isabel de San Joseph. El elogio de la Santa parece apela sobre las tres de las cuatro que fueron despues.

9. El *y han mas* puede apelar sobre las otras; y las dos primeras sin duda lo merecieron. O habla de la perfeccion de aquellas almas, afirmando tenian aun mas que grande oracion. Serian grandes virtudes, que es el fin, ó efecto de la oracion: pues como dice el cardenal

Cayetano, comentando al angélico Doctor, es la oracion, ó devocion madre legítima de la virtud. 2. 2. q. 82. sup. art. 3.

10. Grande oracion sin grandes virtudes es idea de Platon, ó un gran palacio sin cimientos. A grande oracion corresponde gran humildad, gran paciencia, gran mortificacion, gran obediencia, gran resignacion, y en fin gran caridad. A esta bella correspondencia aludia sin duda el venerable Palafox, quando escribia con mucha sal: *Dadnos Señor oracion de monjas, y tendremos virtudes de obispos*. Tales eran las de aquellas religiosas de Malagon, que la Santa las ponía por ejemplares á otros conventos.

11. El decir que sus hijas tenían gran oracion, y han mas, puede tambien aludir, á que tenían muchos recibos de Dios, que es muy liberal con quien se le da de veras. Lo cierto es, que la Santa los mereció muy soberanos en aquel renovado Oreb: pues varias veces la habló el Señor, y una ocasion quedó arrobada en el locutorio con san Juan de la Cruz, como en otra en Avila. Con que no es mucho dijéramos en las notas citadas, que el convento de Malagon era el Tabor de santa Teresa.

12. Promete que en su ausencia proseguirian en aquella perfeccion. Asi lo ha mostrado la experiencia, como bien lo escribe la historia de la Orden, y la actual religion de aquel ejemplar convento, que es uno de los grandes santuarios de la Mancha.

13. *Con las personas que les quedan*. Uno era el licenciado Gaspar de Villanueva, su capellan, que por entonces probó muy bien. Otro un confesor qué le llamaban Carle-

val, de quien el tiempo nos ha obscurecido la noticia ; aunque nos persuadimos era religioso de la Orden , como se dijo en las referidas notas : de quien se volverá á hablar en carta del tomo siguiente.

14. Es prueba de que andaban en la direccion de aquellas religiosas padres Observantes , el decir la Santa en aquella carta : *Los frailes estan contentos*. Y no habiendo entonces Descalzos , que aun no tenia hijos esta hermosa Raquel , aunque los deseaba mejor que la antigua , sin duda hablaba de los Observantes.

15. No se puede negar la verdad de lo que insinúa la Santa , que la perfeccion y observancia de las religiosas pende en mucha parte de sus directores. Sean estos buenos , y ellas lo serán : pues como dice el gran padre san Juan de la Cruz : en las dirigidas se van imbuyendo poco á poco el espiritu , y máximas del director.

16. En el número 3 habla del libro de su Vida , que remitió al maestro Avila por medio de doña Luisa de la Cerda , dándonos mas luz que la que ministraron al historiador del tiempo de su remision : pues la Hist. lib. 5. c. 36 n. 5. pone víspera de san Juan de este año de 68 , y de estas cláusulas consta , se hizo mas de un mes antes el encargo y la remision de parte de la Santa.

17. Segun parece de ellas , en Toledo entregó la Santa el libro á doña Luisa , quien le llevó consigo en un viaje que hizo á Andalucía en compañía de un hijo , que iba á tomar las aguas de una fuente medicinal contra el accidente de piedra , ó dolor de ijada que padecia. Dijeron á la Santa que solo distaba una jornada de Montilla. Los que tienen conocimiento del país podrán averiguar cual fuese : pues la luz que hemos podido conseguir , despues de varias diligencias , es muy corta.

18. *Ese esperar á Salazar es dislate , que no podrá salir , si es retor*. Estas palabras declaran hablaba del padre Salazar , que estaria rector en alguno de aquellos colegios ;

no de don Francisco Salazar , como notamos en la referida carta X.

19. El licenciado era un sacerdote que acompañaba á doña Luisa , y estaba en su servicio ; aunque la Santa no estaba muy satisfecha del que le hizo acerca de su libro : pues parece lo detuvo con descuido , ó con cuidado. Grande le tenia la Santa de su remision : pues en pocas cláusulas la pide , ruega , insta , y encarga con repeticion y eficacia singular.

20. *De que le vea ese Santo.* Así llama al venerable Avila , que justamente mereció tanto elogio de la Santa ; pues está ya tan inclinada toda la Iglesia á dársele , habiendo aprobado sus virtudes por heróicas. Solo por esta calificación de la Santa mereciera esta carta la luz pública ; cuando toda ella no fuera una pública luz , sin que haya letra de su pluma , que no sea una antorcha celestial.

## CARTA V.

A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.

JESUS.

1. El Espíritu Santo sea con V. m. No quiso el Señor que gozase de ver carta de V. m. pues la causa de hacérmela , quitaba el contento: sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman , pues de tantas maneras da trabajos , para que sufridos con la paciencia que se llevan , pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será , que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida , que tan de continuo da á entender que es precedera ; y se ame , y procure la que nunca se ha de acabar. Plegue á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa , y al señor don Juan que acá le suplicamos. A V. m. suplico

( cuando haya mejoría ) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel , y doña Catalina me encomiendo. A V. m. suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto á estar mas en ese lugar , seria tentar á Dios. S. M. tenga á V. m. de su mano , y la dé todo el bien que yo deseo , y le suplico, Amen : Y á mi señora doña Catalina lo mesmo. Son hoy 22 de octubre: Este dia recibí la de V. m. — Indigna sierva de Dios. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta era la LXIX. del tomo 2. (1) por la razon que da alli quien la notó ; mas no subsistiendo ya aquella causa , ni ser bien colocarla antes en aquel tomo, por no dislocar todas las siguientes, se pone en este lugar, donde la corresponde entre las personas Ilustres.

2. Es respuesta de una que aquel mismo dia recibió la Santa de doña Guiomar Pardo y Tavera, sobrina del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, hija de Arias Pardo, y de doña Luisa de la Cerda, señores de Malagon. El señor don Juan que nombra la Santa fue hermano de esta señora como doña Isabel, y doña Catalina sus hermanas.

3. No podemos afirmar con seguridad si cuando se escribió esta carta, se hallaba ya viuda esta señora, como lo supone la Santa en la XXII. del tom. 1. núm. 8. aunque parece que sí: porque en ella no se hace mencion de su marido, como lo acostumbra la cortesania de la Santa.

4. En la carta X. del tom. 2. consoló á la madre en sus trabajos, y en esta consuela á la hija en los suyos. De ambas se colige, que los trabajos de madre, é hija eran enfermedades, de que abundan mas los palacios que las chozas: no por falta de medios, ni médicos, sino por la paternal providencia de Dios.

(1) En esta edicion está en el tomo III, pág. 189. (N. del E.)

5. Son las enfermedades del cuerpo medicina de las dolencias del alma: *Infirmitas gravis sobriam facit animam*. Un cuerpo dolorido es el mejor engaste de la virtud: pues como decía el Apóstol: *Virtus in infirmitate perficitur*: la virtud se adquiere, se conserva, se aumenta, y se perfecciona en la enfermedad. Están los palacios mas expuestos que los tugurios á dolencias espirituales: pues aquel Médico divino Padre amoroso al mismo tiempo acude con la receta de la enfermedad corporal, para conservar la salud del alma.

Eccl. 31. 2.

2. ad. Cor. 12. 9.

D. Th. 1. 2. q. 78. art. 7. et q. 114. art. 10. incorp.

6. Dos máximas muy doctrinales infiere aquí la Santa de esta amorosa providencia del Señor: la primera, que *Dios á quien ama da trabajos*. La segunda, que *los trabajos manifiestan la inconstancia de esta vida*. La primera es de gran consuelo: la segunda de importante aviso: con la primera anima: con la segunda enseña. Con la primera alienta á padecer en esta vida: con la segunda instruye á buscar la eterna. El conocimiento de esta verdad causaba en la Santa tal gozo, que depuso la madre María de san Francisco en las informaciones de Alva, que andaba siempre con alegre rostro, y se holgaba cuando algun amigo suyo tenia trabajos.

7. En cuanto á la primera dice: *sea Dios por todo bendito*. Bien parece que en esta casa le aman, pues de tantas maneras da trabajos. Como si dijera á la afligida señora: Consuélese, que el darla Dios esos trabajos es señal de su divino amor. Dijolo Salomon en sus Proverbios: *Quem diligit Dominus corripit, et quasi in filio complacet sibi*.

Prov. 3. 12.

8. De uno de aquellos padres antiguos se refiere, que andaba triste y melancólico. Preguntado de la causa, respondió: que Dios todos los años por aquel tiempo le regalaba con una grave enfermedad, y como este año no se la daba, temia se habia olvidado de él su Majestad.

9. Estaba cierto este venerable monge de lo que dijo san Pablo á los Hebreos: *Quem enim diligit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit:*

Ad Hebr. 12.

que es señal de que Dios ama á uno como á hijo, enviarle trabajos, y regalarle con el azote de la tribulación. San Camilo llamaba á las enfermedades misericordias del Señor. Lo cual confirma el suceso que se refiere en las notas á la carta XLIII. núm. 11. donde se dice lo que respondió su Majestad á la Santa, cuando le pedia por la salud de un caballero noble y rico.

10. Por lo contrario, el no experimentar trabajo alguno, es el mayor trabajo. Así como no hay mayor dicha en esta vida, que trabajos, y buena conciencia: así no hay cosa que mas se deba temer, que vivir á placer sin conocer la adversidad.

11. Bien conocida tenia esta verdad san Ambrosio, cuando hospedándose en casa de un hombre rico, y preguntándole el Santo como le iba, y los bienes que tenia, respondió muy alegre: *Yo, padre, tengo mucha salud, nunca he estado enfermo, tengo hijos y muchas riquezas, siempre he tenido tan de mi parte la fortuna, que no he visto el rostro á la adversidad.* Lo cual oido por San Ambrosio, dijo á sus compañeros: *Salgamos de esta casa, porque viene sobre ella la ira de Dios.* Apenas salieron, cuando se hundió la casa con toda su prosperidad. Es lo que dijo san Bernardo con Ezequiél: que entonces Dios se enoja mas, cuando no se enoja: *Vides quia tunc magis irascitur Deus, cum non irascitur.*

12. En orden á la segunda máxima que infiere la Santa, para manifestar por las enfermedades la inconstancia de esta vida, no solo la fé, sino la experiencia intima su verdad. Lo cual dice, que dispone la providencia del Señor, para que viendo los mortales lo frágil de esta vida, se ame y procure lo que nunca se ha de acabar.

13. Si viviendo acá entre tantas miserias, sinsabores, cuidados, afanes, dolencias y enfermedades, aun quisie-



ra eternizarse el hombre: ¿quién se acordaría de aquella patria celestial, si todo lo tuviera á su placer?

14. ¿Cuánto mas feliz era el pobre Lázaro, padeciendo lo molestia de sus llagas, que el rico del Evangelio gozando de sus opulencias y salud? Sin acordarse de lo eterno se prometia muchos años de vida; pero enojó á Dios tanto su olvido y necesidad, que no llegó á amanecer: *Stulte hac nocte repetent animam tuam.* Luc. 12. 82.

15. Es merced grande de Dios dar á conocer á los ricos, y poderosos con dolencias y enfermedades, la inconstancia de esta vida, para que amen y procuren la eterna. Porque con este ardid de su amor, entre el verdor de sus regalos conserva su virtud, como á la zarza de Oreb, con las llamas de la tribulacion, y las espinas de la enfermedad.

## CARTA VI.

A la ilustrisima señora doña Maria de Mendoza.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Amen. Harto me he acordado de V. S. en este tiempo, y tenido miedo si su reciedumbre habia de hacer daño á V. S. A mi me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plegue á su Majestad se pase este de manera, que podamos gozar de tan gran bien. A mi me ha probado la tierra de manera, que no parece nació en ella: no creo he tenido mes y medio de salud, y esto al principio, que vió el Señor, que sin ella no se podia asentar entonces nada, ahora su Majestad hace lo todo: yo no entiendo sino en regalarme: en especial tres semanas há, que sobre las cuartanas me

dió dolor en un lado , y esquinancia. El uno de estos males bastaba para matar , si Dios fuera servido ; mas no parece le ha de haber que llegue á hacerme este bien. Con tres sangrías estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas ; mas la calentura nunca se quita : y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida , que sino es á Misa , no salgo de un rincón , ni puedo. Un dolor de quijadas , que ha cerca de mes y medio que tengo , me da mas pena.

2. Cuento á V. S. todos estos males , porque no me culpe si no he escrito á V. S. ; y porque vea , que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierto á mí me parecia imposible , luego que aquí vine , poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo : porque los negocios son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos monasterios , y de otras hartas cosas , que han sin esta casa , me traian cansada : para que vea , que todo se puede en Dios , como dice San Pablo. Dame tan en un ser poca salud , y que con esto lo haga todo. Yo me rio algunas veces : y déjame sin confesor , y tan á solas , que no hay con quien tratar cosa para algun alivio , sino todo con miramiento ; aunque para lo que toca al regalo del cuerpo , no ha faltado harta piedad , y quien tenga cuidado : y en el lugar me han hecho harta limosna , que de la casa solo para comer , y aun eso no quisiera. Acábasenos ya la limosna que nos dió doña Magdalena , que hasta ahora hemos dado con ella una comida , y con la ayuda de la mas limosna que dió su Señoría , y algunas personas á las mas pobres.

3. Como ya las veo tan sosegadas y buenas , pesarme há de verlas padecer , que cierto lo estan : es para alabar á nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las mas recias estan ahora mas contentas , y mejor conmigo. Esta cuaresma no se visita mujer , ni hombre , aunque sean pobres , que es harto mucho para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes

siervas de Dios , y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas. Para que se entienda que esto es así, ha ordenado nuestro Señor, que yo esté de suerte , que no parece vine sino á aborrecer la penitencia , y no entender sino en mi regalo.

4. Ahora , porque de todas maneras padezca , me escribe la madre priora de esa casa de V. S. que quiere V. S. se tome en ella una monja, y que está V. S. disgustada , que se lo han dicho , porque yo no la he querido tomar , que la envíe licencia para recibirla, y otra que traía el padre Ripalda. Pensado he que la han engañado, darmeía pena , si fuese verdad: pues V. S. me puede reñir , y mandar. Y no puedo yo creer , que si no es por librarse V. S. de ellos, esté de mí disgustada sin decírmelo, sino que por esto V. S. lo muestra. Si esto fuese así, daríame mucho consuelo , que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarian ellos á nadie que no conviniese á su Orden , por hacerme á mí merced. Si V. S. lo quiere mandar determinadamente, no hay para que hablar mas en ello , que está claro: en esa casa y en todas puede V. S. mandar , y ha de ser obedecida de mí. Enviaré á pedir la licencia al padre Visitador , ú al padre General , porque es contra nuestras Constituciones tomar con el defecto que tiene , y no podré yo darla licencia contra ellas , sin el uno de ellos ; y ellas deprenderán bien á leer latin , porque está mandado no se reciba ninguna sin saberlo.

5. Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de decir á V. S. lo que en este caso yo hiciera , despues de haberlo encomendado al Señor. Dejo á parte, como digo, el quererlo V. S. que por no enojarla , á todo me he de disponer, y no hablaré mas en ello. Solo suplico á V. S. que lo mire bien, y quiera mas para su casa (\*):

que cuando V. S. no vea la está muy bien, (\*) El Convento de Valladolid, que fundó esta Señora.  
la ha de pesar. A ser casa de muchas, ra.  
puedese mejor sobrellevar cualquier falta; mas adonde son tan pocas, de razon habian de ser es-

cogidas , y siempre he visto á V. S. con esta intencion , tanto , que para todos cabos hallo monjas , y á esa Casa no he osado enviar ninguna , porque deseaba fuese tal , que tan cabal como para ahí la quisiera , no la he hallado. Y así por mi parecer ninguna de esas dos ahí se recibirá : porque ni santidad , ni valor , ni tan sobrada discrecion , ni talentos yo no los veo , para que la Casa gane. ¿ Pues si ha de perder , para qué quiere V. S. que se tomen ? Para remediarlas hartos monasterios hay , y donde , como digo , por ser muchas , se sobrellevan mejor las cosas , que ahí la que se tomase , cada una habia de ser para ser priora , y , cualquier oficio , que se la ofreciese.

6. Por amor de nuestro Señor , que V. S. lo mire bien , y vea , que siempre se ha de mirar mas al bien comun , que al particular : y que pues están allí encerradas , y han de hacer vida unas con otras , y llevar sus faltas , con otros trabajos de la Orden ; y este es el mayor , cuando no aciertan , que V. S. las favorezca en esto , como en todo nos hace merced. Libremelo V. S. á mí , si manda : que como digo , yo me averné con ellos. Si es que todavía V. S. lo quiere , hase de hacer lo que V. S. manda , como he dicho , y á cargo de V. S. será , si no sucediere bien. Esa que dice el padre Ripalda no me parece mal para otra parte : para ahí están á los principios , que se ha de mirar no desdorar la Casa. Ordénelo el Señor como mas sea para su gloria , y dé á V. S. luz , para que haga lo que conviene , y guárdenosla muchos años , como yo le suplico , que de esto no me descuido , aunque mas mala estoy.

7. A mi señora la Duquesa B. L. M. de su Excelencia muchas veces , y de mi señora doña Beatriz , y de mis señoras la Condesa , y doña Leonor. Escribame V. S. ( digo que lo mande ) lo que en todo es ser servido que haga , que creo con dejarlo en la conciencia de V. S. asegura la mia , y no pienso hago poco en esto , que en todas nuestras no se hallará monja con tan notable falta , ni yo la tomara por cosa. Paréceme mortificacion continua para las de-

más, por andar siempre tan juntas, y como se quieren tanto, siempre las hará lástima. Basta la buena Magdalena que ahí tienen: y plugiera á Dios fueran así. Son hoy 7 de marzo. — Indigna sierva y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus Carmelita.*

La madre Superiora (\*) B. L. M. de V. S. muchas veces. Bien me va con ella.

(\*) Era la madre Isabel de la Cruz. Consta de los libros de la Encarnación, y de un desafío espiritual, que conservan las Madres de Burgos.

#### NOTAS.

1. Esta Carta es para aquella gran Señora, para quien se escribieron la VII y VIII del tomo 2. Su sobrescrito decía así: *A la ilustrísima señora doña Maria de Mendoza, mi señora, etc.* Está llena de una agradable entereza, guardada de aquella singular prudencia y discreción, que sabia mostrar la Santa, cuando convenia al servicio de Dios, y bien de su Orden. Tiene en su estampa bastante clara la historia: por lo que se dejarán de retocar algunos golpes, porque estan dados con la gracia y primor del primer pincel, que no hallaremos igual.

2. Escribióse en la Encarnación de Avila, donde la Santa estaba priora. El día y año de su fecha constan de un membrete, que puso el secretario de aquella Señora al reverso de la última hoja, en que dice: *Avila 1572. La madre Teresa de Jesus 7 de marzo: Respondido.*

3. El asunto fue, que se empeñaron ciertos Padres de la Compañía para que la Santa admitiese á su Reforma á dos pretendientas, ninguna á propósito: sobre que la una tenia un defecto, que luego daba en rostro, porque al parecer le faltaba un ojo. La Santa, que siempre deseaba á sus hijas con buena y perspicaz vista en cuerpo y alma, se resistió con mucha razon y justicia. Disgustóse la Señora, de quien se valian dichos Padres, y pretende la Santa satisfacerla con razones tan poderosas, que pudo quedar

muy satisfecha, si hay razones que satisfagan á una señora enojada.

4. En el número primero se pinta la Santa tan débil y enferma en el cuerpo, como robusta en el espíritu. La podemos decir como á Tobías  
 Tob. 12. 13. de parte de Dios, que por ser tan acepta á su Majestad, fue conveniente la probase la tribulacion. Era por cierto su virginal cuerpo el pensil de los recreos de Dios, donde el soberano Jardinero labraba aquella amena tierra, para recrearse con las flores de su heroica virtud. Despues de haber referido en los capítulos V y VI de su Vida los intensos dolores, y gravisimas enfermedades, con tantos complicados accidentes como padeció, concluye con decir: *Cuando empecé á andar á gatas, alababa á Dios, todo se pasó con gran conformidad.*

5. ¿ Pero qué mucho, si afirma, que cuando estaba enferma, estaba mejor con Dios? ¿ Qué mucho, si asegura aun en sus principios, que tenia envidia á otra de su enfermedad, y pedia á Dios se la pasase á ella, siendo tan asquerosa y penosa, que á las demás causaba horror? ¿ Qué mucho, si dice estaba tan resuelta á ganar bienes eternos, que por cualquiera medio se determinaba á ganarlos? Hallándola el Señor con tal determinacion, la cumplia sus deseos tan liberal, que la hizo el ejemplo de la paciencia, como á otro Job.

6. Es muy de notar, que saboreándose aqui la Santa de sus accidentes deseosa fuesen medio para sacarla de las prisiones de la carne, al descuido, ó con cuidado se deja caer una profecía, la cual se cumplió á su tiempo. Pues dice con amor y dolor: *Que no ha de haber mal, que haga este bien.* Así fue, porque su preciosa muerte no provino

1. ad Cor. 15. 55. tanto de enfermedad corporal, como de un sabroso exceso de el divino amor, siendo victima de caridad: quedando la muerte sin victoria, porque el amor le quitó la palma.

7. En el número segundo dice á esta Señora que la

cuenta sus trabajos, porque no la culpe de omisa en no haberla escrito, y porque vea cuales son las mercedes del Señor en darla lo que siempre le pide. Siempre pedia la Santa trabajos, enfermedades, penas, y dolores. Tenia bien entendido, que estos son los verdaderos tesoros, como dejó escrito en el capitulo XXXVI de su Vida: y como los del mundo aprecian, y anhelan las joyas y el oro, así los Santos ansiaban, y codiciaban los trabajos, para hacerse eternamente ricos. Y si alguno la preguntare, ¿cómo podía dar tan cumplido expediente á las ocupaciones de la prelación actual, y graves negocios de toda la Descalcéz? Responde con San Pablo, que todo lo puede en Dios: *Omnia possum in eo, qui me confortat.*

8. Pero es gracioso lo que añade, que quitándola Dios la salud, tambien la quitaba el confesor, dejándola en tal desamparo, y soledad. Cargábala la cruz, y quitábala el Cirineo, que la ayudase á llevarla. No hay para una alma tal mayor Cruz, que quitarla el confesor, pues aun las que no son tales, por tal la ponderan. Con que cargarla de enfermedad, y quitarla el confesor, era doblarla la cruz, dejando á la enferma sin médico, y sin medicina en la enfermedad.

Ad Phil. 4. 13.

9. Añade, *que se reia algunas veces.* Yo lo creo, como tambien el que acaso diria á su Majestad lo que de otra buena alma refiere con gracia la Santa: Donoso sois, Señor, que despues que me poneis en tal cruz, me dejais en tal soledad. Juntóse en la Santa Rebeca con Isaac, uniendo su virtud con lazo del cielo: la risa con el padecer.

10. *Doña Magdalena*, cuya limosna menciona la Santa, se conjetura fue doña Magdalena de Ulloa, señora de mucha caridad: pues á mas de grandes y copiosas limosnas con que socorria á muchos pobres, y mas de 500 copones de plata, que mandó hacer en Valladolid para las iglesias de Asturias, á mas de 16 mil ducados, que una y otra vez entregó á sus misioneros para redimir cautivos: hizo tantas fundaciones y tan pías, que con razon se llegó á lla-

mar la limosnera de Dios. De esta gran Señora refiere el

Hist. de Sto. Domingo lib. 2. cap. 50. Obispo de Monópoli en la Historia de santo Domingo, haber cencluido este año de

72 en Valladolid el entierro de un Dominico de San Pablo, con su hermana doña Beatriz de Noroña, y doña María de Mendoza, para quien es esta carta.

Tom. 2. Cat. n. 2. 41. Tambien es de notar el corto gasto que hacia la Santa al convento de la Encarnacion, que como á su prelada actual debia acudir con lo necesario en comida y vestido. Pero la Santa solo admitia lo muy preciso de lo primero. Y en otra carta dice: *que solo pan comia del convento.*

12. El número tercero debian conservar aquellas venerables religiosas de la Encarnacion con letras de oro: no solo por contener sus justos elogios eseritos de una Doctosa de la Iglesia, sino para eterno monumento y perpetuo ejemplar de los tiempos venideros. Pues se pinta en él una comunidad de tanto retiro, abstraccion, quietud, mortificacion, silencio, y paz: que como dice la Santa aquí y en otras cartas, es para alabar á Dios. Tales frutos de santidad cogia el antiguo Carmelo en su florida viña, siendo la Santa su guarda fiel: verificándose que cual era la que gobernaba aquella mística ciudad, tales eran las que la habitaban: porque á vista de su ejemplo, hasta los palacios se trasformaban en monasterios, y los monasterios en paraísos: pues todo lo sazonzaba su discrecion, y todo lo santificaba su virtud; mejor que el fabuloso Midas; en cuanto ponía su mano lo convertía en oro de perfeccion.

13. Pero dice su humildad, que no es eso, sino que: *Mi Priora hace estas maravillas.* Era esta gran priora la soberana Madre de Dios, cuya sagrada imágen puso la Santa en el asiento prioral del coro, y en sus reales manos las llaves del convento. Fue tan acertada esta accion, que la



misma serenísima Reina se la aprobó con estas palabras: *Bien hiciste de ponerme aquí. Yo acudiré á las alabanzas que se hacen á mi Hijo, y se las presentaré.* Y en otra ocasion la aseguró cuidaria de la casa y de sus almas. Tales salieron estas con tal patrona prelada, que no es mucho diga la Santa: *Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios.*

14. Aun declaró mas su virtud en otra ocasion: pues cuando en la Encarnacion se la quejaban, que para sus fundaciones Descalzas despojaba aquel convento de las mejores religiosas, llegó á decir: *Quedaban mas de cuarenta, que podia cada una fundar una religion: y entre estas catorce, que si las hubiera cuando Dios destruyó el mundo por agua, no le destruyera.* Así consta de un documento antiguo manuscrito de aquel gravísimo convento.

15. En el número cuarto y siguientes trata el asunto principal de la carta; pero con tal energía, valor, destreza, y claridad, que nada deja que decir. Desde este número va dando los golpes del primor, que con cuidado se dejan de retocar: pues como dijo el filósofo, no pocas veces es arte cesar del arte. Pero es digno que notemos aquella singular industria, y santa sagacidad con que da el golpe, y pasa adelante: aquella política con que se da, y se retrae: aquella abundancia de razones con que niega al conceder, y al negar convence: aquella discrecion con que la pone á la vista el defecto que la pretendiente tenia en la suya: aquella gratitud con que franquea las puertas de su corazon, cerrando las de su casa: aquella solercia graciosa con que la dice: que no manda de veras, sino por sacudirse de los que de veras la mandan: finalmente, aquella atencion tan cortés con que rinde á la Señora su arbitrio y voluntad, señoreándola al mismo tiempo con el imperio de la razon: pues aunque la entrega la vara para poderla mandar y reñir, se la quita de las manos, cargando á su conciencia los perjuicios notables, que á su convento habian de resultar.

16. ¿ Mas qué dirémos de aquella animosa valentia con

que la dice, y repite: *envíemelos á mí, yo me averné con ellos?* Mucho se pudiera decir; pero se deja á la discreta consideracion. Solo se insinua lo que solia decir el señor Manso, prebendado de la santa Iglesia de Burgos, y despues obispo dignísimo de Calahorra, que mas queria argüir con cuantos teólogos habia, que con la madre Teresa. Serian sin duda sus soluciones tan adecuadas, como categóricas sus respuestas.

17. En el número quinto escribe una proposicion, que es bien se entienda con ampliacion: *Que ahí la que se tomase, dice, cada una habia de ser para ser priora.* No solo en Valladolid, sino en todas casas regulares se debia tener presente, y verificar esta importante máxima. Ningun novicio se debia admitir, que no diese esperanzas para prelado superior, ó mucho bien de la Orden: porque si nunca son los frutos tanto como las flores, ¿qué fruto se promete de quien no muestra á lo menos en flor la utilidad de la Religion?

18. En el número quinto saluda la Santa á cuatro señoras ilustres, del todo no se ha podido liquidar quienes fuesen. Conjetúrase prudencialmente, que la *Duquesa* seria doña María Mendoza, hija de esta Señora: pues aunque no se casó hasta seis años despues con el duque de Sesa, pudo ya estar tratado el casamiento, y contraídos los esponsales, como suele suceder.

19. Doña *Beatriz* parece fue doña Beatriz Noroña, abuela de doña María Mendoza. La *Condesa* fue sin duda una hermana mayor de doña María, que actualmente era condesa de Ribadavia, quinta poseedora de aquel señorío: pues la sexta fue doña Leonor de Castro, hermana de una y otra, que falleció á 17 de agosto de 86, como consta de los libros de depósito de Valladolid: por cuya muerte entró á ser séptima condesa de Ribadavia la señora doña María, para quien es esta discretísima carta.

## CARTA VII.

Al padre Pablo Hernandez , de la Compañía de Jesus.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con Vmd. padre mio : habrá ocho dias que recibí una carta de la priora de Toledo Ana de los Angeles, adonde me dice está Vmd. en Madrid : hame dado gran consuelo , por parecerme ha traído Dios á Vmd. ahí para algun alivio de mis trabajos, que yo digo á Vmd. que son tantos desde este agosto pasado hizo un año , y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver á Vmd. para descansar contándole algunos , que todos seria imposible. Para remate de ellos , estamos agora de la manera que dirá á Vmd. quien lleva esta carta , que es persona que por terneros amor , le cabe mucha parte , y de quien nos podemos fiar.

2. El demonio no puede sufrir cuan de veras estos Descalzos y Descalzas sirven á nuestro Señor , que yo digo á Vmd. se consolase de entender con la perfeccion que van. Hay ya nueve casas de Descalzos , y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí , son tantas las molestias y trabajos que se tienen con los del paño , que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien ú mal , despues de Dios, en manos del Nuncio : y por nuestros pecados hanle informado de manera los del paño , y él dádoles tanto crédito , que no sé en que se ha de parar. De mí le dicen , que soy una vagamunda y inquieta , y que los monasterios que he hecho , ha sido sin licencia del Papa , ni del General. Mire Vmd. que mayor perdicion , ni mala cristiandad podia ser. Otras muchas cosas que no son para decir , tratan de mí esos benditos , y del padre nuestro Gracian , que ha sido el que los ha visitado. Es

cosa de lástima los testimonios tan incomfortables. Con que certifico á Vmd. que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado , y de mas honestidad y limpieza de conciencia : y crea Vmd. que digo en esto verdad : en fin , criado en la Compañía toda su vida , como puede Vmd. saber. De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malísimamente con él por ciertas causas , que si le oyesen , tiene bien poca culpa , ó ninguna , y conmigo lo mismo , sin haber hecho cosa contra su servicio , sino obedecido un breve que aqui envió con toda voluntad , y escritole una carta con la mayor humildad que yo pude.

3. Pienso que viene de arriba , que quiere el Señor que padezcamos : y no hay persona que torne por la verdad , y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo á Vmd. que ninguna turbacion , ni pena me da por lo que á mi toca , antes particular contento , sino que me parece , que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres , quizá no creyera lo que dice del padre nuestro Gracian , que es lo que mas nos va : y así envío traslado de las patentes que tengo autorizadas , porque dice que estamos en mal estado , por estar fundadas las casas sin licencia. Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas : y así , querria hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡O mi Padre: que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

4. Dícenme que quiere mucho á Vmd. el presidente , que está ahí Vmd. por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto , y mas. Harianos mucho al caso que Vmd. le desengañase , pues puede como testigo de vista , pues lo es Vmd. de mi alma. Creo que hará un gran servicio á nuestro Señor : y le diga Vmd. lo que importa ir adelante estos principios de esta sagrada Orden , pues como Vmd. sabe , estaba tan caida. Dicen es Orden nueva , y invenciones : Lean nuestra primera regla , que solo es que la guardamos sin mitigacion , sino en el rigor que la dió el papa la primera vez : y no se crean sino de

lo que vieren; y sepan como vivimos, y viven los Calzados: y no los escuchen, que no sé de donde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra. Y tambien suplico á Vmd. que de mi parte hable al padre que confiesa al Nuncio, y le dé mis encomiendas, y Vmd. le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga: que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese á lo que dicen: esto si á Vmd. le pareciere, y si no, no.

5. Podrále mostrar, si á Vmd. le parece, por donde he fundado, las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre General, pidiéndole yo no me mandase fundar mas: que querria fundase tantos monasterios, como tengo pelos en la cabeza. No es razon se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios. Y pues en la Compañía me han, como dice, criado, y dado el ser; razon seria á mi parecer, declarar la verdad, para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene á reformar las Ordenes, y él no es de esta tierra fuese informado de á quien ha de reformar, y á quien de favorecer: y castigase á quien le va con tantas mentiras.

6. Vmd. verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor, y de su preciosa Madre: que pues Vmd. ha favorecidonos dende que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien: y Vmd. lo debe á mi voluntad, y á tornar por la verdad, de la manera que mejor viere que conviene. Y suplico á Vmd. me avise de todo, y principalmente de su salud: la mia ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con Vmd. y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asiento en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy dia de san Francis-

co. — Indigna sierva , y verdadera hija de Vmd. — *Teresa de Jesus , Carmelita.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 4 de octubre de 1578. Su sobrescrito declara para quien fue , pues decia así : *Al muy magnífico y reverendo señor y padre mio el doctor Pablo Hernandez , de la Compañía de Jesus , mi señor , en Madrid en propia mano.* Si está autorizado el sobrescrito , no se duda que todo y mas merece el sugeto.

2. En el número primero comienza la Santa á captarle la voluntad , diciendo parecia providencia de Dios se hallase por entonces en Madrid para alivio de sus trabajos. Tantos fueron y tales los que cargaron en todo aquel año sobre la Santa y su familia , que parece llegó la tempestad á lo sumo : porque el señor Segá , dando crédito á siniestros informes , despojó de sus comisiones al padre Gracian , y se advocó el gobierno de la Descalcéz. Díjose que desde Roma venia ya con ánimo de sofocar en mantillas aquella inocente infancia , cortando en flor una reforma que tantos frutos ha dado en la Iglesia de Dios. A este fin habia enviado poco antes breves á los conventos , para que le diesen la obediencia. Tenia preso á Roca , retirado á Gracian , reclusa á la Santa , que penaba como sola , viendo á su familia sin propio pastor ; solo confiada en el amparo de Dios.

3. En el número segundo da una de las causas de tan lastimosa refriega , y deshecha tempestad : pues dice , que *el demonio no puede sufrir , cuan de veras estos Descalzos y*

Apoc. 12. 4.

*Descalzas sirven á nuestro Señor.* El Dragon del Apocalypsi , dijo san Juan , estaba prevenido para tragar la misteriosa prole de aquella insigne Mujer , porque temia la santidad de la Madre y del Hijo , aun antes de nacer. Apenas habia nacido Jesus en Belen , cuando el cruel Herodes maquinaba su perdicion.

En la cuna yacia Hércules , y bramaban las serpientes. Luego que nació Moysés , quiso sepultar su inocencia la tiranía de Faraon ; pero le reservó Dios para la reforma de su escogido pueblo. Así sucedió á la reformada familia , protegida á maravillas de la divina Providencia.

4. Por cierto son graciosos los epítetos que dió el Nuncio á la Santa. Díjolos una vez en presencia del padre Roca , quien viendo ultrajada su Madre , habló al Nuncio con tal viveza y valor á favor de su inocencia y santidad , que mostró bien era Roca de bronce. Hizo muy bien : porque no hay hijo que no defendiera á su madre en lance semejante , á no tener entrañas de un Neron. ¿ Pues qué haria en esta ocasion el que era tan legitimo y amante de su Madre , hallándose tan cargado de justicia y razon ? Creo hizo lo que era razon y justicia , sin faltar á su modestia religiosa.

5. Pasa la Santa á manifestar el concepto que tenia formado del padre Gracian , y llega á decir : *Certifico á V. m. que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado , y de mas honestidad y limpieza de conciencia.* Grandes siervos de Dios trató Santa Teresa en aquel siglo de oro , con que las minas fecundas de España enriquecieron el cielo : san Francisco de Borja , san Luís Beltran , san Pedro de Alcántara , san Juan de la Cruz , con otros varios , que esperamos coloque la Iglesia en las Dípticas de los Santos ?

6. Pues si tal era el padre Gracian , ¿ cómo un nuncio apostólico le comparó con el rebelde y obstinado Lutero ? En el número siguiente da la Santa la respuesta adecuada ; pero antes dice de sí misma otra palabra. Despues de referir cuan mal estaba Segá con Gracian prosigue : *Y conmigo lo mismo , sin haberle hecho cosa contra su servicio , sino obedecido un breve que aquí envió contra mi voluntad , y escritole una carta con la mayor humildad.* Tal estaba la escena , que la humildad y obediencia parecian culpas en la Santa. Por humilde y obediente padeció su Esposo divino la afrentosa muerte de cruz , despues de haberle motejado de con-

tumaz al César y á Dios, por inventor de novedades, vagamundo, y revolvedor de pueblos, con otros dicitrios que

toleró por nuestro amor: *Humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.*

7. En el número tercero dice: *Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos.* Es nobilísimo pensamiento, que sin duda acertó el blanco y altísimo origen de sus trabajos. Vean la causa por que padece Gracian, porque lo quiere el Señor: por la misma causa padecía la Madre con toda su familia. Dijola una vez S. M. con soberana dignacion: *Cree hija, que á quien Dios ama da mayores trabajos, y á estos responde el amor. ¿En qué te lo puedo mas mostrar, que en querer para ti lo que quise para mí?*

8. Luego si Jesus quiso para sí afrentas, calumnias, testimonios, oprobios, desprecios, y demás inundacion de ultrajes y vilipendios que llovieron sobre S. M. en quererlos para su esposa fiel, la mostraba su fino amor. Ni podia mostrarla mejor su divino amor, que enviándola aquel furioso huracan de tanta persecucion. Luego bien piensa que quiere el Señor que padezca con toda su familia.

9. Prosigue diciendo: Que al verla combatida de la tribulacion, *no hay persona que torne por la verdad, y diga una palabra por mí.* Vean ahí la hermosa Jerusalem como la pin-

ta el profeta Jeremías: *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

10. Pero lo que añade es lo primoroso: *con verdad digo á Vmd. que ninguna turbacion ni pena me da, por lo que á mí toca, antes particular contento.* No recibir pena en los ultrajes y oprobios, lo enseñaba la filosofia de los Estoicos; pero recibir contento particular de semejantes agravios es doctrina soberana de los santos, que no alcanzaron los Estoicos. Los maestros de aquella escuela moral fueron el Círico, Zenon, Sócrates, y Platon. Solo Jesus fue divino maestro de esta filosofia celestial, enseñándola y practicándola para nuestro ejemplo: cuyo soberano ejem-



plar siguió santa Teresa, copiándolo con singular primor en la imagen hermosa de su alma.

11. Pues si la Santa recibia tal contento en sus vituperios, ¿por qué pide auxilio y favor para defender, y vindicar su inocencia? Muchas veces responde en estas cartas lo que aquí repite como cariñosa madre: que su pena es de que padezca su familia inocente, su dolor de la infamia de sus hijos, del injusto descrédito de su amado Gracian. Por lo cual añade: *Que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas cosas.* Vaya que es bobo el demonio, como lo llamó la Santa en otra ocasion; ya porque dado que lograrse su mal fin, solo lograba doblar su propio dolor: ya porque podian desengañarle tan repetidas experiencias del poco fruto que sacaba de estas trazas su obstinacion pertinaz. Pues para su plena repulsa, y hacerle cantar la palinodia de que fundaban sin licencia, presenta santa Teresa sus patentes, que aun se conservan originales para gran confusion del infierno, y mucha gloria de Dios.

12. Acaba este número con una sentencia propia del Espíritu Santo, que la dijo por el Eclesiástico. Eccli. 6. 10.  
*O mi padre, dice, que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad! Est amicus sacius mensæ, et non permanebit in die necessitatis.* Ha mucho tiempo que escribia Tulio, que en todos los siglos pasados, apenas se podian contar tres ó cuatro pares de amigos verdaderos.

13. Muy conforme á este parecer dijo Tito Livio, que por la mayor parte eran los amigos semejantes á las cigüeñas, y golondrinas, que en tiempo de serenidad nos sirven de recreo; pero apenas columbran el rigor del invierno, todas huyen y se marchan. En fin palpamos, que se verifica cada dia lo que cantó el poeta Ovidio:

*Donec eris felix, multos numerabis amicos;  
 Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Ovid. lib. 1 Trist:  
 eleg. 9.

14. En el número cuarto prosigue la Santa su recomendacion, diciendo al padre Hernandez hable al presidente

de Castilla, que á la sazón era el señor Poza, informándole, como testigo ocular, lo que se hace en sus casas, pues sabe hasta lo interior de su alma. Aquí se ve la confianza que vincula el recto proceder de la virtud: *Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter*. No le escribe lo que le ha de decir, sino que diga lo que ha visto en los Descalzos y Descalzas.

15. Deseaba un filósofo que fuesen de cristal las paredes de su casa, para que todos viesen su modo de vivir y obrar. Mejor podia deseárselo santa Teresa, para que fuese patente á todos la vida apostólica de su reformada familia. Algun día lo será, y dirán los que la mofaban: Estos son los que tuvimos en algun tiempo por objeto de risa, juzgando locura su vida, y su fin sin honra: miradlos colocados entre los hijos de Dios, y su suerte feliz entre los Santos. *Sepan dicere, como vivimos*. A la verdad podia decir con el Apóstol: *In carne enim ambulantes, non secundum carnem militamus*.

16. Añade: *Dicen que es nueva la Orden*. Si quisieran desengañarse, no tenían mas que mirar las venerables canas de Elías, que las mismas peina su Orden. Animando la Santa á sus hijas á la fervorosa observancia de su profesion las dice: *Pongan los ojos en la casta de adonde venimos de aquellos santos Profetas*. Pero aquí para refutar la pretendida novedad de su Orden, solo alega la regla primitiva de su Religion.

17. San Alberto Vercelense, patriarca de Jerusalem, dió esta regla á san Brocardo el año de 1205: á petición de san Simon Sthoc, la declaró Inocencio III. en el de 1248. Esta regla primitiva, así declarada, es la que menciona aquí la Santa. No acudió á traer la agua de mas arriba, como podia, de la fuente caudalosa de Elías: porque bastaba la antigüedad de la Regla primitiva, para desvanecer la novedad, que los émulos pretendían.

18. En el número quinto le dice: que si gusta, presente

Prov. 28. 18.  
Sap. 5. 3.  
2. ad Cor. 10. 2.  
Fundac. 29. al fin.

al Nuncio las patentes con que ha hecho sus fundaciones: Con advertencia singular de que una se la envió el reverendísimo con precepto. Y suplicando la Santa al venerable general Rubeo, que no la mandase fundar mas, la escribió: Que deseaba fundase tantos conventos como tenia pelos en la cabeza. No se podia dar satisfaccion mas plena, ni adecuada de la suma dependencia y heróica obediencia, con que en sus fundaciones procedia la Santa. Véanse las notas á la carta XIX. del tomo 2. donde se confirma esta gran verdad (1).

19. Es muy de notar de paso la gran veneracion, con que habla del señor Nuncio: pues únicamente se queja de los informes que le habian hecho; y solo desea que se hagan verdaderos: porque informado de la verdad, no dudaba de su rectitud.

20. En el número sexto, deja la dependencia en manos del padre Hernandez, para obligarle mas, franqueándole todas sus acciones. Corona en fin su grave y sazónada carta con la piedra mas preciosa de la humildad, diciendo, que su pena y dolor solo es, *que por sus pecados padecen estos siervos de Dios.*

21. En aquella célebre carta XXVII. del tomo 1. repitió estos mismos maternales sentimientos: pues dijo, declarando la causa de su dolor: *Que el mundo está puesto en armas contra mí y mis hijos: escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen y prendan. Esto es lo que lloro, esto es lo que siento, esto es lo que me lastima, que por una pecadora y mala monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos. Desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, que no nos dejará, ni desampará á los que tanto le aman.*

22. Pues Santa gloriosa enjugad vuestras lágrimas, que como Dios no nos desampare á vuestros hijos, lluevan tra-

(1) En nuestra edicion corresponde al tomo III. (N. del E.)

bajos, vengan prisiones, afrentas, ignominias, testimonios, y demás oprobios: porque vuestros hijos, amparados de Dios, desean padecer lo que fuere agrado de S. M. por el nombre de Jesus, y por su amada Madre y Religion.

## CARTA VIII.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. padre mio. Porque de razon estará ya V. P. de camino para acá, y no le hallará ya esta en Madrid, no me alargaré. A yer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro, y luego vino el Prior, y despues otro maestro. El dia antes habia estado acá Fr. Caspár Nieto. A todos hallo determinados á obedecer á V. P. y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de V. P., que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

2. No me ha descontentado la respuesta que han dado á lo del Motu. Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo. El padre Elías está mas sosegado y animado. Yo digo á V. P. que comenzándose sin ruido, y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un dia. Verdaderamente me parece hay gente de razon: así la hubiera por allá. Sepa, que Macario está tan terrible, segun me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca á su alma. Escribenme, habia de ir ahora á Toledo. He pensado si se quiere ir á su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo: y no me pesaria, hasta que esté mas puesto en razon. Cierto me hace emer ver almas buenas tan engañadas.

3. Llamóse al doctor Henriquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice, que entre otras cosas que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los Cardenales para declararlas, fue esta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años: mas criarse en el monasterio sí. Tambien lo ha dicho Fr. Baltasar el dominico. Ya ella está acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer, y todas gustan mucho de ella: y tiene una condicioncita como un Angel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los Indios y de la mar, mejor que yo lo contare. Holgado me hé: que no les dará pesadumbre. Ya deseo que V. P. la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á V. P. Creo se ha de servir de que esta alma no se crie en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que V. P. me ha hecho, que dejado de ser grande: el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de V. P. á trueque de que se remediara la Encarnacion, gustara se detuviera un mes mas, y le encargaran aquella casa: y aun ocho dias bastara, con dejar alli á fray Juan por vicario. Y yo sé en el término que estan las cosas, que como vean cabeza, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen: y para hacer una gran obra el Nuncio, con este hecho lo habia de hacer. Remédiolo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solia á los confesores, y como en eso solo tenia alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! Porque el confesor que se le da, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en junio, y aun mas. Bien ha hecho V. P. en detenerse. Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnacion. Suplico á V. P. lo diga á mi padre Olea, y le dé un

gran recado mio. Tres cartas le he escrito; sepa V. P. si las ha recibido. ¡O Jesus, y con qué poco se podrían remediar tantas almas! Espantada estoy, como ahora deseo esto, que es una de las cosas que mas he aborrecido ver á V. P. en aquel trabajo. Ahora se me hace mas fácil. Hágalo Dios, y guarde á V. P. Son hoy veinte y siete de setiembre. — Indigna sierva y súbdita de V. P. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Sevilla año de 1575, á 27 de setiembre. N. V. padre Gracian para quien es, sugeto visible á todas luces (y mas á las que brillan en estas cartas como lo mostrarán las siguientes) parece iba á Madrid, con intento de pasar luego á Andalucía, aunque no lo hizo tan presto: pues á 20 de octubre siguiente aun le hallamos caminando por Toledo, y consultando al Nuncio varios reparos, que se le ofrecian sobre su comision.

2. En el número primero habla la Santa, como santa y discreta, sobre la visita de este V. P. El señor nuncio Hormaneto examinado su gran talento y virtud, le hizo prelado superior de todos los Descalzos, y visitador apostólico de los Observantes de Andalucía, con breve despacho á 3 de agosto de este año de 75. Avisó Gracian de esta

Hist. lib. 3 cap.  
41. núm. 2.

su comision á los Padres andaluces, para si tenian que oponer ó alegar. Juntáronse al parecer los padres maestros que menciona la Santa, con el *padre Provincial*, que era fray Agustin Suarez, y el *Prior* fray Vicente de la Trinidad, determinando por entonces obedecer al breve y á Gracian; aunque despues recalci-traron, mostrando la inconstancia de la fragilidad humana.

3. Viendo la Santa el buen recibo de la visita, da á Gracian una excelente máxima para su acertada prosecucion: y es que dejando los extremos, camine por el medio, sa-

zonándolo con prudente suavidad. El mismo documento le repite en el número siguiente; pero es él de tanta importancia, que no sobra aunque se repita dos ni tres veces, *quod pulchrum est bis, aut ter.*

4. El ilustrísimo Yepes escribe de la misma Santa muy al intento. A los principios de su gobierno comenzó con mucho rigor, y al cabo con la experiencia moderó mucha parte de él, como ella escribió á la madre Maria Bautista por estas palabras: *Sepa que no soy la que solia en gobernar: todo va con amor: no sé si lo hace que no me hacen porque, ó haber entendido que se remedia así mejor.* Entendió la Santa una gran verdad, pues no hay duda que remedia mas el amor que el rigor. Cuanto ganó Salomon por el amor, perdió por el rigor su hijo Roboan. Aquel misterioso libro del Apocalipsi que no abrió la severidad del leon, lo abrió el cordero

Apoc. 5. 8.

con gran suavidad. El mismo Dios quiso remediar al fin con amor lo que no remedió en muchos siglos con imperiosa majestad.

5. La razon de esta ilustre victoria, es tan clara como natural: porque el rigor puede rendir los cuerpos; pero el amor rinde los corazones. Por eso es mas notable, como tambien mas dilatado el imperio del amor, que avasalla los ánimos y conquista el castillo de la voluntad. A este fin decia á Trajano su maestro Plutarco: *Lenitèr fides, non vi, et impetu concuti debere.* No gobiernes con impetu ni violencia, no sea que se rompan las cuerdas de la cítara, ó vihuela: gobierna con lentitud, amor y suavidad, que así lograrás grata, y gustosa correspondencia. Logróla este suave emperador de modo, que tanto sintieron los Romanos su muerte, quanto se alegraron en la del cruel Domiciano, y antes en la de Neron, cuya muerte solemnizaron con públicos regocijos.

6. En el número segundo dice: *No me ha descontentado la respuesta que han dado al Motu;* esto es, al breve que se ha dicho. Elogia á los padres andaluces de gente de razon:

porque no la hay mayor que obedecer. Al principio sin duda se sujetaron, y trataron al padre Gracian con religiosa atencion; despues para ejercicio de unos y otros, hubo variedad de dictámenes y sucesos. Nunca cuesta poco lo que vale mucho. Ni era bien faltasen á este gran varon las contradicciones y vituperios, para hacerlo mas famoso: pues segun decia Simónides, en ese taller se forman los varones consumados.

7. El P. *Elias* que menciona la Santa, se conjetura era el suprior de la casa grande de Sevilla fray Juan Evangelista, religioso de zelo, que despues solo él obedeció la visita del padre Gracian, como se dice al fin de las notas á la carta XI.

8. El otro á quien cifra con el nombre de *Macario*, se presume era fray Baltasar de Jesus Nieto, prior de Pastrana, que lo mas del setiembre habia estado en la casa grande de Madrid, como consta de sus libros: y comenzaba ya á estar tentado con Gracian, y extrañarse de él por algunas competencias de la visita que insinua nuestro historiador general. Dice la Santa, que iria á su *guardida*, esto es, á Pastrana que ya estaba visitada. Son compatibles algunos defectos leves con la santidad: ni hay que extrañar sus competencias y antipatías entre los santos, pues la virtud, aunque modera, no destruye el natural.

Hist. lib. cap. 1.  
4. 22.

9. En el número tercero como si estuviera muy desocupada la Santa, se pone á escribir las prendas y gracias de su sobrina, que llama *Teresica*, aliviando el peso de sus cuidados, y recreando al mismo tiempo al padre Gracian en los gravesos de su comision. No es mengua, sino soberania de la virtud, como lo advirtió Séneca de Sócrates y Scipion, á quien pinta recreándose con los niños, para templar el gravámen de sus cuidados. Véanse las Notas á la carta 86 del tom. 2 (1), donde se dijo como se aliviaban

(1) Véase en esta edicion el tomo III. (N. del E.)



sus penas, y recreaban sus ánimos con asuntos, al parecer pueriles, los doctores de la Iglesia san Gregorio Nacianzeno, y su coetáneo y condiscípulo san Basilio.

10. Trata en este número de la entrada de su sobrina en el convento, no para novicia: pues habiendo nacido á 21 de octubre de 66 aun no tenia diez años cumplidos; si no por devocion, y mejor educacion. María de San José, escribe, que repugnó mucho la Santa esta entrada de su sobrina, y que ella la convenció. Naceria la repugnancia del justo reparo de la prohibicion de la Iglesia: pues la que por una ceremonia eclesiástica daria la vida, reparaba bien para no contravenir á los decretos conciliares que estaban vertiendo sangre en orden á la reformation de la clausura de las monjas.

11. Consultó para su quietud al padre Henrique Henriquez, maestro segun dicen del padre Suarez, y confesor de la Santa en Sevilla, y al padre fray Baltasar dominico, quienes la aseguraron con la declaracion de los cardenales intérpretes del santo Concilio: explicando, que la prohibicion conciliar no se entendia de la entrada para criarse en los conventos las niñas, sino para que no se admitiesen como novicias: con que se sosegó y se aquietó en su escrúpulo, y mucho mas al ver confirmado aquel dictámen por su padre Gracian, á quien da las gracias en su nombre y en el de su sobrina, reconociendo la resolucion por gran merced. A la verdad, un buen dictámen, un sano parecer es gran favor; pero pocos como santa Teresa lo reconocen, y pocos como ella lo agradecen.

12. En el número cuarto muestra su fino amor al convento de la Encarnacion: pues con ser grande su sentimiento de la ausencia del padre Gracian, dice lo llevaria con gusto el que se detuviese para el remedio espiritual de aquel famoso santuario. De este antecedente saca por legitima consecuencia: *Ahora me ha parecido que tengo alguna caridad.* Es consecuencia de santa Teresa, que en materia de caridad era excelente lógica. De suerte que enton-

ces conocerán las que cursan sus escuelas que tienen alguna caridad, si se privaren del director por el alivio de sus hermanas. Si por el remedio de otra alma se priva una del alivio que le pudiera dar el padre espiritual, ya se puede decir que tiene alguna caridad. Pero si no lo hiciere ¿qué será? Esto santa Teresa no lo declara, aunque har-

to se infiere de su doctrina. No amemos  
1. Joan. 3. 18. con solas palabras y lengua, decia otro gran catedrático del amor, sino con obra y verdad.

13. Da á entender la Santa que aquel venerable convento se hallaba en tan bellos términos de su reformation, que á pocos influjos se conseguiria, dejando allí por vicario á nuestro padre san Juan de la Cruz. Mucho vale un buen confesor. Solo los que saben apreciar su valor, le aprecian como merece. El poco aprecio que el mundo hace del buen confesor, nace de lo poco que estiman sus propias almas, el cielo y la eternidad. Pues no menos que el alma, el cielo, y la eterna felicidad pende tal vez del acierto en la eleccion de un buen confesor. Se puede tener por cierto que uno de los medios mas principales, con que la soberana Providencia dispone nuestra predestinacion, es preparanos un buen confesor.

14. ¿Quién puede dudar que san Juan de la Cruz, reformador de su antigua Orden seria muy apto, si lo dejasen, para reformar aquel venerable monasterio? En el poco tiempo que lograron las religiosas de su direccion, fueron admirables los progresos que tuvieron en el camino de la virtud. Bien lo declara la Santa en muchas cláusulas de estas cartas: añadiendo en una

Tom. 1. c. 12. n. 10. lo mucho que lloraban aquellas religiosas su desconsuelo y soledad, cuando las quitaron á este Moisés descalzo, que las guiaba á la verdadera tierra de Promision.

15. Aquellas devotas lágrimas confirman lo que acabamos de decir, que quien aprecia mucho el valor de su alma, estima mucho al director espiritual. Los demás poco

sienten su falta , porque se componen con cualquiera. Para entablar un pleito se busca el mejor abogado: para

Moradas.

una enfermedad se desea el mejor médico : aun para hacer un vestido se solicita el mejor oficial ; solo para el pleito , enfermedad , y vestido del alma basta cualquiera. Si se indaga el principio de este desvario , se hallará no ser otro que el que se ha dicho , solo es el poco aprecio que se hace del alma , cuidando mas los mortales de la concha que de la perla , como dijo santa Teresa.

16. En el número quinto declara su estimacion al confesor , y lo que sentia su ausencia. Dice : ; *Qué delicadamente mortifica nuestro Señor!* Esto es , que sabe dar en lo vivo: pues uno que tenia de gusto , temia le lograrse poco. Era sin duda el mismo padre Gracian , que no podia asistir á la Santa como quisiera con los embarazos de su comision. Sabe el Señor atormentar con lo mismo que se ama. Y siendo lo mas dulce el amor , sabe convertirlo en tirano cruel. No sin misterio pintaron los antiguos con arco , dardos , y saetas agudas al amor. Lo que mas amó la soberana Reina del cielo fue á su precioso Hijo. ¡ Amor bien empleado por cierto ! Mas ese mismo amor á su hijo la hizo mártir , y mas que mártir al pié de la Cruz. En fin , mortificaba el Señor delicadamente á la Santa , privándola del confesor que tanto amaba , por el bien de su alma.

17. Al fin de este número , y de la carta insiste en procurar el progreso espiritual de su venerado convento de la Encarnacion. Para este fin dice ha escrito al licenciado Juan Calvo de Padilla , y desea coopere el padre Olea favorable á la Santa , hasta que le dió ciertas repulsas , por no poderle complacer. Ansioso siempre aquel corazon seráfico del bien de las almas , se liquida con los ardores de su zelo por el aprovechamiento , que deseaba en aquel santo monasterio : coronando su carta , como coronó su prodigiosa vida , con las brillantes llamas de la caridad , que ardia en el Vesubio de su abrasado corazon.

## CARTA IX.

Al padre fray Gerónimo Gracian, de la Madre de Dios. *Segunda.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. Hoy he enviado unas cartas á V. P. por el correo mayor. Es menester que no se olvide de decirme si las recibió: porque creo, han de ir muy ciertas por aquí á Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

2. Decía á V. P. como el Tostado se partió para Portugal el dia que V. P. llegó aquí: que Infante, y otro predicador del Andalucía le estaban esperando, y hicieron un mensajero á Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor, que así lo ha ordenado.

3. Sepa, que los del Consejo dicen, que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará: porque es menester hacer mas probanza de nuestra parte: que como vean una letra del Nuncio en que diga que la da, la darán sin mas pleito. Esto avisó un Oidor de amistad á don Pedro Gonzalez. V. P. me escriba con los que vinieren de capítulo que medio se terná; y seria bueno pedírselo á algunas personas de la Corte, como el Duque, ú otros. Yo he sospechado si con cartas de Roma le atan, para que no dé estas licencias: que al padre fray Antonio

Estas licencias fueron para fundar en Almodovar.

con facilidad se las dió, á mi parecer. Tambien he pensado, que si al papa ponen estas estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera, que algunos estén allá: porque viendo como vi-

ven, verán la pasión. Y creo no hemos de hacer nada hasta esto: y traerian licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

4. Esta escribo de prisa: y así no puedo decir mas de que todas se encomiendan en las oraciones de V. P. y yo en las de todos esos mis padres, en especial del padre prior de los Remedios, aunque estoy enojada con él. Deseo saber si vino el padre Mariano. Dios guarde á V. P. y le tenga de su mano. Amen. Harto me alegra ver cuan buen tiempo hace para camino. No olvide V. P. de escribirme como se llama el obispo, á quien yo he de guiar las cartas á Madrid, aquel criado de su padre: y mire no se le olvide, y decirme como le he de poner el sobrescrito, y si es persona á quien se pueden dar los portes. Es hoy 5 de setiembre. Buenas estamos, y parece me voy alegrando de ver que ha de haber aquí buen aparejo para escribir á V. P. — Indigna hija y súbdita de V. P. — *Teresa de Jesus.*

Mire mi padre, que no pierda el papel que le di, que dijo se habia de poner en el forro, y no lo hizo. Querria tuviese otro traslado en el arquilla: porque seria mucho atamamiento si se pierde.

#### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en Toledo, casi un año despues de la pasada, á 5 de setiembre de 1576, como consta de su original, que conservan con veneracion las religiosas Mercenarias de la ciudad de Toro. El padre Gracian se hallaba, segun se colige de su contexto, en Almodovar en el capítulo que celebró este año.

2. En el número primero le dice, que aquel mismo dia le habia enviado unas cartas por el correo mayor: que no se olvide de avisar si las recibió. Tal era su solicitud que no saldria de cuidado hasta saber su recibo. Aunque la

Santa solo se hubiera ocupado en escribir cartas parece no podia escribir mas ; pero tampoco podia menos : porque de su mano y pluma pendian los graves negocios de su reforma , y el consuelo y direccion de muchas almas dentro y fuera de su familia. Con que era preciso fuese su pluma singular mas veloz , que la que menciona David , para dar á todo , y á todos cumplida satisfaccion. Psalm. 44. v. 2.

3. No se puede gobernar sin escribir. *Si vis regnare, scribe*, decia Cesar , aunque con motivo muy inferior al que precisaba á la Santa. Cuando el padre Gracian no fuese tan conocido por sus heróicas virtudes , y nobilísimos padres , las muchas cartas de la Doctora de la Iglesia lo harian mas famoso que las 346 de Ciceron á Atico : no solo por el exceso de sus asuntos soberanos , sino tambien por el número : pues si se logran todas las que le escribió excederian sin duda á las del Príncipe de la elocuencia romana.

4. Dice que por la via del correo mayor van seguras las cartas. Lo mismo le avisa en la LIX del tomo 1., escrita en este año : pues aunque le señalaron otro , no fue sino este de 76 , como se convence de su contenido. En las notas á la LV del tomo 2 se dió razon de esta inocente equivocacion , que ha sido crígen de otras muchas. En una y otra muestra la Santa la satisfaccion del buen correo mayor , que era deudo de una religiosa nuestra. No se puede menos de confesar que han servido mucho á los negocios , y lustre de la reforma nuestras religiosas , no solo con lo grande de su virtud y personas , sino tambien con sus nobles parentelas. Es verdad , que aquí llama la Santa al correo mayor Figueredo , *hermano* de aquella religiosa , y allá *primo* , y podia ser fuese primo hermano.

5. En el número segundo le escribe : *Decia á V. P. como el Tostado partió para Portugal el dia que V. P. llegó aquí.* Este fue dia 29 de agosto de este año , segun consta de los

libros de nuestros padres Observantes de Madrid. En estas cláusulas da á entender la Santa, que el padre Gracian llegó de priesa á Toledo, de paso para el Capitulo. Hizo muy bien de llegar á tomar la bendicion de su amada Madre; y las instrucciones de su maestra y fundadora venerable. Pues si Salomon se glor-  
 riaba de que se presentaba ante su madre para que le enseñase: *Unigenitus fui coram matre mea, et docebat me*: nadie tiene que extrañar se presentase Gracian; ni que los demás nos presentemos al mismo fin ante una madre mucho mas sabia, que Bersabé. En el mismo dia, dice, partió el Tostado para Portugal, y se lo repite en la siguiente. Lo que no llegaria á noticia de la Santa, ni de Gracian, hasta que este se ausentó: y se lo avisa para su consuelo, repitiendo los avisos para repetir los consuelos.

Prov. 4. 3.

6. Desembarcó el Tostado en Barcelona por marzo, como lo da á entender la Santa en la XXXIII de este tomo. Venia de Roma á España cargado de poderes contra los Descalzos, como Saulo de Jerusalem á Damasco contra los primitivos Cristianos: aunque con diferente alma é intencion: que siempre suponemos la tuvo de la mayor gloria de Dios. Pero ciertamente venia con cartas y comisiones: *Ut si quos invenisset hujus vice viros, ac mulieres, vinctos perduceret. Utique puniendos*, que declara san Agustin. Porque á la verdad procedia el buen Tostado, *abundatiùs emulator existens paternarum suarum traditionum*.

El padre Tostado en Barcelona por marzo de 76.

Actor. 9. 2.

7. Llegó á Madrid dia 5 de agosto, donde tuvieron los dos Gerónimos el encuentro, que en otra parte dijimos. Despues de este primer pasaje hubo otros muchos: y al fin viéndose atajado del Rey y del nuncio Hormaneto

Tom. 2. Cart. 23.  
Not. 3. y 4. (1)Tom. 1. Cart. 59.  
n. 2. (2)

(1) En esta edicion, tom. III.

(2) Id., tom. II.

el Tostado se retiró á Portugal , como la Santa nos dice ; ó á lo menos corrió esa voz , ó á la Santa así se lo aseguraron.

8. En el número tercero trata de una fundacion que á la sazón se solicitaba. Se conjetura seria la de religiosos en Valladolid , en que se premeditó por estos años. Viendo aquellas refriegas de las familias , se detenia en dar las licencias el Consejo real , hasta ver la del Nuncio , á quien acudian los Descalzos ; por hallar cerrada la puerta de los prelados de la Orden para fundaciones.

9. Dícele que avise el medio ó remedio que podria haber *con los que vinieren del Capitulo*. Este era el célebre Capitulo de Almodovar , el primero de la Religion. Pero aquí resulta una grave dificultad , ¿ por qué en la Hist. lib. 3. c. 30. carta LXXXI del tom. 2 (1) y fundada en ella la historia general de la Orden, lo señala á 8 de agosto ? Podráse discurrir que estuvo señalado para 8 de agosto ; pero que se dilató hasta setiembre el celebrarlo, como acontece en los tiempos borrascosos y destemplados : lo cual sucedió por lo mismo al santo Concilio de Trento , que por varios impedimentos se dilató su celebracion por muchos años. Nuestro padre fray Alonso de la Madre de Dios asegura , que se convocó este Capitulo para 8 de setiembre. Seguimos su parecer , por ser mas conforme á la letra y fecha de esta carta , y la siguiente : confirmándose la verdad con la retirada del Tostado á Portugal.

10. Añade la Santa , que sospechaba si con cartas de Roma ataban las manos al Nuncio para no dar licencia para estas fundaciones. El padre Gracian se avocó con el señor Nuncio de resulta del encuentro insinuado con el Tostado : y en esta ocasion escribe su Reverencia , que pidiéndole favor para los Descalzos contra los intentos de los Calzados , le respondió : Que aunque le habian escrito de Roma sobre ello , ( esto es , para que le despojase de sus comisio-

(1) En esta edición , tom. III.



nes) la voluntad de su Santidad y del Rey era que prosiguiese. No fundaba mal su sospecha la Santa. No sospechan de ligero los santos. Cuando los santos llegan á sospechar fundamento tienen para mas. A esta sospecha prudencial llama santo Tomás Eustochia , porque conjetura bien en los lances , y es muy hermana de Solercia. Ambas acompañaron siempre á la Santa para adornar su cordura.

11. Otra prudente sospecha declara la discrecion de la Santa. *Porque si informan al Papa , dice , contra los Descalzos , y estos no tienen allá quien los defienda sacarán cuantos breves quieran.* El recelo fue tan fundado , que dos priores Calzados andaluces que fueron á Roma sacaron un breve contra el padre Gracian. Bien que este con la proteccion del Arzobispo y Asistente de Sevilla lo contuvo , redarguyéndolo de subrepticio. Quería , pues , la Santa que el Capítulo señalase sugetos que fuesen á Roma á defender su proceder , y dar razon de sus personas. *Porque viendo como viven , dice , verán la pasion.* Pasiones hay que ciegan , y pasiones que se dejan ver. De unas y otras pasiones nos libre el Señor por su infinita piedad.

12. Pero nótese la diferencia de los que obran bien á los que obran mal. El que obra mal aborrece la luz , como dice san Juan , huye de que le vean ; pero el que obra bien no tiene ese temor , antes se gloria de que todos le miren. A este modo el justo se alegra de que Dios sea infinitamente sabio , para que sepa y conozca su proceder y méritos ; pero el miserable pecador quisiera tener un Dios ignorante y ciego para que no conociera sus delitos , como dijo san Bernardo.

13. Aquel venerable Capítulo , sabiendo el parecer de su Madre , lo procuró ejecutar : pues señaló á los padres priores de Mancera y Peñuela para que fuesen á Roma á dar razon de la Descalcez , y procurar su separacion , ú otro medio para la paz y quietud. Verdad es , que preocupa-

D. Th. 2. 2. q. 49.  
art. 4.

Joan. 3. 20.

S. Bern. Serm. 3.  
de Resurrect.

dos los prelados con otros negocios forzosos, no se pudo practicar este importante proyecto por entonces.

14. Corona la Santa este número tercero con una sentencia de oro: bien que es mas preciosa que todo el oro. Dice al padre Gracian: *Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere*. Esta sí que es el simulacro de Minerva, que colocaron en el Capitolio de Roma, mirando á todas partes, venerado por símbolo de la prudencia. Aunque á la verdad toda la celebrada prudencia y sabiduría de la fabulosa Minerva, Mercurio y Palas fue ficcion si se coteja con la vigilancia y cordura de esta prudentísima Virgen, que como si ya estuviera viendo la furiosa tempestad, que los dos años siguientes combatió á la Orden, queria poner en Roma agentes, ó rocas firmes que la defendiesen.

15. Esta excelente máxima dió Séneca al que deseaba ser prudente, diciendo ser preciso que su vista perspicaz se extienda á mirar lo futuro, revolviendo con diligente cuidado, no solo lo que sucederá, sino lo que puede suceder: *Si prudens esse cupis, in futura prospectum intende, et que possunt contingere, animo tuo cuncta propone*. El angélico Doctor es del mismo parecer, enseñando que la providencia es la parte principal de la prudencia, que tiene por empleo mirar lo futuro, y lo que está lejos. Por lo cual dice con san Isidoro, que *prudens est procul videns*: disponiendo, previniendo y ordenando los medios convenientes para conseguir el fin. Todo lo cual hallamos en nuestra sabia Virgen con singular primor.

16. En el número cuarto, despues de encomendarse en las oraciones de los padres capitulares, que siendo á mucha dicha sus hijos llama sus padres, dice, *que desea saber si vino á Capítulo el padre Mariano?* A lo que la podemos responder que no: pues no se halla su nombre en la lista de aquellos venerables capitulares, y de la carta LXV

Senec. de quat virtutib.

\*D. Th. ubi supra art. 6.

se colige con claridad , que no asistió aquellos dias en Almodovar , sino en Sevilla.

17 Luego como solicita , cuidadosa y cariñosa madre , muestra su gozo , alegría y placer del buen tiempo que hacia á sus hijos y padres para sus caminos. No fue poca fortuna ; pues por lo regular los padres capitulares suelen viajar con lluvias y otros desastres. Previene á Gracian le avise como se llama el Obispo , por cuyo medio queria remitir las cartas á Madrid. Este Obispo se presume no lo era en la realidad ; porque si lo fuese no diria la Santa si era persona á quien se podian dar los portes. Hasta en esta menudencia reparó la prevencion de la Santa , porque todo lo prevenia , y nada se le pasaba á su rara perspicacia.

## CARTA X.

Al padre fray Gerónimo Gracian , de la Madre de Dios. *Tercera.*

### JESUS.

1. Sea con V. P. Ahora acaba de venir el que esta lleva , aunque me da bien poco lugar , así no diré mas. Alabo al Señor , que V. R. llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes como Peralta \* se partió para Portugal el mesmo jueves que V. P. vino aquí. Santelmo \* me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos que temer , que cierto está Matusalén muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas que bien ve que conviene.

\* El Tostado.

\* El padre Olea.

2. De Sevilla me han escrito hoy la barahunda que allá pasa del contento y publicacion con Peralta , y diciendo

por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas. Cierito convenia lo que el Señor ha hecho, bendito sea por siempre. Infante \* me vino á hablar queria carta para Pablo. \* Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase él, no se halla en cosa culpado. Y o creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

3. De lo que V. P. dice de la priora de Malagon, ya le he escrito sobre ello á V. P. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí V. P.; que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que V. P. lo quiere, y así le suplico haga lo que le pareciere mejor: y vea quien será buena para ahí, que mas ha de ser, que para supriora. Yo no hallo otra sino la Priora de Salamanca: que la que V. P. dice no la conozco, y es muy nueva: y aun estotra hinchará harto mal el lugar de la Priora. Con harta pena me tiene. V. P. lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley.

N. P. Fr. Antonio de Jesus, prior de Sevilla.

Y son hoy 6 de setiembre, jueves. A mi padre fray Antonio \* no tengo lugar de escribirle, ni de decir mas. Sier va y hija de V. R. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa el dia siguiente que la pasada, por la cual recibe no poca luz para su inteligencia en lo tocante á lo historial.

2. En el número primero alaba al Señor por la feliz llegada de su hijo y padre Gracian á Almodovar. Repítele el aviso de la ausencia del Tostado que celebrarían los vocales no poco. Le participa como el padre Olea, que se mostraba por entonces mas favorable que en otras ocasiones;

la escribió no tenían que temer; porque el Nuncio estaba muy determinado de apartar las águilas, esto es, separar los Descalzos.

3. Nadie extrañe digamos llamó la Santa á sus hijos águilas con ajustada propiedad; ya porque la águila pone su nido, segun el Santo Job, en lo árduo, áspero y escabroso; ya porque la madre los tenia bien probados y aprobados. Job 39. 27.  
D. Aug. Trac. 36.  
In Evang.

Sabido es lo que refiere san Agustin de esta ave real, que prueba sus polluelos careándolos á las luces del sol. Si beben sus rayos con generosidad los reconoce legítimos; mas si palpitan ó flaquean en la luminosa contemplacion los arroja como adulterinos: *Qui firmè contemplatus fuerit, filius agnoscitur, si aciem palpitaverit, tamquam adulterinus dimittitur.*

4. Parece lo escribió el santo Doctor para los hijos de santa Teresa, águila generosa, colocando su nido en lo árduo de la penitente Descalcez: se prueban en la contemplacion del divino Sol: de suerte que solo se debe reconocer por hijo legítimo de tal madre el que contemplare con firmeza los reflejos y rayos del divino Sol: *Qui firmè contemplatus fuerit, filius agnoscitur.*

5. Nuestros siempre venerados padres Calzados nos honraron al principio con el título de contemplativos, escaseándonos entonces el de primitivos; bien que despues franquearon á los Descalzos uno y otro decoroso epiteto con gran placer y gusto suyo. Noten, pues, los Descalzos primitivos, que su gloriosa Madre los llama águilas, para que perseverando firmes en la oracion y contemplacion, objeto principal de su sagrada Religion, desempeñen su nombre, si quieren ser reconocidos por hijos legítimos de tal Madre.

6. En el número segundo es igualmente digno de notar, que habiendo llamado á sus hijos águilas en el primero, en este llama á sus hijas mariposas. ¿ Si sería por ser mas inocentes las mariposas, que las águilas? ¿ O por que no

tienen la vista tan perspicaz ? ¿ O por que tanto se acerca su inocencia á la luz que quedan hechas voluntaria víctima de las llamas por galantear su ardor ? Lo cierto es , que debia de gustar mucho la Santa de estas enamoradas ninfas ó crisálidas , simbolos de la caridad : y mucho se la deben parecer sus hijas cuando así las llama y repite el llamarlas , para avivar con la repeticion el calor de las divinas llamas en sus inocentes almas. Véanse las notas á la carta XXI del tomo 2, n. 6. (1) donde se refieren sucesos maravillosos , representados por medio de las mariposas.

7. En el número tercero trata de poner vicaria en su Convento de Malagon en lugar de la priora , que estaba enferma con pocas esperanzas de salud. Propone para el empleo á su prima Ana de la Encarnacion , priora de Salamanca : hablando en el asunto con gran comprehension. Para enseñar á todos la mucha reflexion y oracion que piden las elecciones , encarga al padre Gracian que *lo encomiende á Dios , y mande lo que se ha de hacer*. Como quien dice , antes de la resolucion proceda la oracion. Para todas las acciones y determinaciones es soberana la máxima ; pero para las elecciones es divina.

8. Perseveró en oracion la majestad de Cristo , dice san Lucas , la noche antes de elegir sus doce Apóstoles. No ignoraba la sabiduría infinita los méritos de sus Discípulos : no necesitaba prevencion para el acierto , el que desde la eternidad tiene todo previsto ; pero quiso prevenir con mucha oracion la eleccion , para dar á los electores norma segura de elegir : *Norma prescribitur* , que

S. Ambr. in Lucam c. 6.

dijo san Ambrosio Tomaron esta divina leccion los Apóstoles cuando se juntaron á elegir otro apóstol ; y la misma íntima santa Teresa al padre Gracian para la eleccion que previene.

9. Es de tanta ponderacion esta materia que la santa Iglesia dispone los ayunos de las cuatro Témporas , para

(1) En esta edicion es el tom. III.

obligar á Dios á la acertada eleccion de sus idóneos ministro en las órdenes sagradas, que confiere en esos tiempos. A la verdad, toda la dicha ó ruina de los reinos, de las repúblicas y comunidades depende de la eleccion de los sujetos que las gobiernen.

10. El emperador Cárlos V. cuando llegaba á alguna ciudad, para indagar y formar concepto de sus moradores y costumbres, preguntaba si eran buenas las tres P.P.P., que eran *Parrochus ó Pastor, Prætor y Præceptor*: porque decia el invicto César que siendo bueno el párroco, gobernador y preceptor no habia que dudar de los demás. Muchos siglos antes lo tenia dicho Salomon: *Qualis Rector est civitatis, tales et inhabitantis in ea. Secundum Judicem populi, sic et ministri ejus.* Eccles. 10. 2.

11. En muchas partes de sus admirables escritos encarga la Santa la rectitud en las elecciones. Desde el cielo ha dado varios avisos al mismo importante fin. Pero nunca mostró mas su zelo que cuando sus hijas de Alva estaban determinadas á elegir cierta priora. En esta ocasion su venerable sobrina Beatriz de Jesus fue á su glorioso sepulcro, oráculo de sus dudas; donde puesta en oracion la rogó para el acierto. Se le apareció la Santa (fue la primera de sus apariciones á esta religiosa) y llegándose á una imagen de N. P. san Elías le quitó de la mano la espada, (no sé si otro se atreviera, ni si el Santo se la soltara) y empuñándola dijo con severidad á su sobrina Beatriz: *Con esta espada castigaré yo á quien ayudare á semejante eleccion.* Hist. 1. 21. c. 32. n. 9.

12. Cuidado, que con todos habla. Dios nos libre de la ira de la paloma. ¿Al ver á santa Teresa con la espada de Elías, quien no tiembla? No dijo á esa eleccion, sino á semejante eleccion, que es proposicion universal. Pues si á las que elegian, juzgando daban sus votos á la mas idónea y mejor, que lo era al parecer, castigaria la Santa con tal rectitud, porque no lo era en realidad: ¿cómo castigará á quien no procediere en las elecciones con tan santa in-

tencion ? Verdaderamente que santa Teresa fue y es mujer y madre en el amor ; pero tambien fue y es un Elías en la severidad y zelo de la mayor gloria de Dios.

## CARTA XI.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Cuarta.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. No piense mi padre perfeccionar las cosas de un golpe. ¿ Qué fruto se hace en dos, ú tres dias que estan en esas casitas, que no le haga tanto el P. Fr. Antonio ? Porque no han salido quando se tornan, como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

2. La señora doña Juana tiene muy creído, que V. P. hace lo que yo le suplico : plega á Dios, que en esto sea así. Ha estado su merced tres dias, aunque no la gocé todo lo que quisiera, porque tuvo muchas visitas ; en especial del canónigo quedaron grandes amigos. Yo le digo á V. P. que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condicion, que he visto pocas semejantes en mi vida, y an creo ninguna. Una llaneza y claridad, por la que yo soy perdida : hartas ventajas hace á su hijo en esto. Grandisimamente me consolara de estar á donde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

3. Mucho, dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy á su gusto, y aquí junto, que lo tuve á gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que habia de comer, que me dió la vida lo que V. P. me



mandó que poseyese, para no estar atada á cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser toda nada se hizo mas á mi gusto.

5. En gracia me cáí decir V. P. que le abriese el velo: parece que no me conoce: quisiérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta el postrer dia la señora doña Juana su hija con ella, que me pareció harto bonita, y me hace gran lástima verla entre aquellas doncellas; porque en hecho de verdad, segun decia, tiene mas trabajo que acá. De buena gana le diera yo el hábito con el mi angelito de su hermana (1), que está que no hay mas que ver, de bonita y gorda. La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla.

<sup>1</sup> Isabel de Jesus.

Periquito su hermano, que vino acá en todo su seso, no la acaba de conocer. Es toda la recreacion que acá tengo. Harto dije á la señora doña Juana, ya al postrer dia: parece estaba algo movida, segun me dijo Ana de Zurita, que le dijo, que habia estado aquella noche ansi, y que no estaba muy fuera de ello, que ella se veria mas. Dios lo haga. V. P. se lo encomiende, que como se le parece en harto, mucho la querria conmigo.

5. Como vió la señora doña Juana el contento, y trato de todas, va determinada de procurar enviar con brevedad á la señora doña Maria á Valladolid; y an creo estaba arrepentida de haberlo quitado á la señora doña Adriana. Muy contenta fue á lo que me parece, y creo no es nada fingidora. Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentia acá su pena y tristeza: hánmela rompido con otras: que han sido estos dias sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta, que harto me pesó, que se la queria enviar á V. P. El dia que fue de acá dice, que le habia faltado la terciana al señor Lucas Gracian, y que está ya bueno. ¡O, qué bonita cosa es Tomás de Gracian! Mucho me contenta: tambien vino acá. Hoy he escrito á su merced, como iba V. P. Bueno estaba.

6. Yo pensando cual queria mas V. P. de las dos, hallo

que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer: y la pobre Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: plega á Dios se le guarde, amen, que yo harto la consuelo. Díceme, que Joseph le ha tornado asegurar, y con esto pasa su vida aunque con trabajos, y sin alivio para ellos.

7. Vengamos á lo del Capítulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuan bien se ha hecho, gloria sea á Dios: ausadas que no queda V. P. sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano: y an quizá hacen mucho las oraciones, como V. P. dice. Háme contentado en extremo el zelar las casas que es muy buena traza, y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo. Dije que lo escribiría á V. P., porque él dice, que no se trató en Capítulo. Yo le dije, que estaba en las Constituciones y regla, ¿qué á que iba sino á hacerlo guardar? Tambien me contó tanto, que no lo creía, el haber expedido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

8. Tambien me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por vía de nuestro padre general, con cuantas maneras pudiéremos: porque es una guerra intolerable, andar con disgusto del prelado, si se puede hacer á costa de dineros. Dios los dará, y dénse á los compañeros. Y por amor de Dios V. P. ponga diligencia, en que no se detengan en ir: no lo tome por cosa accesoria, pues esto principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, él iría bien con el padre Mariano: y quando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas harto mejor sería estotro, y es ahora bonísima coyuntura: Y visto lo que se ve en Matusalen (\*), no sé que aguardamos, que es no tener acá nada, y quedar-nos al mejor tiempo perdidos.

\*El nuncio Hor-maneto.

9. Sepa, que un clérigo amigo mio me dijo este dia, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto

que Gilberto ha de morir muy presto, y an me dijo, que este año: y que de otras personas, que lo habia entendido otras veces, que jamás erraba: ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto: mas como no es imposible, es bien que V. P. traya adelante que puede ser, para los negocios que nos cumplen: y así trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco. Fray Pedro Hernandez, para todo lo que quiso ejecutar en la Encarnacion, lo hacia por mano de fray Angel, y él se estaba desde lejos: y no por eso dejaba de ser visitador, y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial (\*) hizo con V. R. cuando estaban en su casa: que no querria, si fuese posible, se lo desagradeciese.

Quéjense, que se rige V. R. por el padre Evangelista: tambien es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos, que no podria ser tener con algunos pasion, y con otros aficion, y es menester mirarlo todo.

\* Era el P. Fray Agustin Suarez que con otros PP. Calzados favoreció á Gracian en Sevilla al principio.

10. La priora de Malagon está algo mejor, gloria á Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, segun los médicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese V. P. dejar en mí, ni hablar en la idea de Malagon por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho mas hago aquí: que las monjas, estando allí Antonio Ruíz no tienen que hacer, y aunque hubiera gran ocasion, como V.P. vé, es á mal tiempo.

11. Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya, y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena perfeccion fuera pensar yo, que habia de ser mejor mi parecer, que el de V. P. Como me dijeron, que ni estaba con sentido, ni para hablar, que harto encarecieron, envié á decir, que tuviese cuenta con la casa Juana Bautista, que á mi parecer era la mejor, porque se me hace tanto de mal traer. las monjas de tan

lejos, hasta mas no poder, que me voy deteniendo: y escribí á la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecia: mas que si le parecia otra cosa, que ella podria poner la que quisiese, porque esto es de orden \*.

\* Tiene á jure la priora como el prior poner presidente en ausencia ó enfermedad.

42. No quiso á Juana Bautista, y puso á Beatriz de Jesus, y dijo era muy mejor (quizás lo seria, mas á mí no me lo parece). Tampoco quiso fuese Isabel de Jesus, maestra de novicias, que estan tantas, que me tienen con harta pena; y esta que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que aunque no es avisada, es buena monja. Tampoco le pareció ni al licenciado, \* sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar á otra que para lo de casa, mejor es cualquier á mi parecer, que traerla de fuera, mientras Dios guarda la priora. Bien ví yo, que V. P. lo habia hecho por darla contento: ¿mas si me diera alguna tentacion de ir? Harto recia cosa fuera, porque aun no lo he pensado (me parece) ir á una parte, cuando lo sabe todo el mundo: que por mi querer, yo digo á V. P. que gustara en parte de estar allí algunos dias.

\* El Lic. Gaspar de Villanueva confesor de las Religiosas. Hay tradicion en el convento de Malagon de que fue la Santa á traer á Toledo á la Madre Brianda.

13. Ayer estuvo acá doña Luisa, \* y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año, (que no habia de dar sino dos mil) y dice el maestro Mayor, que si esto da, que de esta Navidad en un año labrará á donde puedan estar las monjas. Digo, que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guia Dios á V. P. que harto ha de aprovechar mi quedada aquí, y aun para mi contento: que harto me lo da no me ver con parientes, y siendo priora en Avila.

\* Doña Luisa de la Cerda.

14. Extraña es mi condicion: que como veo, que no le hizo á V. P. al caso, ver que habia gana de no estar aquí,

para dejarme, me ha dado un contento grandísimo, y libertad para mostrar mas mis deseos, y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

15. A su maestra de Isabel \* hice que escribiese á V. P., porque si no se le acuerda su nombre, suya es esa carta. ¡O qué hermosita se va haciendo!

Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la ha-  
ga, santa y á V. P. me guarde mucho mas

que á mi. Perdóneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy vispera de san Mateo. Esto de Roma suplico á V. P. se dé prisa, no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene. — Indigna sierva y súbdita de V. P.

— *Teresa de Jesus.*

Con esas monjas \* no se mate V, P. pues ha de ser por poco tiempo, segun dice Matusalen \*.

Y aun dice, que dijo á Peralta, que se diese priese, que de aquí dos meses viniese, y que será cierto el ser el todo. ¡O si viese yo nuestro negocio hecho! Y sea enhorabuena, y sáquenos S. M. de este sobresalto á todos.

\* Hermana del P. Gracian.

\* Eran Calzadas, cuya visita, dice, duraria poco á Gracian.

\* El Nuncio Hormeneto.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo en el año de 76, vispera de San Mateo, luego que se acabó el Capitulo de Almodóvar. Parece ser la primera que escribió la Santa despues de él al padre Gracian, segun de su contextó se deja entender. Lo cual es confirmacion, de que aquella venerable junta fue á 8 de setiembre: pues aunque se empleasen ocho dias en ella, quedaban cuatro para poder llegar á Toledo los religiosos que estuvieron con la Santa.

2. Se ha compuesto esta carta de varios fragmentos que se han podido hallar, para que las reliquias de los pensa-

mientos de aquel querubin en traje de mujer, hagan con los pedazos de su luz festivos ecos al día de la perfección. El tiempo á sepultado su principio: y lo que se ha podido entresacar para utilidad comun, está tambien en tres partes, de las cuales, la principal y mayor se venera en un relicario de la Sacristía de nuestro convento de Madrid.

3. En este principio trataba la Santa, segun parece, de la visita, que la hizo uno de los padres Capitulares, que se conjetura fue el padre Roca. Enviáronlo sin duda aquellos padres á participar á la Madre lo que habian determinado en su Capítulo: atencion política religiosa, y tan propia de tales hijos, como digna de tal Madre.

4. Pasa despues la carta á dar sanos consejos al padre Gracian, para la acertada conducta de su visita; y continuando el asunto le dice lo que aquí es principio: *No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe.* Como si dijera la prudentísima Virgen: Váyase despacio, mi padre, que no se labra de un golpe la imágen. Sentencia es esta propia de su prudencia celestial.

5. El mismo Dios, cuya voluntad es poder, no perficiona las obras de un golpe. Todas las pudiera acabar en un instante su omnipotente mano; pero quiere su sabia providencia enseñar al hombre, que todas las cosas tienen su tiempo como dijo el Ecclesiastes. En seis dias *Ecclesiast. 3. 4.* crió la máquina del universo, pudiéndolo haber perficionado en un momento. Treinta y tres años gastó la Majestad de Cristo en reformar el mundo, y aun dejó mucho que perficionar cuando subió á los cielos. No porque le faltase poder para dar á su reforma la última perfección, sino para instruirnos, que semejantes obras no se perficionan de un golpe.

6. Escribia la Santa esta excelente máxima á Gracian, deseosa de moderar su zelo, á fin de que tomase la visita con mas lentitud. Dándole al mismo paso á entender substituyese la comision para las casas pequeñas en N. P. fray Antonio, como en Castilla lo habian hecho los comisarios

Dominicos: por cuya orden visitó dicho fray Antonio el convento de la Encarnacion en octubre de 74 firmando las cuentas el dia 9 con título de vicario provincial.

7. Dos poderosas razones presenta al padre Gracian, para persuadirle la importancia de la substitucion. La primera, que siendo él solo visitador, con precision habia de andar de priesa en los conventos. Solo esta razon es suficiente para dividir provincias, parroquias, y diócesis; porque no está la dicha del gobierno en que sea amplio, vasto, ó dilatado, sino en que sea bueno. Son los superiores médicos: y si estos se cargan de demasiados enfermos, á ninguno pueden asistir bien. Ello es que los visitadores han de oir, atender, escuchar, y observar para corregir, decretar, y resolver: todo lo cual requiere sosiego, espacio, tiempo, y detencion: porque de lo contrario sucederá lo que previene la advertencia de la Santa.

8. *Que aun no han salido, cuando se tornan como se estaban.* Es universal el aviso, que deben tener presente todos los visitadores, sean regulares, ó seculares: pues todos si quieren coger el fruto que desean, deben proceder despacio y con prudente detencion en sus visitas; porque á la verdad, en la mensurada lentitud se fraguan las resoluciones con firmeza y solidez.

9. Maestra sabia la naturaleza intima en sus obras esta importante doctrina. El sol, y la luna, presidentes de los astros, visitan sus respectivas constelaciones: mas la luna se contenta con el título de luminar menor, acaso porque corre toda su visita en un mes: costando su curso un año entero al sol. Tambien las plantas y las flores manifiestan la diferencia de frutos, que producen en la priesa, y en la pausa; pues vemos que las flores mas tempranas antes se marchitan, cuando las pausadas conservan algo mas su hermosa duracion. El moral es simbolo de la prudencia, segun Plinio, porque tarda mas en dar su fruto.

10. El arte emulando á la naturaleza, intima la misma

lección. El celebrado Zeuxis se jactaba de Erasm. lib. 6. A-  
poph. pintar despacio , diciendo , pintaba para la eternidad. La firmeza del diamante , y la inconstancia del vidrio , atribuye Tácito á que el diamante tarda á formarse siglos , cuando pocas horas sobran á la formación del vidrio. Pues sepan los visitantes , dice santa Teresa , que si andan de prisa en sus visitas , será vidrio lo que formen. Desengáñense , y váyanse despacio , si quieren sean diamantes preciosos en el valor y duracion sus decretos.

41. La segunda razon no es menos eficaz ; porque de no substituir la comision , dice , es ponerse á mil peligros. En Cataluña habian muerto á un visitador de cierta Orden. Fray Ventura experimentó en Andalucía grandes alborotos : con que andaba la Santa con sobresalto no sucediese lo mismo con su querido hijo : y aun por estos recelos le dió una piedra vezar , como se dijo en otra parte.

42. En el número segundo le alega otra razon , y puede servir de tercera : pues tomó la Santa por medianera á la señora doña Juana , madre del padre Gracian , para convencerle á su dictámen. Luego le pinta con primor las bellas prendas de aquella Señora con tal gracia , que alabando á la madre humilla al hijo , porque no la imita en su trato sincero con llaneza y claridad. Añade su ingenuo corazón : *Por la que yo soy perdida.*

43. Santa gloriosa , muchos se han perdido por la claridad , que no está el mundo para tanta luz. Vuestro Esposo Joan. 8. 12. dijo , que era luz del mundo ; mas porque daba tanta claridad , no pararon hasta eclipsar aquel divino Sol. Quien respira mucha claridad descubre al otro sus lunares , con que ó echa á huir , ó procura apagar la luz. Sucede á los que tratan claridad lo que á los espejos de la otra vieja , que por mostrarla con claridad las rugas de su rostro , á todos los hacia pedazos.

44. Deponiendo la venerable Ana de Jesus en las informaciones de la Santa declara su verdad , llaneza , y clari-



dad por estas palabras: *Era grande su llaneza, y así queria que la tuviésemos en cuanto hacíamos, y mas en el trato. No podia sufrir artificios: y algunas que deseando entrar en la Orden, la escribian con él, cansábanla de arte que decia: No es para acá mujer tan bachillera, que siempre quiero mas á las que hablan con sinceridad. Créanme y procuren mucho la simplicidad. Mas ella naturalmente la tenia, siendo discretisima. Era tan amiga de la verdad, que si en burlas trocábamos alguna palabra, nos reñia diciendo: tenia por imposible llegar á la perfeccion quien en esto se descuidaba.*

El Illmo. Yepes,  
lib. 3. c. 13.

15. Sigán, pues, á esta verdadera Israelita los que se precian de discipulos de Cristo: en cuya escuela solo se habla sí por sí, no por no, y el mas cándido, sincero, y verdadero es el mas discreto. Pero sus hijas deben tomar esta evangélica leccion con razon particular, preciándose de palomas sencillas, criadas con la leche pura, clara, y virginal de su madre santa Teresa. tom. 2. c. 92. Not. n. 2. (1)

Tom. 2. Cart. 19.  
N. n. 2.

16. En el número tercero muestra su generoso corazon y atenta gratitud con la señora madre del padre Gracian, pues se alegra de que esta la tuviese dada licencia, para gastar en su cortejo parte de algunos dineros, que los devotos daban á la Santa, con cuya facultad pudo agasajar á su madre mas de lo que permitia la pobreza de la casa, ó la condicion de la priora, ó de las oficialas, que no pocas veces la pobreza y oficialas de las casas son á la medida de la condicion de las prioras.

17. *Harto trabajo*, dice, *me hubiera sido estar atada á cosa del convento.* ¡O Santa gloriosa, cuánto habia que decir aquí! ¡Y qué trabajo es este para un ánimo liberal! Pero mejor es callar, sufrir, y ofrecerlo á Dios. Así lo hubiera hecho la Santa, á no haber estado prevenida con la licencia de un benigno superior, para no estar atada á

(1) Véase en nuestro tom. III esa misma carta. (N. del E.)

cosa del convento la corriente de su liberalidad.

18. He oido tal vez, que las Carmelitas Descalzas son miserables: así llama el vulgo á los que contempla moderados en dar. Pero confesando, que hay de todo en todas partes, puedo decir que por lo general no es así. Verdad es, que como son Reformadas, tienen tambien reformada la liberalidad para que en todo resplandezca la pobreza de la Orden; pues como todo lo dejaron por Dios y dieron de una vez, nada tienen propio que poder dar. En una palabra, por ser tan liberales con Dios, lo son menos con las

gentes: se entiende en el efecto, no en el afecto y voluntad en que está la substancia de la liberalidad, como con Aristóteles y san Ambrosio enseña el angélico Doctor. Ni se puede creer, que hijas de una Madre tan generosa no hayan heredado esta nobilísima prenda.

19. En el número cuarto y quinto prosigue la Santa el obsequio y cortejo, que procuró hacer á la buena Señora. Pero es de notar aquella singular gratitud con que satisface al padre Gracian, diciendo, que la cae en gracia el prevenirla que la abra el velo, *cuando yo la quisiera abrir las entrañas*. ¡Miren qué entrañas! ¡Qué corazón! ¡Qué agasajo! ¡Qué afabilidad! ¿Pero cuáles habrían de ser unas entrañas caldeadas del Serafin, sino el símbolo propio de la caridad y amor, que pintan abierto el pecho en señal de la mayor liberalidad?

20. Continua luego su gustosa relacion, nombrando y elogiando los hermanos del padre Gracian, don Pedro que fue un sacerdote virtuoso, que mereció recibir muchos favores del cielo. Don Lucas y don Tomás tan venerables,

como los retrata nuestra Historia general Lib. 23. c. 50 y 51. en el glorioso catálogo que forma de esta generacion santa, doña María y doña Adriana sus hermanas, que fueron á Toledo acompañando á su madre, con ocasion de entrar una de sus hijas en el insigne Colegio de doncellas nobles del cardenal Siliceo. No se acaba de per-

cibir, ni nos atrevemos á determinar si era doña Adriana la que iba con este piadoso destino.

22. En el número seis excita la Santa una graciosa cuestion sobre á quien queria mas el padre Gracian, ¿si á su madre, ó á la pobre Lorencia? Era esta la misma Santa, que con traje de pobre pedia una limosna de caridad. Bello fundamentos, hermosas razones, agraciados alegatos se pudieran presentar por una y otra parte, ventilando problemáticamente tan cariñosa disputa; pero las notas nos detienen la pluma. Con que la dejamos á que la trate y resuelva el amor, que en la escuela del querer solo el amor es el mejor regente.

22. Para aumentar el divino en su alma, deseaba la Santa la direccion del padre Gracian, y dice que *Joseph*, esto es Christo, *la ha tornado á asegurar, se lo guardará para su consuelo*. Entre varios papeles de la Santa, que se hallaron despues de su preciosa muerte: en uno escrito por abril de 75, dice, *que la dió el Señor por Padre espiritual al padre Gracian, con que quedó en una grande paz*. Pues para confirmarla en esta gran paz, la tornó ahora á asegurar en su pacífica posesion.

23. En el número siete habla de los capitulares, diciendo *vienen contentísimos*. Prueba es de que se vieron algunos con la Santa: Serian los de Pastrana, Mancera, y Alcalá, que al volver á sus casas, tomarian labendicion de su Madre, visitando aquel devoto *Sancta Sanctorum*, que así se llamó la Santa alguna vez.

24. Añade el placer que la causaron en la determinacion capitular *de celar las casas*. El padre Roca, dice en una relacion original firmada de su nombre, que en aquel Capítulo se señaló uno como zelador provincial, que anduviese por todos los conventos, viendo como se procedia,

(1) En esta edicion en el tom. III. (N. del E.)

deteniéndose algunos días en cada uno, platicando algunas cosas espirituales y de penitencia, para afervorar. Escribe mas: *que fue él á quien eligieron, y que á ser bien recibida, era una providencia utilísima.*

25. Este gran Padre lo decia por experiencia, y la Santa lo confirma aquí por su gran comprehension. Sin duda que los prelados reservaron despues este empleo y cuidado para el provincial, que tomándolo con zelo podrá utilizar no menos, y con mas autoridad, superando estorbos con la mayor jurisdiccion. Lo cual es confirmacion de lo que dejamos dicho sobre la prudente detencion, con que los visitantes deben caminar y proceder. De esta relacion original del padre Roca se hace mencion en las notas á la carta XXVII del tomo 2. (1)

26. Toca la Santa otro punto, que ya en las notas á la XLVI. del tomo antecedente queda insinuado, sobre la labor de manos, en que queria se empleasen sus religiosos. Dice, *que lo manda la Regla y Constituciones.* Es mucha verdad, porque se ordena en el capitulo último de la Regla dada por San Alberto, patriarca de Jerusalem, en las Constituciones del zeloso general Soret, al capítulo 17. de la primera parte: en las del padre Gracian, al capítulo 5. en las primitivas de Alcalá, al capítulo 17. de la parte primera: en las que hoy observa la Descalcez con mucha gloria de Dios y edificacion comun, confirmadas por Alejandro VII. en la primera parte cap. 8.

27. Es cierto que todos los sagrados patriarcas antiguos y modernos, como lo vemos tambien en la ley 44. del Sumario, ó Constituciones del señor san Ignacio, ordenaron á sus hijos el trabajo de manos: ya para su preciso sustento á imitacion del Apóstol: ya para evitar el ocio, como dijo san Gerónimo: ya para confusion de los herejes Euchitas que refiere san Agustin, los cuales decian estaba prohibido á los religiosos todo trabajo y solicitud. A estos sigue-

(1) Véase nuestro tom. III. (N. del E.)

ron lo Anabaptistas, bien hallados con la ociosidad, madre infame de todos los vicios, y puerta franca para el demonio, como dijo Casiano.

28. Pues para cerrar la puerta al comun enemigo, y embotar las flechas á Cupido]: *Otia si tollas, periere Cupidinis arcus*: establecieron los santos Patriarcas el ejercicio de manos en sus sagradas religiones. Pero se ha de entender segun la doctrina del angélico Doctor, á quien en todo procuró seguir la Doctora angélica y su reformada familia. Véanse las mencionadas notas, donde se explicó mas la mente de la Santa, y el sentido legítimo de la Regla.

26. Al fin de este número muestra el mucho contento, que la dió el haber echado de la Orden á alguno que lo merecia. Antes de los decretos de la sagrada Congregacion se purgaban las religiones con mas facilidad de los humores nocivos, que podian infestar la salud de todo el cuerpo. El padre Roca y Doria aseguran mas esta práctica con un breve apostólico. Si se hubiera oido en la Curia de Roma el parecer de santa Teresa, *que era una gran cosa poderse hacer*, posible es que hubieran sostenido mas la práctica antigua.

30. En el número ocho trata de la separacion de provincia con beneplácito del general. Este suave y prudente medio deseó siempre la Santa, amiga de la paz: pero quiso Dios la costase mas. Porque en las campañas de Dios no se dan los grandes premios sino á costa de grandes trabajos, ni se corona sino al que legítimamente pelea.

31. Da á entender, que para conseguir la empresa no reparen en dineros, aunque no tendria una blanca. Verdad es que estaba mas rica con su nada que Crates ni Creso con todas sus riquezas: porque con la nada en todo se halla todo en todo, como decia su hijo san Juan de la Cruz. Serian los dineros para los gastos de las diligencias, que siempre requieren mano franca en quien las maneja. Si eran para

D. Thom. 2. 2. q. 187. art. 3. et 4. Et contra impug. Rel. cap. 4.

Hist. lib. 8. cap. 1, n. 5.

D. Thom. 2. 2. q. 100. art. 2. ad 5.

otro respeto , los ofreceria por redimir la injusta vejacion , ó remover impedimentos y ocultas rémoras , que detenia su preciosa nave en tan serena y pacífica navegacion.

32. En el número nueve insiste en lo mismo , declarando se debia lograr la oportunidad que franqueaba el favor del nuncio Hormaneto para con el Papa cuando no se consiguiese con el general. Insta con algun vaticinio , ó aviso superior de un clérigo virtuoso , que la dijo se moriria luego *Gilberto*. Era sin duda el buen nuncio , á quien disfrazaba con varios nombres para rebozar mejor sus asuntos. Ni estima , ni desprecia la profecía , que en todo era prudente esta sabia Virgen ; pero la expone para avisar á sus hijos al proyecto utilísimo de la separacion.

33. Al fin de este número enseña á los prelados una excelente máxima de gobierno , diciendo al padre Gracian : *Se quejaban algunos de que se regia por el padre Evangelista*. Era Fr. Juan Evangelista , superior antes de los Calzados , á quien despues hizo vicario de la casa grande de Sevilla el padre Gracian , sin duda por mas obediente ; pues solo él lo reconoció y obedeció como á visitador. Es cierto , que solo el que supo obedecer , sabrá mandar. Con que acertó Gracian en dar la vara del gobierno á quien supo obedecer.

34. No obstante , al verle mas atendido , ocasionaba quejas del visitador en los demás. Por lo cual Luc. 24. 36. le dice la Santa : *Que vaya con advertencia , que no somos tan perfectos , que no podia ser tener con algunos pasion , y con otros aficion , y es menester mirarlo todo*. Mirándose los prelados en este espejo , adornarán con primores su gobierno. Siempre la majestad de Cristo se ponía en medio de sus Discípulos , para repartir como Sol divino con igualdad á todos sus soberanos rayos y benévolos influjos.

35. En los números diez y once trata de la enfermedad de la priora de Malagon Brianda de san Joseph. Da á entender se pensó en que fuese la Santa á llevarla á Toledo : á lo que

se resiste humilde, y se resigna obediente. No sabemos de cierto si fue, porque solo tenemos fundamento para asegurar su viaje, en su mucha caridad, y en la tradicion de aquel convento que piamente lo cree, gloriándose de esta dicha particular, sin perjuicio de nadie. Si fue así, sucedió el viaje caritativo por todo aquel invierno, templando el frio del temporal el fuego de su grande caridad.

36. En el número doce y siguientes trata de la vicaria, que debia suplir en la ausencia de la priora, con otros asuntos, tantos y tan varios, que en breve espacio anda muchas provincias, tan ágil y veloz, que no hay quien pueda seguir los vuelos de su pluma singular.

## CARTA XII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian, de la Madre de Dios.

*Quinta.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu santo sea con V. P. Las fundaciones van ya al cabo. Creo se ha de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa. ¿Mire si obedezco bien? Cada vez pienso, que tengo esta virtud, porque de burlas que se me mande una cosa, la querria hacer de veras, y lo hago de mejor gana, que esto de estas cartas, que me mata tanta barahunda. No sé como me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para Josef que es quien da fuerzas para todo.

2. Tambien ayuno yo, que en esta tierra es poco el frio: y así no me hace el mal que por otras. A mi padre fray Antonio dé un gran recado mio por caridad: aunque mejor seria, cuando le pudiese escusar, no ver que escribo á

V. P. tanto, y á él tan poco. Quizá ahora le escribiré alguna letra.

3. Si así tomara Santelmo el negocio de su monja como Nicolao, no me hubiera costado tanto. Yo le digo, que no sé que me diga, que no acabamos de ser santos en esta vida. Si viese las cosas que la otra tiene para tomarla, y como para estotro á la priora. Plegue á Dios, mi Padre, que solo á él hayamos de menester. Al menos aprovecharia poco conmigo, viendo que es contra conciencia, como lo veo, aunque se hundiese el mundo. Y con todo dice, que no le va mas que por una que pasa por la calle. Mire que vida. ¿Y qué hiciera si le fuera? Miedo he de haber de tomar cosa suya. A Mariano tiene espantado. Y porque pienso lo escribiré á V. P. lo he yo dicho, para que no se le dé nada; pues le ha hecho mas de lo que se debia. En fin verná á entender la verdad, y sino poco va en ello. En lo que va todo mi descanso es, en que me guarde Dios á V. P. con mucha santidad. Es hoy vispera de todos Santos. En dia de las Animas tomé el hábito. Pida V. P. á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca. Al fiscal, y á Acosta, y rector mis saludes. — Sierva indina y verdadera súbdita de V. P. — Bendito sea Dios que lo seré siempre venga lo que viniere. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Lástima es, que el tiempo nos haya privado de muchas líneas de esta carta: pues á la verdad es de las concisas, discretas y bien escritas, que nos dejó aquella celestial pluma. No se puede dudar, que tambien los santos tenian dias para hacer y decir. Y segun mas ó menos templado soplabá el favonio del natural, corria mas ó menos elegante y conceptuoso el aire de sus plumas.

2. Notaron esta patente diferencia muchos cuerdos en



las Epístolas de san Pedro y san Pablo, que las escribieron con diferente elegancia y estilo: tanto, que de algunas hubo sus dudas, sobre si eran de una misma pluma, por la diversidad en la gallardía elegante de sus cláusulas. Pues lo mismo con debida proporcion se nota en algunas Cartas de santa Teresa, siendo la presente una de ellas.

3. El sobrescrito decia: *Para mi Padre el maestro fray Gerónimo Gracian, comisario apostólico del Cármen.* Escribióse en Toledo el año de 1576, dia 31 de octubre. En el número primero, habla del precioso libro de sus Fundaciones, del que dice: *Van ya al cabo.* Vispera de san Eugenio á 14 de noviembre de este año de 76, acabó de escribir las que hasta este dia estaban efectuadas, como lo afirma la misma Escritora celestial.

4. Añade: *Creo que se há de holgar de que las vea, porque es cosa sabrosa.* Es gran verdad, y no faltan discretos, que le tengan por el mayor de sus escritos: admirando en él aquel hermoso enlace de místico, historial y político, traído todo con tal conaturalidad, que no es imitable, sin particular asistencia de Dios.

5. Una hija suya empezó la narrativa, para aliviarla algo del trabajo grande de escribir; mas porque halló la Santa que usaba de algunas exageraciones aquella historiadora, reprobó su narracion, temerosa de que no se rozará un ápice con la verdad. Es tan ingénua la que trata la Santa en este prodigioso libro, como lo certifica por estas palabras en su prólogo: *Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad, sin ningun encarecimiento, á quanto yo entendiere, sino conforme á lo que ha pasado.* Si todos los autores que han formado largas historias, hubieran gobernado su pluma con el amor que la Santa, á la verdad hubieran dejado mas lucido, y mejor logrado su gran trabajo, y hubieran franqueado mas preciosas utilidades al mundo.

6. Pues con toda verdad y suma ingenuidad, y no sin mandato y asistencia mas que regular de Dios, formó la

Santa la historia de su primitiva familia , de la que pudo decir mejor , que el historiador romano : *Nulla usquam respublica , nec major , nec sanctor , nec bonis exemplis ditior fuit* : Nunca hubo república ó congregacion ni mas dilatada , ni mas santa , ni mas rica de buenos ejemplos.

7. Dice : que *es cosa sabrosa* ; ¡Qué mucho si la sazónó la sal y discrecion de su pluma ! Sabrosa como la miel , al modo de aquel misterioso libro , que se dió á Ezequiel . Porque es sabrosa su leccion , dice la Iglesia de sus celestiales escritos : *Celestis ejus doctrinæ pabulo nutriamur* : ¡ Pero cómo no ha de ser sabrosa una historia en que se halla sincopada la propiedad del Cesar , la gravedad de Livio , la sentencia de Salustio , y la verdad de santa Teresa ! ¡ Cómo no ha de ser sabrosa una lectura , cuyo autor es tan dulce , como legal ! ¡ Su estilo tan suave , como ingénuo ! ¡ tan claro como natural ! ¡ que respira tal cordura , circunspeccion y realidad , que ningun Aristarco tenga que notar en lo puntual de su crítica !

8. No se puede negar , que Beroso , escribiendo las proezas de los Asirios , Jenofonte de los Persas , Herodoto de los Egipcios , Josefo de los Hebreos , Quinto Curcio de los Macedonios , Tucídides de los Griegos , Tito Livio de los Romanos , y otros famosos historiadores utilizaron mucho al orbe con sus honestos empleos ; pero todo el oro y plata de su utilidad , comparada con la utilidad que vincula la historia que formó santa Teresa , primera sin segunda historiadora de su Reforma , es lodo , tierra , y arena pequeña : *Arena est exigua* . Despues de las historias sagradas se puede dudar haya otra mas ingénuo , ni verídica , mas útil , ni prodigiosa que esta , en

Sap. 7. 9.

que historió sus fundaciones la Doctora seráfica.

9. Dígalo aquel noble caballero de Nápoles don Vicente Coxá , devoto de la Santa , por haberle mejorado la vista con una gran maravilla , que refiere el año Teresiano al día 15 de marzo . Pues deseando perseverar en la ferviente devocion de su Abogada , leyendo cada dia parte de sus

soberanos escritos, quedó ciego en una grave enfermedad: siendo mayor su sentimiento de hallarse privado de tan sabrosa y útil lección, que de la vista corporal, pidió á la Santa el remedio de su desconsuelo. Consiguiólo tan milagroso, que pudiendo leer por espacio de dos horas el libro de las Fundaciones, en dejando el libro volvía á quedar ciego. Continuó este prodigio por muchos años que le duró la vida, sin tener vista para otro empleo ni ocupacion, que para esta utilísima y sabrosa lección.

10. Prosigue diciendo: *¿ Mire si obedezco bien? ¿ Qué habia de hacer la ejemplar de obedientes sino obedecer bien? Cada vez, dice, pienso que tengo esta virtud.* Ella la coronó de tales triunfos, que las victorias de Alejandro son humo y vanidad, en su comparacion. Es bella la prueba que alega: *Porque de burlas que me manden una cosa, la querria hacer de veras.* Así lo aprendieron sus hijas, como lo comprueban varios lances, que refiere en estas mismas Fundaciones. En el capítulo 46, número 2, escribe dos casos harto graciosos. En el 48, número 11, otros dos bien chistosos.

11. Pero quien quisiere hallar en suma la perfeccion de la obediencia, no tiene mas que leer el prólogo con que da principio á esta sabrosa historia: porque en él verá el discreto recopilado cuanto dijeron de la obediencia los santos Padres y Doctores de la Iglesia. Con obediencia empieza, y con obediencia acaba, porque no daba paso sin obediencia la mística Girasol, que seguia siempre puntual los pasos del que vivió y murió por obediencia: *Factus obediens.* Ad. Philip. 2. 8.

12. Prosigue diciendo: *Lo hago de mejor gana que esto de estas cartas, que mata tan barahunda.* Expresion propia de su pluma, que declara bien el gran trabajo de escribir cartas; pero podíamosla decir, que el cielo de sus escritos se adorna también con sus estrellas, que son estas discretísimas cartas. No hay cielo sin estrellas, ni hubieran habido Fundaciones sin Cartas. En fin pedazos de luz que ilus-

tran la Casa de Dios. Ni su Majestad ha dejado de manifestar su divina complacencia en las cartas de su Esposa : pues ha obrado muchos prodigios en utilidad y salud de almas y cuerpos: de los cuales recopiló algunos el doctísimo Facci, al capítulo 12, de su Teresa triunfante.

13. Corona este precioso número la Santa con su sabia ignorancia. *No sé*, dice, *como ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para Joseph (llama así á Cristo) que es quien da fuerzas para todo.* ¿ Luego sabe no sabiendo? Sí, que como dijo el dulcísimo Sales: *Sabe mucho su ignorantísima sabiduría.* Afirma la Santa al principio de estas Fundaciones, que procurándose escusar de escribirlas á causa de tantos negocios, poca salud, y muchas cartas, la dijo su Majestad: *Hija la obediencia da fuerzas.* Con que se comenzó á escribir no solo con mandato del padre Gracian, sino con expreso orden de Dios, esmaltando sus escritos con este precioso realce de la divina aprobacion. De donde consta el aprecio y devota veneracion, con que se deben leer sus soberanos libros.

14. En el número segundo está graciosa, porque dice: *tambien ayuno yo.* Sin duda, que el padre Gracian la escribió que trabajaba mucho, y puede ser que añadiese: *y esto ayunando.* Pero la Santa que no dejaba caer ninguna en tierra, cogió al aire la palabra, y se la resta bien airosa diciendo: *tambien ayuno yo.* Humilló preciosa la Santa con su ayuno el ayuno de Gracian: porque no era mucho guardase los ayunos de regla el hijo mozo, jóven, y robusto; cuando la madre con mas edad y ayes ayunaba sin perdonar trabajos, ni ocupacion.

15. Pero Santa gloriosa, publicad al mundo vuestros ayunos continuos de regla, con sesenta y un años y algo mas, cargada con varios accidentes, molestada de perpetuos dolores de cabeza y estómago, oprimida de tantos cuidados, ocupaciones, desvelos, perpetua solicitud y faena en el gobierno de vuestra familia, para que no se juzguen los que viven con menos trabajo, y mas regalo, jubilados de

los ayunos eclesiásticos á los 50 ni á los 60 años.

16. Es gran compasion lo que padece la santa madre Iglesia en este particular con los que á cualquier pretexto se contemplan exentos, buscando un médico que mas atienda á Galeno, que á Cristo; y cuide no del alma, sino del cuerpo. Son mas que muchos los Discípulos de Acario, Erasmo, Joviniano, Wiclef, Lutero, y otros carnívoros, que se rien de la abstinencia y ayunos eclesiásticos. Pero no faltan por la misericordia de Dios seguidores de Cristo, Moisés y Elías, que para mejor observar los preceptos de la Iglesia, ordenaron varios ayunos en sus santas reglas, como lo hicieron los santos fundadores de las mas religiones, entre los cuales tiene su silla santa Teresa, como la dama entre los patriarcas.

17. Encarga al padre Gracian, que de un gran recado de su parte al padre fray Antonio, que á la sazón estaba prior de los Remedios. Pero lo gracioso está en que previene á Gracian se cautele de que sepa fray Antonio escribe á él tanto, y al otro tan poco. Aquí descubre la perspicacia de esta generosa águila ciertos zelos que habria entonces en Sevilla, y habrá siempre entre los hijos de su reforma.

18. Todos querrian que la Madre los quisiese, y todos queremos que nos quiera: y esta amorosa competencia no tendrá fin hasta el dichoso fin, en que todos la veamos, y tengamos sin emulacion. Luego si ha de favorecer á alguno mas, sea en buena hora; pero hágalo clandestinamente, porque sino, siempre habrá quejosos. Verdad es, que al prelado y visitador era preciso escribir mas; pero sea con reserva.

19. En el número tercero, habla de la misma pretension, que en la carta 28 del tomo 1. y 27 del 2. (1) que se escribió veinte dias despues. El padre Olea, ó Santelmo fue muy padre de la Santa, siempre que no se le opuso á sus designios, ó empeños. Su ahijada padecía muchas nulida-

(1) Véase en el tom. III. (N. del E.)

des, y él decia de la pobre priora muchos horrores. Doria, aun secular que tuvo el mismo empeño, y pretension por otra, despidiéndole la Santa por no ser á propósito, rendido su gran entendimiento á la razon, quedó con serena tranquilidad. Pero el padre Olea, segun advierte la Santa, no atendia tanto á la razon: con que no es mucho padeciese la gran inquietud, que por lo regular acarrea una porfiada caridad, ó una porfía con trage de caridad.

20. Es muy notable aquel gallardo valor con que la Santa escribe, que siendo contra conciencia aprovecharia poco con ella, aunque se hundiese el mundo. Véanse las notas á la citada carta, donde se declaran mas las que llamaban tretas de la Santa. Pues ni á su sagrado perdonaron las encrespadas olas de la borrasca, que levantó el buen Santelmo con el empeño de su ahijada. Con todo decia el inocente Padre: *Que no le iba mas que por una que pasa por la calle.* La cual rebate la Santa con bello aire, al decir: *¿Qué hiciera si le fuera?*

21. Añade lo que debiamos tener escrito con letras de oro: *En dia de las Animas tomé el hábito.* Con lo cual confirma la puntual cronología, que á este felicísimo suceso señala nuestro Historiador general: pues aunque el padre Ribera, que no vió esta carta, y por él otros la señalan diferente dia, mes, y año: de ella y de otros fieles documentos consta, fue á 2 de noviembre de 1536, á los 21 de su edad para tanta gloria de Dios.

22. Dia por cierto glorioso, digno de ser señalado con piedras blancas, no solo para la Orden, sino para toda la Iglesia militante y triunfante. El recordar la Santa en la fecha este dia y beneficio, muestra lo tenia muy en la memoria para el agradecimiento, enseñando á todo religioso el grato recuerdo del soberano beneficio que recibió de Dios en dia tal, en que le sacó con poderosa mano de las tinieblas de Egipto, y lo trasladó á la luz de la Religion, significada allá en la tierra de Promision. Pues en ese dia feliz le hizo Dios no un solo beneficio, sino un mineral fe-

cundo de beneficios, por lo cual debe celebrarlo con eterno agradecimiento y culto sempiterno :

*Habebitis hanc diem in monumentum, et celebrabitis eam solemnem Domino, in generationibus vestris, cultu sempiterno.* Exod. 12. 14.

23. Corona su discretísima carta con otras palabras, que de rodillas y no sin tiernas lágrimas las habia de escuchar toda su familia : pues dice al padre Gracian : *Ruegue á Dios que me haga verdadera monja del Carmelo, que mas vale tarde que nunca.* ¡Oh humildad santa, y Santa humildísima ! ¿ Si vos no sois verdadera monja, cuál lo será ? ¿ Adónde irémos por monjas verdaderas, si vos que sois madre de verdaderas monjas, no sois monja verdadera ?

24. Los hombres, los ángeles, los serafines, la Reina del cielo con su santísimo Esposo : el mismo Cristo, el Padre, y el Espíritu Santo la tenian ya rubricada, aprobada, calificada, celebrada y publicada por santa, por maestra, madre y fundadora de monjas religiosísimas ; y aun no se conoce por monja verdadera. Este es efecto de una humildad tan singular como precisa, para guardajoyas de tantos tesoros de Dios.

25. Esta singular humildad la hizo pedir y conseguir del padre Gracian, fundados ya muchos conventos, que la despojase del hábito, y se lo volviese á dar, para comenzar á ser verdadera monja del Carmelo. Esta admirable humildad fue la que estando para pasar á mejor vida, hecha un serafin, prorumpió en estas palabras : *Hijas y señoras mías, perdonenme el mal ejemplo que las he dado, y no aprendan de mí, que he sido la mayor pecadora del mundo, y la que mas mal ha guardado su Regla y Constituciones.* Palabras últimas de su vida, que aluden á las últimas de esta carta : capaces de enternecer á las peñas, dignas de imprimirse en las almas.

Yepes lib. 2. c. 38.

## CARTA XIII

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sexta.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre, y le dé la salud esta Cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en estos caminos: que despues que tengo este brazo así, me da esto mas cuidado. Todavía está hinchado, y la mano, y con un socrocio, que parece de arnés, y así me aprovecho poco de él.

2. Hace ahora acá muchos hielos, lo que no ha hecho, sino fue al principio del invierno, sino tan buen tiempo, que harto mas frio hacia en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta, que V. P. dejó dicho se hiciese en la piececilla, que estaba cabe la que dijo fuese enfermería, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frio en extremo bien. Siempre acierta V. P. en mandar. Plegue al Señor, que así acierte yo á obedecerle.

3. Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoría de el padre fray Antonio de Jesus, y que hace el padre Mariano, que tan obligada me tiene. Déle V. P. mis encomiendas al padre fray Bartolomé.

4. Ahí envío á V. P. una carta que me escribió el provincial de la Compañía(\*), sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto, porque sé que le habia dicho, que yo no habia sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando

\*El padre Gaspar de Salazar.



lo supe me dió harta pena, como á V. P. escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante. Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en esa que respondo al provincial se lo juro: que estan de suerte, que me pareció si no era con tanto encarecimiento no lo creerian, y importa mucho le crean por eso de las desvelaciones que dice, no piensen, que por esa via le he persuadido, pues es tan gran mentira. Mas yo digo á V. P. que tengo tan poco miedo á sus fieros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios, y así dije al retor, que en cosa que entendiese se habia de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo seria parte, para que yo dejase de llevarlo adelante, y que en este negocio yo no habia sido ninguna, ni tampoco lo seria en lo que dejase.

5. Rogóme, que aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en esa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulgado. Yo le dije, ¿si sabia él estos breves? Dijo, mejor que yo. Dije: pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios. Dijo: que todavía por la mucha afición se podía engañar y arrojar: y así le escribí una carta, por la via que él me escribe esa.

6. Mire V. P. que sencillez: que por indicios he entendido claro, que lo vieron, aunque no se lo dí á entender. Y dijele en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de Josef: porque se que habian de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto porque lo tienen mucho en demasía. Deben temer no se haga principio. Yo le dije, ¿si no habia algunos de ellos Descalzos? El dijo que sí, franciscos; mas que los echaron ellos primero, y despues les dieron licencia. Dije, que eso podian ahora hacer: mas no estan en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo á Dios, que si es obra suya ellos lo querrán, que de otra suerte (como ahí le digo) helo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer.

7. Porque esos se deben llegar al derecho comun , como otro legista , que me persuadia á mí cuando la fundacion de Pastrana , que podia tomar la Agustina , y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo , que le ternán tomados los puertos. V. P. tambien se informe , y le avise , que me daria mucha pena , si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo entendiéndolo , no lo hará.

8 Harto cuidado me da : porque quedarse entre ellos , despues que saben la gana que tiene de estotro , no terná el crédito que suele : quedar acá , si no es pudiéndose hacer muy bien , no se sufre ; y póneseme delante lo que debemos siempre á la Compañía : que el hacernos daño no entiendo los dejará Dios. Por eso , no le recibir pudiendo por miedo de ellos , hácesele mala obra , y págasele mal su voluntad. Dios lo encamine , que él lo guiará. Aunque miedo tengo no lo hayan movido esas cosas de oracion , que dicen que les da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho , y no basta.

9. Tambien me da pena , que esas de Veas le deben haber dicho algo de eso , segun la gana mostraba Catalina de Jesus. El bien de todo es , que él cierto es siervo de Dios. Y si se engaña , es pensando que él lo quiere , y su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido : y á no entender yo lo que escribí á V. P. de Josef , crea Cristo N. Señor. que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. Mas aunque no creo tanto como él estas cosas , háceme gran contradiccion estorbarlo. ¿ Qué sé yo , si se estorba algun gran bien de aquella alma ? Porque crea V. P. que á mi parecer , no lleva el espíritu de adonde está.

10. Siempre me ha parecido lo que en este negocio me escribió Ardapilla (\*), que procurase escribiesen á Joanes los Padres , diciéndole : mandase venir aquí á conocer de esta causa. Yo me holgara harto , si no fuera por mi mano ; mas representáronseme muchos inconvenientes , y así me discul-

El licenciado Juan Calvo de Pa-dilla.

pé lo mejor que pude. Ya veo lo hacia por hacernos bien: mas crea V. P. que si no viene de raíz, no estan las cosas para remediarse de otra suerte, sino es por las manes de Pablo. Hágalo el Señor, que harto lo deseo. Y me da cuidado ver que soy el tropiezo por donde todos padecen: que como he dicho algunas veces, como á Jonás, quizás seria remedio me echasen en la mar, para que cesase la tormenta, que quizás es por mis pecados.

11. La Priora de Sevilla me escribe, que suplique á V. P. les dé licencia para tomar otra hermana de la Portuguesa Blanca, y no tiene edad cumplida, y debe faltarle harto. Si la tuviera era bien, para ayuda á descargar el censo de la casa, que aun no me acuerdo que tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si esa entrase) les quisiesen prestar lo que han de dar á esotra, ú quedar de pagar el censo, ú lo que montase, por alimentos, no seria malo porque no acaban de decir lo mucho que deben á esa portuguesa. V. P. lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

12. Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recados suyos á V. P. Tómelos ahora juntos, y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde á V. P. y le traiga por acá presto, que es harto menester para mí, y para otras cosas. No digo que hay ninguna V. P. no sepa. Doña Guiomar anda mala: poco viene por acá, que aquel humor toda la des- Doña Guiomar de Ulloa. barata.

13. Lo mas aprisa que V. P. pudiere envíe esa carta al padre Salazar por via del Prior de Granada. Mire mi padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no lo ha hecho. Y V. P. se vaya deteniendo en dar la licencia, á mi parecer, porque todo es para mas bien suyo. Désele Dios á V. P. mi padre, como yo deseo. Amen. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre Provincial, y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa si le parece. — Indigna sierva y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Santa Ana de Madrid. Escribióse en Avila el año de 78, en que cayó domingo primero de cuaresma, á 16 de febrero. Sus discretas cláusulas muestran los bellos rasgos del valor, y gallardo espíritu de santa Teresa, que reverberan en el contenido de la XX del tomo I y XVI del 2. (1) La ingenuidad y verdad de aquellas se confirma en esta, pues escribiéndola á sugeto tan de satisfaccion como el padre Gracian, dice lo mismo que en las otras al padre Provincial y Rector.

2. En el número primero declara al padre Gracian el gran deseo de su salud, para lo que habia de trabajar en aquella cuaresma. Hallábase el venerable Padre en aquel tiempo en los conventos de Alcalá, y Pastrana, esperando como partia el uuncio Segá sobre su visita. Y no dejándole ocioso su apostólico zelo, determinó, segun parece, salir á predicar aquella cuaresma. Sabidora la Santa de sus intentos, cuida como amorosa madre de su salud. De todos los operarios de la viña del Señor cuidaba su ardiente caridad, como lo encargaba de continuo á sus hijas, diciéndolas, que las juntaba para este fin; pero para con el padre Gracian corria particular razon.

3. Es muy natural otra que insinua en decir, que tiene  
Ad. Hebr. 5. 8. mas cuidado de que no caiga en los caminos, despues que tenia quebrado el brazo: *Didicit ex iis, quæ passus est*, decia de Jesus su Apóstol. Aquellos que han padecido, saben compadecerse: todas las enfermedades habian de padecer los médicos antes de tomar el pulso, para que tuvieran compasion de los enfermos. A este fin padeció tanto el Médico soberano, para cu-

(1) Véase esta carta en nuestro tomo III.

rar nuestras dolencias , compadeciéndose de nuestra fragilidad. Temería la Santa no hiciera con Gracian lo que consigo el enemigo comun, que envidioso de las almas que ganaba para Dios , la quebró el brazo izquierdo.

4. Dice aquí , *que lo tiene con un socrocio ( emplasto ) que parece arnés*. Bien le venia á santa Teresa el arnés en el brazo izquierdo , pues se hallaba actualmente en batalla campal , para defender su noble proceder en órden al padre Salazar : y prosiguió mas de un año en las mas ensangrentadas por la defensa de su familia. A mas que habia de continuar las batallas del Señor mientras el mundo dure , contra la infidelidad y herejías : como se lo reveló á una hija suya , y se comprobó en las informaciones de su canonización.

5. En el número segundo es notable el elogio que da al padre Gracian en los aciertos de su gobierno. *Siempre acierta V. P. , le dice , en mandar*. Prosigue su humildad : *Plegue á Dios , que así acierte yo en obedecerle*. Si ponemos en cuestion , ¿ si obedecia la Santa mejor que mandaba Gracian ? No sé lo que responderá su humildad : aunque bien ciertos podemos estar , que no faltará salida á su discrecion. No la cogerán tan presto , porque sabe mucho , y mas en materias de humildad y obediencia.

6. Lo que todos sabemos es , que mandándola el padre Gracian se partiese á Sevilla , dispuso luego el viaje , aunque tenia órden de Dios para que fuese á Madrid. Preguntándola Gracian dos ó tres dias despues : ¿ Cómo obedecia á su órden dejando el de Dios , que la habia revelado su voluntad de que fuese á Madrid ? Le satisfizo la Maestra de obediencia diciendo : *Que ni aquella ni cuantas revelaciones hay en el mundo que tuviera , la aseguraban tanto la voluntad de Dios , como lo que el prelado le decia : porque la obediencia tenia ella por expresa voluntad de Dios , y en las revelaciones se podia engañar*. Doctrina tan segura , que la aprobó el mismo Dios , asegurando á la Santa , que de ese modo se haria mejor el negocio premeditado.

7. En fin la cuestion de si Gracian acertaba mas en mandar , que la Santa en obedecer , ó si la Santa obedecia mejor , que mandaba Gracian , la excitó su pasmosa humildad , y era bien que la decidiera su admirable obediencia.

8. En el número tercero habla de sus tres hijos Fr. Antonio de Jesus , el padre Mariano , y Fr. Bartolomé de Jesus , que fue secretario de Gracian. Estarian á la sazón con el mismo Gracian , ó donde residia , y no perdia ocasion la Madre de saludar y mostrar su cariño á sus amados hijos. Al deseo de la Santa en saber la mejoría del padre Fr. Antonio respondemos con la gustosa noticia que nos dará en la carta XV , número 7 diciendo : *Ya está bueno.*

9. En el número cuarto empieza á manejar el arnés de su tolerancia en la mano izquierda , y la espada bien afilada de su pluma en la derecha. Prosigue en los siguientes con tal destreza , que consiguió en la refriega una completa victoria , para firmar perpetua paz entre los verdaderos hijos del marcial Loyola , y la Belona santa Teresa. Este fue su fin , esta su intencion : porque la guerra de los Santos nunca tuvo otro fin que la caridad ,  
 D. Thom. 2. 2. la cual uniéndonos con Dios , nos une  
 q. 24. et seq. tambien con el prójimo , por ser virtud  
 unitiva , como enseña el angélico Doctor.

10. En las notas á la citada carta XX del tomo 1 discurrió en el asunto el venerable Palafox con la erudicion , y facundia propia de su dorada elocuencia. En las que hacemos á la XVI del tomo 2 se dijo tambien algo en la materia. Con que omitimos de propósito mucho , que se pudiera presentar de nuevo : contentándonos con notar tal cual golpe , en que hace reparar su mismo primor.

11. No se puede dejar de advertir ( aunque se repita ) la suma verdad y legalidad de aquellas cartas : pues en esta , escribe con la mayor confianza á su hijo y padre Gracian , escrita en substancia lo mismo que en ellas. Declara tam-

bien , que si juró en la del padre Provincial , fue porque no la creian.

12. Es terminante lo que pasó al gran padre S. Bernardo con ciertos monges de su tiempo. Escribeles dos cartas dignas de su mansedumbre y santidad , dándoles satisfaccion de las agrias quejas con que le molestaban , por haber recibido á un monge de distinto hábito y monasterio. Y el Santo , viendo su acrimonia , enojo , y incredulidad , les dice en una : *Negamus , et non*

*creditis. Verum si non creditis simpliciter negantibus , credite vel jurantibus.* Negamos

S. Bernar. Epist. 67. et 68. ad Mon. Flaviac. et 293.

lo que nos imputais , y no lo creeis ; pues si no creeis á los que niegan con sinceridad , creed siquiera á los que juran.

13. Por el mismo motivo hizo otro juramento san Agustín á san Gerónimo : para que sepa el mundo , que si juró santa Teresa , juró como Santa , teniendo su juramento los tres cómites de verdad , justicia y necesidad. En estos términos , y no en otros juran los Santos : porque el juramento así hecho es acto de la gran virtud de religion , con que se da á Dios adoracion de Latria , venerando la criatura la suprema excelencia de su Criador y su indefectible verdad como enseña santo Tomás.

D. Thom. 2. 2. q. 89. art. 4.

14. ¿ Pero qué dirémos de aquella valentía de ánimo , grandeza de corazon , y libertad de espíritu con que escribe : *Que en cosa del servicio de Dios ni toda la Compañía , ni todo el mundo será parte , por mas fieros que le echen , para que no lo lleve adelante.* No responde la Santa á los padres que la amenazaban muy diferente de lo que san Bernardo á los de su siglo. *Desinite ergo fratres , decia el Doctor Melliflúo , desinite tan indebitis innoxios lacessere jurgiis , et cassis scriptitationibus inquietare , quia nec cumulatís etiam contumeliis provocari poterimus , ut vobis nisi quod reverentia est respondeamus , nec minis bis exterreri , quo minus Monachum teneamus.* ¡ O Virgen verdaderamente fiel ! que nos

enseña á serlo á Dios, aun cuando todo el mundo quiera torcer nuestra fidelidad.

15: En el número quinto prosigue el asunto con igual viveza que energia, defendiendo al padre Salazar, asegurando, que está cierta no haria cosa que entendiese ser ofensa de Dios, que es la mayor alabanza que se le podia dar.

16. En el sexto continuando su célebre apología dice: *Deben temer se haga principio.* A la verdad, si es malo lo que se comienza, cordura es temer el principio; pero si es bueno, ni se ha de temer el principio ni el medio. Ello es que hablando de lo mucho que conmovió el ejemplo de nuestros primitivos en Alcalá, dice el hermano Fr. Juan de la Miseria en la relacion original de su vida: « Ocho Teatinos querian tomar nuestro hábito juntos; mas « nuestros padres acordaron de no recibirlos, porque no « se quejasen los otros, que la habian hecho mucho agrado « vio á la Compañía. Lo mismo, prosigue, de otras órdenes de Trinitarios y Gerónimos, de los cuales se recibieron algunos.

17. Tanto fue lo que conmovió á Roma la vida del gran Antomo, escrita por san Atanasio, que muchos nobles Romanos salian á mejorar la vida á los desiertos. Ni por esto se agravió aquella metrópoli del mundo, aunque consagrada con la sangre y reliquias de los príncipes de los Apóstoles, y de otros innumerables mártires, confesores y vírgenes. Será loable, ó no el tránsito de una á otra religion, segun la intencion, y causas con que se pretenda, como enseña el Angel de las Escuelas. Por lo cual la Santa defende al padre Salazar en su pretension, que sin duda era por juzgar cedia en mayor agrado y servicio de Dios.

18. En el número séptimo menciona una religiosa Agustina, que en la fundacion de Pastrana quiso pasarse tambien á la Reforma. Fue esta religiosa doña Catalina Machuca,

D. Thom. 2. 2. q.  
89. art. 9.

Hist. lib. 2. cap.  
28. n. 5.



que con deseos ó pretexto de mayor perfeccion , dió á la Santa harto en que merecer. Porque se empeñó para su admision la princesa de Eboli , persona en quien dominaba mas la voluntad que la razon ; pero la Santa , que atendia mas á la razon que á la voluntad , pudo lograr con su buen modo , que la princesa se rindiese á su partido. Pues como se ha visto , no la apartaba del fiel del servicio de Dios el mundo con todo su poder. Ni en sus dias , como de su padre Eliseo dice el sagrado Texto , temió á príncipe ni de palabras se dejó superar , ni de poderosos vencer ni sobornar : ni admitió á la buena Agustina , porque no la juzgó buena para Carmelita Descalza.

19. En el número octavo repara su gran prudencia los inconvenientes , que podian provenir de no admitir al padre Salazar , y los contrapesa con lo que reconoce deber á la Compañía. Por otra parte la obliga su gratitud á no desamparar al que ya veia expuesto á la censura comun , por ser su hijo , y seguir sus banderas : lo cual , dice bien , seria pagarle mal su voluntad. Entre tal Scila y Caribdis , levantando mejor que Ulises los ojos al cielo , dice : *Dios lo encamine , que él lo guiará.*

20. Luego recela si le han movido las cosas de oracion , á que , segun decian , *daba demasiado crédito.* *Hartas veces* , prosigue , *se lo he dicho y no basta.* Esto es , hele disuadido para que no dé demasiado crédito. Aquí vemos á santa Teresa , maestra de su mismo maestro : pues lo fue de la Santa el padre Salazar , y de los primeros que la trató de la Compañía. Bien la pintó un discreto sentada en una elevada cátedra , y á sus pies á muchos obispos y maestros de todas las Ordenes oyendo su doctrina celestial : animando la pintura con este lema : *Teresia ab ipsis edocta docens* : que quiere decir : Teresa enseñando á sus mismos maestros.

21. En el número noveno muestra su pena de si las religiosas de Veas , en especial la insigne madre Catalina de Jesus , fundadora de aquel santuario , le habrian dicho algo en órden á su resolucion. Donde se palpa la inocencia

de la Santa en el negocio: pues ni sabia su origen, ni gustaba que le tuviese de persona de la Orden. Se puede recelar que este no era disgusto, que tuviese la Santa de asunto tan heróico, sino temor que caia en ánimo constante, por la gran potencia del partido contrario.

22. En este número da á entender hubo revelacion para lo de el padre Salazar: bien que la Santa no se guiaba por estas noticias para este, ni otros negocios, sino por las reglas seguras de los preladados ó confesores doctos, á quien, como se ha visto, obedecia antes que á todas las revelaciones.

23. Pero si alguno quisiese decir aquí, que no se verificó la revelacion: Luego era clara desvelacion. Se niega la consecuencia, y tambien se podia negar el antecedente. Porque la revelacion que tuvo Jonás de la destruccion de Nínive, no fue desvelacion, aunque no quedó desolada á los cuarenta dias aquella gran ciudad. La revelacion que tuvo Abraham de la voluntad de Dios, para que le sacrificase á su hijo Isaac, no fue desvelacion, aunque no quiso Dios que llegase al afecto. Al mismo patriarca prometió Dios la posesion de la tierra de los Cananeos, y no la dió sino á sus hijos. A su nieto Jacob reveló que lo sacaria de Egipto; mas no salió vivo.

24. A este modo hay en la sagrada Escritura, y en las historias eclesiásticas muchas revelaciones, que no tuvieron el éxito que anunciaban al parecer; mas no por eso se califican de desvelaciones, como bien ponderó san Bernardo en su docta apologia, que formó, defendiéndose de los que le calumniaban en órden á la expedicion, que promovió para la conquista de la Tierra Santa, que no tuvo el éxito feliz que prometia. Quede, pues, asentado, que si hubo revelacion del tránsito del padre Salazar á vida mas estrecha, no se debe calificar de falsa, porque no llegó á profesarla.

25. Se ha dicho que tambien se podia negar el antecedente; porque todas las revelaciones divinas se verifican en

sí, aunque no salgan segun suenan, como lo enseña con admirable magisterio el místico doctor san Juan de la Cruz en la subida del monte Carmelo, por los capitulos 18, 19 y 20. La razon en suma es, porque las revelaciones y locuciones divinas son muchas veces condicionadas: con que si falta alguna condicion, bajo la cual se hizo la revelacion, esta se verifica, aunque no se cumpla la promesa, ó amenaza como sonaba. De todo lo cual consta, que pudo haber verdadera revelacion en órden al tránsito del Padre Salazar, quedándose él en su primera vocacion. Otra palabra dice la Santa aquí, cuya nota se deja para cuando fuere menester.

26. En el número décimo habla de otra refriega tan agria como la pasada. La Santa la atribuye á sus pecados, y no la levantaron sino sus méritos. Eligiéronla por octubre del año antecedente por su prelada las religiosas de Avila, de que se siguió tal tempestad, que dice deseaba la echasen en el mar como á Jonás para serenar la tormenta.

27. Para ostentacion de la mas refinada caridad, pintó cierto ingenio al profeta Jonás al arrojarlo en la mar, saliendo de su boca esta inscripcion: *Dejiciar ego, ut tempestas desinat*: del otro pio monarca se refiere, quiso le sepultasen vivo, para que viviesen los suyos, poniendo en su lápida este letrero: *Ut mei vivant*. Considere el discreto, si la caridad de santa Teresa verifica estos gloriosos gero-glíficos.

28. En el número once trata de admitir en su convento de Sevilla á doña Francisca Freile; hermana de Blanca de Jesus María, hijas de Enrique Freile, y de doña Leonor Valera: de quien se habló en las Notas á la carta LXXXVI. número 16. tom. 2.

29. En las profesiones de aquella casa se halla, que en primero de enero de 83, profesó la hermana María de san Josef (en el siglo doña Francisca Miranda) hija de los mismos padres que la hermana Blanca. No sabremos decir, si entonces tomó el hábito, aguardando en el novicia-

do el tiempo para profesar, ó entró años despues: pues de su admision hasta la profesion pasaron casi cinco. Ni sabrémos dar razon, por que en los siglos antiguos no llevaban constante los hijos el apellido de sus padres con poca confusion de las casas y familias. Lo que sabemos de esta carta y otras es, que debió mucho aquel convento de Sevilla á doña Leonor Valera, madre de estas dos felices hijas.

30. En el número doce nombra con harta gracia á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, diciendo al padre Gracian, que siempre le envia recuerdos: Y por si se le olvidaron á la Santa, ahora se los envia todos juntos.

31. En el número trece y último es notable la priesa que le da, para que remita su carta al padre Salazar, encargándole de paso se detenga en darle la licencia que pretendia. Con solas estas cláusulas podria quedar muy satisfecha la Compañía de que la Santa no era la promotora de esta escena, tan agena de su noble proceder, tan lleno de candor, como opuesto á toda doblez. Ni se puede alcanzar como el padre provincial y rector, siendo confesores de la Santa, y viendo un alma tan pura, noble, cándida, generosa, y real, adornada de tantos dones de naturaleza y gracia, pudieron sospechar la menor fraude, dolo, ó traicion. Solo se pueden atribuir sus recelos á permission del Altísimo, para darla mas que sentir y padecer. El padre Gracian retuvo, y no envió la carta: como parece de la XVIII, número primero.

32. Pero es muy de notar aquella cordura, con que previene al fin, diciendo al padre Gracian: *Esa carta del provincial y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez: no las rompa si le parece.* A la gran prudencia de la Santa, de quedarse con copia de las que escribió al padre provincial y rector, de las cuales la primera tiene una línea de su letra, y está en nuestras religiosas de Salamanca, debemos estas excelentes piezas. Ambas son columnas firmes de su valor, y castillos coronados de su verdad.

## CARTA XVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian , de la Madre de Dios.

*Séptima.*

JESUS.

1. Sea con mi Padre, y le libre de esta gente, que yo le digo: me tienen espantadas las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial á los Dominicos, que me ha dado sospecha se ayudan unos á otros, que con esta reforma todos se han juntado, y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad há mucho que padecen; y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

2. Despues que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa á su causa: y á la verdad lo escribí á Roque, y á Padilla, que si lo que tocaba á los Descalzos no se hacia bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en consejo: porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto. Con todo creo no me escaparé, por mas que veo no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lástima las tengo, que estan afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envié al padre German, para que las encomiende á Dios. Bien está fuera. De fray Juan tengo harta pena, no lleven alguna culpa mas contra él. Terriblemente trata Dios á sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo ansi con su Hijo.

3. Lea V. P. esa carta que trujo un caballero de Ciudad-Rodrigo, que no vino á otra cosa, sino á tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: Si son verdad harános harto al caso. Trae cuatrocientos ducados, y cincuenta mas, y sin esto buen ajuar. En Alva me piden les de alguna monja. Esta quiere ir á Salamanca: mas tambien irá á Alva, aunque en Salamanca tienen mas necesidad, por la mala casa. Á donde V. P. mandare puede ir. Yo quedo de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de estas.

4. Acá en esta casa andan en habla dos monjas con mil y quinientos ducados de Burgos: y son, dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que con otra monja se acabará todo. Dé V. P. licencia. Mire la barahunda del de la Compañía por la hermana de la Priora de Veas. Envié á la Priora de Medina, para que se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho mas. Por eso mire V. P. lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesus dos ó tres ratos la ha visto, débenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera lo que ahora: porque en la prisa, y en ver yo no la habian tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la Compañía, y paréceme bien lo que se ayudan unos á otros.

5. Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con V. P. que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí: Esto escribí ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen á estas monjas, que es gran lástima. Yo pienso, que las de esta casa estan algunas temerosas si han de venir á sus manos: y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y á V. P. guarde, que es muy de noche, y se va el mensajero mañana. Son hoy 11 de marzo. — Indigna sierva de V. P. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa en San Josef de Avila , como lo declara todo su contexto , año de 1578 en los dias 10 y 11 de marzo.

2. En el número primero trata de los trabajos que padecian las religiosas de la Encarnacion , sobre llevar adelante la eleccion de priora, que hicieron en la Santa. La cual, aunque tan acertada en cuanto á la persona elegida , que acaso no habria en el mundo á la sazón otra mas digna para el intento y empleo, se vieron precisadas á defender con ruidoso pleito , en el Consejo Real. ¡O altos juicios de Dios! ¡Cuántas elecciones distantes de la justicia y razón se aplauden , y se confirman! ¡Y esta , con ser tan conforme á la razón y justicia , se reprueba y se anula!

3. No obstante que la dependencia estaba en el tribunal secular , á donde acudieron las religiosas por vía de fuerza ; usaban los prelados del fuero regular. Habian concurrido por este tiempo á Avila ( como consta de otras cartas ) el padre provincial Magdaleno , con el maestro Valdemoro á hacer la que llamaban informacion , para llevar á la mayor parte á su partido , y rendir á todas á la obediencia de sus prelados: Como si el elegir á la Santa , que era miembro de aquella comunidad , por su prelada , fuera faltar á la debida obediencia. Intentaban dar por nula la eleccion , que aunque fuese por la parte mas sana , y mayor no la quisieron confirmar. Concebirian aquellos padres motivos justos que como vivimos tan lejos no alcanzamos.

4. Sin embargo , no dejamos de percibir serian esforzadas las persuasiones , que revestidas de autoridad tendrian no pocas apariencias de temible vejacion. Las monjas , que son fuertes en lo que emprenden , y saben sentirlo bien , se lo llorarian bien llorado á la Santa : y en estos lamentos

se fundan algunas cláusulas tan amargas, como aquellas lágrimas que escribe al principio y fin de esta carta. Añade, *que procuró con ellas obedeciesen : porque ya era escándalo.* ¿Y quién duda lo era tanto resistir, aunque tuvieran mil razones ?

5. Los *que se ayudaban unos á otros* no es fácil de conocer. Á muchos harian las visitas de Reformation : y aun han quedado algunos que aunque esten encontrados entre sí, corregidos del superior ó juez, hacen las amistades de Herodes y Pilatos. Aconsejó la Santa á las electoras, enviándolas dictámen de algun letrado, que aunque obedeciesen por entonces, podian volver por su justicia y derecho, que en nada lo vulneraba aquella obediencia. Cuando el superior insiste, obedezca el súbdito, especialmente regular, que despues puede reclamar á tiempo oportuno.

6. En el número segundo se da á entender, que mientras san Juan de la Cruz, y fray German estaban confesores en la Encarnacion, se esforzó el pleito por las religiosas. No hemos visto otra vez litigante á san Juan de la Cruz : bien que le costó caro una vez que lo fue. Verdad es, que en varias ocasiones es obligacion el litigar, porque no se han de abandonar los derechos; pero aun siendo muy precisos los pleitos cuestan muy caro, y dichoso el que pudiere vivir libre de ellos.

Tom. 2. Car. 81.  
Notas al n. 3.

7. Previene luego la prudencia de la Santa, que no se apresure mucho el negocio de las monjas, sino al paso que corriere el comun de los Descalzos. Es muy cuerda la razon : porque si estos quedaban supeditados, aunque saliera el pleito á favor de la eleccion de la Santa, era desvario el ir priora por lo que se deja entender : y el no ir despues de tanto padecer, seria ingratitud que no sufria su noble corazon.

8. Todo lo compuso Dios. Las monjas no debieron de salir con el pleito, ó duró, como suelen, años. Pues en los de aquel trienio firma los libros de la casa, como priora,



doña Ana de Toledo. Los Descalzos, aunque padecieron mucho, no quedaron supeditados. Ni los Observantes llegaron por entonces á ser visitadores, como la Santa temia; que lo fue el señor Nuncio en aquel trabajoso tiempo.

9. Fray German se habia salido de la prision, y *estaba bien fuera*, como dice la Santa. *De fray Juan*, prosigue, *tengo harta pena, no lleven alguna culpa mas contra él.*

¿Pues qué otra culpa tuvo un san Juan de la Cruz? Aunque la Santa lo teme, ninguna sino el defender las monjas. Mucho deben estas á san Juan de la Cruz: pues padeció mucho entonces, y mas despues en su defensa. Es así que se infiere con claridad, que las protegía y defendía; ¿pero qué le hemos de hacer? ¿Había de dejar desamparadas sin consuelo ni consejo á unas hijas tan amadas? ¿No ha de amparar el pastor á sus ovejas? Y mas cuando las ovejas le oyen, le siguen, y le obedecen con fidelidad.

10. Confesemos todos que obró bien, y procedió como buen pastor, que no huye, ni desampara al rebaño en la tribulacion. Tambien es preciso confesar, que aunque era santo y santamente obraba, pudieron nuestros padres aprender alguna culpa. Si se hubiera estado siempre retirado en su monte alto del espíritu, solitario en el techo, y metido en su noche obscura, no le imputarian á culpa el proteger á las monjas; pero tampoco adornaria este esmalte precioso á su corona.

11. Al fin de este número escribe la Santa una sentencia, que hace dulces los trabajos de esta vida. *Terríblemente*, dice, *trata Dios á sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.* Estas palabras pedían un comentario bien largo; pero baste haberlas repetido para consuelo de afligidos.

12. Anímense los atribulados que son amigos de Dios, quien los trata como á su hijo: *Quos præscivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis*

Ad Rom. 8. 29.

*filii sui*. Los trabajos padecidos por Dios son la mayor dicha y felicidad. Por tal la ansiaba san Juan de la Cruz, quien en premio de sus muchos trabajos pidió á su Majestad nuevos trabajos y desprecios por su amor: *Pati et contemni pro te*. Aquel adverbio *terribilmente* se ha de entender en aquel sentido reverencial en que dijo David : *Confitebor tibi quia terribiliter magnificentus es* :

Psalm. 138. 14.

13. En el número tercero habla de una pretendiente al santo hábito. Pues es digno de notar como balancea su prudencia la necesidad de los conventos, para remitirla á donde la haya mayor. Estaba la competencia entre Salamanca y Alva, y pide al padre Gracian que la decida para que todo vaya por obediencia.

14. En el número cuarto habla de otras tres, que deseaban la misma ventura, dos de Burgos que aquí las estima, porque estaba de obra, como nos lo dirá en la carta siguiente. A la tercera amparaba con esfuerzo uno de la Compañía, porque era hermana suya, como tambien de la priora de Veas Catalina de Jesus.

15. El señor Manrique y nuestro historiador, refiriendo la vida de esta venerable Virgen, no hacen mencion de esta hermana pretendiente, acaso porque no vieron esta carta, ni les ministraron su noticia. Tan corta era la de su persona, que apenas la habian tratado ni visto hermano ni hermana: con que se saca haberse criado fuera de casa, y poco conocida. En tales circunstancias de la pretendiente y del empeño, tocó luego la solercia de la Santa con el peligro de la inhabilidad ó ineptitud para su Descalcez.

16. En estos términos avisa al padre Gracian que se informe diciéndole : *Mire V. P. lo que hace, que este natural no se pierde*. Lástima hubiera sido haberse perdido el natural noble, gallardo y galante de santa Teresa. Cada uno tiene el suyo, conforme á su temperamento y complexion: y así, como dura toda la vida la complexion, así

tambien dura el natural. Debia de tener, pues, la pretendia su poco de natural, que no se pierde con el ejercicio de la virtud: aunque suele ser ejercicio de la propia, y de la agena tambien.

17. En el número quinto muestra tierno sentimiento de que hacia mucho tiempo que no se confesaba con el padre Gracian. Este es otro ejercicio y no menor, segun dicen, del sexo devoto: si es verdadero es buena señal, y mejor si se lleva con serena resignacion: Faltando esta no es virtud, por mas que se dore con el deseo de el provecho espiritual; porque todo lo que trae inquietud ó turbacion no es virtud. Como se hallaba la Santa combatida de tantos trabajos, no es mucho que no tuviese los directores á su gusto, y desease á su padre Gracian; pues cuando está mas encrespado el mar, necesita la nave piloto de mayor expedicion.

18. Al fin como al principio de la carta se lastima de lo que padecian las atribuladas religiosas de la Encarnacion, añadiendo que las de San Josef estaban temerosas de que las llegase alguna ola de la furiosa borrasca. Como estaban inocentes en el asunto, miraban la tempestad como desde el puerto; pero como cuando brama la mar, aun teme el que está á la orilla, así estas prudentes Descalzas temian los bramidos que oian, y harian devotas rogativas por la deseada serenidad.

## CARTA XV.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Octava.*

JESUS.

1. Sea con V. P. ¡O qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que en forma

me he holgado de verle, y saber particularmente de V. P. Ya yo tenia respondido en la carta que llevó el padre Prior de Mancera, á algunas cosas de las que V. P. manda que le diga: que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que V. P. le pareciere, que eso será lo acertado.

2. Yo estoy tan medrosa, despues que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres, no querria que hubiese ocasion para mas dichos y hechos: que como he dicho otras veces, con todo se salen: y así no me espantaré de cosa que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los perlados. Del Rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen. Y si por ventura se atreviesen á algo con V. P. es malísima coyuntura: porque dejada la pena grande, y afliccion que seria para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo, ahora mas quiere nos ayudemos. Esto con las demás cosas, que á V. P. escribí me hace fuerza, á no le suplicar que venga por acá con quanto lo deseo.

3. La Priora de Alva está muy mala, que era donde mas necesidad habia de ir V. P. Yo querria fuese con mas sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de ella hasta que las cosas estuviesen con mas asiento, y fuese ido ese Peralta (\*). Veo, que con enviar el Rey á llamar al padre Mariano, lo que hicieron: aunque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte se me hace recio, que no se pueda dar contento á mi Madre, y tal madre; y así no sé que me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

4. A lo que V. P. dice, de que si seria mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver á esas señoras: mas que si V. P. ha de ir con sus mercedes, es mas secreto ir por allá, porque no hay monasterios de esos benditos; mas no siendo esto, cosa recia seria,

\* EIP. Gerónimo Tostado.

por ocho leguas que se rodean , dejarme de hacer esa merced , y descansar aquí algun dia , y darnos este contento , que tanto todas estas hermanas esperan , como escribí á V. P. con mi hermano (\*), \* El Sr. Lorenzo de Cepeda. que se ha partido hoy á Madrid.

5. A lo tercero que V. P. dice de venir la señora doña Juana con su hija , harto recio se me hace que se ponga ahora su merced á andar ochenta leguas, pudiéndolo escusar , y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino , y con ir con harto regalo y recreacion , porque iba con la señora doña Maria de Mendoza , me parece harto largo.

6. Sepa V. P. que yo estoy determinada de no dejar pasar á su merced de aquí: porque verdaderamente no es menester , como vaya una mujer con la señora doña Maria, y su hermano : porque allá cumplido se está , y es gran yerro tomar tanto trabajo , habiendo ahora visto á su hija. An para el velo seria mejor : que si Dios es servido , no estarán las cosas tan peligrosas , y podrá V. P. mejor que ahora acompañar á su merced. Va tanto en su salud , que yo no me atreveria á dar ese parecer ; al menos pondré todo mi poder , porque no pase de aquí , que hasta aquí , como hace buen tiempo , poco es el camino. Y ahora me acuerdo , que para si viene en carro , es mejor venir por aquí , porque creo no hay puerto , como por esotro camino.

7. Yo he estado pensando , si seria bien , si no viene la señora doña Juana , y no hay sino el señor Tomás de Gracian (\*) para venir con su hermana , que no seria malo , pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesus , venirse con ellos. Dirá V. P. que tambien es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones , y como no sea V. P. no se hará caso de ello : que en V. P. estan ahora todos á la mira , y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora , si no lleva camino , délo por boberia , que yo no sé mas de lo que he dicho. \* Hermano del padre Gracian.

8. Yo le digo , que me holgaria harto con la señora doña Juana , mas que me parece nos atrevemos á mucho , en especial , si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí , que tan poco caso hago de mi descanso. Plega al Señor me dé alguno , en que pueda yo descansar mi alma muy despacio con V. P.

9. Con mi hermano (\*) le escribí cuan dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda , y al maestro Daza el elegir prioras sin mandarlo papa , ó general , por ser cosa de jurisdiccion : y porque escribí largo sobre esto , no mas de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo. Dios traya otro tiempo. Ahora mi padre , hemos de andar como Dios quiere. La priora y supriora escribieron con mi hermano. Si han menester algo del oidor Covarrubias (\*) , es menester lo avisen , que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con V. P. , y guárdemele muchos años , y con mucha santidad. Son hoy 17 de abril. — Indigna hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

\* El Sr. Lorenzo de Cepeda.

\* D. Juan Covarrubias , y Orozco , que murió obispo de Guadix. Hist. l. 4. c. 24. 7.

10. Sepa mi padre que estoy con pena , que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana , y tenemos el coro descubierto , y con gran barahunda de oficiales , y quitadas las rejas : que estaba yo muy contenta de poderse ver á su merced por allí : mire que vida. No se podia estar en él de frio y caluroso : quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá , que aunque está todo harto arrebujado , así se le hará mejor su casa.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila año de 1578 á 17 de abril , respondiendo á otra del padre Gracian que tocaba varios puntos : á los cuales satisface la Santa con tal clari-

dad, energía y conexión, que aun siendo esta como aditamento de su respuesta, es de las bien dictadas, que nos dejó su excelente pluma.

2. En el número primero dice al padre Gracian, que podia haberse alargado á escribir: porque era infatigable la Santa en trabajar. Hallábase el padre Gracian lleno de dudas, con mucha jurisdicción, y con ninguna. El Rey le habia mandado retirar hasta nuevo aviso, y que conservase sus facultades. El nuncio no queria que las ejerciese; pero juraba, que no se las habia estorbado. En estas dudas el oráculo era santa Teresa: y fuera dicha tener las dudas y las respuestas, que dice *llevó el Prior de Mancera*, que era el padre Roca. Entre tanto nos contentarémolos con ver mil humildades en la Santa, cuando salian tantos rayos de luz de aquella pluma celestial.

3. En el número segundo se conoce que preguntó el padre Gracian, si vendria con su madre, que estaba disponiendo acompañar á su hija doña María, para tomar el hábito en Valladolid. Y comienza á responder la Santa mostrando el peligro á que se exponia, por lo vidriosas que estaban las materias con nuestros padres Observantes, sentidos de su visita, y armados ahora con poderosos decretos del Capítulo general de Plasencia. Ya habian intentado la prision de otros Descalzos: ¿Por qué no podrian pretender la del visitador, cuya comision que reputaban nula ocasionó todos los sentimientos?

4. Escúsales la Santa con que tenian de su parte á los prelados; y es así, que lo estaba todo un Capítulo general amparado no menos que de un breve de Gregorio XIII, que revocaba la comision antigua de Pio V. ¿Qué mayor escusa? A mas que dirian: *el Rey calla*, luego conoce que tenemos justicia y razon. Finalmente teme la Santa, siempre prudente, no prendan al pastor, y queden las ovejas desanima y sin amparo. Confia en Dios; pero quiere de nuestra parte la cooperacion de los medios, para remedio de tantos daños.

5. En el número tercero le responde sobre si habia de ir Gracian á Alva , ó á Madrid. Habia necesidad en Alva , donde estaba enferma la priora , que parece era Juana del Espíritu Santo : pero tambien era preciso estuviese cerca de la Corte , por tener medio embarazada su comision , y permanecer aun en ella su antagonista el Tostado que la Santa llama Peralta , forcejando por la suya , que se la tenia barajada la mano real.

6. Para cautelarle no solo con su dictámen , sino con un reciente ejemplar , dice que con enviar el Rey á llamar al *padre Mariano* , lo que *hicieron*. Aquí se descubre que acaso lo prendieron , ó lo intentaron en ocasion que hasta ahora ignorábamos. Es cierto , que hubo mucha variedad de sucesos en aquella ruidosa controversia de Calzados y Descalzos , que como no habia de haber otra en muchos siglos , fue agria. En Madrid aunque estaba amortiguado el favor real , no estaba muerto , y todavía contenia la actividad de los adversarios. ¿ Pero no se ha de dar contento á madre ? Recia cosa es , dice santa Teresa ; mas es pension del mundo en que vivimos.

7. En el número cuatro se ve que preguntaba Gracian á la Santa ¿ si rodeando iria con su madre á verla ? Perdonenos el buen padre , ¿ Quién hay que por verla no rodearia no ya ocho lenguas , sino ochocientas tambien ? El mismo V. P referia , que habiendo leido el libro de su Vida cuando estaba preso en Veeda el gran duque de Alva don Fernando , decia : Como estuviera libre , aunque rodease muchas leguas , habia de ir á buscarla y verla. Esto decia aquel hombre de muchos siglos , que embarazado despues con la conquista de Portugal , no pudo cumplir su propósito.

8. En fin le disuade de alejarse de Madrid , diciéndole , que si ha de acompañar á su madre , hagan el viaje por otra parte. Fue decirle , que se estuviese quieto quitándole la añagaza que le podia mover , que era el ver otra madre mas santa y mas dulce.



9. En el número quinto inventa otra rémora á su movimiento mostrando de paso la buena ley que profesaba á la señora doña Juana , compadeciéndose de que pusiese á peligro su importante salud , andando el largo camino *de ochenta leguas* : las cuales se entienden en ida y vuelta. Pues de Madrid á Avila asignan 47 , de Avila á Valladolid 22 , que salen puntualmente los 80 menos dos. En la carta siguiente veremos como las anduvo aquella señora , segun refiere allí la Santa.

10. Añade aquí , que las anduvo tambien ella misma en compañía de doña María de Mendoza. Este viaje lo hizo el año de 67 , cuando doña Luisa de la Cerda la llamó para la fundacion de Malagon , y doña Leonor Mascareñas para dar forma monástica al convento , que fundó la V. María Jesus en Alcalá. En esta ocasion sucedió lo que se refiere entre sus dichos N. Hist, lib. 2. c. 10. n. 1. 2. graciosos. Pues en llegando á la Corte estaban prevenidas muchas señoras principales , para saber algo que las excitaba su devocion ó curiosidad de la que tenia tan famosa opinion. Mas la Santa penetrando su intencion , despues de las cortesias ordinarias afectó un trato llano y regular ; y para dar materia á la conversacion , dijo : *¡ qué buenas calles tiene Madrid !* En esta misma ocasion dijeron de su agradable santidad y apacible virtud la princesa doña Juana , y sus venerables religiosas lo que queda referido en otra parte. Tom. 2. lib. 2. c. C. LVI. Not. n. 3.

11. En el número sexto prosiguiendo en cuidar de la salud de aquella amada señora , hace la Santa su plan de caminos , declarando como el mejor cosmógrafo su mayor ó menor conveniencia , echando el cartabon de su gran comprehension , como si los Fundaciones, c. 3. n. 11. tuviera medidos á palmos. Dice que está en no dejarla pasar de Avila , aunque en efecto pasó : porque el amor de las hijas endulza á las madres cualquier cansancio y fatiga.

42. En el número séptimo continua las precauciones del viaje, y descubre haber sido la enfermedad de N. P. Fr. Antonio tan grave, que dice; *me alegrará verle resucitado*. Ya salió la Santa del cuidado con que en la carta XIII. número tercero preguntaba por este V. P. No es mucho le cuidase tanto, pues fue el primero que se le ofreció por hijo en Medina; si bien san Juan se llevó la palma, porque como mas jóven corrió mas, y aun entró antes en el sepulcro glorioso de la Reforma. Pero el V. P. Fr. Antonio no por eso deja de ser una de las dos primeras columnas del templo de Teresa, mas dichoso que el de Salomon.

43. Desconfiando la Santa por su edad de que seria á propósito para tanto rigor, la animó diciendo lo que san Juan de la Cruz: que estaba deseoso de pasar á los Cartujos. Correspondió tan firme al llamamiento de Dios, y á los deseos de la Santa, que hallándole ya Descalzo barriendo la puerta de la Iglesia en Duruelo, le dijo; *¿Que es esto mi padre? ¿Qué se ha hecho de la honra?* El mostrando su contento y gozo actual en su alegre rostro, que lo tenia siempre como otro san Juan Gualberto, la respondió: *Yo maldigo el tiempo que la tuve*.

44. Juntando con este suceso lo que refiere de su desengaño una relacion verídica, se comprueba, que estimaba mas la escoba que la mitra; pues dice de él aquel antiguo

maestro de Pastrana fray Angel de la Presentacion: supe que la emperatriz le queria mucho, y le daba silla cuando la visitaba, y ella trató el que le diesen un obispado, y él lo contradijo.

45. En el número octavo vuelve á impugnar la venida de hijo y madre. Es verdad que en la carta XXIV del tomo 2, le escribe que venga; pero era en suposicion de la ausencia del Tostado. Añade: *Si quisiese pasar de aquí, Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso*. En lo cual insinua la Santa un amago de quererla acompañar á Valladolid. No lo ejecutó porque Dios la libró de

sí, para no añadir esta fatiga á su virginal cuerpo. En otras no la libraba de sí, y lo trataba peor que á un esclavo.

16. En el número nono dificulta, como gran canonista, sobre la eleccion de prioras. Seria al ver por una parte la contradiccion de la Orden, y por otra medio impedida la comision apostólica del padre Gracian, en cuyo caso, que lo era de jurisdiccion, recurre al papa, ó al general, por no exponer á nulidad la eleccion. Con facultad del Nuncio se hicieron despues algunas elecciones, como la que decimos en las notas á la carta XXII, número tercero.

17. En la posdata está preciosa la Santa: sin duda que escrita su carta, supo que ya venia la señora doña Juana con su hija, como en efecto vino á Avila, como en la carta siguiente lo afirma. Quéjase de que la cogen desprevenida, cuando queria hallasen la casa muy aliñada. Y cuando estaba muy contenta de que pudiese ver la señora por las rejas, las hallaron quitadas, y los oficiales á la vista, estorbando lo que deseaba. Porque las rejas son anteojos de las monjas, sin los cuales no deben ver cosa alguna.

18. En fin como Dios sabe mortificar delicadamente, no dejó lucir á la Santa, ni tener aquel gusto, aunque tan honesto, de que hallasen el convento limpio, aseado, y curioso: porque trayendo la licencia acaso del Nuncio para entrar en clausura, como prevenia la Santa, la halló como de obra.

19. Consuélese de que con eso se le haria mejor á la pretendiente su casa de Valladolid. Hallar consuelo á una desazon, sobre gran cordura es ingenio de la virtud. Hacer de la necesidad virtud, era proloquio de su discrecion.

## CARTA XVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Nona.*

## JESUS.

1. Sea con V. P. mi padre, y mi perlado, como él dice: Que no me ha hecho reir poco, ni holgar, sino que cada vez que me acuerdo, me da recreacion cuan de veras parece que dice, que no juzgue á mi perlado. ¡Oh mi padre! y que poco habia V. P. menester jurar, ni aun como santo, quanto mas como carretero, que bien entendido le tengo. A quien Dios da el zelo, y deseo del bien de las almas, que á V. P. no habia de quitársele para las de sus súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar á V. P. que me tiene dada licencia para que le juzgue, y piense quanto quisiere.

2. La señora Juana vino aquí ayer tarde casi de noche, que fueron veinte y cinco de abril, y llegó muy buena, gloria á Dios. Heme holgado mucho con su merced que cada dia la amo mas, y me parece mejor y mas avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecia habia estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasara adelante. Mas V. P. tiene tan aficionado á este ángel á Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. Sea Dios bendito, y guarde á V. P. — Indigna hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta aunque no larga en sus líneas, es igualmente doctrinal que graciosa en sus cláusulas. Escribióse en Avila á 26 de abril de 78. En el número primero da á entender la Santa habia escrito al padre Gracian alguna amorosa advertencia acerca de su gobierno y método de predicar. Sin duda le recargó se empleaba en este ministerio, aunque apostólico, mas de lo que permitia su instituto de oracion, clausura y retiro, y que por acudir á los extraños, faltaba al consuelo de los suyos.

2. Ya en la carta XXI del tomo 2 y otras le habia dado varios avisos sobre su predicacion y gobierno. Todo lo hacia su amor, que era de veras al padre Gracian. Pero, *etsi amicus Plato, major amica veritas*. Mas debia mirar lo que podia padecer por aquel flanco la Religion, que á la verdad no dejó de padecer. Aunque como proveyó Dios que sucediese el teson de Sixto V á la benignidad de Gregorio XIII, así dispuso la soberana Providencia, que á la suavidad de Gracian sucediese la entereza de un Doria, que puso en órden el gobierno y predicacion, dándoles el dósis propio de la Orden, ordenando la caridad al método propio de la Religion.

3. Amargaría al buen Gracian la prevencion, aunque maternal, y llevado del sentimiento juraría á la Santa (y cierto con verdad) que solo le movia el zelo de las almas y la gloria de Dios. ¿Qué haría aquí una Santa, que sobre santa era discreta, para responder á un padre, amigo y prelado tan sentido de su recuerdo? No podia hacer mas, ni mejor de lo que hizo. Echó á gracia las quejas, y con un gracejo del cielo le dice, que no jure como un carretero.

4. Luego reconviniéndole con que la tenia dada la licencia que se tomaba (no quiso añadir, que tambien la

tenia *á jure* por madre y por fundadora) sin acabar de darse por satisfecha, huyó el cuerpo de la dificultad; ¿pero con qué arte tan dulce? cortando el verbo con introducir el de la venida de su madre, que la vino de perlas: pues lo eran madre é hija muy preciosas, y no menos las alabanzas con que las adorna, para templar en su hijo el amargor del aviso, que dado una vez, él obraría buenos efectos en su docilidad.

5. Harto ventilada es la cuestion de si es dulce ó amarga la verdad. Resolviólo un discreto muy bien, diciendo, que es dulce por activa, y amarga por pasiva. Dulce en la boca, pero amarga en la orejas. Dicen que para templar su amargura la hicieron una muy dulce confeccion; pero con todo ella dándosela á probar á cierto príncipe con mucho tiento y suavidad, le causó tales bascas, que aun no ha cesado de escupir su amargor.

6. Debe de ser pension frágil de príncipes y superiores no poder arrostrar la verdad: por eso vienen en el peligroso estado de que nunca la oigan, porque nadie se atreve á decírsela. Se la dijo grande el famoso Joanelo á Felipe II cuando preguntándole este prudente Monarca que le parecia de su palacio, le respondió; que le faltaban tres cosas, que eran amistad, aurora y verdad. La primera, porque con nadie la tienen los príncipes; la segunda, porque nunca la ven; y la tercera, porque nunca la oyen.

7. En el número segundo se liquida el noble corazon de la Santa en elogios justos, y tiernos regocijos sobre la llegada y prendas de la madre y hermana del padre Gracian. Esta la gustó tanto, que la queria para aquella su primera casa de Avila: pero se la llevó Valladolid, despues Madrid, y al fin Consuegra, á donde fue á fundar, y de donde la llevó el cielo á coronar su ejemplar vida por medio de una muerte preciosa.

## CARTA XVII.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décima.*

JESUS.

1. Sea con V. P. Esa carta habia escrito, y la queria enviar cuando llegaron los hermanos Descalzos, y me dieron las de V. P. Yo le digo, que me han dado salud: que desde anoche que recibí esas de Malagon me ha cargado mas un gran romarizo que tenia, como me cansé en leer y escribir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da á V. P. salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado. Con todo querria ya verle por acá: porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma. Y yo no sé, que mas tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor que sabe los sucesos, debia aguardar esa sazón, para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

2. Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió que fray Hernando de Medina diese el hábito á la nuestra monja. No sé que tentacion tiene aquella priorita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Angel \* verá V. R. como ya sabian, que habia de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese: ahora verná muy bien. Ya he escrito á Ardapilla, rogándole, que haga con V. P. que venga: y le digo algunas necesidades. Y cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

\* Fray Angel de Salazar.

3. Ya pensé yo cuan buena era para mi descanso la mi hija María de san Josef, por la letra, y habilidad, y alegría para darme algun alivio. Dios lo podrá hacer de que profese: aunque mozas con viejas no se pueden hallar tan bien: que ande V. P. me espanto yo, como no se cansa de mí; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida que me da con tan poca salud, ni contento, sino es en esto. Y tambien creo, que á quien se le dan cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

4. Harto me pesaria si Ardapilla viniese con ese cantar de la Encarnacion. Y envié á preguntar á V. P. si con los poderes que él tiene me lo puede mandar: y no me responde á nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer: porque sin los confesores es desatino; y aun sin estar mudada la obediencia. Mas si me obliga á pecado, ya ve lo que puedo. Por caridad me escriba determinadamente ¿qué haré? ¿y qué puedo hacer? que no son estas cosas para escribir tan escuro. Y encomiéndeme á Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada, aunque no los deseos. Yo daré á las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera V. R. con el Prior de Mancera. \* Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá: de hoy mas, que ya no será tiempo de sermones.

5. ¡Qué barahunda traen las otras con los cien reales! Mire si tengo razon de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas: porque viene otro perlado, y es gran cosa que no haya de que asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no va nada, sino que en tocándome, en tantico que toque á mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me da cosa. Dios le guarde, mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho



se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son 14 de mayo, y yo hija verdadera de V. P. — *Teresa de Jesus.*

6. Ausadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí á Malagon; antes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar á mendigar. V. P. tiene razon: y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa, y tambien dar algo á Huerta. \* En viendo á V. P. daremos orden para ello.

\* Era Roque de Huerta que trabajaba y gastaba mucho por la Reforma.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 14 de mayo de 78. Su original se halla en la Bañeza en casa de los señores Helgueros.

2. En el número primero da á entender la Santa tenia escrita otra al padre Gracian cuando recibió sus cartas. Estas fueron cartas de salud, porque la regalaron de manera, que la aliviaron el romadizo, que leer y escribir otras la habian causado. Es cierto que como hay cartas que cansan y fatigan, hay cartas que recrean y alivian. Siempre recreaban á la Santa las del padre Gracian; pero estas la gustaron mas porque la noticiaban el fruto de su predicacion.

3. El bien de las almas era la noticia mas gustosa que podian dar á la Santa. Por mas felices recibia estas noticias, que aquellas tres celebradas nuevas, que llegaron en un dia al gran Filipo, rey de Macedonia. Fundó su sagrada Reforma á este glorioso fin, como zeladora del divino honor, con que se holgaba y gozaba de saber que sus hijos comenzaban á coger el fruto de sus apostólicos deseos.

4. Refiere el señor Lanuza, que apareciéndose la Majestad de Christo muy de gala á la V. Francisca del Sacramento, año de 1627, dia 5 de octubre, en que entonces se rezaba de nuestra santa Madre, la dijo con suma dignacion: *Mira hija, aquí vengo con Teresa tu madre á celebrar su fiesta: procurad imitarla tú y tus hermanas en ser zeladoras de mi honra, y ayudar á mi Iglesia; y la que de vosotras no lo hiciere así, no cumplirá lo que debe en esta religion.* En cuyas soberanas palabras manifestó el gusto de su Majestad en celebrar la fiesta de su fiel esposa, y el norte ó fin á que deben enderezar sus oraciones, y ejercicios continuos las Carmelitas Descalzas: pues todas á imitacion de su Madre, quieren sean zeladoras de su honra, y ayuden á su Iglesia.

5. A este propósito son preciosas unas palabras de santa María Magdalena de Pazzis, gran Carmelita, muy parecida á santa Teresa, que decia á sus monjas: *Nosotras, hermanas, hemos de dar cuenta á Dios de muchas almas que hay en el infierno, que si hubiésemos rogado á su Majestad por ellas no se hubieran condenado. Este es nuestro oficio: porque Dios no nos ha sacado del mundo solo para que seamos buenas para nosotras, sino para ayudar con oraciones y penitencias á los demás.* Pues no hay que extrañar recuperase santa Teresa la salud con las gustosas noticias de que ya se comenzaba á lograr el fin para que juntó á sus hijas, y fundó su Descalcez.

6. En el número segundo muestra su poquito de enojo con su sobrina María Bautista, priora de Valladolid, porque condescendió diese el hábito á la hermana de Gracian fray Hernando de Medina, maestro de la Observancia: lo que no aprobó la Santa, y con razon, pues estando tan enconadas las familias, se recelaba como prudente de los que en otra sazón tuviera á dicha asistieran á sus hijas.

7. A este Padre observante, que se menciona en las notas á la XIX dió el hábito de Descalzo en Sevilla el padre Gracian, y siendo novicio le sirvió de secretario, aunque

despues se volvió á la Observancia. Del mismo depone el padre Roca en las informaciones para la beatificacion de la Santa, que la trató, confesó, hizo viajes con ella, que le predijo por cierta persecucion el tránsito á los Descalzos, y que siéndolo convertiria un alma para Dios. Lo cual fue juntar muchas profecías en una.

8. Añade, que todo se cumplió: pues siendo Descalzo, al pasar el Rio en una galera, cuando volvia de predicar de la cathedral de Sevilla al convento de Triana, dia de la Conversion de san Pablo, hizo una plática de la conversion del santo Apóstol, en que convirtió á un turco.

9. Luego concuerda la Santa con lo que escribe en este número varias antilogías, que al parecer se hallan en sus cartas. Porque en unas muestra repugnancia de que el padre Gracian venga á Valladolid; en otras le persuade la venida. En unas quiere que camine, en otras le disuade los viajes. Pero dirá la Santa: distingue tiempos, y concordarás derechos. Disuádele el viajar cuando recela peligros de su prision, ú otros sucesos adversos que podian ocurrir; pero cesando los motivos de su prudente temor le persuade que venga; y aun se vale de Padilla para que le haga venir.

10. Es digno de notarse su rara prevencion: pues dice, que ya sabian los Calzados el meditado viaje del padre Gracian, como si dijera, que todo se viene á saber, y secreto de muchos malo es de guardar. Es cosa graciosa lo que cautelan algunos sus viajes, juzgando que ni la tierra los sabe; mas aun no han salido de la puerta cuando lo sabe toda la casa, y es público de puertas afuera. Juzgaba Eliseo que aquel famoso viaje de su gran padre Elías estaba muy en secreto: pero diciéndolo con cautela á uno de sus compañeros, se desengañó, que ya lo sabian otros: *Et ego novi, silete.*

4. Reg. 2. 5.

11. En el número tercero muestra la Santa su deseo de tener á María de san Josef, hermana de Gracian para su alivio. Y cierto le hubiera tenido grande, porque escribia

bien , y con inclinacion : prenda muy apreciable , y mas en una mujer que solo la usa para el servicio de Dios. Hace bellas reflexiones la Santa , siempre graciosa , sobre la desigualdad en la edad , y dice con salada discrecion : *Que mozas con viejas no se pueden hallar tan bien.* Es cierto que á una con la edad suele caminar el humor , y no bien se avienen los humores donde discordan las edades. Verdad es , que la gracia y la caridad nunca envejecen , que por eso acaso nunca las pintan viejas , y con esta hermosa alusion escribe la Santa , que como el padre Gracian era tan favorecido de Dios , trataba con gusto

S. Juan Crisóstomo epist. 63. Trancyfino.

12. En el número cuarto manifiesta su recelo de que

á la que recibia no menos favores de su Majestad. *Cætera omnia*, dice San Juan Crisóstomo , *tempori cedunt , ac vetustatem , ac senium contrahunt ; sola autem charitas ab ejusmodi detrimento immunis est.*

12. En el número cuarto manifiesta su recelo de que *Ardapilla* , que sin duda era el licenciado Padilla , la obligase , vencido el pleito en el Consejo real , á admitir el priorato de la Encarnacion. Reflexiona que sin confesores Descalzos nada podrá hacer , y añade : *Y aun sin estar mudada la obediencia.* Este rayo de luz descubre , lo uno , que los documentos de virtud mejor se imprimen dados por los de una misma profesion ; lo otro , que la Santa tuvo intento de pasar la Encarnacion á la obediencia del Comisario Descalzo , como habia hecho con San Josef.

13. A la verdad procedia cuerda , como digna de vénia su familia , por lo deseable que era la honra de poseer la cuna gloriosa del espíritu seráfico de su Madre y fundadora : y esta pensaba bien en poner en cadenas eternas y dorados lazos de mayor union con sus hijos aquella su siempre amada comunidad. Si lo deseó se guarda mal un secreto : y vea aquí otro poderoso motivo de las fuertes diligencias de nuestros padres Observantes. Por que ciertamente era la alhaja para que la Santa la desease , y para que aquellos Padres no perdiesen diligencia , por no per-

derla. La poca fortuna tiene privados á unos y otros de la joya , aunque no sin esperanzas de que vuelva á sus antiguos padres , ó sus verdaderos hijos.

14. Luego dice á Gracian : *que la encomiende á Dios , que está muy vieja y cansada.* ¡ Válgate Dios por vejez , que siempre trae cansancio y necesidad de oraciones ! ¿ Pero santa Teresa muy vieja y cansada ? Créalo el que lo quisiere ; pero contéplela al mismo tiempo obrando prodigios de valor , trabajando como muy jóven , ilustrando la Iglesia , y propagando y renovando su anciana Religion.

15. Contra el estilo comun del sexo mujeril se publicó vieja la hermosa Sara , cuando Dios la escogió por madre de Isaac ; dándonos á entender el sagrado Texto , que amaba y favorecia el Señor aquella proecta vejez sobre la mas gallarda juventud , ó que escogia para madre de la mayor reforma aquella hermosa vieja. Siendo cierto , que delante de Dios las humildes son hermosas , aunque sean viejas ; como feas las soberbias , aunque sean mozas.

16. El número quinto es muy precioso , no tanto porque trata de dinero , sino porque con cien reales que menciona , hizo un colirio muy suave para que sus hijos abrieran los ojos. Segun se halla en apuntaciones antiguas , pidió el padre Gracian á cierta priora cien reales para gastos forzosos de sus visitas , y comunes de la Religion , que eran considerables. No lo tomó esto en cuenta la buena priora , sino que la puso en la de N. P. y ahora le ejecutaban por la paga. Esta es la *barahunda* , que dice la Santa muy sentida como agradecida , y el colirio que ha abierto los ojos á los prelados , para portarse los visitantes con el desinterés que es notorio : mandándolo por ley particular con edificacion comun.

3. p. c. 10. n. 10.

17. En el número sexto está no menos graciosa la Santa con aquellos santos religiosos que menciona. No es para notas su glosa : solo decimos , que los padres Franciscos

son el modelo de los Mendicantes , que á todos pueden enseñar á practicar este ejercicio evangélico con libertad , y santa alegría , para que los fieles ejerciten la caridad.

18. Habla sin duda de la fundacion de Villanueva de la Jara , sobre la cual se le estuvo instando á la Santa , y ella resistiendo desde que estuvo en Toledo , como lo dice en sus Fundaciones. Por lo que clama es por la fundacion de Madrid , que por tanto desearla se la dilató el Señor hasta la gloria.

## CARTA XVIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Undécima.*

JESUS.

1. Sea con V. P. Vase de camino este Padre , y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor , y el brazo lo está. En lo que toca á lo que V. P. pasó con el Caton , me tiene espantada tan mal arte de hablar en esperanza. Dios le perdone , que si fuera tan malo como dice , á buen seguro , que no hubieran puesto tanto en no perderle. Bien me huelgo no enviase V. P. la carta á Sevilla porque por mejor haberse con ellos con toda humildad , que verdaderamente se les ha debido mucho , y á muchos de ellos se les debe. A este padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto , y así no querria se alargase mucho con él.

2. Tambien de Toledo me han escrito se quejan mucho de mí: y es verdad , que todo lo que pude hacer , y aun mas de lo justo hice. Y así la causa que hay de quejarse de V. P. y de mí , he pensado es el haber tanto mirado no

les dar disgusto: y creo, que si solo se hubiera mirado á Dios, y héchose por solo su servicio lo que pedia tan buen deseo, que ya estuviera pacífico, y mas contentos, porque el mesmo Señor lo allanara: y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece. Como si fuera una herejia lo que queria hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierto, mi padre, que ellos, y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me da contento se haya hecho asi: querria se contentase nuestro Señor.

3. Ya escribí á V. P. lo que ponen los padres de la Compañia de aqui, porque venga el padre Mariano á ver una fuente, ha mucho lo importunan. Ahora escribió vernia en todo este mes. Suplico á V. P. le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

4. Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado aunque no lo creo. Dicen deja á fray Angel (\*)

en su lugar. No sé que me diga de este no Fray Angel de Salazar.  
venir por acá V. P. Ya veo que tiene razon; mas vásenos el tiempo sin enviar á Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años. Yo no lo entiendo, ni sé por que causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide estotro. Yo ya veo, que V. P. tiene mas cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo: y si esto no se hace no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

5. Harto acertado será llamar San Josef á este colegio. Dios lo pague á V. P., y aquel negocio que se trata de él, que seria harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá V. P. que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guio-

mar se holgó con su carta, y yo tambien no me espanto. Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalupe de él á Pablo porque lo es muy grande la que hay en las personas, y este natural tiene fuerza. Mucho querria la tuviese V. P. en mostrarle gracia, que le considero con algun brio en las palabras que dice, y llevar á cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle. Amen.

6. No sé como me responda á V. P. en esto de estas monjas. ¿Cuatrocientos ducados para veinte? Ni aun seiscientos querria. Aguardarseha á ver lo que hace doña Maria de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

7. Dijo acá Antonia tantas cosas que V. P. habia mandado, que nos escandalizó á todas; y así se lo envié á preguntar. Crea mi padre, que estas casas van bien, y no han menester mas cargas de ceremonias: que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide á V. P. esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no mas: que harto harán si bien se guardan. En cosa que toque á estas monjas, puédeme V. P. dar crédito; que veo en lo que acá pasa lo de allá: y por poco que sea lo que se manda, se hace muy pesado, y á mí seria la primera. Salvo si no fuese V. P. que lo manda en nombre de Dios. El le guarde muchos años. Son hoy veinte y dos de mayo. — Indigna sierva y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el mismo año de 78, á 22 de mayo. Su original se conserva en el monasterio de los padres Gerónimos de Espeja, en el obispado de Osma. Pues como todas las religiones aman tanto á santa Teresa que la estiman y veneran como á santa propia, todas se



gozan de poseer alguna de sus preciosas reliquias.

2. En el número primero parece, que cierto sugeto de otra religion, encontrándose con el padre Gracian, habló con algun destempe del padre Salazar, motejando su santa intencion de pasarse á nuestra Descalcez. Por eso le cifra la Santa con gran propiedad *Cato*, ó *Caton*, por lo agriamente que censuraba. No asentó bien á la Santa su censura, y á la verdad no estando bien cerciorado de las causas de su resolucion, nadie la debe censurar: pues como dijo el Apóstol, nos debemos contener en juzgar, hasta que venga el Señor, y descubra lo oculto de los corazones. Y puede ser que entonces apruebe, y alabe Dios la determinacion del padre Salazar. ¿ Y qué importará que la moteje y repruebe el mundo, si Dios que la ha de premiar le diere su aprobacion ?

3. No con menos propiedad llama la Santa al padre Salazar *esperanza*: pues siempre se quedó en ella, sin llegar á la posesion que deseaba. Dice que se huelga no enviase el padre Gracian á *Sevilla su carta*. Era la que en la XIII le encargaba remitiese apriesa; pero la retuvo el padre Gracian, porque la veria con su poco de picante, que tambien le tenia fino la Santa algunas veces. Alégrase, pues, de la retencion, porque como dice: *Es mejor haberse con ellos con toda humildad*. Si se preguntase á la Santa el ¿ por qué ? no lo dirá: aunque como discreta no deja de responder: *Que verdaderamente se les ha debido mucho, y á muchos de ellos se les debe*. Esta copulativa con la disjuntiva que incluyen; es propia de las sùmulas de Santa. A todos se les ha debido, á muchos se les debe.

4. En fin, á quien mucho se debe, es bien que mucho se disimule. Es máxima no menos política que moral disimular con el bienhechor. Esta que los agravios sobrepuyen á los beneficios, siempre es deudor el que los recibió. El que á cada disgusto deja un amigo, vivirá sin ninguno. Al fin del número vuelve á hablar del padre, que tuvo el encuentro con Gracian, que parece era conocido de la Santa, y no siempre *Caton*.

5. En el número segundo, que está ya impreso en año Teresiano día 9 de agosto número 21, muestra la Santa lo que hizo en el asunto, y cómo se lo pagaron. No se le oculta la causa del pago; pero lo atribuye su humildad á no haber mirado en el negocio á solo Dios. Dice muy cuerda: *Quando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue.* ; O qué gran verdad! Ojalá que la experiencia de cada dia nos sirviera de desengaño. Al revés suele suceder, como dice esta sabia Virgen. Porque donde se busca honra, se halla deshonor: donde estimacion, desprecio: donde utilidad, daño: donde agradecimiento, ingratitud: y donde interés, repulsa, pobreza, y abandono. Solo en contentar á Dios, se halla la verdadera honra, estimacion, interés, y utilidad.

6. Lamentándose al fin de que todos han tenido harto de tierra en el negocio, queda satisfecha de que queden contentos: bien que *querria se contentase nuestro Señor.* Estas palabras dan á entender lo uno, que era gusto del Señor el tránsito, determinacion del padre Salazar, lo otro que aunque tal vez condesciende con nuestro gusto, no queda contento S. M. doctrina tan útil en la via espiritual como bien ponderada de san Juan de la Cruz.

Subida del Monte  
c. 21.

7. En el número tercero es muy de notar la gran prudencia de la Santa; pues por si la carta llegaba á otras manos, acabando de hablar de los padres de la Compañía, como si nunca los hubiera tomado en boca, ni los hubiera mencionado, los saca aquí con su propio nombre, sobre el empeño de llevar la agua á su fuente por N. P. Mariano. Fue este insigne hombre gran arquitecto, de quien se valió en varias maniobras Felipe II. Mucho deseaba la Santa servir á la Compañía, aun cuando la Compañía, mortificaba á la Santa. Mucho deseaba llevarles el agua, pues repite el empeño cuando menos en tres cartas.

Tom. 2. Cart. 26.  
núm. 4.

8. En el número cuatro habla su maternal amor, y di-

ce: *Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz.* Fuélo por cierto; pues hasta de la Santa, á quien no se ocultaban los secretos del cielo, se escondió este. Padecía su prision, ocultando hasta la cárcel. Tragóle al Santo una ballena, como él mismo escribe en su primera carta, y hasta que lo vomitó en el extraño puerto de Andalucía, no queria Dios se supiese el camino que llevaba en el abismo este Jonás de aquella tempestad. Fue su cárcel aquella noche obscura, que colocó á su alma en aquel desierto solitario, donde no parece criatura alguna; que habiéndola pasado con penosa bien que feliz experiencia, la delineó con primor su pluma celestial para utilidad comun.

Noche obscura,  
lib. 2. c. 17.

9. Añade, que la escriben de Toledo: *es ya ido el Tostado.* Este tambien se retiró, aunque no al desierto, ni por entonces se metió en la noche obscura que se ha mencionado. Parecia á la verdad un raro duende, que no hacia sino ruido. Ya se venia, ya se iba, ya entraba, ya salia, ya asomaba, y luego se retiraba, con que tan presto aparecia, como desaparecia. Porque como el Consejo le ató las manos, nada podia hacer por entonces, sino asustar á santa Teresa y á su inocente familia. Pero en fin, aunque no fuese sino sustos, les daba harto que merecer.

10. Habla luego de la ida á Roma á serenar al Reverendísimo, y conseguir la separacion para la quietud de sus hijos. Este medio, que hubiera sido el San Telmo de la tormenta, quedó determinado desde el Capítulo I de Almodóvar. Muchas veces se procuró, por muchas veces lo avisó la Santa; pero nunca faltaron embarazos, que lo fueron retardando hasta despues. Aquí da á entender estaban de parecer fuese nuestro padre Doria, que aunque no tenia aun dos meses de profeso, eran su virtud y talento mas de un siglo.

11. Verdad es, que no está del todo claro hable la Santa de ir á Roma este gran varon; antes parece hacer diferencia entre aquella jornada, y el negociado de este, que pu-

do ser en la Corte, donde sirvió mucho de allí á poco. Pero insistiendo en el viaje de Roma, desea se cumpla con el general, logrando la ocasion para el meditado fin, al mismo tiempo que se observe la debida atencion. No podia ser el consejo mas sano, ni mas político, ni mas santo: pero no quiso por entonces el Señor darla este gusto, por hacerlo á costa de sus desvelos, y á maravillas de su soberano poder.

12. En el número quinto, dice: *Harto acertado seria llamar San Josef á este colegio*. Habla del colegio de Salamanca, donde estaba el padre Gracian solicitando su fundacion. Tres cosas se deben notar en esta discreta cláusula. La primera, que antes de ser convento, ya llama colegio aquel insigne santuario. Sin duda previó su gran comprehension las copiosas luces de aquel seminario de letras, y las abundantes aguas, que ya riegan toda la tierra, salidas de aquella caudalosa fuente de sabiduria.

13. La segunda, que antes que naciese aquel hijo de su amor, ya le queria poner nombre de San Josef. Todo lo queria para san Josef; pero el Santo alargó el titulo al gran patriarca Elías, que renovó no solo su fuente, sino tambien las maravillas de Sarepta en su fundacion de Salamanca.

14. La tercera, que no manda, sino insinua el nombre, que se le habia de poner, juntando con su humildad la devocion perpetua de su padre y abogado san Josef. Como si dijera: yo bien quisiera se llamase san Josef el colegio; pero aunque fundadora, soy mujer y madre, con que allá

(1) Para evitar la repeticion de notas referentes, sepa el lector que las cartas que se citan aquí como del tomo primero, hasta la XXXV pertenecen al tomo primero de nuestra edicion; y de esta hasta la LXV al tomo segundo. Las que se citan como del tomo segundo, hasta la XII pertenecen á nuestro tomo segundo, y las restantes á nuestro tomo tercero, pues se han repartido en tres tomos los dos de la edicion antigua.

dejo á los padres que á su voluntad le ponga al hijo el nombre que gustaren. Varios sucesos que ocurrieron dilataron esta fundacion hasta primero de junio de 81. Pasaron algunos lances preciosos, de los cuales se dijo en otra parte uno bien gracioso, que sucedió á Roca.

15. Da la Santa aquí bellos avisos para el gobierno, hablando sobre cierto predicador, que debia ir de Pastrana á Guadalajara, y no tenia el séquito del padre Gracian, cuyo lucimiento era singular. Entre otras cosas le dice: *Que el llevar á cada uno con su flaqueza es gran cosa*. Así lo hace Dios, que se atempera á todos: disponiendo todas las cosas con suavidad: *Disponit omnia suaviter*. El melifluo padre san Bernardo entre las prendas con que adorna á un buen prelado, ó superior, esta es acaso la principal: *Subditis utiliter condescendens*.

Sap. 8. 15. Bernardo serm. 23 in cant.

16. En el número sexto, trata de negocios, que ocurrían en las religiosas de Valladolid, y muestra siempre el amor á la santa pobreza, como el poco gusto que hallaba en las rentas. Nunca es tan seguro el capital de las rentas, como el de la pobreza evangélica: porque esta se funda sobre la palabra de Dios, que jamás puede faltar.

17. En el número séptimo, se ostenta muy soberana con el padre Gracian, por algunas actas, ó direcciones que habia intimado á las religiosas de Valladolid. No en visita, pues esta la hizo por julio siguiente. La madre Antonia del Espíritu Santo, una de la cuatro primeras, y parienta de la Santa, volviendo de Valladolid á Avila las puso en su noticia: con que como madre siempre amorosa defiende á sus hijas, para que no las carguen de muchas actas, ni ceremonias. En todas sus cartas hallo constante á la Santa en este prudentísimo dictámen, en que sus hijos la obedecen con gustosa puntualidad. Los muchos manjares no pudiéndolos actuar el estómago sofocan el calor natural, y las muchas leyes acobardan el espíritu y fervor, oprimiéndolo con su multitud. Esto reprueba santa Teresa cuando dice

*Siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no mas.*

18. Añade una cláusula tan verdadera, como honorifica á su Orden, pues dice: *Que harto harán si bien se guardan.* Cualquiera que lea las Constituciones de la Reforma, verá patente esta gran verdad; pues á mas de la regla primitiva que observan, siendo tal su rigor, que la presentaron al papa Eugenio IV para que la mitigase, por inobservable á la fragilidad humana: añaden no pequeña aspereza. Porque disponen, y mandan el rigor en el vestido del grosero sayal, en las túnicas de estameña, en la total desnudez de los pies, en el desabrigo de celdas, camas, y demás oficinas, con varias disciplinas, y ordenanzas penosas, que á la verdad, harto harán si bien se guardan. En cuya atenta consideracion era máxima del gran padre fray Nicolás, que repetia muchas veces: *Padre, ni mas, ni menos.* Encargando lo mesmo que aquí la Santa.

19. Verdad es, que las Constituciones de los religiosos establecen aun mayor rigor, que las que guardan las religiosas, como se ve en la inviolable puntualidad de los mailines á media noche. De la misa conventual cantada cotidiana: En los muchos ayunos, que ordenan sobre los siete meses de la Regla, con otras observancias, y penalidades, que á quien las guardase, como dijo un gran varon, desde luego pudieran colocarle en los altares.

20. Al fin se va la Santa deslizandose de los mandatos nuevos de Gracian con tal sagacidad y bellaquería santa, que á un mismo tiempo se rinde, y se resiste; quiere, y repugna; se da, y huye, diciendo que son pesados, por ser mandatos; y que no son pesados por ser suyos: Con que dejó muy satisfecho al prelado, y á las monjas libres de sus escrúpulos. ¡Raro arte de obedecer, haciendo su voluntad, de modo que se cumpla mejor la de Dios y tambien la del superior!

## CARTA XIX.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Duodécima.*

JESUS.

1. Sea con V. P. mi padre. Ayer le escribí por la via de Mancera , y envié al Superior la carta , que supiese si estaba V. P. en Peñaranda , como me escribe , y que no lo supiese ninguno , aunque fuese fraile , sino él : y enviaba dos cartas de Roque , á donde pone mucho en que V. P. vaya luego allá. Y aunque dice, que le escribe á V. P. traigo miedo , se toman las cartas , y así le escribo yo lo que pasa ; y por si no ha ido V. P. á donde me escribió , torno á hacer mensajero para ahí , y por avisar á la madre Priora lo que ha de responder : que pone mucho Roque (\*) en que no se diga otra cosa , que será destruirnos : y me envia por escrito lo que la <sup>\*Roque de Huerta.</sup> envió. Yo he avisado á otras partes. Plegue á Dios no sea menester , que es gran lástima ver estas almas con quien no las entienda.

2. Con todo , solo el mi Pablo es el que me da cuidado y pena ; ¡y si yo lo veo libre ! Cierto no sé la causa : que aunque quiera , no la puedo tener de lo demás. El Señor lo hará. Y si V. P. se guarda por acá , yo estaria contenta , y que no fuese allá : mas traigo gran miedo , porque en ir y venir á decir misa , no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de como se hace , y ya lo querria ver ido de ahí , y que esté en una parte donde estemos seguros. Y avise V. P. donde está por caridad , no ande tonta , cuando le quiero avisar algo : como lo estoy con las cifras que

V. P. muda , sin haberme avisado de ellas. Mucho queria que anduviese con compañero , aunque fuese un lego.

3. Ayer estuvo acá el prior de santo Tomás (\*). No le parece mal , que V. P. espere la respuesta de Joanes (\*), y en lo que para esto , antes que vaya á la Corte y al Retor (\*) le parece lo mismo , y aun á mi hermano (\*) (de que les he dicho que ha escrito á Joanes.) Y pues llevan los breves al presidente , no sé yo , por que dan tanta priesa. Solo lo que me hace á mi querer que vaya , son dos cosas. La una miedo grande de que han de coger á V. P. por acá; y siendo esto (Dios le libre) seria mejor irse. La otra , que antes que fuese al Rey , viésemos que hace el Nuncio con C. P. que todavía hará al caso estar él presente.

4. Esto escribí ayer á V. P. Allá lo verá que yo creo , que el Señor le dará luz para esto , pues le da paz para llevarlo , que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es , que el domingo pasado , que fueron tres de este , notificaron al padre Mariano un breve , que segun entiendo , es el que allá llevaban ; aunque se declaró poco Roque. Solo dice , que está muy copioso , y que renuncia lo que ha hecho el Nuncio pasado , y debe de ser lo que V. P. dice , sino que no lo entienden ; y dice que es del Papa , y no debe de ser sino del nuncio : pues dice en su respuesta , que se obedece lo que su Señoría manda.

5. Dice que le mandan el que no tenga á V. P. por prelado , y que no obedezca sino al Nuncio , y no á otra persona. De esto me he holgado , y quizá no les dará tanta mano á estos padres , como ellos piensan ; y en fin , querrá contentar al Rey. De creer yo lo que V. P. dice , que andan en quitar las reformas , no dudo , ni habrá mayor contento para mí , que ver á V. P. libre de eso , que despues todo se hará bien. Aquí no nos han notificado nada : ni en Mancera , porque el Provincial no ha salido de aquí

\*Era el Convento de los padres Dominicos.

\* El Lic. Juan de Padilla.

\*El P. Rector de la Compañía.

\* El Sr. Lorenzo de Cepeda.



algo deben de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monasterios, y no dice si fueron frailes, ó no. Ya escribí á Alva, para que la Priora tenga aquella hermana (\*), y á Teresa de Laiz (\*), que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced, que Dios hace á V. P. en darle algun rato de contento en tantos trabajos, que no sé como tengo pena.

\* Una Religiosa de otra parte.

\* Era la Fundadora del Convento de Alva.

6. Aquí llegaba cuando llega á la puerta el reverendo padre Rioja con un notario á notificar el breve. No me llamaron á mí, sino á la madre Priora: y á lo que entiendo del breve, es el mesmo que debian de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el Nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber V. P. seguidose por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el Nuncio decia, que no se lo habia quitado, no sé como ahora se puede decir eso. En forma, aunque me da harta pena, por otra parte me hace gran devocion, como sé con el tiento que V. P. ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien á su imitacion. Esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por V. P. que es justo. Sea bendito por todo.

7. Losletrados de por acá todos dicen, que aunque el Nuncio lo mandase á V. P. que como no muestra por donde, no estaba obligado á obedecer. ¡O qué buenos tesoros estos, mi padre! ¡No se compran por ningun precio: pues por ellos se gana tan gran corona! Cuando me acuerdo que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino, no me queda sino haber envidia á V. P., porque ahora ya no merezco padecer, sino es en sentir lo que padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

8. Mañana concertarémos como se vaya esotro día Julian de Ávila á Madrid á conocer por perlado al Nuncio , y hacernos mucho con él , para suplicarle no nos dé á Calzados. Y á vueltas escribiré á algunas personas para que le aplaquen con V. P. , dándole algunas razones , y diciéndole lo que estuvo sin hacer nada , hasta que supo lo que él decia , y como á él de buena gana le obedeciera siempre , si no estuviera de por medio saber que el Tostado nos venia á destruir. Y cierto con verdad le puedo mostrar contento: porque á trueque de no estar sujetas á estos del Paño , todo lo daré por bien empleado.

9. Pedirleha licencia Julian para las cosas que son menester en estos monasterios de licencias de oficiales , y cosas así , porque me han dicho , luego queda por prelado , como sea obedecido. El Señor nos dé su favor: que como no pueden hacer que le ofendanros , el santo Pablo (\*) en

\*El padre Gracian. casa se me queda , y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido á este Santo. Estas hermanas han sentido mas el breve que todo , por lo que dicen de V. P. , y se lo encomiendan mucho. Harta oracion se hace. No hay que temer mi padre , sino que alabar á Dios , que nos lleva por donde fue. Su Majestad me guarde á V. P. , y sea servido , que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy víspera de san Lorenzo. — Indigna sierva , y verdadera hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Esta carta se comenzó á escribir el día 8 , y se acabó en el 9 de agosto de 78 en Avila , donde hay prior de santo Tomás ; no en Toledo donde es san Pedro Mártir el titular de los padres Dominicos. Parte de su original se halla en poder del señor don Juan Crespo , oficial mayor de la secretaria de Gracia y Justicia. Mas parece novela ó escena , que carta: bien que en las cartas de santa Teresa se re-

presentan varias escenas sagradas, en que las virtudes hacen sus papeles con singular primor.

2. En el número primero dice al padre Gracian, que el día antes le habia escrito por la via de Mancera; pero recelosa de que no llegase la carta á sus manos, le escribe con propio. ¡Qué cuidados, qué desvelos, qué recelos, sospechas, y temores no combatian aquel seráfico corazón! Hallábase, al parecer, el padre Gracian en Valladolid: y á la Priora de allí avisaba también lo que al breve habia de responder. Respondió la Santa: *Que obedecia*, y esto diria respondieran sus hijas la Madre de la obediencia.

3. Andrés Mármol, en la vida que escribió con elegante pluma del venerable Gracian, dice, que el provincial de Andalucía fray Diego Cárdenas envió al Nuncio contra Gracian á los maestros Juarez y Coria, que entraron en Madrid á 10 de julio; que á 22 despachó aquel ilustrísimo breve, revocando el que tenia Gracian de visitador apostólico. Este es el breve, que se andaba intimando con calor y celeridad á los conventos y cabezas de la Descalcez, y da copiosa materia á esta carta.

4. En el número dos muestra la Santa su principal temor de que prendan al padre Gracian. No eran vanos sus recelos: pues segun escriben el mismo Gracian y Roca, estando con fray Bartolomé de Jesus, y fray Tomás de la Concepcion en la casa de san Alejo, fueron de noche los émulos con gente á prenderlos, capitaneados del antiguo Descalzo fray Hernando de Medina, de quien se hizo mencion en las notas á la XVII. Juzgarian acaso, que hacian un gran obsequio á Dios en quitar del mundo á los que pensaban rebeldes al Nuncio, y á su Religion.

5. Intentando derribar las puertas para la violenta prision, acudió al ruido don Gerónimo de Tobár, y se comenzó á acuchillar con los seglares que iban de escolta, con que se hizo famoso el lance en la Villa, que lo era entonces Valladolid. No se hallaba en esta refriega Gracian, porque noticioso del atentado, se quedó aquella noche en

casa de cierto relator su pariente. Mientras la pendencia saltaron las tapias los tres religiosos , y se fueron por aquellos campos , hasta que don Alvaro de Mendoza y su hermana doña María los enviaron á buscar con achas , y los recogieron en su casa. El notario que columbró desde la puerta á los religiosos , comenzó á entonar el breve , y luego dió testimonio (que llegó al Nuncio) de habérselo intimado en su persona. Fue fortuna que no se le figuró tambien la respuesta , porque hubiera obrado bajo de un contexto como bajo de un testimonio. Juego de Dios parece este , ver cuatro descalzos medio desnudos , y cubiertos de remiendos , hechos el objeto del mayor poder , y haber podido mas. Pero *non est consilium contra*

Prov. 21. 30.

*Dominum.*

6. En el número tres prosiguiendo la Santa en su desvelo maternal de dar providencias oportunas , avisa á Gracian se detenga un poco , hasta ver lo que resolvía el Nuncio : pues *llevaban los breves al presidente*. Eran las facultades que tenía Gracian del Papa y Nuncio pasado , que enviaria al presidente de Castilla el señor Pazos , con las consultas , que el Rey mandó hacer , para que remitidas á Segá , se moderase en su resolución. Fue no obstante Gracian á Madrid : y despues verémos los papeles , que hizo en aquel teatro.

7 Desde el número cuarto escribió la Santa el dia 9 y aqui empieza otra escena : pues continuando sus instrucciones , dice á Gracian : *Que ya ha visto sus pláticas el Nuncio*. Seria el papel , ó memorial que le presentó. Añade , que intimaron á Mariano el famoso breve domingo 3 de agosto. Cayó ese dia tres en domingo , segun la letra dominical E. de aquel año de 78.

8. Duda si era nuevo el breve , ó un antiguo contrabreve , que sacaron á Gregorio XIII , contra el de san Pio V. que alcanzó Felipe II , para la visita y reforma de la Religion. Este , como otras veces se ha dicho , lo proseguía Gracian , por no haber tenido pleno efecto , corroborado

de la nueva comision, que á 6 de octubre de 75 le confirió Hormaneto con especial facultad, que para el fin se le envió de Roma. El contrabreve de Gregorio mandó recoger el Consejo Real á 17 de octubre de 74. Con que era nuevo y muy nuevo el breve que se andaba intimando, y solo del Nuncio, á que respondió cuerdo Mariano: *Que se obedece á lo que su Señoría manda.*

9. En el número quinto dice, que andaban en quitar las reformas, de que se alegraba la Santa. Alegrarse una reformadora de que se quiten las reformas, no bien se deja entender; pero la Santa se entendia muy bien, porque hablaba de las visitas ó sus comisiones: y por ver á Gracian libre de visitar á otros que á sus Descalzos, se alegraba, y podia alegrar: pues de su negra visita, como la llama en otras cartas, se excitó el fuego de la emulacion que levantó tan furioso huracan.

10. En el número seis escribe el fragante suceso: pues llegaron á su comunidad de Avila á notificar el breve, cuando avisaba á otras lo que habian de responder. En efecto parecia, como se ha dicho, una sagrada escena, ver tanta variedad de lances con tanto tropel de notificaciones. A la verdad mucho permite Dios para ejercicio de los suyos, y mucho padecieron los santos Patriarcas y sus hijos primitivos, hasta zanjar bien los cimientos de sus fundaciones.

11. No llamaron á la Santa: alabamos su atencion y cortesía; pero debió de oír el despacho ó breve, ó le refirieron su contenido, pues tropezó tanto en su estilo, que asegura no puede creer fuese del Nuncio. Bien lo podia creer, porque las cabezas de tales procesos suelen ser como de muy criminosos. En fin, si calificaban á los Descalzos, y á su Madre por inobedientes, contumaces, rebeldes, y demás cualidades consiguientes, no es mucho que en el breve sonasen estas disonantes canciones.

12. Ni tenia la Santa que extrañarlo, porque estaba el buen Nuncio tan desabrido con Gracian por los informes

siniestros, y mas por un memorial que habia presentado al Rey, y á su Señoría, mostrando, que el meterse en el gobierno de las religiones, era trastornar la disciplina regular, que llegó á decir: que si no le daban á Gracian para castigarle, se volveria á Roma, y que no habian dado mayor principio Lutero y Calvino para las revoluciones de Alemania. Buena diferencia va de un venerable, cuya santidad esperamos publique la Iglesia, á aquellos infames, de quienes tiene esta declarada su pertinaz obstinacion.

13. Pero que quieren: dijole Gracian una gran verdad, y amargó mucho al monseñor. Cierta monge deseoso del martirio caminó para Turquía: llegando con este deseo al palacio del Soldan, le preguntó ¿qué buscaba? Respondióle con valor, que buscaba la muerte predicándole la verdad. A lo cual el Soldan con mas discrecion de lo que se podia prometer de su barbarie, le dijo: *Vuelve á tus principes, predicales la verdad, que yo te aseguro te den ellos la muerte que acá buscas.* Ya se acabaron aquellos siglos felices, en que escribia Tácito era licito decir cada cual su sentir ó dictámen con libertad. Vivimos en Delrio, Adag. Sag. otros semejantes á los que delineó bien cierto elegante escritor.

14. Dice que habia en un templo dos ídolos, que daban sus respuestas, como oráculos verdaderos. Habiendo faltado cierto tesoro del templo consultaron al uno sobre el ladrón; descubriólo puntual, el que preso, y ofendido con la verdad, hizo que sus cómplices le quitasen la cabeza. Acudieron al otro, para saber el agresor; pero callaba como un muerto. Al fin rogado, é instado despues con muchos sacrificios, súplicas, y ruegos, solo respondió: que estaban los tiempos tan peligrosos, que al que decia la verdad le cortaban la cabeza.

15. Es puntualmente lo que sucedió al Bautista: pues como dijo san Agustín: *Odium peperit veritas.* A este propósito escribió Marcelo Vejccio, que tres madres muy hermosas parian tres hijos muy feos: la confianza al peligro, la familiari-

dad al desprecio , y la verdad al odio. Ni las madres pueden ser mas hermosas , ni los hijos mas feos.

16. En los números siguientes consuela la Santa al padre Gracian alentándole á padecer , y esperar en Dios, que en las mayores contradicciones tenia mas valor esta animosa Virgen. Dícete , que escribe al Nuncio para aplacar su enojo : ( lástima es no gocemos aquella carta ) pues hecha famosa Abigaíl , cuidaba de sosegar á otros , aun cuando no la dejaban tener sosiego. Pero como si gozara de la mayor serenidad escribe , avisa , dispone , ordena previene , y da oportunas providencias para la quietud y sosiego de su familia.

## CARTA XX.

Papel ó informe escrito por la Santa al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimatercia.*

### JESUS.

1. Cuando murió el Nuncio pasado tuvimos por cierto se acababa la visita. Tratado con teólogos y legistas de Alcalá y de Madrid , y algunos de Toledo , dijeron que no porque estaba ya comenzada ; y así , aunque muriese , no cesaba , sino que se habia de acabar : que si no estuviera comenzada entonces , acababa con muerte de quien da los poderes. Y el presidente Covarrubias le tornó á decir no lo dejase , porque no habia acabado : en esto conformaron todos.

2. Despues este Nuncio en viniendo le dijo , le trajese los poderes , y los procesos : él lo querria dejar todo. Avisáronle , que se enojaria el Rey , porque tambien estaba á su mandado. El fue á el Arzobispo , y le dijo lo que pasaba ;

él le riñó , y dijo , que tenia ánimo de mosca : que fuese á dar cuenta de todo al Rey , y como él dijese los inconvenientes , que habia por amor del Nuncio , dijole , que al superior todos podian ir , hizole ir.

3. El Rey le mandó se fuese á su monasterio , que él lo averiguaria. Algunos letrados , y aun el presentado Romero , que se lo pregunté yo aquí , decian : que por quanto el Nuncio no habia mostrado las facultades que tenia para mandar en este caso , que no estaba obligado á cesar , por muchas razones que daban. Que ni entonces los habia mostrado , ni aun ahora , sino lo ha hecho de diez dias á esta parte : que sé cierto le habian requerido de parte del Rey que los mostrase.

4. Con todos estos pareceres estuvo el padre Gracian mas de nueve meses , poco mas á menos , que no usó de sus poderes , ni para una firma , con saber que decia el Nuncio , y juraba , que no le habia dicho que no visitase , y de esto hay hartos testigos , y de que rogándole un fraile que se lo quitase , dijo , que no era parte para ello.

5. Despues de estos meses envió este presidente que ahora es á llamar al padre Gracian , y á mandarle , que tornase á la visita : El le suplicó harto , que no se lo mandase : El le dijo , que no era posible , porque era la voluntad de Dios y del Rey , que tampoco él quisiera hacer el oficio que tenia , y así otras cosas. Dijo el padre Gracian , ¿ qué si iria al Nuncio ? Dijo que no. Sino que cuando algo hubiese menester , acudiese á él ; y diéronle muchas provisiones el Consejo , para que se favoreciese en todas partes del brazo seglar.

6. Siempre se pensó , por lo que se oia al Nuncio , que no tenia poder sobre las Ordenes , porque como el Rey se enojó de lo que habia hecho con Gracian tan de presto , sin darle parte , no habia hecho nada hasta ahora , que entendemos le ha venido algun gran recado del Papa , pues hace lo que hace , no porque lo ha mostrado en Consejo , ni á ninguno que se sepa.



7. El padre Gracian se vió harto confuso: porque si acudia al Nuncio, y no hacia lo que el Rey mandaba, quedábamos perdidos sin su favor: que es el que ahora nos sustenta, y torna de nosotros con el papa: en especial, que se sabia cierto, que el Nuncio procuraba visitase el Tostado, que era el vicario que enviaba el general, y era de los del Paño: y este sabíamos cierto, que venia determinado á deshacer todas las casas, porque se habia proveido en Capitulo general, que solas dos ó tres dejasen para todos, y no se pudiesen tomar mas frailes, y se vistiesen como estotros: y por solo sustentarnos, ha admitido siempre la visita con harta afliccion suya.

8. Tambien se le hacia recia cosa dar los poderes de las culpas de los andaluces del Paño, porque muchos se lo decian debajo de secreto, y era revolverlos á todos, y infamar á muchos: y no sabiendo que era el Nuncio prelado para remediarlo, pues nunca ha mostrado por donde.

9. Esto es toda verdad, y otras cosas, por donde á quien la supiere, verá claramente, que contra justicia le tratan mal en ese breve. Ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados: porque aunque lo es, jamás se sigue por el suyo. Esto de no mostrar los poderes, dice es cosa nueva en España, que siempre los muestran los nuncios. Vea V. si será bien, que vaya á Madrid de buena letra esta informacion para algunas personas. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta, ó informe, memorial, consulta, ó relacion, que todo puede ser, se halla en las muy religiosas Agustinas Recoletas de Lucena, y en las Carmelitas Descalzas de Murcia. Escribióse (con el motivo de los sucesos que refiere) no mucho despues de la carta antecedente: por lo que se coloca aquí entre sus cartas. Llámase

malo la Santa informacion, y lo es sin duda muy legal de la virtud y recto proceder del padre Gracian.

2. No es dudable, que presentada á su tiempo, puede servir para su beatificacion, sin que el fiscal mas riguroso tenga reparo en su verdad. Para calificar la virtud de varios santos alega la Iglesia el testimonio de santa Teresa; mas de ninguno se puso á escribir informacion tan plena, ni á formar defensa, ó apología de su vida y acciones como de este venerable padre. Como ella es lo mas historia, no nos deja mucho que añadir, por lo poco que se puede descubrir sobre lo que dice. No obstante, se dirá tal cual palabra, que sirva como de sombra á esta bella estampa, para que á vista de ella campee mas su hermosura.

3. En el número primero empieza la sumaria ó informacion sin mas preámbulos que la verdad, por la muerte del Nuncio; porque á la verdad la muerte del tal protector ocasionó tantos disturbios y trabajos á la Descalcez, y á su padre Gracian. Murió el ilustrísimo venerable Hormaneto, dignísimo ministro de la Silla apostólica, y padre verdadero de la Reforma, segun mejor sentir, en junio de 77. Excitáronse luego muchas dudas: y entre ellas no fue la menor la que escribe la Santa, de si tambien habia espirado la comision de Gracian. Este, muy deseoso de descartarse de la visita, instó con Quiroga y Covarrubias por su renuncia; pero haciéndose la consulta de orden del Rey, se le mandó continuase su comision; aunque solo la ejerció ya con los Descalzos de Castilla.

4. En el número segundo habla de la venida del nuncio nuevo el señor Segá, quien segun parece, dispuso luego su viaje para España, y llegado á Madrid, ganado por los Calzados, no tardó en pedir los poderes y comisiones de su antecesor al padre Gracian. Este, cuerdo y advertido, le representó que no los podia entregar, sin dar primero cuenta al Rey. Reprimió Segá el sentimiento; aunque no dejó de mostrarlo en el semblante, que es espejo fiel del corazon.

5. Retiróse Gracian confuso, viendo irritado al juez, y

á los contrarios satisfechos de su proteccion. Volvió al arzobispo Quiroga, que motejándole de cobarde, le dijo: *Que no tenia mas ánimo que una mosca*. Animo tenia el padre Gracian, y caía en varon constante su temor: bien que no le tenia el buen Arzobispo, porque miraba la tormenta desde el puerto alto y seguro de su palacio. Si fuera un pobre fraile y Descalzo, amenazado de un señor Nuncio, puede ser que no hablase tan satisfecho.

N. Historia lib. 4.  
cap. 23. n. 3.

6. Añadió á Gracian, fuese á cerciorar de todo al Rey; pero escusándose el venerable Padre por no enojar mas al juez, si lo llegaba á saber, le repuso: *Que al superior todos podian ir*. Esta proposicion del señor Quiroga se ha de entender en sano sentido, como la que poco antes alegaron á Gracian: *Que él tambien estaba al mandado del Rey*.

7. Es cierto que el rey es supremo padre y señor de su monarquía en lo temporal: resplandeciendo su mayor soberanía en la voluntaria y católica sujecion, que rinde al papa en lo espiritual: y en auxiliar con su real proteccion el aumento y lustre de la Iglesia, contra todo siniestro informe ó notoria violencia que padezcan sus vasallos. En este natural y genuino sentido, hablaban el señor Quiroga y los demás que protegian á Gracian; ni en otras circunstancias gustan los principes católicos los recursos al sagrado de su persona, ni al soberano de sus reales consejos.

8. En fin temeroso, y atribulado el buen Gracian se fue á Avila á consolarse con su Madre. En esta ocasion le dijo la Santa con aquella animosa confianza, que respiraba su gran corazon, estas valerosas palabras: *Padre no tenga pena, que por mas trabajos y persecuciones que tengamos y padezcamos, esta Religion se ha de extender, y permanecer, porque no peleamos aquí por nuestros intereses, sino por la honra y gloria de Dios y de su bendita Madre*. Así lo depone en sus informaciones María de san Josef, habérselo oido á su venerable hermano Gracian.

9. Este dicho de la Santa es el mismo en substancia , que refiere la Historia de la Orden por estas palabras: *dijola (Gracian) toda su afliccion , y respondióle: No tenga pena , padre , que no peleamos por nuestros intereses sino por honra y gloria de Dios y de su Madre Santisima la Virgen , y esta persecucion es para fortificar mas nuestra Orden: vaya sin miedo ninguno.* Animado aquel Barac con el aliento , que le infundió su valiente Débora , volvió á pelear la campaña del Señor á Alcalá de Henares , y despues á Madrid.

10. En los números tres y cuarto refiere como el prudente rey , dando lugar á la ira del juez , mandó á Gracian se retirase hasta consultar á Roma. Retiróse Gracian , segun dice aqui la Santa , como nueve meses: en la pasada dijo casi un año. Se puede computar este tiempo de su retiro , desde agosto , ó setiembre de 77 , hasta mayo , ó junio de 78.

11. Pues en este intermedio estuvo sin usar de su comision , ni obrar proyecto especial ; sino á lo mas , servir de algun consuelo á sus Descalzos de Castilla con la poco mas que sombra de prelado , que le seguia , cuando mas la huia. Luce mas esta heróica inaccion , ó voluntaria renuncia de su facultad , á vista de lo que certifica la Santa : *Que juraba el Nuncio , no haberle impedido , ni embargado la visita.*

12. En el número quinto insinua la respuesta de la consulta de Roma , que se reducía á que el Nuncio no se metiese en el gobierno de las religiones. Con lo que el presidente , que era el doctor Mauricio Pazos , natural de Galicia , obispo de Pati y electo de Avila , llamó á Gracian , y le mandó de órden del Rey volviese á ejercer su comision: de que por mas que se escusó , no se pudo eximir porque le concluyó con decir: « Que lo debia hacer por ser voluntad de Dios y del Rey.

13. Añade la Santa que le dieron muchas provisiones del Consejo real , para valerse del brazo secular , á ser necesario , para el uso de su comision. Esta gran providen-

cia fue juntar los dos cuchillos, que dijo san Pedro, eclesiástico, y secular para auxiliarse el uno al otro, cuando conviniese al bien comun. Verdad es, que el padre Gracian no usó de la real provision (como pudiera) porque su genio suave y blando era mas inclinado á toda moderacion paz, y quietud. Luc. 22. 38.

14. En el número sexto dice la Santa, que el Nuncio no tenia comision especial para el gobierno de las religiones, como lo intentaba. El padre Gracian escribe lo que manifestaba de su ánimo por estas palabras: *Traia pensado entrar gobernando las religiones de España, expidiendo breves para negocios de frailes y monjas, como se expiden para cosas de clérigos, que fuera la destruccion de la quietud de las religiones.* Esta es una verdad tan notoria, como lo acredita la experiencia; pero presentada por Gracian al Nuncio, le amargó tanto, como se ha dicho en las notas á la pasada.

15. Añade la Santa, que vino del papa al Nuncio algun recado, aunque no lo mostró en el Consejo. Ya se ha dicho, que le vino no se metiese en el gobierno de las religiones. Y siendo esta la mente del Pontífice, defendiendo el Rey á Gracian y su comision, defendia la Silla Apostólica con su provision real.

16. En el número séptimo pinta la confusion del padre Gracian, viéndose entre el Rey y el Nuncio, sin saber á quien volverse. Porque si se inclinaba al Rey, irritaba al Juez; si obedecia al Nuncio, enojaba al Rey, á quien no solo por vasallo fiel, sino por favorecido y obligado por muchos títulos, debia todo rendimiento, veneracion y gratitud. Por todas estas cadenas de oro rompió Gracian por la veneracion á la jurisdiccion de la Iglesia, y por no enojar mas al Nuncio, que se lo pagó con la buena penitencia que le dió. Bien que en esta vida este es el premio con que se pagan los trabajos y servicios de los Santos.

17. Luego declara la Santa el gran favor del Nuncio para con el buen Tostado, y el ánimo de este zeloso Padre

en órden á la Descalcez , segun lo proveido en el Capitulo general. Es punto á la verdad digno de profunda consideracion , para adorar los altos juicios de Dios , que una pobre monja pudiese mas que todo un Capitulo general de su antigua Religion , amparado del Nuncio , y aprobado de maestros tan sabios , como concurrieron en aquel gravísimo congreso. Pero Dios , que escogió lo enfermo del mundo para confundir lo fuerte , fortaleció á esta heroica Virgen para ilustrar , renovar y amplificar su Orden.

18. Celebraron nuestros padres Observantes este Capitulo en Plasencia de Italia á 22 de mayo del año de 75 , dia primero de Pascua del Espiritu Santo. En él decretaron entre otros acuerdos que los Descalzos se calzassen : que vistiesen como los Calzados : que cantasen por punto , con otras cosas al tenor de este canto , segun escribe María de San Josef en el libro de sus Recreaciones. En los decretos del Capitulo no suena este cantar , ni lo que la Santa escribe aquí ; pero tampoco la cárcel ó reclusion , que se le intimó en Sevilla , se halla en ellos , aunque es cierto se determinó en aquel Capitulo.

19. En una relacion nuevamente descubierta confirma la Santa el ánimo del Capitulo , y su ejecutor el padre Tostado , por estas palabras : *Pensando sobre el querer deshacer este monasterio de Descalzas , si era el intento ir poco á poco acabándolas todas , entendí : Eso pretenden , mas no lo verán , sino muy al contrario.* Con que acertó la Santa con la verdad , así en su recelo , como en esta relacion.

20. Es muy digno de notar lo mucho que debe la reformada familia al padre Gracian ; pues al fin de este número asegura su Madre , que *solo por sustentarnos ha admitido siempre la visita con harta afliccion suya.* Estas palabras manifiestan con claridad el gran desengaño del padre Gracian , y no menos la deuda eterna de la Reforma á este V. Padre , quien solo por sustentarnos se expuso á tanto trabajo y afliccion.

21. En el número octavo nos da una excelente doctrina ,

muy conforme á la caridad, enseñando á cuidar de la fama del prójimo en no descubrir sus defectos, sino á quien los pueda y deba remediar. Pues dice muy bien, que asistia al padre Gracian otro reparo justo, para no entregar al Nuncio los papeles de su comision, que eran no descubrir las faltas que resultaban en sus visitas; y menos algunas que se le comunicaban en secreto.

22. Habiendo muerto, siendo Provincial, el padre fray Juan de San Angelo, se apareció á su secretario, para encargarle quemase sus papeles, en que estaban las advertencias que los religiosos habian hecho en las visitas. Tanto estima Dios nuestra fama, y el secreto de las faltas, que envió á esta alma desde la otra vida para que no se supiesen las advertencias: advirtiendo á los superiores y visitantes el sumo sigilo de sus visitas.

N. Hist. tom. 3.  
l. 10. c. 28 n. 7.

23. En el número nono y último certifica *ser toda verdad la que lleva referida*. Bien la podemos dar crédito con toda la fe humana: se la puede creer sin el menor reparo. Porque mujer de mas verdad, ingenuidad y legalidad solo contemplamos á la soberana Madre de Dios. Pues segun asegura el Ilustrísimo Yepes, sospechar de la Santa que trocaba la verdad en sus escritos, no seria menos error, que el presumirlo de un ángel del cielo.

Yepes, l. 3 c. 49.

24. ¿Mas qué razon le moveria á tomar con tal empeño la defensa de Gracian, y su religioso proceder? Otras veces calumniaron á este V. Padre, y no la vemos tomar con tal denuedo su defensa; antes queriendo él hacer cierta informacion, vindicando su honor, le escribió se riera de lo que decian. Pero aquí ella misma tomó la pluma para formar esta apología, que veneramos por las bien actuadas que se hallarán en su linea.

25. Prudentísimamente obró esta sabia Virgen, porque no era menos que un breve, sonando apostólico, en que trataban á Gracian por sedicioso, rebelde y malhechor.

Constaba en instrumentos tan legales su infamia, y no le sufrió su amor maternal no salir á la defensa de su inocencia. ¿Qué sabemos si le tenia sigilado para que en adelante fuese venerado en los altares? Luego obra con prudencia del cielo en vindicarlo de los epítetos infames con que el breve maculaba su decoro.

26. Las leyes civiles formadas de los emperadores Valeriano y Galieno daban á la madre autoridad de juez para sentenciar litigios domésticos entre los hijos. Si valieran estas leyes para la decision de estos asuntos, que entre los hijos se litigaban, quedaba Gracian por sentencia de su Madre absuelto á culpa y pena.

27. Para total justificacion de su sentencia dice: *Que ninguna cosa ha hecho, sino con parecer de buenos letrados: porque aunque lo es, jamás se sigue por el suyo.* Es lo mas que se pudiera alargar á favor de su recto y religioso proceder. El gran padre san Bernardo se complacia de tres cosas al morir; y la primera era, que mas creyó al ageno dictámen, que al propio. A la verdad se puede acomodar al V. Gracian el disticon de san Bernardo, contenido en estos versos.

Nullum turbavi, discordes pacificavi.

Læsus substitui, nec mihi complacui.

28. Al fin de su relacion toca la Santa un punto de hecho y de derecho, diciendo: *Esto de no mostrar los poderes dice, es cosa nueva en España que siempre los muestran los nuncios.* Es punto de hecho: porque segun Bobadilla, así lo hacen en Francia, en el condado de Flandes y España. Es tambien de derecho, porque así lo tiene ordenado el derecho canónico en varios capítulos, particularmente Bonifacio VIII *in Clement. Injunctæ. § Sanè de Elect. inter com.* Por lo cual dice bien el licenciado Pareja, hablando con la debida reverencia, que en pedir estas letras ó patentes á los señores nuncios, obedecen los reyes católicos al papa, que se lo manda lo hagan en la dicha Clementina.



¡Válgame Dios, hasta donde nos lleva la pluma singular de santa Teresa!

## CARTA XXI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Décimacuarta.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre. A no haber venido por aquí V. P. hubiera merecido poco en estos trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas despues la pagué por junto. Yo le digo que fue tanta mi ternura de ver á V. P., que todo ayer miércoles estuve del corazon, que no me podia valer de verle tan penado, y con tanta razon: por hallar en todo peligro, y andar como malhechor á sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi Padre, que ha buscado el Señor buen término, para que yo padezca en querer que se den los golpes donde me duela mas que á mi.

2. Hoy víspera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provision, que nos hemos consolado mucho: porque ya que el Rey lo toma de tal manera, libre estará V. P. de peligro, que es lo que á todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor que me dure la pena, y vino bien ir V. P. al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

3. Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo: y mande avisar á Valladolid, que estan allá con pena; y vino el mensajero, porque han

sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesus. Y á vueltas no se olvide, si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz, y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descalzos, ya que le hemos obedecido. Tambien se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso harémos, si V. P. no estuviere ahí: que para la justicia nuestra, despues de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Deben haber sabido lo que pasa: que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

4. Mi Padre, un poco de cuidado me da que esta provision y barahunda no suena ningun visitador, sino mi padre Gracian: que no querria de Roma viniese algo contra él. Y así me parece que V. P. se acuerde de la luz que vió Pablo: que parece se confirmó con la de Angela. Y apártese V. P. lo que pudiere de este fuego, como no enoje al Rey, por mas que le diga el padre Mariano: porque su conciencia de V. P. no es para andar en estas cosas de contrario parecer: pues aun de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos dias, y á todo el mundo le pareciera bien: allá se avengan en sus contiendas, de que esté todo muy firme y seguro: harto hará en ponerse al peligro sin andar en escrúpulos. Yo le digo cierto que la mayor pena que he tenido en estas barahundas, es tener acá, no sé dónde, metido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, él le guardará, como lo ha hecho hasta aquí, mas yo no estaré sin tormento.

5. Para esto que he dicho de apartarse, es menester la cordura de V. P. para que no parezca miedo, sino de ofender á Dios: pues ello es así. Y si V. P. hablare al Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oír, dándole á entender, que gustará siempre de su obediencia: mas que por saber que el Tostado habia de atajar un principio como este, y que se puede informar como va, y cosas de

esta suerte. Y V. P. trate de la provincia, por todas las vias que pudiere, y con las condiciones que quisieren: porque en esto está todo; y aun de la Reforma. Y esto se habia de tratar con el Rey y presidente, Arzobispo, y todos, y darles á entender los escándalos y la guerra que hay, por no estar hecho: en especial con estos de Castilla: como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren. V. P. lo sabrá mejor decir: que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve esta, que no halla mula; al menos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de como está el padre Mariano.

6. Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustara de ello, y todo por mi Padre. De las de Veas y Caravaca me pesa (que las hicimos mensajero) que estarán afligidas, y no sabrán tan presto mas: aunque las cartas iban con hartas esperanzas, sino era en el trabajo de V. P. porque le encomendasen mas á Dios. Si hubiera por allá con quien avisarlas, dígalo á Roque por caridad. Aquí envió cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el dia pasado. Harto me pesa, si se ha de quedar V. P. por allá con esta calor. Mire si seria bien venirse á Mancera, y estaríamos mas cerca. Avíseme, que se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡O si tornase á restaurar el tormento de la vista de este dia con otra! Dios lo haga: y á mí merced de verle de manera, que no ande yo con tantos miedos. Amen. Es víspera de nuestra Señora de Agosto. En fin, en sus dias vienen los trabajos (\*) y los descansos como cosa propia. — Indigna súbdita y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

\* Alude al que tuvo en Sevilla año de 75, cuando se presentó el breve de la visita de Gracian, y lo que la dijo el Señor.

1. Esta carta escribió la Santa harto atribulada en Avila á 14 de agosto del año 78. En el número primero declara que el padre Gracian estuvo á consolarla , y á consolarse con su afligida Madre , en Avila , lunes ó martes de aquella semana : por lo que dice del miércoles que cayó á 13 de aquel mes. A 9 del mismo le habia escrito la Carta XIX, lo que muestra la apresuracion , como que giraba Gracian de una parte á otra , y la priesa con que le escribía la Santa : siguiendo con los vuelos de su pluma , lo que no podia con la agilidad de su persona : porque los negocios de aquella penosa estacion pedian esa y mayor celeridad.

2. Ya es sabido como padecia la Santa recios dolores y accidentes de corazon ; pero la ternura que la causó el ver á Gracian andar á sombra de tejado como malhechor , aumentó no poco su mal. Explicalo con viveza en decir : *Que ha buscado el Señor buen medio para que mas padezca , dando los golpes donde le duela mas.* Es decir : que mas la dolian los golpes que daban en el padre Gracian , que si cayeran en su misma persona.

3 Aquí resuelve aquella tierna cuestion , ó amorosa contienda , que movió en la XXVIII del tomo 2 número 4 , donde pedia á este V. P. la declarase , cual es mas penoso : ¿ padecer uno en sí mismo , ó ver padecer á quien ama ? En sus notas se resolvió esta discreta duda , conforme aquí escribe la Santa.

4. En el número segundo se consuela con la provision real , que queda mencionada en la pasada : que siendo á favor del padre Gracian , de su autoridad y comision , el prudente Rey auxiliaba con ella la jurisdiccion eclesiástica , segun la mente del Papa. Son los emperadores , los reyes , y demás príncipes católicos , defensores y protectores de la Iglesia y de la Silla Apostólica , como los proclama el santo Concilio de Trento. Por lo cual toda provision real , despacha-

N. Hist. L. 4.  
cap. 28. n. 3.

Concil. Trident.  
Sess 25. Can 20.

da para mejor hacer cumplir la mente y voluntad del pontífice romano, merece la justa veneracion de un católico subsidio á favor de la potestad suprema de la Iglesia.

5. En el número tercero nombra tres sujetos á cual mejor. El primero el mensajero *Pedro*, que tuvo la dicha de entrar por criado de la Santa en Toledo, y despues de ser su hijo; habiéndole profetizado la Santa que seria religioso, y lo fue tal, con nombre de hermano Pedro de Christo, que viniendo á la tarde de 71 años á la viña de la Religion, mereció el denario de aquellos primeros obreros, por medio de una muerte feliz, á los 89 de su edad.

6. Hizo muchos viajes con la Santa, y en uno, que con licencia de mozo de camino dijo cierta chanza, le corrigió con estas suaves y proféticas palabras: *No diga eso Pedro, que ha de ser religioso.* No tenia por entonces el buen Pedro tales pensamientos; pero cuando vió como Dios lo dispuso, veneró el vaticinio.

7. En otra ocasion enviándole la Santa muy de priesa con una carta, él no se habia desayunado; pero viendo á su ama tan presurosa, no se atrevió á hablar palabra. Ya que se iba le llamó, y dijo con mucha gracia: *Aguarde Pedro, que primero se ha de comer unos huevos, que yo he hecho por mi mano.* Trájoslos la Santa, y comió Pedro con tal gusto, que no sintió el camino. A buen seguro, que no les faltó sal á huevos hechos por tal mano, y servidos con tal sazón.

8. El segundo que nombra, fue fray Juan de Jesus Roca, que habiendo ido á Madrid sobre ciertos encuentros, que tenia con el vicario de Valladolid, en orden á la Fundacion, tuvo en la Corte otro peor encuentro; pues presentándose ante el Nuncio, el recibo fue enviarlo preso al Cármen. Lo cual sabido por las religiosas de Valladolid, escribirían á la Santa, amargo mar, donde entraban todos

los rios de penas de su familia , la que tenian de aquella prision.

9. El tercero fue N. P. S. Juan de la Cruz, que ignorando su paradero , la tenia en continuo sobresalto , y dice : si en órden á su libertad *se puede hacer algo*. Pero deje á fray Juan de la Cruz , que de ese está cuidando otra mejor Madre. Y si es mejor , sin duda será la Madre de Dios. Así fue : porque la soberana Reina del cielo lo sacó de su cárcel al dia siguiente , que fue el de su gloriosa Asuncion, dándole y enseñándole con amor maternal el modo y medio de su libertad.

10. Luego insinua á Gracian , que será bien enviar algun recado al Nuncio , ya que le han obedecido. Como quien dice : Sepa el nuncio , que nos tiene no solo súbditos , sino atentos. Viva cerciorado , que no solo le prestamos rendida obediencia , sino filial , y afectuosa atencion. No juzgue le tributamos obediencia violenta y material , sino que se la profesamos de voluntad y corazon. Con todo el suyo , con ser grande , lo diria la Santa , como lo repite al número quinto aunque otro atribuiria estas voces á solo el vocabulario de una política urbanidad.

11. El número cuarto tiene mucho que notar , y así será menester , que nos aguante la paciencia del benévolo lector. Dice lo primero la Santa , que está con cuidado , porque en la provision real solo se menciona el padre Gracian , y no otros visitadores apostólicos. Andaban entonces varios de otras sagradas órdenes , como eran fray Diego Buenaventura , que no la tuvo en su vista , Mene-ses , Bezerra , con otros comisionados para las reformas , que se deseaban. Teme pues la Santa , si sonando solo Gracian en la real provision , se exasperaria mas Roma , bastante acedada ya con la Descalcez. ¡Pero qué haremos si esta era contra quien aestaba principalmente el infierno sus tiros , y por eso necesitaba para su defensa brazo tan soberano!

12. Lo segundo le acuerda dos presagios , ó tristes anun-

cios de los trabajos, que estaba padeciendo. Uno representado á *Paulo*, que lo era el mismo Gracian, en el oficio y en la tribulacion. Otro á *Angela*, que era la Santa, guiando su pueblo por medio de la mar, hasta introducirlo en la tierra firme del primitivo Carmelo.

13. María de San Josef en el libro de sus Recreaciones escribe: que cuatro años antes de los trabajos de la Reforma habia visto un papel de mano de la Santa, en que decia á Eliseo: *Habia visto un gran mar de persecuciones, donde así como los Egipcios, viniendo persiguiendo á los hijos de Israel, se habian ahogado en el mar, y los del pueblo de Dios pasaron en salvo, así pasaria el ejército de la Virgen libre.*

14. Si no fue esta la noticia, que menciona aqui la Santa, por lo menos puede servir de confirmarla. Pudiéndose añadir, como allá se unieron, para pasar el pueblo, Moisés y Aarón, simbolizando ambos brazos eclesiástico, y secular: así los unió Dios acá, para sacar á salvo su perseguida Descalcez.

15. El presagio, ó luz de Pablo sucedió en Toledo, quando estaba Gracian el año de 77 para retirar, y llevar á la Santa á Avila. Pues estando él con su Tom. 2. Cart. 29. compañero N. P. fray Antonio con ese designio en el hospital del cardenal Tavera, rezando completas, se les puso en una ventana baja que tenia el aposento, un espectro, ó fantasma lleno de colas ó garras en figura de pulpo. Amedrentados los dos se fueron á la Santa, que animosa mas que mujer, echó á gracia ver el valor de los dos capitanes de su escuadron convertido en cobardía.

16. A la verdad aquellas garras darian á entender las que queria echar el enemigo comun contra estos adalides de la Reforma. Otro funesto anuncio escribe la Historia general de estos grandes trabajos; porque á grandes infortunios siempre precedieron vaticinios lastimosos. Hist. lib. 4. cap. 24. n. 4..

17. Recuérdalos la Santa á Gracian , para que se exima de su comision; pero no lo pudo lograr el buen padre, que lo deseaba mas que la Santa. Porque aquel Señor, que quiso labrar á madre é hijo preciosa corona, lo dispuso por medio de la visita. Pues tenga paciencia la Santa , que el Rey, Hormaneto , Covarrubias , Quiroga , Pazos, Padilla con algunos de sus hijos, como Mariano con otros, insistian en la continuacion de la comision apostólica: que sin duda aunque gravosa servia de muro para contener á los contrarios, y de escudo para amparar á los propios.

18. En fin la misma Santa escribia en la pasada al número quinto decia el presidente: *Que era voluntad de Dios y del Rey su continuacion.* La de Dios se la manifestó su Majestad en Sevilla el dia de la Presentacion, como luego veremos. La del Rey estaba patente en tantos recursos, y consultas, que hizo á Roma, y á las mejores universidades de España. Con que consuele la Santa con decir á Gracian: *Cuando el Señor lo quisiere, él lo guardará, como ha hecho hasta aquí.*

19. En el número quinto previene su mas que humana prudencia que el procurar eximirse de la visita, no sea de modo que se enoje el Rey, ni mostrando cobardía, sino que la tiene solo para ofender á Dios, que es la mayor fortaleza y valentía. El ser cobarde, ó tímido en cosa que se roce con ofensa de Dios, es el mayor valor; como el hacer del valiente en la fraccion de sus preceptos, es suma flaqueza.

20. Avisale lo que ha de exponer y decir al Nuncio en términos de religiosa urbanidad, y que solicite la separacion, añadiendo: *Que la Reforma está en eso:* Esto es, la de los padres Observantes. Lo cual, aunque parezca paradoja, es una verdad notoria: porque ciertamente despues de la separacion han aumentado aquellos venerables Padres los esplendores de su Orden con emulacion ejemplar, disparando rayos el fuego de Elias: que si alguna vez se juzgó oculto, siempre arde en el corazon de la Ma-



dre , y arderá hasta el fin del mundo , como la reina del cielo prometió á su hijo san Pedro Tomás.

21. Pero lo mejor está , en que despues de darles avisos tan discretos , y prevenciones tan cuerdas , le dice : *V. P. lo sabrá mejor decir , que harto toba soy en ponerlo aquí.* ¿ Qué se dirá á esta proposicion ? Hablando con vénia solo decimos , que la Santa se tome el cuidado de buscar quien se la crea , que harto bobo seria quien la creyera.

22. En el número sexto para consolar algo al padre Gracian , le pondera la pena de sus hijas : que en el tierno amor que le tenian las tendria penadas , y ellas sabrian sentir bien su natural compasion. No hay duda que una pena se mitiga con otra y la compasion de los amigos , á no ser molestos consoladores como los de Job , temple el dolor , como enseña el Angel de las escuelas.

Job. 16. 2. D.  
Thom. 1. 2. quæst.  
38. art. 4. in cor.

23. Pasa luego á dar cumplimiento á dineros , que sin ellos nadie vale. Quéjase de la ausencia de Gracian. Déséale , y convidale para mas cerca : y pidele , la avise de los *presos de Pastrana*. Serian algunos que el Nuncio hizo poner en reclusion en aquella revuelta , que fue fuerte ; però no tenemos mas noticia ; si bien en aquellos primeros tiempos podian haber servido mucho estas cartas á la historia.

24. Mencionando otros sucesos , acaba con la fecha de la víspera de nuestra Señora diciendo : *En fin en su dia vienen los trabajos y los descansos como en cosa propia*. Sentencia , que de buena gana nos detendríamos á comentar , si lo permitieran las notas.

25. En decir que en su dia vienen los trabajos , y los descansos , alude á los que padeció en Sevilla año de 75 , dia de la Presentacion de la Emperatriz de los Angeles , originados de haber intimado Gracian el breve de su comision : porque estando ese dia la Santa muy atribulada , pidiendo al Señor el remedio , la dijo : *O mujer de poca fe ! sosiégate ,*

Cart. 26. n. 5.  
Nota 16.

que muy bien se va haciendo. Con que trabajos, y sosiego tuvo aquel dia: que desde entonces propuso celebrar con fiesta particular en sus conventos de monjas por esta gran merced.

## CARTA XII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Décimaquinta.*

JESUS.

1. Sea con V. P. el Espíritu Santo, mi Padre. Como le veo quitado de esas barahundas, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas que me escriben de nuestro padre General. Ternísima estoy; y el primer dia llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecia; y si hubiéramos ido á él, estuviera todo llano. Dios perdone á quien siempre lo ha estorbado, que con V. P. yo me aviniera, aunque en esto poco me ha creído. El Señor lo trairá todo á bien; mas siento lo que digo, y lo que V. P. ha padecido: que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido despues que habló al Nuncio.

2. Sepa mi Padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que V. P. padece. Huélgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decia: y á la verdad ha habido cosas por donde lo impedian todo: y así no hay que tratar de esto,

porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

3 Ya quisiera escribir mas largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo (\*) de Osma, para que trate con el Presidente, y con el padre Mariano lo que le escribí, dije enviase á V. P. Ahora he esta-

\* D. Alonso Velazquez.

do con mi hermano(\*), y se le encomienda mucho. Todos estamos acá en que no vayan frailes á Roma, en especial, si es muerto nuestro padre General, por estas causas; la una, porque no

\* El Señor Lorenzo de Cepeda.

se hace cosa secreta; y antes que salgan de por acá, quizá los cogerán los frailes, y es ponerles á morir, y que se pierdan los recaudos y dineros, y porque no están tan experimentados en los negocios de Roma: y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre General, los han de coger como á fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como dijo al padre Mariano. Cuando acá con todo el favor no pudimos remediar á fray Juan (\*),

¿qué será allá? A todos les parece acá mal enviar frailes, en especial á mi hermano, que está muy lastimado de como

\* N. P. S. Juan de la Cruz.

los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial á mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo á la persona que á Vmd. escribí. El doctor Rueda está tan confiado dél, que le parece no hay necesidad ninguna.

4. Mirelo V. P. mucho todo. Y si le parece á V. P. y al padre Mariano, envíen un mensajero á Almodovar, que no concierten la ida de los frailes, y con brevedad me envíe recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, solo el ser mas costa; mas como ahora se provea, despues cada convento lo ha de dar. De esa herencia de Alcalá podrian prestar, y despues dárselo: que para de presto, cierto yo no hallo por acá como. Así lo escribo al padre Mariano, como V. P. verá.

5. Estéme bueno mi Padre, que todo lo hará Dios bien

Plegue á él, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes.

*En otro ejemplar prosigue :*

Que es cosa terrible, como anda ahora todo, y el demonio ayudando á estos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó á el Angel mayor, por el pausado que ahora está. Yo no sé como fue este desatino: y creo, que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas, se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi Padre, cuan mártir ha sido V. P. segun andaban en contrario parecer: que si le dejaran, bien se ve le guiaba Dios. Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen á nadie. Vámonos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como V. P. dice: solo quisiera estar cerca, donde nos viéramos á menudo, y se consolara mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y mas cruz. Como esté V. P. sin ella, venga norabuena.

6. Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Está Dios con V. P. siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que segun lo que V. P. dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que só pena de pecar, no podia hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir á Roma por la confirmacion, tambien irán por la provincia. De todos envien recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy quince de octubre. — Yo de V. P. súbdita y hija. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

4. Esta carta escribió la Santa en Avila el año de 78 á 15 de octubre, dia destinado del Señor para celebrar sus glo-

riosos triunfos. A estos se llega por el camino real de la Cruz: que aun por eso acaso dice en esta, que no merece sino cruz y mas cruz: añadiendo con heróico valor: *ven-ga norabuena*. Muy en hora buena fue la cruz á santa Teresa; porque triunfando gloriosamente con la Cruz, es celebrada, aclamada, y coronada con inmortal laurel en este dia en que tanto la deseó.

2. En el número primero supone al padre Gracian libre ya de su comision. Cargas son, y cargas muy pesadas las prelacias: y el que no las mira á esta luz, crea que no ha rayado por su region el horizonte de la verdad. Tan entero se mostró el señor Segá en no querer absolver á Gracian de la censura fulminada (si valia) para la entrega de las comisiones, que el prudente Rey, por cuya órden las recataba, hubo de ceder. Entrególas Gracian, y mandó el Nuncio ir preso á Pastrana, quedando su Ilustrisima por prelado de la Reforma.

3. Debe esta por este motivo, y otros beneficios posteriores, particular memoria, veneracion y gratitud. En los libros del convento de Pastrana, donde se notan las profesiones de aquel tiempo, se dice: *Tenia el provincialato por sede vacante* el señor Nuncio: y por su comision dió una patente de priora en Segovia fray Juan de la Magdalena, provincial de Castilla.

4. Da, pues, la Santa al padre Gracian el parabien de verle exonerado de tan pesada comision. Aunque no fuera de tal madre admitiria el buen padre el pláceme con tanto gusto, cuanto habia sido el deseo de su exencion. Agravios hay, que se habian de recibir con pláceme, como algunos beneficios con pésame: porque hay agravios que son beneficios; como beneficios, que en la realidad son agravios. A la verdad este que parecia agravio, fue un grandísimo beneficio.

5. Luego endecha la Santa las noticias de la muerte del V. General, que debieron de haber llegado no del todo seguras, pero como las malas noticias por lo regular salen

ciertas, salió tambien esta, pues murió aquel gran siervo de Dios fray Juan Bautista Rubéo, dignísimo general de la Orden, segun unos á 4, y segun otros á 5 de setiembre de este año de 78.

6. Lloró la Santa la muerte de tan amado padre con tan copiosas lágrimas, como destiladas del tierno amor que le profesaba. No hizo menos David con Saúl, y Jonatás, cuando compuso el cantar para las vírgenes de Israel. Verdad es, que no concurrían aquí las mismas circunstancias, sino en todo muy distintas.

7. Debióle la Santa el principio de su Reforma: debió la mandase que fundara tantos conventos como tenia cabellos; debióle un tierno amor cuando estuvo en Avila. ¿Qué habia de hacer, sino llorar su falta, liquidándose por los ojos su agradecido corazón?

8. Las frases con que explica su pena, son las mas tierernas, y expresivas, que podia descubrir la retórica mas valiente en cualquier idioma. Y no es fácil diga ningún extranjero mas, que dice el castellano de la Santa. En fin junta lágrimas son letras, y letras formadas con lágrimas, que son la mas elocuente retórica para la expresion de una pena.

9. Añade: *Si hubieramos ido á él, estuviera todo llano.* No admite duda: pues en unos papeles, que en aquel tiempo se presentaron en los tribunales, se hallan estas palabras: *El general que les dió la licencia, les escribió diversas veces, que se diesen priesa á fundar, porque en teniendo cinco casas, los dividiria en provincias.*

10. Desazonóle despues la autoridad de visitador en un descalzo; y mas los informes siniestros, que impresionaron contra él en su piísimo ánimo. Muchas cartas le escribió la Santa, hermosa Abigail; pero no bastaron para templar del todo su enojo. Faltóle el ver alguno de sus Descalzos, que no gozó esa dicha: que á haber visto alguno de sus nuevos hijos, sin duda se hubiera vuelto su enojo en amor.

11. Uno de los grandes deseos de la Santa , como lo repite en varias cartas , fue acudir á él con sumision filial ; pero no lo pudo conseguir , porque nunca se pudo componer , para que sea esta grande obra toda de Dios ; que ordena los negocios de modo que padezcan mas sus siervos.

12. En el número segundo lo dice claro sobre la resistencia , bien involuntaria , del padre Gracian en la entrega de sus comisiones. Así dispone el Señor se labren unas piedras con otras , como un diamante con otro.

13. En el número tercero disuade la ida de los agentes á Roma , por la separacion de provincias. Muchas veces habia persuadido esta importante diligencia , y la hemos oido sentir , no haberla practicado en vida del venerable General , y aun instar sobre ello en la carta XI , número ocho y nueve. Ahora mudadas las circunstancias , mudó tambien de parecer la Santa. Prueba el suyo con razones gravísimas , doctos dictámenes , y tristes experiencias. Pone por ejemplar á san Juan de la Cruz , que fue el nuevo *Joannes in vinculis*. A muchos podia citar ; pero aquel nombra , como al mas valiente alférez de la bandera de la cruz.

14. Podia alegar las prisiones de N. P. fray Antonio el año antes en Toledo : tres que intentaron con el P. Roca en Salamanca , Avila , y Valladolid. Fray Alonso de la Madre de Dios , autor tan diligente como verídico , escribe que en estas revueltas prendieron en Sevilla á fray Gregorio Nacianzeno , prior de los Remedios. En otras partes al prior de la Peñuela , con su compañero fray Juan de santa Eufemia , y á fray Gabriel de la Asuncion.

15. Otros , con quien se intentó lo mismo , se escaparon : y caminando una noche tristes y cansados por un monte , sentándose á tomar aliento en una espesura , sobrevino una música del cielo , que los recreó , y dió esperanzas de la futura serenidad. Así alentaba el cielo á los hijos de Elías , para que subiesen á la cumbre del monte , como á su gran Padre en los desiertos de Bersabé.

16. En el número cuarto prosiguiendo el asunto , le encarga mande avisar á Almodovar , para que no envíen frailes á Roma. No debió de llegar el propio á tiempo , pues enviaron desde aquel Capítulo á fray Pedro de los Angeles con un compañero. No consiguieron el intento , sino muy contrario al primero : porque *Non erat ex illis ciris , per quos salus facta est in Israel.*

1. Machab. 5. 62.

17. Viendo despues la Santa en nuevas turbulencias á su reforma , pidió al padre Roca tomase á su cargo la empresa ; pero disfrazado de seglar , para obviar los embarazos , que aquí propone , y evitar las prisiones , que teme : cuidando , como dice : *No martirizasen á sus frailes.* No solo el que derrama su sangre es mártir ; tambien lo es , decia á sus hermanos san Agustin , el que por Cristo padece persecucion . *Non putemus , tantum in efusione sanguinis esse martirium.*

D. August. ser. 60. ad Fratres in Fremo.

18. En el número quinto habla de algun descuido , en que se incurrió por entonces , por nimio zelo , que la Santa llama desatino. En grandes desatinos suele incurrir el zelo , si no lo temple la prudente moderacion .

19. Añade la Santa , que si Ardapilla , ó Padilla hubiera estado por allá , se hubieran hecho mayores. Era Padilla muy zeloso : y mucho zelo es como el fuego demasiado , que abrasa con su nimio ardor , cuando suavemente debia calentar. Siente la Santa sucediese aquel lance , muerto el señor Cobarruvias , Angel mayor , que lo fue de la Reforma , por lo mucho que la patrocinó : ni lo fue menos de España por su gobierno singular .

20. *Por el pausado* , dice , hablando de su sucesor don Mauricio Pazos. Nótale de pausado , como á Padilla de fogoso. Porque si el mucho fuego quema , la mucha frialdad tambien hiela. Tanto quita la vida la falta de agua , como la soga : y lo mismo sucede con los demás elementos , y humores , de que se compone el hombre , que si estan en acorde proporcion le conservan ; pero si salen de su armonia y compás natural , le matan .



21. Luego declara su deseo de tener cerca para su consuelo al padre Gracian. No lo espere por ahora, que le resta cumplir su penitencia, y reclusion en Pastrana y Alcalá. Harto se lo temia la Santa: y así dice, que no lo merece, sino cruz y mas cruz, que abraza con gusto, porque no la padezca su hijo.

22. Eso era querer la cruz para sí, y el descanso para sus hijos: deseando, si pudiera, padecer sola los trabajos, y repartir con sus hijos los premios. Primorosa copia del divino original, que dijo al entrar en la batalla de su Passion, que si le buscaban á él, dejasen libres á sus discipulos. Solo quiso abrazar la cruz; pero juntó á sus discipulos en las glorias de la resurreccion.

23. En el número sexto habla de aquel desgraciado Capitulo, que fue el segundo de Almodovar. Juntólo á nueve de este mes y año N. P. Fr. Antonio, como difinidor primero, con parecer de abogados, que para todo lo dan algunos. Y segun insinua aquí la Santa, se lo pusieron en conciencia. Abogados y médicos, que se meten hasta el sagrado de la conciencia, regularmente son delincuentes. Cuando dan su dictámen con tanta aseveracion, de plano la yerran. Así fue aquí, que su yerro no admitió escusa para el señor Segá. Reprobó, y disuadió tambien la Santa en otras cartas junta, ni en esta la aprueba.

24. Dice *que se ha holgado no hiciesen provincial*. Contra su sentir se hizo la eleccion en N. P. Fr. Antonio. Cuando lo dijo estaria confiada de que habia ido Roca á estorbarlo: fue, habló, y razonó como docto y eficaz: esforzó su dictámen con el de Doria, que era del mismo que la Santa; pero nada bastó para derribar el de los buenos abogados, que lo defendian muy en conciencia. Lo que sacó Roca en pago de sus buenos consejos fue, que lo dejaron preso por un mes.

25. ¡O gran Dios, cuál andaba la Descalcez! ¡Cuál estaria su afligida Madre! Pues no bastando para sus hijos inocentes las cárceles del nuncio, y las prisiones de los

Calzados, añadian reclusiones domésticas los mismos hermanos. Esto solo podia provenir de lo que dice la Santa : que ordenaba Dios las cosas de manera , que padezcan sus siervos. Verdad , que cada dia , prueba y califica la experiencia.

26. Al fin dice : *que si han de ir á Roma por la confirmacion.* No se ha de entender en su dictámen por la de provincial , pues estaba persuadida á que no lo harian , sino por las demás determinaciones de la junta. Una de ellas fue , pedir , y firmar todos los congregados la separacion. Si no hubieran pasado de aquí , hubiera dado aquel congreso sazonado fruto , que no dejó de tener alguno , como en otra carta se verá. El que tuvo en España fue muy amargo : porque oyendo el Nuncio palabra de Capitulo y eleccion , se irritó tanto , que perdió los estribos de su gravedad , y fue tal su indignacion , que á unos echó presos , desterró á otros , escomulgó á todos , sujetándolos en parte á los Calzados , aunque reservando en sí la autoridad de provincial sobre ellos.

27. De antecedentes tan terribles salieron consecuencias tan lamentables en toda la familia Descalza , que si padecian los hijos , penaban no menos , y lloraban mas las hijas. La Santa , que era el mar donde paraban todos los raudales de penas , se halló tan afligida un dia , que en todo él las lágrimas fueron su pan.

28. Por la noche la hicieron bajar á desayunarse á refectorio , y estando en su asiento , vió la V. San Bartolomé , que nuestro Señor llegando á la servilleta tomó el pan en sus divinas manos , lo partió , y poniendo un bocado en lo boca á la Santa , la dijo con suma dignacion , *Come hija , que ya veo , que pasas mucho : toma ánimo , que no puede ser menos.* ¿ Qué dirémos aquí , sino adorar , venerar , alabar , y glorificar los altos juicios de Dios , que así aflige á los suyos , para consolar así á sus afligidos ?

## CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Décimasexta.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre. Yo llegué aquí á Valladolid cuatro dias há , y buena , gloria á Dios , y sin ningun cansancio , porque el tiempo hizo muy fresco. Es cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo , y estos señores , yo no sé por qué. Todas se encomiendan en las oraciones de V. P. , y la priora de aquí dice no le escribe : porque como tiene tanto pico , no puede hablar con mudos. A la mi María de san Josef he hallado muy buena y contenta , y á todas con ella. Holgado me he de verla , y de ver cuan bien van estas casas , y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

2. Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte , y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene ; mas pensamos dejará poco á la casa , para lo que pudiera hacer porque está muy asida á hermanas que tiene. Con todo será razonable , y con lo que la priora tiene allegado , les faltará poco para tener bastante renta , pues quieren todos la tenga.

3. Quanto á ir Pablo á Roma es un disparate , que no hay que hablar de ello , ni para que nos pasar por pensamiento. Mas miedo tengo yo de que si es provincial , habrá de ir por fuerza al Capítulo general , que en esto del consejo queda ese Padre tan resolute , sin decir á qué , ni cómo : no hay que tratar , sino alabar al Señor , que ha guiado los

negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querría lo tuviese un momento V. P.

4. El padre Nicolao estuvo conmigo en Avila tres ó cuatro días. Heme consolado mucho de que tiene ya V. P. alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que á mí me satisfaga: que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden, de esto. Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios á Pablo, que á pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades: y conocerá muy bien lo que vale Pablo, y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: por que para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él, como creo lo hará, aunque no sea sino por darme á mí contento) será de gran provecho estar entrambos siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio. Porque cada vez que pienso lo que V. P. ha pasado en sufrir á los que le habian de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así mi padre, que V. P. no se extrañe con él; que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plegue al Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga muy en orden este ganado de

\* Era el P. Gracian.

la Virgen, que tanto le cuesta á Pablo (\*).

5. De que V. P. tenga salud alabo á nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo no sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mí contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte) que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí mas de este mes, porque no haya algun des-

man de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es extremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

6. Nunca he querido dar parte á V. P. de cuan sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy (\*) que está en Alva, por no le dar pena. Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir que como falta el entendimiento, no se llega á razon, y debe estar descontentisima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazon; yo no lo creo. Habia escrito á la Priora, me escribiese alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al Licenciado, y escribióme esa: y hame parecido despues, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho; porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razon, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará. Aun no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió á Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que habia de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plegue á Dios él lo entienda así.

7. Al P. Fr. Bartolomé (\*) muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad, porque yo lo estoy ahora de escribir de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno. El Obispo de Palencia (\*) está aqui: débele V. P. mucho, y todos. Al P. Rector (\*) me encomiendo. A V. P. guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio. De V. P. verdadera hija — *Teresa de Jesus.*

\* Era un abogado de Valladolid.

\* Fr. Bartolomé de Jesus.

\* Don Alvaro de Mendoza.

\* N. P. Fr. Elias de San Martin.

## NOTAS.

1. Gracias á Dios que salió santa Teresa de su prolongada reclusion. Dos años, como otro san Pablo en Roma, estuvo presa santa Teresa. Salió de allí para gloria de Dios, y consuelo de su familia, y llegando al parecer el día 3 de julio de 79 á Valladolid, escribió á 7 esta carta.

2. Con ella podemos decir lo que san Gerónimo á Fabiola: *De mari, id est, amaritudine venimus in Elim*. De las amarguras del mar venimos á Elin, estacion apacible, adornada de fuentes y palmas. En las cartas pasadas hemos navegado el mar de las contradicciones, tribulaciones y lágrimas; en la presente razon es respiremos en las fuentes apacibles de la doctrina de la Santa, adornada de palmas merecidas por sus gloriosas victorias.

3. En el número primero escribe el gran contento y regocijo con que la recibieron en Valladolid sus hijas, y otras personas devotas. El padre maestro fray Angel de Salazar, luego que fue nombrado vicario general de la Descalcez, escribió á la Santa con mucha atencion y humanidad, mostrando deseaba complacerla en cuanto gustase y sin pedirlo la Santa, dice la venerable S. Bartolomé, *la envió á mandar, que saliese á visitar sus casas, y consolar á sus hijas, que lo habian bien menester*. Este mandato paternal refiere la Santa con mucho donaire en la carta LXXVII del tomo 2, donde escribe á sus hijas, no la mortifiquen con ruidoso recibimiento, huyendo su humildad de todo aplauso.

4. ¿Pero qué habian de hacer las de Valladolid, sino recibirla con cariñosa demostracion de su mayor placer?

Act. 12. 12.

Cuando otro Angel sacó á Pedro de la cárcel, llegando á la casa de una su hija espiritual llamada María, lo mismo fue llamar y conocerle Rhode en la voz, que sin acertar ni advertir á abrir la

puerta, llenó de voces y júbilos la casa. Decíanla si estaba loca, porque no acababan de creer tanto bien; ella se defendía con la verdad, diciendo con mucho juicio, y mas regocijo, que no. Entre tanto el buen Pedro perseveraba llamando: en fin, salieron á abrirle y recibirle con tanta algazara, que hubo de mandar Pedro que callasen, para contarles su penosa prision y alegre libertad.

5. Luego no se espante santa Teresa de la alegría y júbilos de sus hijas al verla libre, y victoriosa en su casa. Bien se detuviera aquí la pluma recreándose en tan justo regocijo y alegre recibimiento; pero pasa adelante compeliada de las notas: pues si hubo allá Pedro que mandó callar, no faltan aun otros Pedros, que mandan abreviar.

6. Dice la Santa que no sabe porque se le hacen estas demostraciones de su solemne recibimiento. Vaya que no lo deja de saber: ni los demás que sabemos menos, ignoramos la causa de tan justo regocijo, y alegre recibimiento.

7. Pasa luego á decir á Gracian, que la priora, que era su sobrina María Bautista, no le escribe: dándole para su omision en una dos razones sazonadas con mucha sal. *Porque como tiene tanto pico, dice, no puede hablar con mudos.* Bella frase para explicar la penitencia, que dió el Nuncio á Gracian, privándole de voz, y acaso tambien de escribir. Pues aunque en una minuta, donde pone las penitencias que le dieron, no escribe esta, la pudo incluir en aquellas palabras: *Otras cosas semejantes.*

8. Cuando, y porque levantó el Nuncio esta penitencia, se dice en las notas á la carta XXXIII del tomo 2. ¿Pero qué dirémos al oír á la Santa, que notaba el mucho pico de su sobrina? Dirémos que es digno de notar el cariño, con que hablaba de su sobrina, y no menos la ingenuidad con que escribia, sin derogar á la santidad con que obraba.

9. Huélgase de haber hallado buena y contenta á María de san Josef, hermana de Gracian, y de ver cuan bien

van sus casas. Con los trabajos que pasaron, no podian ir mal; con las prosperidades se podia temer no fuese bien. *Consideraba la pobreza con que se comenzaron.* Todos la debemos considerar. Miremos la pobreza, con que comenzó la Iglesia en el establo de Belen, y el principio que tuvo en aquel desnudo portal. Atendamos á la que profesó su Fundador, que ni tuvo casa en que vivir, ni cama en que morir, sino fue el madero de la Cruz.

10. Cuando Felipe II empezó el magnífico templo del Escorial, ni donde sentarse tenia; sino una banqueta rústica, que con tres palos que la servian de pies, formó la naturaleza en un tronco. Entrando una ocasion á orar en su estrecha capilla, se hubo de sentar el humildísimo monarca en la parte del tosco banquillo, que sobraba á un labrador, que ya estaba sentado: hombreando por esta vez el labrador con el rey, hasta que le hicieron señas se apartase, los que acompañaban á su Majestad.

11. El primer retablo de aquella octava maravilla del mundo fue un crucifijo pintado en la pared, que dibujó un monje, sirviéndole de pincel un carbon. Pues si con esta pobreza se comenzó el Escorial, no es mucho fuese grandísima la que dió principio á una penitente Descalcez.

12. En el número segundo habla de una novicia, que menciona en la carta citada, á quien parece la traia Dios para remedio de la pobreza, que queda insinuada. Si perseveró, fue la hermana Isabel del Sacramento, que profesó á 2 de junio del año siguiente de 80, pues todas las demás, que constan de sus libros, son ó muy posteriores ó anteriores.

13. Dice que tendria la novicia veinte mil ducados; pero que valdria poco al convento, porque estaba muy asida á sus hermanas. Estas la pagarian bien, asiéndose muy bien á su dinero. Harto bobas son las religiosas muy pegadas á sus deudos, que viven mas desasidos de las parientas religiosas. Estas podian aprender desengaño de aque-



llos, que en esta materia son grandes maestros.

14. En la muerte de las religiosas, en especial si son calzadas, conservan una gran conformidad, por lo que se deja entender; cuando apenas habrá religiosa, que no derrame muchas lágrimas por la muerte de un deudo seglar. Tan bellacas pueden ser estas lágrimas, como aquella serena resignacion; pero en fin muestran estar pegadas á quien está tan desasido.

15. Otro desengaño podemos sacar de las palabras de la Santa: porque si esa novicia se entregara al mundo, tomando otro estado, se llevaria los 20 mil ducados consigo, sin que los deudos tuviesen que decir, ni algun otro que censurar: Solo porque se entregue á Dios, habria que notar, decir y censurar, si no dejase á sus hermanas el dinero; porque solo lo que se da á Dios, parece al mundo mal empleado. Cada dia se ven consumirse caudales cuantiosos sin reparo en las funciones del mundo, solo lo que se entrega á Dios ha de ir con mucha cuenta y razon. No se puede atribuir esta enorme diferencia, sino á la falta de fe y olvido de su fin.

16. Si los deudos estuvieran en necesidad, pedia la caridad atender á su socorro, ni se habla en estos términos; aunque es bien vivan inteligenciados que aun en tales términos seria caridad, no justicia, el socorro de los hermanos. La poca fe y devocion se deja ver, cuando no la necesidad, sino la codicia, ajusta la cuenta del dote á las novicias.

17. En fin dice la Santa, que con lo que trajere la novicia, y lo que tiene allegado la priora, faltará poco para tener bastante renta: pues *todos quieren la tenga*. Queríanla su fundadora doña María de Mendoza, don Alvaro, su hermano, y acaso tambien el padre Gracian, fundados en el segundo oráculo de Cristo, quien la dió á entender, fuesen con renta las casas que fundase en lugares pequeños, y si la necesidad fuese igual, en los grandes, como aquí en Valladolid, lo mismo se debia entender.

18. Infiera el prudente, cuanto mejor se hubiera empleado parte del dinero de aquella novicia en poner renta á las esposas del Rey eterno, que acaso en galas, vanidades y pasatiempos del mundo? Estos se pasarán con sus dueños; pero la renta permaneciera, rindiendo su producto temporal y eterno: que estos son los principales réditos de toda obra pia, fundada al culto y servicio de Dios. Dígalo sin salir de Valladolid, ni de aquel convento ejemplar, cuanto le rediva al buen don Bernardino de Mendoza el capital de la casa, que á honra de la soberana Virgen entregó á santa Teresa.

19. En el número tercero disuade la ida á Roma del padre Gracian, que alguno queria, y persuadia sin dar particular razon. Con que la Santa justamente lo desvanece, diciendo, que ni por el pensamiento se le pase. No queria tan lejos al padre Gracian, que le tenia tierno amor.

20. El número cuarto es un panegírico de nuestro gran padre fray Nicolás, digno objeto de tales elogios. Las prendas que alaba, las calidades que escribe, las alabanzas que dice en pluma de una santa Teresa, son eternos aplausos de aquel varon.

21. Nuestro padre fray Alonso de Jesus Maria, hombre en todo grande, solia decir: «Padres, todos somos niños, comparados con nuestro padre fray Nicolás.» Estas y otras expresiones, con que lo elogiaban aquellos primitivos, tambien son niñas, comparadas con las alabanzas, que le da su madre santa Teresa.

22. Todas las escribia á Gracian á fin de concordar aquellas dos grandes cabezas. En la carta

Carta 27. n. 2.  
y en la 43. de el  
tom. 2.

XXVII vuelve á solicitar el que anduviesen unidas: porque se prometia con razon esta sabia virgen la comun utilidad de su Descalcéz, en la conformidad y union de aquel Nestor y Ulises.

23. Así mi padre, le dice, que V. P. no se extrañe con él, que ó yo estoy muy engañada, ó ha de ser de gran provecho

para muchas cosas. No estaba la Santa muy engañada, sino muy ilustrada de prudencia mas que natural, como el efecto lo mostró.

24. *De hartas cosas hablamos y trazamos.* Gran consuelo fuera tener estas trazas, que serian modelos del cielo, é ideas de perfeccion. Gran dicha haber asistido á pláticas tan felices, que todas, como la Santa dice, fueron en órden al gobierno de la Religion. La Crónica de la Orden lib. 4. cap. 29. n. 7. copiando estas cláusulas, escribe *tratamos*: mas uno y otro verbo coinciden en el mismo significado.

25. ¿Quién duda que esta conferencia, y otra que se dijo en las notas á la XLII del tom. 2. se trazaron las leyes, que se hicieron en Alcalá, y las que se abrazaron en la Orden, cuando la provincia se erigió en congregacion: las que ordenaron con voto decisivo el definitorio general, y la que despues el año de 90 se hizo y admitió con aplauso comun, de seguir la doctrina del angélico Doctor?

26. En fin, aquella arquitecta celestial dió á Doria la traza de lo formal de la Religion, que ejecutó puntual, como lo deseaba, y se prometia la Santa. *Plegue á Dios*, dice, *venga tiempo para que se puedan poner en ejecucion, y se ponga en órden este ganado de la Virgen.* Note el discreto el epíteto glorioso que da á su Religion: como el que no podia explicar con palabras mas claras el asunto de su plática.

27. Era, pues, acerca del gobierno de la Orden, que trazó santa Teresa, para que ejecutase el gran P. Fr. Nicolás siendo mero ejecutor, aunque fiel, de la idea y traza que le enseñó, y encargó su madre: diciéndole tal vez lo que Dios á Moisés: *Inspice, et fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Exod. 25. 40.

Mira que has de ordenar las leyes, segun el ejemplar, que te muestro en este Monte del Cármén.

28. Podríase llamar el gran Doria el Solón, y aun el Colón de las leyes, que establecen con voto decisivo el definitorio de la Orden: porque no sin gran trabajo lo plantificó, siendo él mismo comprehendido el primero; no que-

riendo fuesen sus leyes, como las que motejaba el filósofo Anacarses, diciendo, que eran semejantes á las telas de las arañas, que prenden á las moscas; pero no á las aves mayores que las atropellan: pues las suyas el primero á quien ligan y obligan con la debida veneracion, es al general de la Orden.

29. Si no fue el Colon de leyes tan graves, fue como otro Licurgo, legislador de los Lacedemonios, que consultando sus leyes con el oráculo, le respondió por la sábia Pythia: por lo cual las llamó oráculos. O fue realidad de lo que fingió numa Pompilio, que para dar leyes, á los Romanos, se gloriaba de haberlas conferenciado con la diosa Egeria. Pudo en fin jactarse mejor que Pitágoras, de que todos sus dogmas y sanciones habia recibido del cielo por medio de una águila doméstica, que se las habia dictado. Hasta el perverso Mahoma tiene engañados á sus secuaces, blasonando haber recibido sus leyes del arcángel san Gabriel.

30. Todo lo cual no se tenga por dicho sin propósito: pues se nota á fin de declarar la justa veneracion que se merecen unas leyes: que como oráculos bajó del cielo aquella sabía Virgen y ángel, ó arcángel, mas que mujer, águila generosa, que bebiendo los puros rayos al mas divino Sol, los comunicó al gran P. Fr. Nicolás para bien de su Orden.

31. En el número quinto trata de su ida á Salamanca, á donde la enviaba el padre Salazar, para consolar y negociar casa á sus hijas, á peticion de don Luis Manrique, y acaso á ruegos secretos de la Priora, como se dijo en la citada carta LXXVII, y la siguiente del tom. 2.

32. En el número sexto habla de una donosa novicia sin vocacion, que admitieron no á gusto de la Santa. Como estaba descontenta, daba gritos, y tan grandes como su descontento. Añade la Santa con gracia: *Dice es mal de corazon yo no lo creo.* Los demás tampoco lo creemos, sino que esos son unos sintomas tan irregulares, que sin dilacion requieren tomar los aires del campo. No admiten otra medicina,

ni quieren otro remedio. El único sería , que ellas declarasen la verdad como debieran , y harian gran favor á sí mismas , y á la Religion.

## CARTA XXIV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian , de la Madre de Dios.

*Décimaséptima.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. P. Ha sido tanta la ocupacion que he tenido despues que vino el que lleva esta , que aun no pensé poder escribir estos renglones , por no dejar lo forzoso. Díceme la señora doña Juana , que anda V. P. malo y salpullido , y que le querrian sangrar. Este hermano me dice , que está muy bueno y gordo , que me ha quitado la pena : debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo. Por caridad procure V. P. estar lo menos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El Jueves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver como guia nuestro Señor los negocios : sea por siempre alabado , y sirvase ya de que pueda V. P. hablar , siquiera porque haya algun alivio en tantos trabajos.

2. Dos veces he escrito á V. P. desde aquí. Buena está nuestra hermana María de san Josef y un ángel. Harto bien les va aquí ; y con esta que ha entrado , á usadas que no les falte renta. Es un ángel tambien , y está muy contenta. Esté nuestro Señor con V. P. que la cabeza está harto cansada. Yo le digo , que me rio cuando veo que le dieron penitencia para que descansase , y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plegue á Dios veamos ya la victoria , y dé á V. P. salud , que es lo que hace al caso. La madre Priora

se le encomienda mucho. Dice, que hasta que V. P. le responda, no quiere escribirle. Mas seso tiene que yo. Es hoy día de Santiago. — De V. P. sierva y verdadera hija, — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió como la pasada, en Valladolid á 25 de julio de 79, en sábado, en que cayó Santiago, según la letra dominical D. que regia aquel año. Su original conservan con filial veneracion nuestras religiosas de Sevilla.

2. En el número primero muestra la Santa las muchas ocupaciones con que se hallaba, y no menos el cuidado cariñoso de la salud del P. Gracian. El hermano Descalzo, que venia de Alcalá, la sacó de la pena en que la puso la señora doña Juana su madre de Gracian, escribiéndola andaba no bueno. La Santa lo atribuye al temperamento cáldido de la tierra.

3. *Por caridad procure V. P., le dice, estar lo menos que pudiera en Alcalá:* Lo mismo le escribia en la pasada. Ya ha dado la Santa, que no ha de estar allí; pero compóngalo con el Nuncio, que no consistia en el buen Gracian. *Sentenciáronle*, dice él mismo, *en que estuviere en el colegio de Alcalá privado de voz y lugar, por el tiempo que al Nuncio le pareciere.* Tambien le asignó á Pastrana por destino de su reclusion, como notamos en varias partes de esta obra.

4. Permaneció, pues, en Alcalá arreglado á la sentencia; pero no ocioso, sino leyendo en su Colegio Escritura, y declarando el libro de mística teología de san Dionisio: predicando en varias iglesias, y gobernando á tiempos el Colegio.

5. Verdades, que no debia ser rigurosa reclusion, ó que los grandes á quien todo es fácil, le sacaron algun indulto de libertad; pues en este tiempo, refiere él mismo, que

pasó llamado de los duques de Alva á Uzeda , donde estaba el Duque en prision por el casamiento del hijo , y la duquesa haciéndole Compañía , y quisieron consolarse , y confesarse con él. Con que la Santa que esto sabia , querria tambien su consuelo y confesion.

6. *El jueves que viene , dice , me parto de aquí para Salamanca.* Era aquel jueves á 30 de julio: con que cumplió puntualmente lo que dijo en la pasada y otras , que estaria un mes en Valladolid.

7. *Estoy muy contenta de ver como guia nuestro Señor los negocios: Sea por siempre alabado.* Séalo por cierto , y alabémosle todos , que pasado el invierno de tanto penar , trajo la primavera del placer. Con las palabras graves y severas , que dijo el rey al Nuncio á favor de la virtud , hablando su teson. Con los asistentes , que pidió , y le señalaron , moderó su enojo.

8. Hicieron vicario general á Fr. Angel , dándole una instruccion en orden á su facultad , muy favorable al progreso de la Descalcéz. Formaron aquel excelente parecer ó consulta para Roma , informando la conveniencia y necesidad de la ereccion de provincia separada. Todo en fin iba viento en popa: con que estaba la Santa muy contenta como quien despues de una peligrosa tormenta se ve en la deseada serenidad. La prudencia del pío Monarca , la paciencia de la Santa , y las lágrimas de sus hijas alcanzaron sin duda del cielo esta apacible bonanza.

9. Solo faltaba el que pudiese hablar , ó escribir el padre Gracian: pues de esta carta , y otras de aquel tiempo , se colige no escribia. A lo cual alude , el decirle aquí : *Sírvase ya el Señor pueda V. P. hablar siquiera , porque haya algun alivio en tantos trabajos.* Como lo que decia en la pasada la discreta Priora , hija de madre que no le escribia , porque no queria hablar con mudos. De una carta del P. Gracian consta , que por diciembre de este año aun no le habian levantado la penitencia.

10. En el número segundo dice la Santa con gracia á

cerca de esta penitencia : *yo me rio cuando veo que le dieron penitencia , para que descansase*. A la verdad es descanso no escribir , en particular algunas cartas ; con que se reiria la buena Señora con su santa paz , de ver á Gracian descansando con su penitencia de no escribir.

11. Prosigue : *Y nos dejó acá con el fin de la batalla : Ple- gue á Dios veamos la victoria*. Segura está , que en buena mano quedó el baston. Ni la famosa Judit , ni la hermosa Héster , ni la valiente Débora consiguieron jamás victorias mas gloriosas , que esta valerosa Virgen.

12. Concluye su carta diciendo : *La madre Priora ( María Bautista ) se le encomienda mucho : Dice que hasta que V. P. le responda , no quiere escribirle*. Confirma lo que queda dicho de la penitencia de Gracian. Ahora falta el mejor diamante de esta preciosa joya , pues dice : *Mas seso tiene que yo*. Santa gloriosa , háganos mas favor que somos hijos de la fundadora la madre Teresa , y no de la priora la ma- dre María Bautista.

13. Bueno es tener hermanas de mucho seso ; pero sin quitar á la madre el singular y admirable con que la dotó el cielo. ¿ Qué se dirá de los hijos ? ¿ Dónde está su decoro su régimen y gobierno ? Que se sujeten á una mujer , está muy bien , porque lo merece por ser una mujer , mas que mujer varon lleno de Dios , adornado de prudencia celestial ; pero que se sujeten á una mujer de menos seso , eso menos. Vaya que nadie la creerá , aunque perdone su humildad.

14. Verdad es , que el seso y capacidad de Maria Bautista era tal , que escribe de ella el padre Gracian le causaba admiracion ver por una parte la inocencia de paloma en su alma , y por otra tanta discrecion y prudencia para las cosas de Dios. *Y así acaecia , dice estando ella dándonos mu- chos avisos , así para los negocios de la Orden , como para las fundaciones y otros puntos de oracion , volverse la madre Te- resa á mi sonriéndose , y decirme muy espantada : ¡ Jesus lo que sabe esta ! Me estoy hecha una boba delante de ella , con-*



*fundida de cuan ignorante é inhábil soy para cosa buena.*

15. Añade Gracian , si se puede añadir á tal discrecion : que en una ocasion en las revueltas que padeció la Orden notificándola cierto despacho , hizo escribir sobre la marcha al notario tal respuesta , que pasmó á todos los abogados de Valladolid. No hay que dudar de la verdad del padre Gracian , ni tampoco que hay mujeres de tal capacidad y talento , que exceden á muchos hombres : son pocas , pero de estas pocas fue una esta gran hija de santa Teresa.

16. Todo está muy bien , y todo se cree ; menos el tener mas seso que su Madre. Se vuelve á repetir , ya porque *quod pulchrum est , bis , aut ter* : ya para darle el sentido natural. Decíalo , pues , porque la Santa no dejaba de escribir á Gracian , aunque no la respondía : la priora no gustaba , ni queria gastar papel en escribir á quien sabia no podia responder. De que infiere su graciosa lógica : *Mas seso tiene que yo*. Ya se sabe , que es consecuencia jovial y cariñosa : y en hilar estas consecuencias , podia enseñar silogística al mismo Aristóteles santa Teresa .

## CARTA XXV.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Décimaoctava.*

JESUS.

4. La gracia del Espíritu Santo sea con mi padre. Amen. Hoy dia de san Francisco he recibido dos Cartas de V. P. con las cuales me he holgado mucho de saber vaya adelante la salud. Plégué á Dios siempre sea así , como yo le suplico. Del concierto me he holgado mucho , porque es bueno ; y aunque no fuera tanto , para nosotras no son pleitos.

2. Yo estoy ya , podemos decir , buena , y como mejor , y de la flaqueza tambien lo estoy , que voy tomando alguna fuerza ; aunque no oso escribir de mi mano. Poco á poco estaré buena , no tenga ya V. P. pena de mi mal : basta la que ha tenido. ¡ O , cómo me la ha dado que no dijese la madre priora en la carta que escribiólas nuevas de don Luis , como estaba ya buena la señora doña Juana. Nuestra María de san Josef se levanta ya , y le falta la calentura , con un regocijo , que parece no ha pasado nada.

3. En lo que toca á la carta de Pedro Ahumada , no hay que hacer caso : aunque peor pensé que fuera. Harto mal fue no enviar lo que le pedian. No se defenderá dél don Francisco , si no remite á mí sus negocios : porque es á quien tiene algun respeto. Harto se debe perder de aquella hacienda , mas como se gane en lo principal , poco va en ello. Ya que estoy mejor , no me darán tanta pena las cosas : que la enfermedad mucho debe enflaquecer el corazon , en especial á quien le tiene como yo. No piense que me ahoga todo.

4. La carta de Teresica me ha caido muy en gracia , y el contento , y salud de don Francisco. Dios los tenga de su mano. Si Pedro de Ahumada fuere en el cuartago , quéde-se con él don Francisco , y envíele en una mula de alquiler : mas es tan sutil , que creo no lo llevará de alquiler. El no le ha menester , sino para hacer costa : y así se lo diga don Francisco que no ha de tener casa en la Serna , y que así no tiene adonde ir y venir : y llévele como mejor pudiere , sin darle nada , ni hacerle ninguna firma. Digale , que siempre se le dará lo que mi hermano le mandó , que eso bien proveido queda , y que ahora le dieron los de la Serna cien reales por intercesion de la priora. No sé como dice no le han dado nada. Trabajo es este su humor , y esta mi cabeza , que aun con no escribir de mi mano , no puedo escribir á V. P. tan largo como quisiera. Dios le guarde y haga tan Santo , como yo le suplico. A esos Señores dé mis encomiendas,

y á la madre priora Inés de Jesus. S. Bartolomé (\*) se encomienda en las oraciones de V. P. y se consuela mucho tenga V. P. salud.

La madre Ana de san Bartolomé.

5. Mucho querria, que se mostrase áspero don Francisco con Pedro de Ahumada en decir, ¿ qué por que no se ha él conformar con Perálvarez, para lo que toca al gobierno de la hacienda? Y el uno por el otro no hacen nada: porque aunque dice Pedro de Ahumada hace algo, no hace cosa. Ello es menester tomar un mayordomo, para lo que mandó Francisco de Salcedo á las monjas, y para esto: y así se podrá descuidar algo.

6. En ninguna manera muestre tibieza don Francisco á Pedro de Ahumada, sino toda la gana que tiene (y mas, si mas pudiere) de mudar estado: porque no estan ya las cosas para disimular, como V. P. me dice, porque aquel pajecillo lo iba diciendo, mejor lo dirá allá, y lo sabe bien encarecer. Y acá me dijo el señor licenciado Godoy, se lo habia dicho el corregidor que habia sido de Avila, y aquí lo han dicho otras personas, y así es ya público. Lo que ha de ser no hay ya para que estar secreto: y como sepan que es cierto callarán todos. No me parece á mí que está él de arte, que le hará nada al caso. A mí me escribe una carta, que me ha hecho alabar á Dios: el sea con V. P.

7. Traigo temor, que ese machuelo no ha de ser bueno para V. P., y creo será bien que se compre uno bueno. Si esto es, no faltará quien le preste dineros, y en cobrando acá los enviaré: y vender el cuartago, si esotro lo dejare. Solo temo no compre algo que derrueque á mi padre, que con ese (como es chiquillo) no se me da tanto caiga. Y tampoco me parece bien que vaya en bestia, que no deje al convento al tomar el hábito. Vea V. P. en todo lo que fuere mejor y deje de ser encogido, que me mata con ello. —Indigna hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

Lea V. P. á don Francisco esto de Pedro de Ahumada.

Mire que no conviene sino remitirle á mí, que acá nos avendrémos.

### NOTAS.

1. Esta carta escribió la Santa el año de 80 en Valladolid á donde volvió, habiendo girado como brillante sol, haciendo á todos bien, é ilustrando sus conventos de Salamanca, Medina, Segovia, y Malagon: que estos á lo menos visitó, desde que escribió la pasada tambien en Valladolid.

2. En el número primero dice al padre Gracian que aquel dia 4 de octubre habia recibido dos cartas suyas, con las que se holgó mucho, por saber de su salud. En la antecedente vimos al V. P. sin poder responder á una, y en esta las franquea á pares. Razon era se compensase del silencio pasado, pagando á su buena Madre tantas como le debia.

3. Luego le alaba por bueno el concierto de algun litigio; y aunque no fuese tan bueno, *para nosotras*, dice, *no son pleitos*. A la verdad para nadie son buenos. Ciceron en una de sus cartas que escribió á su amigo Atico, le persuade se aparte de pleitos: porque no hay cosa, le dice, mas conveniente al sosiego y quietud del buen varon, que vivir lejos de controversias y pleitos. Son los pleitos dijo uno, almuada del diablo: *Pulvinar Diavoli*.

4. El empleo peculiar de las Carmelitas, segun su Regla, es velar en continua oracion, meditando en la ley del Señor; no en las de Justiniano: á las que san Bernardo escribiendo al papa Eugenio III. llama cavilaciones y litigios. Diríalo el santo Doctor por su multitud: pues con la variedad de glosas y comentarios son ocasion de hacer interminables los pleitos.

5. Observó un curioso que en solas las Pandectas se numeran nueve mil ciento y noventa y ocho leyes: en el Código cuatro mil quinientas y cincuenta y cuatro: y en las Novelas ciento y sesenta y ocho, que con sus glosas, interpretaciones, costumbres, estatutos y decretos forman un

guarismo, que apenas hay memoria ni vida para decorarlo.

6. Si á este cúmulo se añaden las leyes de cada reino, como son en España las que llaman de las siete Partidas, del Fuero, de Toro, con sus nuevas recopilaciones y pragmáticas, tienen los abogados dilatado campo para divertir á los litigantes, haciéndoles pagar bien su diversion, hasta que cansados, y apurados de paciencia y dinero vienen á caer en la cuenta de lo que insinua la Santa: que mejor es mala composicion, que buena sentencia.

7. Para obviar tantas molestias y gastos, decia Platon fuesen las leyes pocas y brevisimas. Al mismo intento persuadia Sócrates al rey Cipro, que estableciera tales leyes, que luego cortasen las controversias. El emperador Domiciano, con ser tan cruel, promulgó un edicto, en que desterraba de Roma al que en espacio de un año no concluyese el pleito. El invicto Carlos V. manifestó que nada deseaba mas, ni seria de su mayor agrado, que hallar un método de finalizar luego los pleitos, encargándolo mucho á su hijo Felipe II.

8. Pero á pesar del gran César y sus serenísimos sucesores, se ven durar los pleitos, no ya veinte años, como cantó Marial á Gargiliano, sino cuarenta, sesenta, y mas. Resultando de tan largas dilatorias, á mas de innumerables perjuicios y gastos, perpetuas discordias, altercaciones, odios, inquietudes, riñas, enemistades, cuidados, fatigas, desvelos, murmuraciones, detracciones: y en suma un total dispendio de hacienda, cuerpo y alma. Pues bien, y mas que bien, dice santa Teresa que no son pleitos para sus hijas.

9. En el número segundo dice: que ya va tomando alguna fuerza; aunque no osa escribir de su mano. Aquí vemos otro juego de Dios, para adorar sus altos juicios. Cuando la Santa podia escribir, no podia responder Gracian; ahora que la escribe Gracian, la Santa se halla impedida para responder.

10. Procedía este penoso impedimento de una grave enfermedad, que padeció la Santa aquel año que llamaron del catarro universal, que fatigó estos reinos: y notó el padre Gracian, que desde esta enfermedad, quedó tan mudada y flaca, que parecia ya de edad: porque antes, aunque sus enfermedades eran continuas tenia tan buen sujeto y semblante, que parecia muy mas moza.

11. *Don Luis*, que menciona era sin duda don Luis Gracian, que murió de pocos años: bien que consumado en breve, llenó muchos tiempos, prevenido del Señor para su último acierto. Con las nuevas de este caballero queria saber la Santa la mejoría de su madre doña Juana á quien tambien cogeria el ramo molesto del contagio, como á su hija María de san Josef, de quien dice: estaba aliviada, y tan alegre como si nada hubiera pasado.

12. En el número tercero habla la Santa de su hermano Pedro de Ahumada, valeroso soldado en la conquista del Perú, que volviendo á España á solicitar premio de sus servicios, murió en Avila, para ir á recibirlo al cielo. Abundaba, como parece de esta y otras cartas, de humor melancólico, que le sirvió de harto ejercicio para sí y para sus hermanos. *Opprobrium*

*Medicorum, et flagellum infirmorum* llaman con razon á este vil humor, porque á la verdad, con su mustia terquedad azota á los enfermos, y se burla de la dificultad de los médicos.

13. Manifiesta la Santa en este número la diferencia de valor, que se tiene en salud, y en la enfermedad, declarando lo que esta acobarda el corazon; dando á entender no lo tenia pequeño. Hoy se confirma patente esta verdad: pues los que hemos tenido la dicha de venerar su seráfico corazon, hemos visto y admirado su preciosa magnitud. Sin duda se verifica en esta prodigiosa Virgen lo que dice de Salomón el libro tercero de los Reyes. Dióle el Señor mucha sabiduría y gran prudencia, y una latitud de corazon como la anchura de la

Mar : *Et latitudinem cordis , quasi arenam , quæ est in littore maris.*

14. Bien se deja inferir la grandeza del corazon de la Santa de lo que en él registra la vista : viendo en él con privilegio singular varias Imágenes de Cristo Señor nuestro , de su Santísima madre , y de la misma Santa , que se deja ver á sus devotos en su mismo corazon como en espejo celestial.

15. No menos se colige la grandeza admirable de su corazon , de sus nobles y grandiosos pensamientos. Salen los pensamientos de fuente del corazon , como dijo su Majestad : pues mida el que pudiere la grandeza de los nobilísimos pensamientos de santa Teresa , y verá si tuvo grande corazon. Math. 13. 19.

16. La venerable , y sencilla hermana Estefanía de los Apóstoles , deponiendo en la Informacion de esta casa de Valladolid , dijo : *Que echó de ver en la Santa un valorazo , que en cuerpo y alma se manifestaba , con que emprendia todo quanto le parecia conveniente para el servicio de Dios , por dificultoso que fuese.* Lo cierto es , que mejor se puede decir de santa Teresa lo que los otros embajadores dijeron de Alejandro Magno , al ver su valor : Que á tener el cuerpo á medida de su ánimo y corazon , no cupiera en todo el mundo.

17. Infante tierno era todo el valor de Alejandro , comparado con el que respiraba el corazon de santa Teresa , como lo publican sus animosas hazañas y gloriosas victorias. El padre Ranzon , ilustre Jesuita , ponderando la grandeza de este admirable corazon de su aficionada santa Teresa , dice que no cabria donde cabian todos los corazones del mundo , al ver que aun difunto rompe los cristales su aliento. Ranz. Serm. 8. §. 3.

18. En el número cuatro habla del viaje que intentaba su sobrino don Francisco á tomar el santo hábito. Quiere generosa lleve caballo para que quede en el convento ; aunque teme prudente se la juegue Pedro de Ahumada ,

para valerse de él en la administracion de la hacienda que dejaba don Francisco : ¡ graciosa contienda de hermanos !

19. Ya se la podia jugar á la Santa el buen Pedro ; pero á no ganarla por la mano , le tenia bien entendido el juego. Lo peor es , que ambos llevaron codillo ; porque don Francisco salió con el caballo , volviéndose antes de tomar el hábito , como en la carta siguiente escribe la Santa con sentimiento.

20. En el número quinto es de notar , que el Señor Lorenzo de Cepeda habia nombrado en su testamento por tutor y curador de sus hijos , antes de haberle conocido , á Perálvarez Cimbron. Era este caballero su primo hermano , hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda su tio , y de doña María Aumada. Fue soldado , y se halló en las guerras de Alemania con el Lantgrave.

21. Conociéndole el testador despues de firmado su testamento : y en él un genio mas inclinado á las armas , que al cuidado de la hacienda , dice con mucha cortesia en codicilo particular : *Que por conocer las muchas ocupaciones del señor Perálvarez Cimbron su primo , le escusa de lo que por su testamento lo habia suplicado.*

22. Con este motivo debió entrar Pedro de Ahumada en el cuidado de los huérfanos y hacienda. De cuyo gobierno no se muestra muy satisfecha la Santa , que como albacea debia cuidar ; y desea se conformen ambos primos , porque no descuiden el uno por el otro , ni padezcan los bienes el dispendio que acarrea la oposicion de genios y pareceres.

23. En el número sexto insiste en que diga ya su sobrino abiertamente su resolucion de ser religioso , pues era ya público , por los muchos que lo decian , siendo uno de ellos un pajecillo : que estos lo que oyen en casa presto lo parlan fuera.

24. En el número séptimo , quiere la Santa que el padre Gracian compre caballeria de aguante , saliendo á pagarla , aunque no tuviese un maravedi. San Antonio de Padua sindicó con igual zelo que razon al segundo general de su



Religion : usaba de caballo, propio de capitán general. Era lo Fr. Elías , pero de la Infantería de Cristo , no de la milicia del mundo ; por lo contrario santa Teresa persuade á este V. P. que use de caballería mejor , porque tenia mucho que andar con las comisiones , que le delegaba el padre vicario fray Angel.

25. Despues se le ofrecieron tan largos viajes , cuando vino el breve de la separacion , que apenas se puede creer , como en tan corto tiempo los pudo andar. Acaso con luz superior prevenia estas ocasiones la Santa : pues no nos persuadimos la pareciese mal la bestia por humilde ó pequeña.

26. A lo menos se consuela con que no la dará tanto cuidado caiga del machuelo , porque seria menor el golpe. Es mucha verdad : que siempre lo da mayor el que cae de mas alto. Esta conveniencia , entre otras de Religion , tienen las caballerías humildes. A lo que aludia un filósofo en decir á otro , amigo de andar á caballo : que él mas queria andar con lodo en los pies , que con las manos en la cabeza. En otra carta reparó la Santa el uso de mulas en sus Descalzos :

Tom. 2. Carta 46.  
núm. 4.

pero allí las reprobó con aparejos curiosos á los mocitos : que si pueden , deben andar á pié , y si no en caballerías y aparejos humildes , como lo tiene ya establecido para todos por ley la Religion.

27. Al fin echa la Santa una preciosa clave á su carta : pues diciendo al padre Gracian haga lo que mejor le parezca , en todo cuanto le ha escrito , concluye : *Y déjese de ser encogido , que me mata con ello.* Presto comenzaron los Carmelitas á ser encogidos ; pero su Madre los quiso dilatar con aquella gallarda santidad , que la dió el cielo. A este intento escribiendo al gran padre fray Nicolás la carta XVIII. del tom. 2. en el número 2. le dice : *No se haga mogigato.*

28. Algun fundamento tienen en estas palabras los que á sus Descalzos mas agradables ó convenientes , llaman hi-

jos de santa Teresa: pues dice á Gracian, *que su encogimiento la mata*. Tiene gran fortuna de estarse allá en la gloria, que á estar por acá, otros la matarian mas que Gracian. Pues como se ha acabado de decir, aun muerto ó difunto su gran corazon no admite apreturas ni encogimientos.

29. Si se ha de decir la verdad, no todo encogimiento es virtud, ni toda soltura es vicio. Mucho pende del natural, y no se ha de canonizar el humor, sino la santidad. Tambien hay sus Heráclitos, y Demócritos en el catálogo de los Santos.

30. Santa Teresa, y san Juan de la Cruz iban al cielo por el camino de san Vicente Ferrer, y san Luis Beltran. Porque quiere Dios ponernos diferentes ejemplares en el camino de la virtud. Aquel será mas Santo que tuviere mas humildad y caridad; pero con todo, no se puede negar, que luce mas la gracia en ánimos generosos y corazones dilatados, que en los encogidos.

31. Elías, y Eliseo obraron dos prodigios muy semejantes, en resucitar cada uno á su difunto. El prodigio de Elías aplaude mucho el Espiritu Santo, el de Eliseo no tanto. Muchas razones pudo haber de diferencia; pero lo que sabemos es, que Elías al obrar el milagro se dilató: *Expandit se*. Eliseo por lo contrario se encogió: *Incurvavit se*.

32. En cuya misteriosa diferencia vemos que hasta el mismo Dios celebra con grandes elogios al que se dilató generoso por el bien y consuelo del prójimo, sin que se lleve esos aplausos el encogido: *Sic amplificatus est Elías in mirabilibus suis*. En fin, tienen los Carmelitas por ejemplares domésticos á Elías, y Eliseo, y toman unos á Elías por modelo, como otros á Eliseo. Ambos fueron santísimos, y á cualquiera que tomen por ejemplar, harán unos Carmelitas de primor.

33. Pero es de oro al intento la doctrina que da la Santa al capítulo 44 de su *Camino de perfeccion*, que escribió como diez y ocho años antes que esta carta. Allí dice á sus

hijas ( entonces no tenia hijos ) que teniendo recta intencion , y sana voluntad sean agradables , y conversables con las gentes , para hacer apacible y no desabrida la virtud. Que si dan en apretura y encogimiento serán buenas para sí ; pero no llevarán muchas almas á Dios. En fin , que sean tales , que cuantos las traten amen su conversacion , y manera de vivir. Doctrina propia de una santa Teresa , que despues repitió , casi con las mismas palabras , para utilidad comun la dulzura de san Francisco de Sales.

## CARTA XXVI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Décimanona.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. P. No va esta de mi letra , porque he escrito hoy á Avila mucho , y tengo cansada la cabeza : y ayer á V. P. por la via de la señora doña Juana de Antisco , y antes habia escrito otra por esta vía bien larga. Plegue á Dios haya llegado mejor allá , que acá las de V. P. ( si las ha escrito que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora , para que se sepa , que hay correo para este lugar desde ese , y no me deje de escribir con él. Estoy buena gloria á Dios : y á la hermana María de san Josef tambien le han faltado las calenturas.

2. Lo que decia en la de ayer es la historia de don Francisco , que nos tiene espantadas á todas. No parece , sino que le han deshecho , y tornado á hacer. Como anda con sus parientes , no me espanto : mas espántame , cómo deja Dios así una criatura que le deseaba servir. Grandes

son sus juicios. Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda , y amigo de ella , con tanto miedo de tratar Descalzos , ni Descalzas , que no creo nos querría ver , y á mí la primera. Dicen que dice , que há miedo , que le ha de tornar el deseo que tenia. En esto se ve la gran tentacion.

3. Suplico á V. P. le encomiende á Dios , y le haga lástima. Trata de casarse : mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre , porque no le falten duelos. Harta ocasion debia ser dejarle solo tan presto V. P. y el padre Nicolao : y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga.

4. Lo de la capilla torna ahora á andar , que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. El nunca ha ido á Madrid , que viene ahora á San Pablo de la Moraleja. Dice , que le ha enviado el general las actas del Capitulo. El padre fray Pedro Fernandez no es muerto ; está muy malo. Acá estan las mas buenas y con deseo de saber de V. P. y la secretaria le besa las manos , y la madre Inés de Jesus.

5. Porque pienso que le dará algun cuidado lo que se pagó al licenciado Godoy , sepa , que di orden para que pareciese habia sido prestado ; y así se descontó en lo que él me debia , que era mas que esto. Porque es despues de maitines , y vispera de nuestra Señora de la Presentacion ( dia que no se me olvidará ; porque fue en este el rebate de cuando V. P. presentó el breve en el Cármen de ahí ). Dios le guarde , y le haga tan santo como yo le suplico. Amen. — Indigna sierva y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

6. Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse , segun con la priesa que se ha escrito. Harto desasosogado está este Francisco , y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza , y flaqueza en el corazon. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de

que nadie le hacia fuerza. Yo le digo , mi Padre , que siempre temi lo que ahora veo. No sé que me traia, que he descansado de no tener cuenta con él : aunque en el casamiento dice , no saldrá de lo que yo quisiere. Mas he miedo tendrá poco contento ; y así , si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho , lo dejara del todo. Si viera V. P. las cartas , que desde Alcalá y Pastrana me escribió , se espantara con el contento y priesa que me decia , procurase le diesen el hábito. Brava tentacion le debió dar : aunque en cosas de esas no le hablé , que él sentia mucho , y estaba su pariente presente. Debe estar tambien corrido. Dios le remedie , y á V. P. guarde. A mi parecer , con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar , que temor tiene de ofenderle.

7. La compañera de V. P. San Bartolomé se le encomienda mucho ; y tiene harto cuidado y deseo de saber como le ha ido á V. P. por esos caminos , y sin nosotras : que acá nos va tan mal sin V. P. que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepcion se encomienda á V. P. Nuestro Señor nos guarde á V. P. y nos le deje ver presto , Padre mio , porque no se canse , no le digo mas. — Indigna súbdita de V. P. — *Ana de San Bartolomé.*

En sabiendo V. P. algo del buen fray Bartolomé de Jesus , me lo haga saber , que me dará mucho consuelo.

#### NOTAS.

1. Escribió la Santa esta carta como las dos antecedentes , en Valladolid el año de 80 , á 20 de noviembre. Estaba el padre Gracian en Sevilla , á donde llegó pocos dias antes á cuidar de su casa de los Remedios , que le eligió por su prelado á 19 de febrero ; y confirmó su eleccion en Salamanca el padre Vicario general nuestro padre fray Angel á 10 de marzo. No pudo llegar hasta dicho tiempo , deteni-

do de mayores urgencias de la familia ; por cuyo bien andaba acompañando al Vicario general , y entendiendo en varias comisiones , que le delegó para los mas de los conventos.

2. Poco antes que llegase á Sevilla , se habia esparcido en aquella Babilonia andaluz , que le habia hecho quemar el Nuncio en Madrid. Creyéronlo algunas personas ( no tal vez por inocentes ) con tal seguridad , que ocho dias antes unas señoras afirmaban á otras sus amigas que le defendian , que mostrarian un papel de sus cenizas. Se podia preguntar : ¿ si los que enviaron de Madrid á Sevilla aquellas cenizas , y las señoras que las guardaban , las tenian por reliquias ?

3. Ello es , que así vuelan en papel las fábulas , asi esparce el aire de la pasion semejantes cenizas. Predicó á otro dia de su llegada Gracian en la parroquia donde pasó la contienda , ensuciando esta el Templo de Dios con las cenizas fabulosas ; y cuando lo supieron sus apasionadas , enviaron á convidar á las otras , que viniesen á ver un gran milagro , que era oir predicar al que habia quemado el Nuncio.

4. En el número primero consta , que por estar fatigada la Santa escribió la carta su secretaria por milagro, la venerable Ana de san Bartolomé , que en el núm. 3. envia atentas memorias al Padre Gracian , como en el 7. un cariñoso recado de su religiosa gratitud.

5. En el segundo. *La historia de don Francisco* era , haber ido á tomar nuestro santo hábito su sobrino á Pastrana , segun parece del núm. 3. en compañía del padre Gracian ; pero este , llamado de otros cuidados , debió de partir luego con el padre Doria , que era prior de aquella casa , dejando al pretendiente en visperas de tomar el hábito , ó probándose algunos dias en la vida que habia de abrazar. En fin , se resfrió en la vocacion faltándole los consejeros ; aunque lo que mas falta le hizo fue el primer fervor.

6. Pudo tambien la casa pobre de Pastrana , cuya vi-

vienda era en aquellos principios cuevas ó subterráneos , hacer temer á la carne, aunque tenia sangre de santa Teresa. El otro mancebo del Evangelio que resolvió seguir á Christo , luego que oyó no tenia su Majestad donde reclinar la cabeza, se volvió triste : porque no todos consiguen la eficaz vocacion de seguirle tan pobre.

Luc. 9. 58.

7. Dejada, pues, aquella gran pobreza, se dió don Francisco con demasia al mundo : y á eso ayudaban los parientes. No era con claro pecado ; pero sí con clara imperfeccion. Temia tratar á los Descalzos, y mas á su santa Tia, porque no le volvieran la vocacion.

8. Temia el flaco caballero, como soldado cobarde, que huyó al ver las trincheras ó aparatos de la guerra, y teme lo vuelvan al sitio, ó campaña. Pero así fue, es y será el mundo, que tiene por engaño la luz del cielo, haciendo á sus seguidores temer lo que debian solicitar, huir lo que debian buscar, buscando, y solicitando lo que debian huir, y temer. Bien dice la Santa : *En esto se ve la gran tentacion.*

9. En el número tercero dice, que trataba de casarse, añadiendo : *Ello será harto pobre.* Parece anuncio profético : pues como queda dicho en otras cartas, casó con una señora no tan rica como noble : de modo, que para su remedio hubo de volver á las Indias solo, y murió sin sucesion en la ciudad de Quito, con que vivió y murió harto pobre.

10. Quien huye de la pobreza voluntaria, viene á dar por lo regular en la pobreza necesaria. Como el que huye de una cruz, viene á dar en otra mayor. A buen seguro, que si este caballero hubiera perseverado en su vocacion, hubiera conseguido el cielo con menos trabajo, y mas quietud. Diga el mundo lo que quisiere, la verdad es, que con menos trabajos van al cielo los religiosos que los seculares. Estos huyen la vida religiosa por áspera, y la pasan en el siglo mas trabajosa.

41. ¿ Pero qué dirémos de la muerte ? En la muerte quisieran haber sido religiosos los que en la vida huyeron de los religiosos. Piden un hábito al morir, los que huyeron del hábito al vivir : semejantes á aquel Filósofo , que preguntado : ¿ cuál queria ser , Creso, ó Sócrates ? Respondió, que en la vida Creso , en la muerte Sócrates. O como el otro Principe hereje que decia : queria vivir con los Calvinistas ; però morir con los Católicos. Todos los que han sido en la vida Neron , quisieran en la muerte haber sido un Caton.

42. Es cierto que muchos seglares , hasta reyes y príncipes han muerto , diciendo : O quién hubiera sido un pobre religioso , ó un portero de un convento. Pero ningun religioso ha acabado , diciendo : O quién hubiera sido rey , príncipe , ni seglar.

43. En el número cuarto , despues de hablar de la capilla , que mandó hacer su hermano el señor Lorenzo de Cepeda para su entierro en la Iglesia de san Josef de Avila , del padre vicario general , y de las

Hist. lib. 5. cap. 8. n. 6. Actas que enviaban , dice : *El padre fray Pedro Fernandez no es muerto.* Si no habia

muerto cuando lo escribia la Santa , murió presto : pues á 26 de noviembre ( en el mismo dia en que pasó á mejor vida doña Margarita de Austria , reina de España , recibió el Rey la sensible noticia de la muerte de aquel Dominico insigne.

44. Estaba señalado para presidir el Capitulo de separacion : por cuya causa vino de Sevilla Gracian con celeridad á Salamanca en su busca , pero hallándole en los últimos alientos , solo sirvió su acelerada venida para notificarle el buen estado de la reforma , y agradecerle los muchos favores , que le mereció á su apostolico zelo.

45. En el número quinto trata del concierto , ó buena composicion , que hizo con el licenciado Godoy sobre alguna reliquia del monjío de su hija , de quien habló en la carta XXIII. n. 6.



16. Dice en su fecha misteriosa, que no se olvidará del día de la Presentacion de nuestra Señora: porque fue en este el rebate de cuando el padre Gracian presentó el breve de su visita en el Cármen de Sevilla. Confirman estas cláusulas lo que queda notado en la carta XXI. número 25.

17. Es así que el padre Gracian por devocion especial, que tenia á esta tierna fiesta, quiso en su día intimar su comision, para dar feliz principio á su empleo, bajo el amparo de la soberana Madre de Dios. Resultó de la novedad el rebate que insinua la Santa: del rebate su pena, que templó su fiel Esposo con dulce y amorosa reprehension, como se dijo en las notas á la carta citada.

Hist. lib. 3. cap.  
43. n. 7.

18. En el número sexto que es posdata, vuelve á tratar de su sobrino don Francisco, que dice padecia mal de estómago y cabeza, con flaqueza de corazon. Pueden servir de disculpas á su inconstancia en la vocacion: aunque esta siempre se origina de flaqueza de corazon. En fin, basta que las note su santa Tia, para que se tenga su reversion por una retirada honrada.

16. Tenia de bueno el decir la verdad, de que no le hicieron violencia para tomar el hábito. El juzgar y publicar lo contrario, es una de las comunes calumnias con que baldona la inconsideracion de algunos á las religiones sagradas.

20. Estas á nadie necesitan en particular: porque la Providencia de Dios cuida de surtir las de sugetos convenientes en sus tiempos oportunos. A nadie violentan para que entren, ni entrados para que dejen de salir; antes siempre que quisieren les abrirán las puertas para que usen de su libre y espontanea voluntad, durante el año de aprobacion.

21. *A mi parecer*, dice, *con los sanctos fuera santo*. El real profeta David era del mismo parecer, *Cum santo sanctus eris*. Por lo general tales

Psal. 17.

somos, cuales son las escuelas que cursamos. No hay medio mas eficaz para aficionarse á la virtud, que conversar con los virtuosos. No aprovecha tanto para la salud corporal, decia Séneca, la templada Religion, ni el cielo saludable, como para fortalecer el ánimo flaco la conversacion de los mejores.

22. San Gregorio sobre aquellas palabras de Ezequiel : *Aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium*, dice, que los santos son ascuas de fuego encendido: porque acaloran, y encienden en el amor de la patria celestial á los que tratan.

23. San Gerónimo decia á Nepociano: ¿ quiéres saber cuál es el hombre? Pues repara con quiénes trata familiarmente: porque tal es cada uno, cual fuere aquel con quien conversa de continuo: *¿ Vis nosce hominem? Attende quorum familiaritate assuescat: talis quisque censetur, qualis quocum versatur.*

24. En fin, confirmó este su acertado parecer la seráfica Doctora, cuando en el libro de su Vida, como un David, Gregorio y Gerónimo, dijo: *Una compañía santa será poderosa para hacernos santos, si estamos con ellos muchos dias.*

25. Concluye el asunto de su sobrino diciendo: *Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.* Este santo temor es el mejor presagio de la salvacion. ¿ Desea alguno tener el feliz anuncio de su salvacion? Pues vea si vive con el santo temor de Dios, porque ese es el presagio mas seguro, y el que se puede y debe procurar sin peligro. Tambien pudo la Santa anunciar la salvacion de su sobrino con luz profética, pues la tuvo muy especial, como legitima heredera del espíritu de Elias.

26. En sus informaciones depone doña Orofrisa, con quien casó don Francisco, haber oido á este, que á su padre y á él dijo la Santa, que deseándolos ver cuando esta-

ban en Indias , la llevó Dios en espíritu á la ciudad de Quito , y los vió sentados al fuego , y al mismo don Francisco en los brazos de la ama , y á otro hermano suyo allí junto , y que oyó palabras señaladas , que entre marido y mujer pasaron : y echándoles la bendicion , se despidió de ellos.

27. Es mucho de adorar la suma dignacion del Señor que la hizo tal favor , por no privarla de aquel gusto. Pero no es mucho de extrañar , que quien fue á Quito á echarle la bendicion cuando niño , volviese allá á asistirle en su muerte , para que se lograse su esperanza , y se cumpliese su profecía.

28. El número séptimo es otra posdata de parte de la secretaria la V. Ana : pluma la mas parecida á la de la Santa entre todas sus hijas. Y estando aprobadas sus virtudes en grado heróico , bien puede estar junto á su Madre escrita y en persona ; bien que la contemplamos en el cielo compañera de su gloria , como lo fue de sus penas en la tierra.

## CARTA XXVII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Vigésima.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. En quedar fray Gabriel en la Roda , ya lo he escrito á V. R. Creo importa mucho á aquella casa de las monjas. Hales comprado otra , dicen que muy buena , en medio del pueblo. Estoy con cuidado , que creo ni tiene vistas , ni campo. Infórmese V. R. dél , como de suyo , y muéstrele gracia que es buen hombre , y tiene buenas cosas ; y si alguna desgracia tiene con V. R. creo son zelos de que quiere á otros mas.

2. Tambien se me ha ofrecido, que si V. R. quedare por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolao, que importará mucho para estos principios andar juntos; aunque esto no lo digo á el comisario. Porque como es tan enfermo el P. fray Bartolomé, no puede dejar de comer carne y tiénenle ya sobre ojos algunos. Al menos para estos principios yo le digo, que haria mucho al caso, y tiene buen consejo para todo: y quien ha sufrido otros, como V. R. bien se holgará con quien no terná que sufrir.

3. Encomiéndeme mucho á el P. fray Bartolomé, que yo creo debe andar bien cansado por su condicion de V.R. en nunca descansar: es para matarse á sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año por la semana Santa. Por amor de Dios, que no se dé tanta priesa á sermones esta cuaresma, ni coma pecados muy dañosos: porque aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

4. Sepa, que todavía anda lo de la capilla de Sancho de Avila, y hay pareceres de letrados, que aunque la den, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aquí, aunque parece fuera de propósito, porque será menester al que lo fuere V. R. le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa: porque ya da mas Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se habia de hacer: mas importan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo, y verlo.

5. Aquí nos va cada dia mejor, gloria á Dios. Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: así no la tomamos. Esto tra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolomé, y Inés de Jesus le envian grandes recaudos. Dice, que aunque mas huya V. R. del tra-

bajo, que cree que las oraciones de la Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine, como V. R. mas le sirva; y en lo demás va poco, aunque duela mucho.

6. Para querer ser corta, mire que vida, que no se hable poco con V. R. Hablé mucho con Mariano sobre la tentacion que tiene de elegir á Macario, que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con V. R. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho: y V. R. no deje de acudir á Nicolao, y que entiendan no le quiere para sí: y á la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí estan, sino á entrambos á dos.

7. Ya envié su carta á los monasterios. Todas estan muy alegres, y yo mas. A V. R. enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico. Amen. Son hoy diez y siete de febrero. Si mas se nos acordare para estas casas, avisaré á V. R. que de razon no se concluirán tan presto las cosas de Capitulo, que no haya tiempo. — Indigna sierva, y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. En esta carta, que se escribió en Palencia á 17 de febrero de 81 comienza la Santa el capítulo mas célebre, que ha tenido su familia. En la siguiente trata de las leyes, como lo hizo en la XXVI. del tomo 4 en la XXXIX y XLV. del 2. En esta se emplea su pluma en la disposicion de las elecciones. Mas larga era: pero la devocion, ó el tiempo nos ha privado de bien importante doctrina.

2. En el número primero propone para prior de la Roda al V. P. fray Gabriel de la Asuncion, librando en esta eleccion el alivio, y mas el provecho de las monjas de Villanue-

va de la Jara, dignísimas de esa atencion por su observancia y religion, como por tener allá aquella seráfica alma la venerable Ana de San Agustin. Concurriendo circunstancias tan relevantes, ya sabe la Religion condescender en sus elecciones con el provecho mas que con el gusto de las monjas.

3. En efecto el año de 81 hallamos al P. fray Gabriel prior de la Roda, como se notó en la carta XLV. del tom. 2. núm.

4. Despues le mudaron á Almodovar, que no todo podia componer el padre Gracian, aunque deseaba mucho complacer á las monjas: por ser entonces privativa de los conventos la eleccion, y todos querian la virtud de este V. padre.

4. Encarga la Santa á Gracian le muestre gracia, *pues tiene buenas cosas: y si alguna desgracia tiene V. R. creo soñ<sup>o</sup> zelos de que quiere á otros mas.* Si tiene alguna desgracia fray Gabriel con Gracian, se puede temer fuese zelo, mas que zelos: zelo de la Orden, mas que zelos de su amor: bien que lo disimula la prudentísima Madre.

5. Era el P. fray Gabriel muy dado á la penitencia, al retiro, á la mortificacion y rigor: el padre Gracian era muy inclinado á la suavidad, blandura y caridad; y viendo la Santa que todos anhelaban, aunque por diferentes caminos, á la virtud, procuraba atemperarlos, y sazonarlos con la sal de su maternal discrecion.

6. Enseña de paso á Gracian, que cuando el súbdito es ajustado, y no confronta con el superior, no luego se le ha de extrañar y censurar; muéstrele el prelado gracia, dice la Santa; pues aunque tenga alguna desgracia, tiene otras prendas, por las que merece gracia y atencion.

7. Tambien puede ser la causa de la desgracia lo que escribe la Santa, que es querer mas á otros; y esta es propiamente desgracia. Si fueren mas ajustados, ó beneméritos, es de alabar; si nace de otros principios la mayor voluntad, peligra la justicia y la razon. Ello es, que ignorándose la causa, unos caen en gracia y otros en desgra-

cia. Pero sirva de ejemplar el buen Jacob, que queriendo mas que á los otros hijos á Josef, por su mayor virtud, le dieron mucho que llorar. ¿ Qué fuera á no ser tan noble el motivo de su mayor cariño ?

8. En el número segundo quiere con igual discrecion unir al padre Gracian con el P. fray Nicolás, deseando que nunca ande Gracian sin Dória, ni sus dictámenes. ¡ O si se hubiera logrado ! ¡ Qué utilidades no hubiera producido ! ¡ Y qué sentimientos no se hubieran ahorrado !

9 En las cartas XLIII. del tomo 20, y XXIII. de este mostró el mismo anhelo de concordar estas dos grandes cabezas de su familia. En esta repite la cancion muy dulce para la reforma, á haber tenido el efecto deseado en el padre Gracian: pero no lo pudo conseguir por altos juicios de Dios.

10. Al mismo tiempo procura con maña apartarle del lado á fray Bartolomé de Jesus, su antiguo confidente secretario, y patrocinador de sus máximas. Propone en este número una razon muy religiosa, y en el siguiente otra política, con que se suelen despedir los sujetos grandes con honor.

11. La razon muy religiosa para despedir á fray Bartolomé, era porque comia carne obligado de la necesidad: Y aun con esta censuraban los zelosos la comiese, andando compañero del superior: porque querian lo tuviese mas sano. Bien que no estaba la nota tanto en que comiese carne con necesidad, como en que no habia necesidad, de que el padre Gracian trajese á su lado esa necesidad.

12. En el número tercero propone la razon política de su decorosa despedida, diciéndole, que le dejase descansar de tanta fatiga como le causaba con su infatigable condicion. Como si dijera al padre Gracian: Es V. R. incansable en el trabajo: pues deje descansar á su compañero al modo que Elías, para subir la aspereza del desierto, dejó abajo á su discipulo.

13. El P. fray Bartolomé era sin duda sujeto de talento y

religion, que por tal lo califica la Santa en varias cartas, cuidando mucho de su salud, como se ve en la posdata de la antecedente; pero debia de ser muy dócil, ó del genio suave de Gracian. Los que trepaban el monte por sendas mas derechas y seguras, levantaban en alto á la Santa con avisos, para que guiase al caudillo, y lo encaminase con rectitud á su cumbre. A este deseado fin querian los hijos zelosos se acompañase Gracian con el gran P. fray Nicolás, y la buena Madre se lo avisa con prudente disimulo, y amorosa repetición.

14. Lo mismo practica su discrecion, volviéndole á tirar las riendas en el predicar, diciendole: *que con tanto trabajo de sermones debilita la salud, y luego vienen las tentaciones*: esto es, los alivios precisos, que ocasionaban tentaciones en otros. No podia del cortesano mas político usar de términos mas atentos que esta sabia Virgen, para las prevenciones, que hace á su amado Gracian.

15. En el número cuarto trata de una capilla, que no se halla noticia de haberse erigido en San Josef de Avila, ni en las que despues se hicieron quedó memoria de la persona que nombra. Acaso no tuvo efecto la pretension, á lo menos no se descubre documento que nos instruya de tal sugeto, capilla, ni de quien era la herencia. Así sepulta el tiempo no solo las personas, si tambien su memoria. No obstante las precauciones de la Santa son acertadísimas: mostrando lo que se deben mirar tales conciertos, y que el mejor informe es el de los ojos.

16. En el número quinto habla de la fundacion y casa de Palencia, de que trató en la carta XXXIX. del tom. 1. aun no habia tenido el aviso del cielo de que fundase en nuestra Señora de la Calle, como se dijo en las notas á la IV. del tom. 2. queriendo el mismo Señor señalar el sitio de aquella fundacion, para que donde era tan ofendido de los hombres, fuese adorado de sus esposas perpetuamente.

17. Luego aplica á Gracian un suave lenitivo para tem-



plar el corrosivo pasado, dándole memorias cariñosas de las dos religiosas que nombra: con amorosos consejos de que se sujete á tomar la Cruz del provincialato que le querian cargar sus hijas. Juzgarian las inocentes que era carga de azúcar la que á la verdad es de coloquintidas ó hiel, como lo fue para Gracian mientras la llevó, y mas despues.

18. Cargas hay que solo pesan cuando se llevan: pero las prelacias son unas cargas, que aun despues pesan tanto que afligen, mortifican, y aun sofocan. Porque son las prelacias mientras duran cargas, que al fin se vuelven cargos: y tal vez pesan mas los cargos que las mismas cargas.

19. En el número sexto vuelve á la eleccion de provincial, que mil negocios menejaba á un tiempo su pluma, su prudencia y su gran comprehension) no se inclina á *Macario*, que era N.P. Fr. Antonio: pero ello es, que si se descuida la Santa se la lleva el buen viejo: por solo un voto mas salió la eleccion en el padre Gracian. Si las monjas hubieran tenido voto en aquel V. Congreso, le hubieran sobrado muchos, como se ve en la carta siguiente núm. 7. pero los religiosos atendian á otros fines mirando todos al principal de la mayor gloria de Dios, y bien de la Religion.

20. El voto de la Santa tambien era por Gracian, despues por Doria, y salió lograda su eleccion: pues se eligió ahora Gracian, y en el siguiente cuatrienio Doria, votando por este no solo en esta vida, sino tambien desde la gloria. Verdad es, que en la carta XXXIII del tom. 2. se inclinó á N.P. Fr. Antonio; pero era en la suposicion de que su Gracian quedase con la comision de visitador apostólico.

21. En el número séptimo le dice, que *remitió su carta á los conventos*. Era carta-órden para que todos los de monjas enviasen su parecer expuesto en memorial, acerca de las Constituciones, que se habian de establecer en el próximo Capitulo.

22. Añade su gran rendimiento, hablando de todos: *Haga lo que le pareciere, lo que no, no*. Se debe creer, que ni

Gracian, ni el Capitulo hizo sino lo mejor y lo mas conforme al dictámen de la Santa. En las notas á la carta XXXIX. del tom. 2. escrita diez dias antes que esta, se habló de estos memoriales, confesando que alguno no iba muy razonable, á que la Santa añadió: que solo el de Isabel de santo Domingo iba bien, porque en todos los demás halló que corregir.

23. Al fin dice la Santa, que si mas se acordaren, avisarán: pues de razon no tan presto se acabarán los negocios del Capitulo. Despacio se ha de establecer lo que mucho ha de durar.

24. Grandes prevenciones hizo Dios á su pueblo antes de intimarle la ley en aquel misterioso monte. Muchos avisos dió el Redentor á sus fieles, antes de intimarla en sus corazones, publicándola despues el dia de Pentecostes. Todos los sagrados concilios se han celebrado con madura lentitud, durando el último general, que fue el de Trento, mas de veinte años: por eso sin duda goza tal firmeza y estabilidad, que las puertas del Infierno no prevalecerán contra él, ni harán mella en sus dogmas católicos, por mas que lo intenten.

25. En fin santa Teresa, sabiendo que la considerada lentitud es la firmeza y madre fecunda de acertadas resoluciones, quiere vayan despacio los capitulos, que son unos concilios particulares: de cuyo acierto pende el bien y aumento de las religiones.

## CARTA XXVIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Vigésima prima.*

## JESUS.

1. Sea con V. P. el Espiritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibido, y holgádome harto de todo lo que me dice en ella, en especial, de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace despues de tantos caminos, y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito á V. P. por dos partes, y enviado mis memoriales, por parecer persona. Habíaseme olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre Comisario. V. P. la lea, que por no me cansar en tornarlo á decir aquí, la envío abierta: y la selle con sello que parezca al mio, y se la dé.

2. Yo querria que si puede el padre Comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen, y pusiesen, lo que ahora pedimos y esto no lo hará ninguno si V. P. y el P. Nicolao no lo toman muy á pechos, y como V. P. dice, y yo creo que se lo escribi á V. P. en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte á los frailes, ni nunca la dió el P. Fr. Pedro Fernandez. Entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacia sin decírmelo: esto lo debo.

3. Si se pudieren hacer de nuevo las Constituciones, ú quitar, advierta V. P. en lo de las calzas de estopa, ó sayal que no se señale, ni diga mas de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escrúpulos. Y adonde dice *tocas de sedeña*, diga de lienzo: si le pareciere cosa de qui-

tar la acta del P. Fr. Pedro Fernandez , adonde dicen , *no coman huevos , ni hagan calacion con pan* : que nunca puede acabar con él , sino que las pusiese ; y en esto basta que se cumpla con la obligacion de la Iglesia , sin que se ponga otra encima , que andan con escrupulo , y les hace daño , porque no creen tienen necesidad algunas que la tienen.

4. Hannos dicho , que se han ordenado ahora en Capitulo general muchas cosas en el rezado , y que traen dos ferias cada semana. Si fuese cosa poner que no quedásemos obligadas á tantas mudanzas , sino á como ahora rezamos. Tambien se acuerde V. P. los muchos inconvenientes que hay adonde hay monasterios de la Orden , posar siempre los Descalzos con ellos , si se pudiese , decir que quando hubiesen parte adonde con toda edificacion pudiese estar que no fuesen con ellos.

5. En nuestras Constituciones dice , *sean de pobreza , y no puedan tener renta*. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla , mire si será bien se quite esto , y todo lo que hablare en las Constituciones desto , porque á quien las viere no parezca se han relajado tan presto : ú que diga el padre Comisario , que pues el Concilio da licencia , la tengan.

6. Yo querria imprimiésemos estas Constituciones , porque andan diferentes , y hay priora que sin pensar hace nada , quita y pone (cuando las escriben) lo que le parece. Que pongan un gran precepto , que nadie pueda quitar , ni poner en ellas para que lo entiendan. En estas cosillas todas hará V. P. lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. Tambien el P. Nicolao , porque no parezca es V. P. solo , y aun el P. Fr. Juan de Jesus creo mirará lo que nos toca con amor. Yo me quisiera alargar mas ; sino que es casi de noche y han de llevar las cartas , y escribo á los amigos.

7. Devocion me hizo lo que dice V. P. que será de las Descalzas , á lo menos será verdadero , padre , y cierto

que se lo debe bien. Y á vivir V. P. para siempre, y no tratar ellas con otros, bien escusado era algunas cosas de las que pedimos: ¡ú que ánsias tienen porque salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde, todas se le encomiendan. Son hoy veinte y uno de febrero. — Yo de V. P. verdadera hija, — *Teresa de Jesus.*

8. Esos memoriales me han traído, en trayendo los otros los enviaré: no sé si van bien, que harto fue necesario decir V. P. viniesen á mi poder. Dios le guarde, solo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venia bien, que es el mismo que va.

9. Ponga V. P. lo del velo en todas partes por caridad: diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento. Capítulos de otras cartas escritas al mismo V. P. por este tiempo.

10. En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho: porque es cosa tan importante para estas casas, que con serlo tanto el confesarse con los frailes, como V. P. dice, y yo veo, antes pasaria porque se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes como yo diré á V. R. de que le vea en esto. Suplico fie de mí, porque cuando se hizo San Josef, se miró mucho, y fue una de las cosas, porque parecia á algunos y á mí que estaba bien sujeta al ordinario, porque no viniese á esto. Hay grandes inconvenientes que he yo sabido donde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto: que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior; y de aquí vienen mil desventuras.

11. Por lo mismo es tambien necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco esten sujetas á los priores. Acierta uno á saber poco, y mandará cosas que las inquiete á todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracian, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta

experiencia, y quitar las ocasiones; porque el mayor bien que pueden hacer á estas monjas, es que no haya mas plática con el confesor de oír sus pecados; que para mirar el recogimiento, basta ser confesores para dar aviso á los provinciales. Todo esto he dicho, por si alguno le pareciera otra cosa, ú al padre Comisario; lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no con vicarios en su Orden. Vanos todo nuestro ser en quitar la ocasion, para que no haya estos negros devotos destruidores de las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que puede suceder, para quitar esta ocasion, que se entra sin sentirlo por aquí el demonio: solo esto, y tomar mucho número de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y así suplico á V. P. ponga mucho en que queden estas dos cosas en las Constituciones muy firmes: esta merced me haga á mi.

12. Diga V. P. al P. Fr. Antonio muchas encomiendas, que no era carta la que le escribí, para dejarme de responder: que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir; que bien contento envia al padre Mariano de sus grangerías, que aprovechan de dar mas de comer á esos padres que suelen; yo digo á V. P. que si no se pone remedio en esto en todas partes, que veran en lo que para, y no se habian de descuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

13. Por amor de Dios procure V. P. haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque mas se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por Constitucion; y aun creo no bastará, segun son.

14. ¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querria V. P. lo quitase á todos sus súbditos: pues no es menester para saber á quien va la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, á mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden escusar.

15. Ahora tratemos de lo que V. R. dice, de que no le

elijan, ú confirmen: yo escribo al padre Comisario. Sepa, mi Padre, que cuanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra mas el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de este procede una flaqueza natural de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben á V. R. y lo que ha trabajado, y por no oír una palabra contra él, que no lo puedo llevar, mas venido á el efecto, todavía ha podido mas el bien general.

16. Plega á Dios, mi Padre, que no les venga tanto mal á estas Casas, que se hallen sin V. P. que mucho es menester muy menudo gobierno para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Palencia el año de 81, cuando el padre Gracian estaba disponiendo la celebracion del capitulo de Separacion, y como en él se habian de zanjar las leyes de la familia, da la Santa, mejor que la fabulosa Ceres, soberanos avisos á este fin, así como en la antecedente los dió para las elecciones.

2. En el número primero alaba á Dios por la salud de Gracian, *despues de tantos caminos*. Refiérelos el mismo Padre por menudo diciendo: que á los fines de enero, viniendo los despachos de Roma, le envió á llamar de orden del Rey á Yelbes, ó Gelbes el secretario Zaias, estando S. R. en Sevilla. Llegó á Gelbes, recibió los despachos, partió á Talavera, donde estaba el Comisario dominico fray Juan de las Cuevas, y entró en aquella villa vispera de la Purificacion, estuvo en ella de rebozo en una posada disponiendo vocatorias y demás recados, que firmó el Comisario, y enviándolas á los conventos, se vino el padre Gracian á Alcalá, y el Comisario á Madrid á dar parte al Nuncio, de

quien hasta entonces se habian reservado. Mucha razon tuvo la Santa en prevenirle al fin de la carta XXV comprase buena caballería.

3. Añade su discrecion , *que habia enviado sus memoriales*. Eran tambien advertencias prudentes para el mejor régimen de su familia. Fuera gran dicha gozarlas ; pero no las merecemos , ni tampoco las cartas al padre Comisario , donde sin duda estaba todo cuanto se innovó en las Constituciones de las religiosas , y acaso otras muchas de que nuestros Padres se valieron en otros capítulos , en que las dieron la última perfeccion.

4. Dice al padre Gracian que lea la carta que escribe al padre Comisario , y la cierre y selle con Tom. I. carta 31 notas , n. 3. sello que parezca al suyo. Sellaba al principio la Santa con el sello de la muerte , como dice el venerable Palafox : hizo despues otro sello con el nombre de Jesus , que era el sello de su corazon , y con este sellaba sus cartas , para que hasta por defuera leyese á Jesus quien leia sus cartas. El Apóstol san Pablo , vaso de eleccion , para llevar á reyes , principes , y gentes el dulcísimo nombre de Jesus , en sus catorce cartas le nombra doscientas y diez y nueve veces ; y santa Teresa , como otro Pablo , con el mismo suavísimo nombre empezaba y sellaba sus cartas : bien que siendo tantas , mas veces que el Apóstol nombró á Jesus en las suyas.

5. En el número 2. manifiesta la Santa con claridad haber conocido por experiencia no eran bastantes para la posteridad las Constituciones primeras , que formó para Avila , como el que quiso se quitasen y añadiesen varios puntos , como se hizo por su consejo. Los que asidos á algun dictámen particular de la Santa , lo desean tan de bronce que lo quieren inflexible , aprehendan aquí de su docilidad , para arreglarse segun la variedad de tiempos y lugares á lo que mas conviene. La docilidad , D. Th. 2. 2. q. 49. a. 3. bella porcion ó parte de la prudencia , como enseña santo Tomás , no podia faltar á tan prudentísima Virgen.



6. Señala aquí legisladores , como tambien en el número 6 , y los admitió la Religion , dando el Capítulo esta comision al difinitorio , donde entraron nuestros dos primeros padres san Juan de la Cruz y fray Antonio de Jesus , que no los desechará la Santa. Las Actas que aquí dice se conservan originales , y como pidió en otra carta se incorporaron á las Constituciones.

7. En el número tercero muestra aquel gran caudal de su comprehension , mas que de mujer , en las prudentes prevenciones , hasta en el modo y términos con que se han de publicar las leyes , cuidando al mismo paso evitar escrúpulos en sus hijas , en orden á los ayunos y colacion , lo que no le debimos los hijos , seria porque no la pareceria necesario , ó por contemplarnos mas robustos. Tambien se infiere de este número , que no en todo hizo lo que quiso con el Comisario dominico.

8. En el número cuarto prosigue con igual prudencia , avisando no se carguen sus hijas con el rezado de muchas ferias , de que tambien quedaron aliviadas. Luego pasa su advertencia á no obligar á sus hijos á posar en los conventos de los padres Calzados en los lugares donde no los hay de Descalzos. Mirando sin duda á no molestar tanto á los padres Observantes , y á excusar desabrimientos propios de aquel tiempo , de que no quedó memoria á pocos años.

9. En el número quinto confirma lo que notamos al segundo , que es de sabios mudar de consejo , por lo cual la experiencia , y el segundo oráculo de Christo precisaron á la Santa á admitir renta para sus casas , mudando la Constitucion que la prohibia ; bien que no hicieron esta gran mudanza aquellos venerables Padres hasta el Capítulo siguiente de Almodovar , que les obligó la necesidad á rendirse al dictámen de la Santa , dando esa inexcusable permission. Santa Clara , á quien deseó imitar santa Teresa en la pobreza evangélica ( pues se la encargó desde el cielo ) tuvo al principio el mismo dictámen , y lo observó con heroico teson ; pues ya su seráfica familia obligada de la ne-

cesidad admite renta para las religiosas, como las Carmelitas Descalzas.

10. En el número sexto encarga la firmeza en las Constituciones, para cuyo fin desea su impresion, que se hizo aquel año, y que se ponga *un gran precepto* para que ninguna prelada quite, ni añada de su contenido. En lo cual nos declara, que cuando son necesarios, tambien quiere la Santa preceptos, ni los desaprueba en otras partes, sino cuando la necesidad no los pidiere. Verdad es, que en particular para monjas es mas conveniente la ley penal que la preceptiva, por evitar escrúpulos de conciencia.

11. En el número séptimo muestra su amor al padre Gracian, diciendo el de sus hijas con el deseo de tenerle por provincial, en cuyo caso, y en el poderlo perpetuar, dice, no serian necesarias muchas leyes. Tiene mucha razon, porque el amor de muchas leyes hace una: será acaso porque es gusto obedecer al que manda con amor, ó porque se obedece con gusto cuando sale del amor el mandato.

En fin, donde hay amor no hay trabajo, como dice san Bernardo. No hay mayor gusto que hacer la voluntad del amado.

S. Bern. Serm. 85. in Cant.

12. En el número octavo consta que fue revisora de los memoriales de sus hijas, y solo halló ajustado el de la V. Isabel de santo Domingo. A esta gran religiosa solia decir la Santa que la queria mucho, porque se la parecia mucho; bien que para humillar á la hija con la humildad de la Madre, añadia que *en lo malo*. Cada uno ama su semejante, y que lo fuese esta insigne hija de su santa Madre lo confirma el memorial tan ajustado á su espiritu y dictámen. Todos los vió y revió la Santa, y pues los enmendó, ya los hizo suyos, con que cuanto se presentó en aquel Capitulo fue peticion de la Santa.

13. En el número nono y siguiente se registran nuevas luces en varios documentos, que podemos llamar capitulos de buenas costumbres, mejor que á las leyes ó preceptos de Focilides. Hanse sacado de los cuadernos que refiere

en el año Teresiano su diligentísimo autor al día 9 de agosto, número 4 y 5, añadiéndose á favor de su credibilidad, que en muchas cartas originales que han parecido de nuevo se hallan varios de aquellos capítulos, con la misma puntualidad que la Religiosa los copió, como son los números 12 y muchos del 21, 35 y otros, de donde se arguye merece igual crédito en cuanto á lo demás. Por lo cual daremos lugar á todos en estas cartas al fin de uno de los tomos; pero estos se ponen aquí por ser doctrinales de los propios asuntos de que habla en esta la Santa.

14. Encarga, pues, en este número el que se ponga por Constitucion lo del velo que deseaban sus hijas con veras. No sabemos si habla de que se pusiese en el coro, confesonarios y locutorios, ó sobre correr el velo de que trata en otras cartas, ó de la funcion del dia en que se recibe el velo. Lo cierto es, que este dia lo recibe toda religiosa en señal de esposa de Cristo, quien como decia san Jerónimo, es tan zeloso que no gusta que sus esposas muestren á otros su rostro. *Zelotypus est Jesus, non vult ab alis videri faciem tuam.* S. Hier. epist. ad. Eusth.

15. En el número diez y once toca la Santa tres puntos gravísimos, en todos la ha servido puntualmente la Religion. El primero en que no haya vicarios de monjas, en lo que pone el mayor esfuerzo, de modo que siendo así que deseaba tanto confesores Descalzos para sus hijas, afirma que antes pasaria porque no los hubiera, que el que fuesen vicarios, cuando lo uno se juzgase inseparable de lo otro. Añade, que porque no viniese á esto pensó tal vez que estaban bien sujetas el ordinario; pero el Señor la corrigió este pensamiento, mandando que las sujetase á la Orden, porque de otro modo se perdia todo, y la Religion la ha librado de su gran temor, prohibiendo los vicarios. Bien que la letra de la Santa solo parece reprueba vicarios perpetuos; pero los prelados de la Orden aun en los temporales la ha libertado de sus recelos.

16. El motivo de tanto temor á los vicarios , y de haber dado al principio á sus monjas mas libertad en órden á confesores ; declaró la venerable madre Ana de San Bartolomé en un manuscrito suyo que guardan las religiosas de Salamanca , donde dice : « *Ahora diré de una palabra que cesen , en que dice la Santa que encarga , ó pide á los prelados que den esta libertad á las monjas. No es cierto: que piensan que no lo sé , yo se lo oí muchas veces. Lo que la santa Madre quiere decir es , que cuando era doncella estuvo en un monasterio de Agustinas , donde tenian un vicario que él solo las confesaba , y no podian hablar con persona las monjas sin que él lo supiese , ni entrar persona en el monasterio sin que estuviese á la puerta hasta que saliese , ni confesar con persona alguna sino con él.... Este es el punto que dice nuestra Santa á los prelados que no las aprieten , que en lo demás nos dan mas libertad que la Santa queria.* » Este es el misterio del temor de la Santa en órden á vicarios , y su mente legítima en órden á confesores.

17. El segundo punto que encargó mucho la Santa fue que los priores , ó prelados inmediatos no tuviesen jurisdiccion en las religiosas , en que con igual puntualidad la da gusto la Orden , quedando las dos cosas que deseaba con tantas veras muy firmes por inviolable Constitucion.

18. El tercer punto , que tambien pidió la Santa con grande eficacia fue no tomar mucho número de monjas , en que tanto siguió la Religion su acertado dictámen , que en parte lo estrechó mas. Antes que hubiese Descalzos , en las escrituras que hizo la Santa año 68 para Malagon con doña Luisa de la Cerda , que estan originales en Toledo en el oficio de Félix Pareja , puso una cláusula , que las monjas sin las freilas ( así llamaba á las legas ) no habian de pasar de veinte en aquel convento que tenia renta. Años despues en el de 74 , en las Actas del comisario fray Pedro Fernandez , párrafo 7 , se dice en los que tuvieren renta no excedan de veinte.... fuera de las freilas. En este Capi-

tulo se determinó que coristas y freilas no pasasen de las veinte.

19. Sixto V. á representacion de algunas, cuya bandera enarboló Ana de Jesus, no con el lucimiento digno de su santidad, rompió esa valla, dejando libertad cuando concurrían circunstancias relevantes en la pretendienta. Pero Gregorio XIV la volvió á cerrar, permitiendo solo una mas, que es la veinte una, que en rigor se debe llamar la del papa, ó la pontificia; pues ni es de la Religion, ni de la Santa: y nos persuadimos escribiria al Capítulo entrasen las legas entre las veinte, pues no hubieran mudado aquellos venerables padres su primer dictámen sin consultarla.

20. El sumo cuidado con que la Religion observa el número prefijo de sus monjas, se deja ver en aquel invencible teson con que el gran padre fray Juan de la Anunciacion resistió cortés al Nuncio, cuando quiso exceder por la señora Cárdenas el número de veinte y una. Pues por haber admitido la comunidad de santa Teresa á dicha señora, aunque tan calificada, á complacencia del Rey, á empeños de la Corte, y protegida del Nuncio con bula especial, que decia tener del Papa para su admision, fue tal la constancia religiosa del valiente General, que con su difinitorio hizo dejacion de aquella comunidad en manos del Papa y Nuncio: para que lo gobernasen á su voluntad. Ejemplo heróico de regular observancia, esmaltado con tan singular desinterés; pues se privaban de una joya de tanta preciosidad, por no contravenir al dictámen de la Santa, y á las Constituciones de la Orden.

21. En el número doce muestra su generoso corazon en prevenir se mande por la ley la asistencia no escasa á los religiosos: de lo contrario dice: *verán en lo que para*. Temia con san Bernardo que faltando la abundancia faltase la observancia, ó que se le acabasen sus hijos, segun se trataban en aquellos principios, como lo escribe á Mariano en la XLVII del tomo 2, donde dice: habia avisado á

Gracian *para que les diese muy bien de comer*. Aquel superlativo *muy bien*, no sé como se entiende, aunque sabido es, que cuando se verifica es con moderacion religiosa.

22. Añade una máxima digna de su gran corazon, que puede dilatar al mas estrecho. *Que jamás dejará de dar Dios lo necesario; si poco les dan, poco dará*. Estas notables palabrosson parto legitimo de su mas que natural prudencia, ó de su luz profética. Como quiera que sean merecen que todos los superiores las tengan impresas muy en su alma, y las escriban á la cabeza del libro de sus cuentas. Enseña la experiencia de cada dia que los prelados generosos dejan las casas bien abastecidas, porque Dios con el liberal es muy liberal.

23. En el número trece encarga la limpieza en celdas y refectorios. Este encargo tambien debe de hablar consolos los hijos, pues en las hijas no habia que encargarlo por el sumo aseo de sus celdas y refectorios. El esmerarse en la limpieza es sin duda prenda natural de la mujer, sea por necesidad, ó por eleccion. El Autor de la naturaleza, que formó al hombre de un pedazo de barro, edificó á la mujer de un hueso limpio. El hombre fue formado entre los terrones de un campo; pero la mujer se formó en los esmeros de un Paraíso. Ello es que excede la mujer al hombre en el esmero y aseo, y santa Teresa como mujer y como Santa, quiere á sus hijos limpios y aseados en sus celdas y refectorios.

24. Cuantos entran en los nuestros notan este cuidado, como privilegio singular de los Carmelitas Descalzos, y aunque se pueda atribuir á que nunca se manchan mucho, tambien puede consistir su limpieza singular en tener por Fundadora una mujer limpia por naturaleza, y mucho mas limpia por la gracia. En fin, obedece la Const. 1. p. c. 13. Religion puntual su justo encargo, mandando por ley particular la limpieza y esmero de sus refectorios.

25. En el número catorce reforma el trato que se deben

dar los religiosos, particularmente en los sobrescritos. Diéronla gusto en aquel Capitulo: pues desde este tiempo hasta la Santa dejó en sus cartas los términos de Reverendísimos y Paternidad; y usó de los de V. R. como por ley los usa la Orden, excusando voces rumbosas, y usando de términos humildes y moderados, como mas propios de Descalzos.

26. En el número quince declara una bella distincion para componer el afecto particular á Gracian con el zelo, que muchas veces mostró por el bien comun. Dijimos en otra parte que le amaba como Teresa, y le queria como fundadora. Confirma aquí esta hermosa distincion, concluyendo: *que siempre puede mas el bien general*. Es agraciada filosofía, que enseña que todas las cosas tienen dos inclinaciones, como en los brillantes planetas notó el angélico Doctor, una como individuo particular, y otra como parte del universo: D. Th. 2. 2. q. 2. a 3. in corp. aquella mira al propio peculiar bien; pero esta al bien comun, á la que como mas noble y universal cede, como es justo, la propia particular.

27. En el número diez y seis pronuncia una muy notable sentencia, y es, que *para sus casas es necesario un gobierno muy menudo*. Oigan estas palabras de santa Teresa los que persuaden á sus hijas, que pueden ser tan buenas como las primitivas de Avila, guardando lo substancial de la Regla, sin atender á mas, ni meterse en otras perfecciones, que llaman *menudencias*. La Santa publica es *necesario* que el gobierno de sus hijas sea muy *menudo*, con que quiere algo mas de lo substancial. En todas las sagradas religiones, por mitigadas que esten, se guarda la profesion substancial, se sirve á Dios guardando su Regla; pero como bien decia la Santa, *de guardar á guardar va mucho*.

28. En fin no se puede detener la pluma en glosar como quisiera estas notables palabras de la Santa, baste haberlas repetido, para que sus hijas las veneren, aprecien y

sientan como dichas de su Madre amorosa.

29. Deseosa como tal de que Dios depare no las falte quien las dirija y cuide con gobierno muy menudo, concluye con decir: *Sus siervas son, su Majestad mirará por ellas.* Hasta ahora vemos verificada esta promesa, hoy mas que nunca en una de las mas poderosas contradicciones que han padecido sus lejitimas hijas, triunfando de los mayores combatientes contra su fortaleza, cuidando la Majestad del cielo, y tambien la de la tierra de las verdaderas hijas de santa Teresa.

## CARTA XXIX.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian, de la Madre de Dios.

*Vigésima segunda.*

### JESUS.

1. Sea con V. P. mi Padre, y dé mucho de su amor. Si fuese menester ir ahora á Avila, y se queda estotro, es quedado para siempre al parecer. Y ofréceseme que estando fray Gregorio, y yo por priora, aunque no esté allí se puede pasar algunos meses. Harto quisiera tener á V. R. más cerca, para quando esto se haya de determinar, plega á Dios que vaya presto esta, que por Avila me puede V. R. responder, que el padre Nicalao me dijo me haria mensajero, y tambien por Palencia y Valladolid, que aunque tardan, me escriben no deje lo uno por lo otro.

2. Plega á Dios esté V. R. bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia, y el estar cabe el rio, le he envidia: siempre me pareció era buen sitio, al menos para tomar la posesion: acá hace harto calor á ratos, en espe- cial quando esta escribo; mas mañanas y noches hace bue-



no. Todas lo están. La Priora lo hace harto bien. Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha acertado en esta Fundacion, y nos guarde á V. P. Son veinte y siete de junio. De este convento. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 27 de junio de 84, segun se colige de su contexto, estando la Santa en Soria. Para sus asuntos da la que se sigue alguna luz, y sin duda es necesaria; pues temerosa la Santa en la presente de que se perdiese, apenas apunta los negocios de modo que solo los comprehendiese quien estaba en ellos.

2. En el número primero dice: *Si fuese menester ir ahora á Avila.* Fue por cierto menester, y como se dijo en otra parte, se lo mandó el Señor, por la gran necesidad á que llegó aquella casa en lo espiritual y temporal. Fue, vió y venció: porque con la presencia de la Santa entró la salud en su casa primitiva.

3. *Estotro es quedado:* Habla de otro negocio comunicado antes con el Provincial, que fue acaso la Fundacion de Madrid, que solicitaba con viveza por entonces: ó la famosa de Burgos, que se quedó para el año siguiente por orden expreso del mismo Señor.

4. *Estando fray Gregorio, y yo por priora.* En la siguiente número 4 tambien da á entender queria quedase en Avila fray Gregorio Nazianceno, sin duda por confesor de sus hijas. Pues para restaurar los desmedros que ocasionaban los extraños, no hallaba otro arbitrio la Santa, que poner confesores Descalzos.

5. Aquí se ofrece á ser priora con esta condicion (se lo habria insinuado antes el Provincial) aunque en la inmediata número 4 lo teme. Siempre son de temer las prelacias; pero mas en las circunstancias que concurrían en aquella comunidad. Pues declarando la Santa una de las agravan-

tes en la carta 100 del tom. 2 dice con salada discrecion: *En esta casa de Avila, donde me han hecho priora por pura hambre.* La Santa sabrá de que era esta hambre tan graciosa. Lo cierto es, que todas sus hijas viven con hambre de tal priora, y las que no pueden tener la dicha de saciarla, se consuelan haciendo cruces su paciencia.

6. En el número segundo dice al padre Gracian le tiene envidia por el sitio que habita, que era junto al rio. Estaba el venerable padre en Salamanca empleado en imprimir las Constituciones, y en dar asiento á la fundacion de san Elías junto al rio Tormes: como otro

Ezech. 4.  
1. Ps. 4. 3.

Ezequiel junto al rio Cobar, ó como dice David: cual fecundo árbol, plantado junto á la corriente de las aguas, que á su tiempo se corona de su fruto. Este sazonado fruto codiciaba la Santa, que era como aquella paloma que pinta Salomon con los ojos sobre los arroyos de las

Cant. 5.  
12. Ps. 41. L.

aguas: ó la cierva herida que menciona el coronado Profeta, ansiosa de las copiosas fuentes para templar su sed.

7. Era la Santa tan aficionada á la agua, que las mas bellas comparaciones ó hermosos símiles con que declara su doctrina celestial, las pone en este diáfano elemento. Seria acaso, porque lo contemplaba como mas puro, el mas honrado de la suprema Maejstad: pues luego en su principio quiso su Criador le sirvieran las aguas de carroza de cristal: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* De las aguas dice San Basilio,

Genes. 1. 2.

se formaron los cielos: por las aguas libró á su pueblo: por las aguas nos libra del primer pecado. En las aguas del Jordán, como afirma san Gerónimo, empezó el Redentor su sagrado Evangelio. En las aguas hizo en Canná el primer milagro; junto á las aguas escogió sus primeros discípulos: junto á las aguas convirtió á la Samaritana: al convertir á su amada Magdalena hizo mencion de la agua: la agua quiso que fuese materia del primer sacramento del

su Ley: del agua usó en aquella solemne noche de su gran Cena no solo para lavar los pies á sus discípulos, sino tambien al instituir el máximo de sus sacramentos, segun el angélico Doctor. Al salir la agua de su sagrado costado consumó la obra de la Redencion; y al fin, junto á las aguas de Tiberiades entregó á San Pedro las llaves de su reino.

8. Con todos estos soberanos misterios y otros muchos ennobleció su Majestad las aguas, como lo publica toda la sagrada Historia: pues como santa Teresa conocia por experiencia feliz, digámoslo asi el genio de Dios, era muy aficionada á este elemento.

9. El padre Gracian refiere á este propósito, que estando una noche con la Santa, y la venerable San Bartolomé en una venta de la Fonfria (caminando desde Toledo á Avila á donde fueron por Segovia en el mes de junio, el año de 80) salieron por el calor á una fuentecilla; y mirando al cielo la Santa sobre el de cristal, de que era muy devota, por haberla dicho el mismo padre se criaron en él los ángeles, dijo tales excelencias de la pureza del alma, y otras grandezas de aquel cielo, que se lastima el venerable Padre haberlas olvidado; pues su recuerdo le fuera de mucha doctrina toda la vida. Sin duda á la vista de la fuente natural brotó abundante la de su celestial sabiduria, fecundando el cielo con raudales copiosos los senos de su alma.

10. Preguntando el docto Alápide, ¿porqué Ezequiél y Daniel dieron principio á sus profecías junto al rio Cobar? Responde con Prado: que la claridad y cercania de las aguas es muy proporcionada para recibir las influencias del cielo, y contemplar los misterios soberanos: con que no hay que extrañar, que santa Teresa hablase y publicase altos conceptos junto á la fuente, ni que ansiase vivir siempre vecina á las aguas, ya que no podia gozar la habitacion junto á la fuente de su gran padre Elías.

11. Sabido es, que este famoso Patriarca fundó su reli-

gion junto aquella celebrada fuente, de cuyas caudalosas corrientes se fecundaron las sagradas religiones, siendo dulce origen y puro manantial de monges. Igualmente se sabe, y nos asegura el dictámen de padres, sumos pontífices y autores, que su idea, modelo, y ejemplar fue la serenísima Virgen, que vió salir de la mar, en figura de misteriosa nube: luego no es mucho que santa Teresa ansiase la vecindad de las fuentes, ni que fuese tan enamorada de la agua, pues con sus puros cristales se ideó su Religion, y empezó su Orden al modo de la Iglesia, que tuvo su principio en las aguas del rio Jordan.

12. Al fin de su carta dice: *La priora lo hace harto bien, Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha acertado en esta Fundacion.* Habla de la fundacion de Soria donde sin duda se acertó. Pero, ¿dónde no acertó aquella sabia Virgen, que cada paso era un acierto, cada golpe un primor: no moviendo pié ni mano sin acertar con el blanco, que era la mayor gloria de Dios?

13. La priora era la venerable madre Catalina de Cristo, de quien certifica ahora la verdad de lo que proféticamente tenia dicho al padre Gracian, porque reparando este en ponerla en aquel empleo porque no sabia escribir, le satisfizo la Santa, diciendo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho á Dios, y es muy gran santa, y tiene un espiritu muy alto, y no ha menester mas para el gobierno: ella será tan buena priora como cuantas hay.* Así refiere Gracian esta profecía, de que dijo algo nuestra Crónica, y el venerable Palafox en sus elegantes notas á la carta 42 del tomo I, donde recopiló la admirable vida de esta ejemplar religiosa y excelente priora.

## CARTA XXX.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésimatercera.*

## JESUS.

1. El Espíritu Santo sea con V. R. mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del día de san Juan, y despues la que venia con la del padre Nicolao, que una que dice V. R. me escribia muy largo, no ha llegado acá: mas aunque estas eran bien cortas, no lo fue el contento que me dieron, por saber tiene V. R. salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor como puede. Yo he escrito á V. R. algunas: una adonde le suplicaba que no diese licencia á doña Elena para ser monja, no querría se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, á donde, segun V. R. me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca san Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuan pesadamente lo toma el Arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerle por enemigo en ninguna manera.

2. Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradiccion, porque adonde está madre y hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora. Temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, antes que yo hablase al Arzobispo, tenia rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbaba, y él me lo habia prometido, que es- Tom. 2. c. LI. n. 4.  
taba á lo mesmo que yo, y la conocia bien: mire que talle de haberla yo persuadido: yo le he escrito al Cardenal que avisaré á V. R. y que esté descuidado, que no se recibirá, y darmeía, mucha pena, si así

no se hiciese. Ya sabe V. R. el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa V. R., y no entienda nadie que por él se deja, sino porque á ella y á sus hijos no les está bien, como es verdad, ya tenemos harta experiencia de estas viudas. Antes que se me olvide miedo tengo que nunca se han de acabar estas Constituciones de imprimir, por caridad que no descuide V. R. de ello, mire que importa mucho, que ya seria imprimida una gran historia.

3. Ahora vengamos á lo de Burgos: ahí envío la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí: sin mas ni mas he respondido al Obispo, que V. R. me ha mandado, que no vaya á Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió V. R. ni poniendo duda en lo del Arzobispo, porque no queden mal él, y el Obispo de Palencia, que conviene esto al de Palencia, y al de Burgos, que porque me parecia le seria cansancio, si la ciudad no lo hiciese como yo creia, haria poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundacion, primero me parece llegó la de fray Baltasar, así anda el mundo.

4. La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el Arzobispo (\*), que se hace lo que él quiere la ha de dar presto, y el Obispo de aquí, que va allá (\*) para setiembre, me dice la recaudará. Yo habré

acabado aquí con el favor de Dios, mediado agosto: en pasando nuestra Señora, si á V. R. le parece, me podré ir á Avila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao, que aquí ninguna cosa tengo que hacer, mas á no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer mas de lo que pueden las fuerzas y andar con escrúpulo. Si queda allí el padre fray Gregorio Nazianceno, como he escrito á V. R., la Priora basta, pues no hay allí otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de

dentro es no tener á nadie : allá verá V. R. lo mejor, que segun el cuidado traigo de aquella casa, cualquier trabajo, por salir de él, es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos, y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

5. En lo que toca á la ida de Roma, ya veo es harto necesario, aunque no se tema nada, ir á dar la obediencia al general, y para estotros, que no lo hicieran acá tanta falta : mucha le hará á V. R. el padre Nicolao, aunque fuera el que mas lo allanara todo, que si hay algo mas, entiendo, que con ver obediencia, y algun comedimiento de tiempo á tiempo en señal de sujecion, que no habrá nada : esto es muy necesario, que entienda el General que son súbditos, y ellos, que tienen prelado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

6. Olvidóseme decir lo que me he holgado del concierto de la capilla, que está harto bien, gloria á Dios, que harto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la Flamenca temo ha de haber trabajado toda su vida, como con su madre, plega á Dios no sea peor : crea que una monja descontenta yo la temo mas que á muchos demonios. Dios la perdone á quien tornó á tomar. No dé V. R. licencia para su profesion, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre Nicolao escribo que me avise, si hay allá aparejo de en que me ir, que acá no veo mucho. Ordénelo Dios todo como mas sea servido.

7. Plega á él V. R. haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena : á ella y á su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciéndolas cosas terribles, porque aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podia haber delante de Dios, y del mundo. Para mí no estan sin ella, y sus padres mas ; porque ella los manda á

ellos : es cosa perdida , y creo , si no quitan del todo la ocasion , ha de venir á mas mal , si le puede haber , que harto hay agora quanto á la honra , y está perdida , y bien paso por ello , aunque me pesa : las almas querria no perdiesen , y véolos tan sin ser á padres y á hijos , que no hallo remedio : Dios le ponga , y dé á V. R. gracia para que en esto dé algun corte : ninguno veo sino meterla en un monasterio , esto no sé cómo , segun la poca posibilidad tienen : á poder estar en Avila fuera gran cosa. Suplico á V. R. me escriba lo que se ha hecho , y si se determina de que vaya á Avila desde aquí , que segun háy pocos mensajeros , y V. R. escribe corto , es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico. Amen , amen. Son hoy catorce dias de julio.

8. El obispo se partió de aquí á diez á hacer Sínodo. La Fundadora me dice diga mucho á V. R. délo por recibido , que estoy cansada y buena , que las de todas. — Indigna sierva y súbdita de V. R. — ¡Qué de buena gana digo esto ! — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia : *A N. P. Provincial de los Descalzos Carmelitas en Valladolid.* Escribióse en Soria á 14 de julio de 81 , como veinte dias despues de la pasada , que como se dijo en sus Notas recibe con esta alguna luz.

2. Mucha gastaba sin duda la Santa en escribir cartas tan difusas , que no poco hace reparar , como tenia cabeza ni salud para aguantar tanto trabajo , y mas tocando tanta variedad de asuntos eslabonados con diferentes negocios propios y extraños , que al hombre de mayor expedicion darian mucho que pensar , y hacer ; pero la pluma veloz de la Santa satisfizo á todos con igual destreza que agilidad.



3. En el número primero trata de la entrada en Religión de doña Elena de Quiroga , sobrina del arzobispo cardenal el señor Quiroga. Pensó este Purpurado que la Santa habia influido en la novedad y mudanza de su sobrina , y la resistia con teson. Así se engañan por altos que sean los pensamientos humanos: pues vivia la Santa de contrario parecer como repugnante á su admision.

4. En el número segundo lo dice con claridad, pues certifica que jamás se habla en esta entrada , que no la haga contradiccion. Fundábala en razones poderosas , atendida la prudencia humana ; ningunas , mirada la singular vocacion de aquella buena señora. Su heróica perseverancia desengañó al cardenal y á la Santa , desterrando muy lejos lo que esta temia. Reconoció ser de Dios la vocacion en que cuando mas repugnante estaba el Cardenal , le mudó tan de repente su Majestad , que escribió á la Santa , rogando con gran instancia para que admitiese en la Orden á su sobrina.

5. Con la blandura del Cardenal templó la Santa tambien su teson , que le sabia tener muy noble , y al ver la mudanza de lo alto diria : ya nada valen mis razones , ni subsisten mis temores , ni tendré que lidiar con el Cardenal ; admitamos , pues , á la pretendienta , aunque sea viuda. Era viuda verdadera de aquellas que encarga san

1. ad Timoth. 5. 3. Pablo : y su excelente vida confirmó despues el acierto. De esta nobilísima señora , y de su vocacion ejemplar tratan entre otras , las cartas XVII. XXI. XLIV. LIX. LX. y LXI. del tomo 2. , en que la Santa hace varios papeles , todos con primor , segun la variedad de circunstancias que ocurrían :

6. Encarga mucho al fin de este número á Gracian la impresion de las Constituciones. Sirvióla gustoso aquel año: pues como se ha dicho en las dos inmediatas , las estaba haciendo imprimir en Salamanca : así las de religiosos como las de las religiosas.

7. En el número tercero trata de la fundacion famosa

de Burgos, que desde el año de 77 solicitaba la memorable Catalina de Tolosa. Ahora repetia las diligencias por medio de los señores Obispo de Palencia, y Arzobispo de Burgos, que parece ambos escribieron, ó hicieron escribir á la Santa, pues da á entender respondia á uno y á otro prelado. Como esta célebre fundacion habia de ser la última piedra de su corona, la costó muchos golpes el ajustarla.

8. En fin, dice con gran serenidad, que no debia ser llegada su hora, y como quien no dice nada, se deja caer, *que primero parece llegó la de fray Baltasar.*

Hist. lib. 4. c. 24. n. 6. No es fácil averiguar si habla de fray Baltasar Medina, que se volvió á la Observancia, ó de fray Baltasar Nieto, que tambien flaqueó algo en el rigor; bien que volvió despues á su primer aliento y murió reconocido en la Descalcez en Lisboa.

9. En el número cuarto vuelve á la deseada fundacion de Madrid. El señor Quiroga se mostraba tan devoto de la Santa y sus hijas de Toledo, que las solia decir: *Si no muero en la mar, con vosotras me tengo de enterrar.* Dijo tambien á las mismas religiosas que el libro original de la Vida que escribió la Santa, le habia aprovechado mucho, y hecho devoto de san Josef, con esto y mas que dijo á la misma Santa, la dió mucho que merecer con las esperanzas largas de la fundacion de Madrid.

10. Habia convocado Quiroga concilio provincial en Toledo para 8 de este mes y año; aunque no se juntó hasta el siguiente: por eso dice la Santa que iba allá el señor Velazquez, y hablaría al Cardenal sobre la dicha fundacion.

11. Luego dice, que para mediado agosto habria acabado en Soria, y podría partir para Avila. Puntualmente lo ejecutó, pues salió de Soria el dia 16 de agosto. Es de notar la causal de su ida á Avila, porque *me parece no han andado claras* (sus hijas) *con el padre Nicolao.* Dos cosas nos dan á entender estas palabras: la una la gran inge-

nuidad y lisura de la Santa , en que deseaba se la pareciesen sus hijas , y á la verdad se la parecen las legítimas. La otra haber ido N. P. fray Nicolás Doria á Avila , como se insinua tambien en la pasada , á examinar y remediar los desmedros de aquel primitivo solar de la Descalcez. Y cierto que ninguno los podia restaurar mejor , á haberle tratado con claridad , que el que despues recobró los de toda la Orden.

12. Duda aquí la Santa sobre quedar , ó no priora de Avila : al fin lo fue , y murió en este empleo. Da providencia para que quede allí fray Gregorio Nacianceno , segun lo escribió en la pasada , y no se halla que otro título pudiese tener sinó el de confesor , pues no habia aun convento de Descalzos. Confia y desconfia de la priora , que era María de Christo , hasta que llegó y eligieron á la Santa.

13. Aumenta su recelo de quedar allí el haberle faltado sus amigos y hermano , que pasó á mejor region el año antecedente. *Quedando* , dice , *los que quedan*. Aunque pueda apelar á sus parientes que ya la cansaban ; mas cierto es , que alude á los confesores extraños , que ocasionaron gran dispendio espiritual y temporal en aquella norma de virtud á título de compasion y piedad , que muchas veces es la mayor crueldad.

14. En el número quinto muestra su gran prudencia , en avisar se acuda al general á tributar la obediencia , y noticiarle del Capitulo de separacion. Mas no gusta vaya el padre Doria , aunque tan hábil , por la falta que hacia su zelo al lado del ánimo blando y pio de Gracian. Verdad es , que ocurrieron negocios que le precisaron á ir : aunque contra el gusto de la Santa , y lo quiso el Rey , como nos dirá despues en la carta LXXXII para María de san Josef.

15. Los temores que entonces habia eran por algunas quejas que se oian á los padres Observantes de la casi ninguna jurisdiccion , que sobre los Descalzos habia dejado al general el Capitulo de separacion , como lo testifican algu-

nos papeles de aquel tiempo, que se conservan con las satisfacciones á ellos del Reverendísimo presidente fray Juan de las Cuevas, de cuyo gran talento y justificacion no se debe dudar se arreglaria á la letra de la bula Pontificia con la mayor puntualidad.

16. En el número sexto habla de el concierto sobre la capilla de su difunto hermano, que compondria Doria con su buen modo, cuando estuvo en Avila por el motivo arriba expresado.

17. Luego toca otro asunto mas árduo de componer, hablando de la hermana Ana de los Angeles, hija de la Flamenca, asi llamada por serlo de nacion, y en la Religion Ana de san Pedro. Menciónanse estas señoras en las cartas VI y XLII del tom. 2 y en la siguiente al núm. 5. Padedieron sus mudanzas, propias de la inconstancia de esta vida, que solo en ser mutable tiene estabilidad; pero fueron despues insignes religiosas y ejemplares Carmelitas Descalzas. La sentencia que pronuncia contra una monja descontenta, apenas se pudiera creer á no fallarla una santa Teresa. Dios nos libre de monjas descontentas.

18. En el número séptimo habla de su sobrina doña Beatriz: y la Santa nos perdone, que la hizo muy poco favor. Los oscuros informes pusieron demasiado negra su tinta para dibujar la candidez virginal de aquella fragante azucena. La inocencia de esta insigne Virgen disculpa mi pluma para su defensa en la severidad con que la trata aquí su santa Tia. Una cavilacion de cierta mujer, no vulgar, llegó á manchar en esta noble doncella su limpieza y honestidad, sin perdonar su propio honor. Tal es la rabiosa pasion de los zelos, que no perdonando fama agena, desprecia, y abandona lo primero la propia honra.

19. Cierta señora casada en Alva con un caballero principal, concibiendo, ó soñando que miraba este con mas estima á doña Beatriz, abortó lo que suele la tirana pasion de los zelos: este es el motivo porque dice la Santa: *cuanto á la honra ya es perdida.* Quiso sacarla de Alva,

porque temia como Santa. La sobrina como inocente y noble se defendia , alegando que el dejar el sitio era confirmar la sospecha. Al fin , la sacó para Avila á casa de Perálvarez Cimbron , primo de la madre de doña Beatriz ; no hermano como dice la historia de la Orden : con que por complacer á la Santa sacrificó su honor , dejando al cielo manifestase la verdad , Histor. lib. 21. cap. 31. volviendo por su fama , como lo hace con la milagrosa incorrupcion de su virginal cadáver. Véase la carta XLVI, n. 3 con lo que sobre él se dice.

20. Para dorada clave de estas notas pudiera servir lo que escribe el V. Palafox , en justo elogio de esta V. Religiosa , en las que hizo su elegante pluma en la carta VII del primer tomo , donde lo puede ver el devoto lector. Baste aquí referir lo que ella misma apareciéndose gloriosa , dijo para aliento nuestro , en crédito no menos de la Orden que de su virtud con esta dulce exclamacion : *¡ O feliz penitencia ! ¡ O dichosa Desealcez que tanta gloria acarreas !*

21. El modo gracioso , y la buena gana con que se firma la Santa súbdita del padre Gracian , alude á que poco antes en el marzo próximo fue electo provincial de la familia Descalza : y como la Santa deseó tanto este glorioso proyecto , muestra su gozo en firmarse súbdita de tal prelado. Felicísimo fue por cierto el padre Gracian en tener tal súbdita , y mucho mas afortunado en que lo fuese tan de buena gana.

## CARTA XXXI.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Vigésimacuarta.*

## JESUS.

1. Sea con V. R. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como V. R. sabrá. Con todo tenia harto escrúpulo como V. R. me lo habia escrito. El Doctor Castro me lo quitó.

2. Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar á V. R. algun dinero, y harto contaba, si podia sacar de lo que traia para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar á V. R. Alonso Ruiz vino aquí tres ó cuatro dias ha, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba á V. R. y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase á V. R. hasta tener mensajero cierto no se lo envio. Harto hago en no me quedar con ello, que segun andan las cosas, no será mucho que me dé tentacion de hurtar.

3. Esa carta me envió Inés de Jesus con otras suyas, mas demasiado de presto se irá, si es despues de Pascua. Ya lo he escrito; y con decir, que V. R. ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor: por eso no prometa V. R. sermones allá en cumpliendo el Adviento, que acá habrá donde los ejercite. El Doctor Castro desea se venga V. R. á estar la Pascua en su casa, y yo tambien: mas poco se cumplen mis deseos. Ahora creo no se escusa llevar á Te-

resica , que al Letrado le ha parecido muy bien , y aun ella siente tanto mi ida , como se han ido estotras , que creo ha de ser necesario ; porque anda tristecilla , que si con esto le viene alguna ocasion , no sé lo que hará , y á mí me ha parecido darle alguna esperanza , aunque lo siento harto. Gloria á Dios , que todo quiere llueva sobre mi.

4. Harto voy mirando en quien dejar aqui , y no acabo en quien determinarme : porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de san Pedro , quedar ahora por mayor , no lo puedo llevar , que es cosa terrible : que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haria bien , que tiene muchas partes para ello , si no estuviera Julian de por medio , aunque él anda bien apartado ahora , y sin entremeterse en nada. Dios dará á V. R. luz , y acá se platicará todo.

5. El velo se puso ayer. Madre y hija estan locas como de placer. Harto cansada he estado con todo , y acostádome á las dos. Las que señalé fueron las tres de acá , y otras tres de Veas con Ana de Jesus , que va por priora , y otras dos de Sevilla , y dos freilas de Villanueva , que son harto buenas , sino que me habia escrito la priora que convenia : porque son cinco hermanas , y tiene razon , y es la de ayudar á aquella casa , pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer á Ana de Jesus , como lo quiere mandar todo. Si á V. R. le parece bien , esté entero en que se haga : porque no se hallarán otras mejores ; y sino , haga lo que mandare , y quédese con Dios , que como me acosté á las dos , y me levanté de mañana , está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

6. El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa , es , si esotra Beatriz hubiese de llevar , que no se sufria por ninguna manera ir entrambas. Esto como que me daria trabajo , que aun esotra como reza bien , algun alivio seria. Por eso no la diré nada : mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y á mi parecer

no conviene venir V. R. con Tomasina. Indina sierva, y súbdita de V. R. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el dia que partieron de allí las fundadoras de Granada, que fue á 29<sup>o</sup> de noviembre de 81, como afirmó el padre Rivera: lo cual se confirma con la profesion de Ana de los Angeles, de que habla al número quinto que la hizo el dia antecedente, como se ve en el libro de las Profesiones de Avila, y se dice en las cartas VI y XLII del tomo 2, citadas en las notas á la pasada.

2. En el número primero muestra la Santa su pena maternal, y tierna soledad con que quedó con la ausencia de sus hijas. No se deja sin dolor lo que se goza con amor. Grande lo tenia la cariñosa Madre á sus hijas, y estas con razon la deben amar: pues amarla mucho, será pagar lo que deben.

3. Quedando la tierna Madre con su pena y soledad de la partida de sus hijas, dice muy graciosa: *Que ellas no la llevaban.* Vaya que tenian fuertes corazones, apenas se puede creer, solo si nos persuadimos quiso decir no llevaban tanta; porque nunca aman las hijas á la madre, como la madre ama á las hijas. Es natural la razon: porque lo que mas cuesta mas se ama: y mas cuesta ser madre, que ser hija: y mas trabaja la madre en la crianza de los hijos, que los mismos padres como con Aristóteles

Div. Th. 2. 2. q. 26. art. 9. y 10. lo enseña el angélico Doctor hablando del amor de los padres á los hijos.

4. Acababa de ser priora María de Christo, á quien capitula en especial su poca pena; aunque disculpa su priesa en irse, porque estaba divulgada la noticia de su viaje. Si es adecuada la disculpa, santa Teresa lo sabrá. Dispónalo Dios, que se vale de nuestros particulares impulsos



para la suave ejecucion de sus soberanos designios. Quería servirse de el talento de esta Religiosa en Andalucía, donde fue de importancia, como se dice en la fundacion de las monjas de Málaga.

5. Parece que el padre Gracian habia señalado otra; pero ocurriendo poderosos motivos, usando la Santa de Epiqueya, no la envió. Dejóla con su poquito de escrúpulo, que su confesor el doctor Castro se lo quitó. Si hay doctores que recetan escrúpulos, hay doctores que los quiten. En unos y otros está la dicha en saber aplicar á sus tiempos la medicina.

6. En el número segundo habla de N. P. san Juan de la Cruz, que deseaba enviar algun dinero al padre Gracian, queriéndole sisar de lo que le habian dado para su viaje. Es digno de reparar: que todos los santos por lo regular son generosos: y se me ofrecen entre otras dos razones para el intento. La una que tratando los santos mucho con Dios, magnífico, generoso, profuso, y en cuanto es de su parte infinitamente comunicativo, difusivo y liberal, se les pega con su trato esa generosa condicion. La otra, que siendo los santos tan despegados de la tierra y de cuanto ella estima, dan con generosidad y bizarría. Con que tratando san Juan de la Cruz tan de continuo con Dios, y siendo tan desasido de todo lo terreno, hasta de si mismo con perfecta abnegacion, no hay que extrañar fuese un santo magnífico, liberal y generoso. Lo he querido decir aqui no muy fuera de propósito, por si alguno no le tiene en este noble predicamento.

7. Vino el Santo á Avila, no por las monjas, ni por interventor de la fundacion de Granada con el provincial; sino por la Santa. Consta esta verdad de la patente, que le dió el vicario provincial de Andalucía fray Diego de la Trinidad, firmada á 13 de noviembre de aquel año, que entre otras cláusulas dice: *mando debajo de precepto* al R. P. fray Juan de la Cruz, rector del colegio de San Basilio de Baeza, vaya á Avila, y traiga á nuestra muy reve-

renda y muy religiosa madre Teresa de Jesus, fundadora y priora de San Josef de Avila, á la fundacion, con el regalo y cuidado *que á su persona y edad conviene*. No da poco gusto el leer esta patente, por la bien merecida atencion con que nombra á su Madre y nuestra el vicario provincial: ni á san Juan de la Cruz creo se puso jamás precepto humano mas gustoso, ni que admitiese con mayor placer.

8. Podiamos sindicar al Santo, como queria sisar para Gracian de el dinero que le dieron para el cuidado y regalo de la Santa; pero nos responderá su discrecion, lo uno que ya sabia en Avila que la Santa no habia de caminar. Lo otro que cediendo gustosa la Madre de su derecho, entre madre é hijo se componia todo. Lo peor fue, que por mas que deseó el Santo socorrer á Gracian, no pudo; porque le darian tan poco que nada le sobró, y acaso ni llegó. ¡O Santo Dios! Todo sobra á muchos que hacen viajes para diversiones y otros desdichados fines; y los santos que los hacian para fundar casas á Dios y otros intentos de su mayor obsequio, andaban tan pobres y escasos. Pero al fin atengámonos á esta santa pobreza, mas feliz que aquella vana abundancia.

9. ¿Mas qué dirémos de la Santa, que andaba tan escasa, que viéndose con el dinero de Gracian en la mano, escribe con gracia: *¡que la daba tentacion de hurtar!* No podemos decir que la ocasion hace al ladron. Tome su dinero, que suyo es siendo de su hijo querido, y este lo dará por muy bien empleado. ¿Pero hurtar santa Teresa? ¿Qué dirán sus hijos? ¿Qué harán sus hijas? Dirán sus hijos que es grande su pobreza, y se enternecerán las hijas viendo tan pobre á su Madre amada.

10. En fin, no pudo ir á Granada con el Santo la Santa, reservada para mas gloriosos triunfos en la fundacion de Burgos: con que esta fue la última vez que se vieron en carne mortal aquellos dos serafines humanos santa Teresa y san Juan de la Cruz. ¿Qué se dirian sin voces aquellas dos almas seráficas al despedirse: pues estaban mas

conglutinadas con la liga de la caridad, que la de David y Jonatás? No se puede dudar seria harto tierna la despedida: á lo menos no dice la Santa de el hijo, lo que escribe de las hijas, que no llevan pena de su ausencia. Verdad es, y hagamos justicia, que tampoco dice del hijo lo que de las hijas, que su partida la causaba soledad. La Santa sabe y no dice á quien amaba mas tiernamente; bien que en amar á la Santa, todas sus hijas cederán gustosas á San Juan de la Cruz la palma.

11. En el número tercero habla de la priesa que daba para la mencionada fundacion de Burgos Inés de Jesus su prima hermana, que estaba en Palencia, donde quedó muy amiga de la insigne Catalina de Tolosa, cuando fue allí á ver á la Santa, la cual con otras señoras de Burgos daban calor por su deseada fundacion, y las quiere entretenir con enviarles al padre Gracian.

12. Luego muestra deseo de llevarse consigo á su sobrina Teresa, para librar de contingencias y ocasiones su temprana vocacion. ¿Pues para qué es esa diligencia: para qué esa solicitud en conservar su santa resolucion? Si es de Dios él se la conservará en los mayores peligros; antes será conveniente ponerla y exponerla á las ocasiones comunes para su mayor prueba.

13. Este es el Aquiles de los argumentos mundanos, que así discurren en la materia; pero no así los santos, que por lo comun son sus discursos muy contrarios á los que forman lospreciados de políticos: *qui amat periculum in illo peribit*. El que ama el peligro perecerá en él, clamaba Salomon: como lo dijo Eccli. 3. 27. así le sucedió. Antes lo experimentó su padre David, y mucho antes que los dos confirmó esta gran verdad la tragedia de Sanson.

14. Diga pues cualquier discreto, ¿si las doncellitas inocentes y los mancebos tiernos son mas santos que David: mas sabios que Salomon: ó mas fuertes que Sanson? Y si responden que no, necesario es conceder, que es bien

apartarlos de las ocasiones y peligros, para que no perezcan en ellos. *Felix, quem faciunt aliena pericula cautum.*

15. El angélico Doctor enseña: que es loable, lícito, y conveniente recibir los niños y niñas en los monasterios para precaverlos de peligros y se crien con mayor honestidad é inclinacion á la virtud. Pruébalo con el ejemplo de el Bautista y de muchos nobles romanos que entregaban sus hijos á san Benito para su virtuosa educacion. Podialo confirmar muy bien, si lo permitiera su humildad, poniéndose por ejemplar el mismo santo Doctor.

16. Al argumento de los políticos tiene respondido en el artículo último de la cuestion citada. En él prueba el Santo con el texto de san Mateo, que sin dilacion se debe corresponder á la vocacion, como lo hicieron los Apóstoles, sin andar en pruebas, dudas, consultas, ni demoras, que solo sirven de rémoras para la virtud. Alega muy oportuno á san Juan Crisóstomo, y pudiera alegar toda la letanía de los santos, que todos claman con san Bernardo al propósito: *Fugite de medio Babilonis; fugite et salvate animas vestras.* Huid de medio de Babilonia, huid y salvad vuestras almas. Prosigue con el ejemplo del delincuente á quien quiere prender el alguacil, que sin buscar consultas lo deja todo, y huye á sagrado.

17. Pasma el engaño del mundo en este asunto; pues quieren á unas doncellas tiernas con mas virtud que un anacoreta, en el coliseo, sarao, paseo y demás diversion, alegando que ahí se prueba la vocacion. Esto á la verdad es tentar á Dios, querer milagros sin necesidad, pretendiendo vadear el rio sin mojarse: pasar por las llamas sin quemarse, ó quieren probar la herida para experimentar la medicina: gustar el mal para probar el bien. En fin parece pretender otro prodigio de Oreb, en que olviden las llamas su ardor natural, sirviéndoles de luz: ó repetido el milagro de los mancebos de Babilonia, que salieron pro-

bados y victoriosos del incendio voraz á soplos del divino poder: ó que como Daniel los conserve Dios en el lago de los leones: ó como otro Loth bajen los ángeles del cielo, que los obligen á salir de la nefanda habitacion.

18. Pero sepan que este modo de obrar no es regular en Dios; pues el modo ordinario de su soberana providencia es, guardar á quien se guarda. Por eso dijo un gentil, que Dios nada obra: aunque á todo coopera: y otro que á él que azota los caballos ayudaba Hércules: con que no es cordura detener en el siglo, exponiendo á mil peligros la tierna juventud con pretexto de probar su vocacion: prudentísima si santa Teresa, que quiso retirar de las ocasiones á su sobrina.

19. El número cuarto es mucho de notar: pues todas sus palabras á mas de ser misteriosas, son bellas luces del cielo, para instruir en materia de eleccion. Comenzando á providenciar para substituir su empleo, cuando fuese á Burgos: pesa en la fiel balanza de su claro entendimiento á Ana de san Pedro; pero no la halla todo el lleno que deseaba para el oficio, y da á entender haber padecido algunos amagos de mudanza de profesion, como se dijo en las notas á la pasada. A la buena María Ana parece la hallaba digna: si no le añadiera dignidad el buen Julian de Avila, que era confesor. De el prudente rey Felipe II se refiere semejante exclusiva, en una persona muy digna. Fueron su real entendimiento y el de santa Teresa muy símbolos, con que salian muy semejantes sus prudentes acuerdos.

20. El padre Julian debia de mostrar alguna devocion ó inclinacion espiritual hácia esta religiosa: con que quedó excluida de la prelación. Lo peor seria si recayese en el confesor la sobrecarga de la penitencia: ello puede servir para confesores y penitentes la prevencion de la Santa: sin duda, que despues de bien mirada la materia, como muy importante para el bien de la comunidad, dejó en su lugar á María de San Gerónimo, que otras veces habia suplido.

21. En el número quinto, confirma lo que en otras se ha notado, que el día antecedente 28 de noviembre recibió el velo la hija de la Flamenca la mencionada Ana de San Pedro con singular placer de hija y madre.

22. Señala luego las fundadoras de Granada. El señor Yepes y la Historia de la Orden asignan solas dos de aquí; pero la Santa afirma fueron tres de Avila con otras tres de Veas: dos de Sevilla con dos legas de Villanueva, cuya priora Catalina de Jesus escribia con razon la descargasen, pues tenia cinco. Las tres de Avila fueron María de volvió de Veas Cristo, Antonia del Espíritu Santo, y Beatriz de Jesus, que á Avila con la Santa, segun el padre Gracian.

23. Estas fueron las piedras fundamentales de el convento de Granada, sirviendo de preciosa clave la V. Ana de Jesus, y de lapidario celestial san Juan de la Cruz. Vean aquellas religiosas sus heróicos fundadores, miren sus milagrosos principios, atiendan á sus primeras piedras, y consideren si corresponden á su simetria, ó salen de su recto nivel, y procuren anivelarse de nuevo, para lucir piedras vivas en el santuario del cielo.

24. Sobre las que llevó de Veas Ana de Jesus, la escribió la Santa la Carta última del I tomo, donde la corrige, humilla, y enseña como maestra y madre amorosa. Ya cuando escribia esta recelaba algo de lo que allí confirma: insinúalo en decir: *De mal se ha de hacer á Ana de Jesus, como lo quiere mandar todo.* Alude sin duda á su gran talento, suficiente y hábil para gobernarlo todo: todo lo gobernó, de modo que á fuerza de milagros fundó aquel convento, y despues extendió la Orden en Francia y Flandes.

25. Añade la vigilante Virgen, *que se acostó á las dos, y se levantó de mañana.* Así escribia tanto: así oraba con Dios: así conversaba con los Angeles: así edificaba á los hombres: así trataba con las gentes: así disponia sus fundaciones, sisando el sueño, y trabajando para todos á costa de sus desvelos.

26. En el número sexto repara bien el embarazo de llevar á Burgos las dos sobrinas; aunque advierte que Beatriz la ahorrará de este trabajo: así lo hizo, porque aun la detenía el mundo en sus doradas prisiones.

27. Igualmente previene al padre Gracian, que no convenia viniese en compañía de la madre Tomasina, que vino á Burgos por priora. A toda atendia su gran comprension; porque todo lo comprendia aquel entendimiento mas que de mujer.

## CARTA XXXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

*Vigésimaquinta.*

### JESUS.

1. Sea con V. R. Padre mio. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de Escapularios, y de ver ya á V. R. tan determinado á que yo le vea presto, plega á Dios le traiga con bien: mi Padre, si algo faltare de las Constituciones, déjelo encomendado, y por caridad, que si predicare el postrer dia de Pascua, que no se parta hasta otro despues, no le haga mal, que no sé adonde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cae, que rico se hace, hágale Dios á V. R. grande de riquezas eternas.

2. Ahora no entiendo algunas santidades, por el que no escribe á V. R. lo diga, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡O Jesus, que poco hay cabal en esta vida! Porque se va ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido á la marquesa de Villena, que la espera un propio.

3. Creo que será bien, que V. R. me le haga en estando mi hermana en Alva, si le parece, que envíe por ella, aunque si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnacion, es cosa de burla, que no creo le está bien, y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya, y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como V. R. sabrá: yo estoy razonable.

4. La duquesa me ha tornado á escribir con un capellan, yo la respondí breve, y la dije le habia escrito largo por la via de V. R. dígolo, porque la envíe la carta, que si es por lo que digo de no ir V. R. con ella, poco va. Esa mande enviar á mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor á Beatriz, si no lo está á ir: á estarse siempre en el aldea, poco se me daria, mas venido el verano, se tornarán á Alva, y es comenzar de nuevo.

5. Pasado mañana van á Madrid: enviaré los recados de V. R. bien de edificacion van los escapularios, que ponen devocion. Don Francisco envió á pedir á su hermana uno, lástima me hace. Torno á acordar á V. R. que si es menester avisarme algo para que venga esa gente, que lo

haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un apotético: mas no creo lo consentirá el doctor Castro.

Váme muy bien con él, dile la parte que tenia acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y á mí ser amigo de V. R. para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé á V. R. el descanso que le suplico, y le guarde. Amen, amen. — De V. R. sierva y súbdita. — *Teresa de Jesus.*

6. No escribo á V. R. porque el mucho contento de su



venida no me da lugar mas de dar á V. P. muchas gracias, y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver á V. P. muy presto, y con el contento que recibí con el Diurnal. Plega á Dios de pagarlo á V. R. como yo le suplicaré.

7. En gracia me ha caido el recado de Teresa : ahora creo que no hay mejor r.<sup>o</sup> que el amor. Dios nos le dé con su Majestad.

La sobrina de la Santa.

La misma Santa.

#### NOTAS.

1. El original de esta Carta se conserva con religiosa veneracion en nuestro convento de Larrea, á donde la envié entre otras reliquias insignes su fundador don Juan de la Rea, siendo secretario de Cárlos II., estimándola por una de las alhajas mas preciosas con que adornó su piedad aquel santuario, para perpetuar su gloriosa memoria sobre los blasones de su casa, con tan piadosa devocion, que claman las piedras de aquel Templo, el cual sirve á toda la comarca de refugio sagrado de sus almas, y de Piscina universal de sus conciencias.

2. Escribióse en Avila el año de 81, y segun su contexto poco despues de la pasada: pues en el núm. 1. afirma estaba ya determinado el padre Gracian á venir á Avila, lo que en la antecedente núm. 3. no resuelve con seguridad; antes por lo mismo que lo deseaba la Santa recela su dilacion.

3. Estaba el padre Gracian en Salamanca asentando aquella fundacion, y cuidando de la impresion de las Constituciones, y le ruega que dejando encargado aquel negocio, se venga á Avila para su consuelo. Repetidas instancias le habia hecho la Santa para dicha impresion; pero viendo que retardaba su venida, esta que no es obra de un dia, quiere ahora la encargue y se venga.

4. Parece que el padre Gracian la queria entretener con algunos escapularios, regalo propio de Santos, y lo seria de sus hijas hecho á Gracian para personas bienhechoras de su Reforma, que cuando son piadosas aprecian mas que los presentes muy ricos. No ha muchos años, que yendo un general de la Orden á besar la mano á la Reina, entonces recién llegada á Madrid (ya reinante en la Corte del cielo, como piadosamente creemos) le hizo la honra de darle benévola entrada al acabar de comer S. M.: y pre-

sentándola unos escapularios, dijo en señal de su aprecio aquella devotísima semella Cristina, Reina de España, ñora: *en mi vida he tenido postre mas de mi gusto*: dicho muy propio de un ánimo tan real como católico.

5. En el número segundo se mencionan dos sugetos, uno que no escribia, y otro que escribia, queriendo nivelar las acciones del Provincial. Todo lo reparaba la Santa que habla con prudencia y política. Si el segundo era Doria, querria contener á Gracian, y lo sentia no poco este suave y blando superior. El otro seria alguno de los primitivos, que viendo no servian sus avisos, callaria como un santo; bien que no dejaria de serlo, prosiguiéndolos con buen celo y religiosa humildad. Como la Santa estimaba tanto á su Gracian, se tentó un poquito con los dos: con el primero por carta de menos, y con el segundo por carta de mas.

6. En el número tercero, muestra los cuidados cariñosos de su sobrina Beatriz, que la trata como á tal con su mezcla de agridulce, y ademanes de desden. Pensó llevarla, y en hecho la llevó desde Alva á Avila á casa de su primo Perálvarez Cimbron para batir mas de cerca su ánimo, y librarla á un tiempo de los peligros que la ocasionaba su gallardía, como de los enconos de la otra celosa, que se dijo en las notas á la Carta XXX. núm. 20. También queria, segun parece al fin de la antecedente, lle-

vársela á Burgos, para apartarla mas de sus deudos, que son enemigos domésticos, como dijo la infalible Verdad. Math. 10. 36.

7. En el número cuarto, habla de la excelentísima duquesa de Alva, su gran devota, que la habia escrito con repeticion, á fin de que hiciese algun viaje el padre Gracian con su excelencia, á lo que no asiente la Santa, que sabia descartarse bellamente cuando queria, y lo disuade en una para aquella gran señora, que se dará en el tomo 4.

8. En el número quinto declara, que los escapularios del padre Gracian eran para algunos bienhechores de Madrid, y tales que ponian devocion. Seria decir, que tambien á vueltas de la devocion suele introducirse la vanidad; pero que en sus escapularios no tenia lugar la vanidad, sino la edificacion que vincula devocion. Si lo rico se estima, lo pobre edifica. Personas hay de primera clase por su estado y calidad, que solo usan y quieren de sayal ó jerga los escapularios del Cármen. ¡Noble y calificada devocion por cierto!

9. Tambien dice que don Francisco, su sobrino, envió á pedir un escapulario á Teresica su hermana. Señal que volvió al afecto del hábito de la Virgen, ó por mejor decir, nunca le faltó el afecto al santo escapulario; aunque temió como hombre, tomar el santo hábito. Muchas moradas hay en el cielo: por varios caminos van los mortales á aquella feliz mansion. La Emperatriz de la Gloria no solo bajó el santo escapulario, cadena de oro con que sube las almas al cielo, para sus hijos; sino tambien para sus devotos.

10. Luego habla del doctor Castro su confesor, canónigo entonces de Avila, despues obispo de Segovia, con quien dice le va muy bien; y que le dió el libro de su Vida; no fue el original, que estaba en la inquisicion, sino una copia. El otro que menciona seria el de las Moradas, y sobre cualquiera de ellos puede apelar aquel; *no acaba de decir el provecho que le ha hecho.*

41. Oigamos dos cláusulas de este gran Prelado, que deponiendo en las informaciones de la Santa dijo: *Dióle ( la Santa ) sus libros , leyólos con suma indiferencia y ánimo de no perdonarla un tilde ( riguroso censor ) mas ellos le ganaron de manera , que afirma , ningún libro de devocion le movió mas , y pocos tanto ; y que en el lugar donde la primera vez halló alguna ternura ( ya se va enterneciendo el severo Caton ) siempre que los volvía á leer la encontraba , y que no sabe si eso procedía del grande espíritu que los dichos libros tienen , ó de el modo de decir ó retruécano de palabras que le tienen admirable , y mas cree que procedía de todo junto.*

42. No se puede dudar que procedía de todo junto, azucarado de la singular dulzura , que siempre destila el Espíritu Santo encañada por aquella pluma celestial.

43. En la Posdata habla su sobrina Teresa, que como noble y agradecida de casta, da gracias al padre Gracian por su devoto regalo. Y por fin se complace la Tia, de que en la cariñosa gratitud se la parezca su sobrina: cerrando el tesoro de su carta con esta llave de oro: *Ahora crea, dice , que no hay mejor r.º que el amor de Dios nos le dé con su Majestad.* Aquella cifra está así en el original, y puede decir recado, recuerdo, ó regalo. De cualquier modo dice bien; pues no hay recado, recuerdo, ni regalo mejor que el amor. El amor recauda el entendimiento, recuerda la memoria, y regala la voluntad. El amor recauda el alma, recuerda sus potencias, regalando el corazón. Digamos con santa Teresa, *Dios nos lo dé con su Majestad*, para que sepamos por experiencia feliz, que no hay mejor recado, recuerdo, ni regalo, que el amor de Dios.

## CARTA XXXIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Primera.*

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. ¡O váleme Dios, y que aparejada condicion tiene para tentar! Yo le digo, que debe de ser mucha mi virtud, pues hago esto. Y lo peor es, que he miedo ha de pegar á mi padre el señor licenciado Padilla algo de su condicion: pues no me escribe ni envia unas encomiendas, tambien como V. R. Dios los perdone. Aunque estoy tan adeudada del señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su Merced, á quien suplico tenga esta por suya.

2. Cuando considero en las marañas que V. R. me dejó, y cuan sin acuerdo está de todo, no sé que piense, sino que maldito sea el hombre, etc. Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa V. R. que el dia de Santiago tomamos la posesion, y los frailes han callado como unos muertos. Nuestro padre habló á Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

3. La casa es tal, que no acaban las hermanas de dar gracias á Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fue de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen Prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentísimo de la casa), y fray Bartolomé de Aguilar una antes que fuese (que ya escribí á V. R. iba á Capitulo). Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el Alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se ha-

brá de pagar toda. Mi hermano nos lo habria de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fue el yerro de lo de la Alcabala. Nuestro Padre está contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto (1) dice grandes conceptos (ahora ha estado aquí) y que porque V. R. no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la Iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es cuanto á lo de la casa.

4. Cuanto á lo del Tostado: ahora vino un fraile, que le dejó en marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota (2) vino ayer. Está en casa de don Gerónimo escondido, esperando, que ha de venir hoy fray Agustín Suarez, segun dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé, que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene á tornar á su oficio, y trae un Motu del Papa, que no hay mas que pedir para el propósito de los Calzados, segun dicen. Y aun el padre Prior me dijo hoy, que de uno que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

5. Pareció á su ilustrísima Señoría de nuestro buen Arzobispo, y al asistente y fiscal que nuestro Padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificasen nada, hasta saber del ilustrísimo Nuncio lo que manda, por muchas razones que á ellos les ha parecido: y así se va por allá, no visitando, sino por diferente camino: porque para visitar, con estos no haya ahora lugar, que estan alborotadísimos. Dios perdone á quien tanto bien ataja: aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien. Plegue á su Majestad, que estos merezcan remedio: que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos, ninguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro Padre por vicario provincial al padre prior

(1) Un Sacerdote virtuoso, que solicitó la Fundacion, que llamaban el P. Soto.

(2) El padre fray Pedro Cota, Observante, prior de Córdoba.

del Cármen Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo, que á él (como no es cabeza) no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el Asistente está muy á punto para socorrer si hubiere algo.

6. Mañana va el Prior, y el Superior de los Remedios á Umbrete (1), que los envió á llamar el Arzobispo, que está allá. Si estos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre Visitador (lo que pienso no traerán) harto queda hecho. El Señor lo encamine todo para su servicio, y á V. R. libre del canto de la Sirena, y á mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de V. R. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgará mucho de ver este buen suceso.

7. Tres dias venimos antes que se fuese el Teniente (2): quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el Teniente, que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la Iglesia, y ven toda la casa, que en el patio de mas adentro hay buenos aposentos, donde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas extremadas. Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aun no pensé era cosa tan buena. La madre priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de V. R., y de mi padre Padilla. Yo en las del padre provincial fray Angel (3), que me ha espantado, como está tan presto ahí. Plegue á Dios, que el Capítulo sea para su servicio: que si se hace como V. R. dice, si será. Dios le guarde con todas sus faltas, y haga muy santo. Son hoy IX de mayo.

8. Mande V. R. avisarme de lo que pasare: pues ve, que

(1) Es un lugar cerca de Sevilla.

(2) Era el teniente del Asistente.

(3) Era Provincial de los padres Observantes de Castilla.

no está aquí nuestro Padre, y que no terné como saber cosa. No querria V. R. saliese de ahí, hasta saber en que paran estas cosas. Yo le digo, que echo bien menos á V. R. que los entiende: y andaremos acá todos ahora á tiento, y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en hora buena profeso. Indina sierva de V. R. — *Teresa de Jesus, carmelita.*

9. ¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir, que está en Carmona el su visitador de los del Paño, que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor. Ellos algo deben de tener, que no serian tan necios, que se viniesen aquí, que an no saben es partido nuestro Padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regocijado querria ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto á estos, que en fin han de tener tantas desventuras.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con veneracion filial nuestras religiosas de Sevilla, donde se escribió á 9 de mayo de 1576. Es para el padre fray Ambrosio Mariano, que á la sazón estaba en Madrid: de cuyo gran talento y virtud se dió noticia en las notas á la XLV del tomo 2.

2. Era este célebre Padre, no de los que defienden con nimia severidad el partido de Caton, mostrándose Agelastos ó discípulos del lloroso Heráclito, sino de los apacibles Gelasios, religiosamente jovial: Demócrito evangélico sazonado, bien que sentencioso y eficaz en el decir: y



la Santa le escribe, acomodándose á su genio y estilo, como lo verá quien repare en algunas de sus proposiciones.

3. En el número primero, le dice, que tiene aparejada condicion para tentar, dándole á entender su mucho silencio en escribir. Muéstrale temor, de que pegue esa condicion al señor Padilla, que hacia lo mismo en callar: y entre cariñosa y agradecida, para olvidar á los dos, volviendo, como dicen, bien por mal, escribe esta tan discreta como copiosa carta.

4. En el número segundo, prosigue con el mismo énfasis, capitulándole su olvido, habiéndola dejado *en tantas marañas*: eran la compra de la casa y sus conciertos, ó la fundacion de aquel convento, de que fue solícito negociador el padre Mariano. Viéndole, pues, ahora tan silencioso, le avisa como se tomó posesion el primer dia de mayo, *callando los frailes (\*) como unos muertos*.

Harto preciosa está la Santa en esta fundacion de Sevilla, pintando el temor que tenian sus monjas, añadiendo: *que cuantas sombras veian, les parecian frailes*.

(\*) Eran religiosos de otra Orden. Fundac. c. 25. n. 4. D. Th. 2. 2. q. 17. art. 4. Et q. 25. art. 1. ad 3.

5. La sentencia que pronuncia en tono jovial, de que *maldito sea el hombre*, etc. es del profeta Jeremías: y la explica el angélico Doctor, dándola el sentido, en que se debe entender, diciendo: que maldice al hombre que espera en otro hombre, como en primer principio, ó como en último fin, ó espera en el hombre la última felicidad.

6. En el número tercero alaba la casa de Sevilla y sus apreciables circunstancias; aunque faltando una en el escribano, cayó sobre las monjas la penitencia: pues por yerro, ó descuido de aquel pagaron estas la alcabala. No es la primera vez que pagan justos por pecadores.

7. En el número cuarto muestra el tiempo casi prefijo de la venida del padre Tostado á España: y nos obliga á creerla, antes de lo que se juzgaba. Esta venida revolvió tanto á la Santa, que en dos vuelos anda su veloz pluma

mas que toda España : pues empezando de Barcelona donde contempla por marzo ya al Tostado : gira á Madrid rodeando la Andalucía , y se introduce en el palacio del Papa.

8. No se sabe pudiese ser otro el *Motu del Papa* que menciona , sino el contrabreve de Gregorio XIII despachado , no á 3 sí á 13 de agosto , que muchas veces le querian hacer resucitar ; aunque nunca pudieron : pues se declaró en Roma , no quitaba al nuncio Hormaneto sus facultades , segun lo escribió aquel Ilustrísimo al padre Gracian , certificándole , que así se lo habia avisado el Cardenal como de parte de S. S.

9. Cierto que ya dejábamos atrás estas turbulencias , caminando con la paz y serenidad , que nos franqueaban las cartas inmediatas ; pero por seguir su debida colocacion , y segun ella sus fechas , es preciso volver á las refriegas pasadas , volviéndolas á tolerar para poseer en paciencia nuestras almas.

10. En el número quinto las continua la Santa con igual prudencia que resignacion , refiriendo el poderoso patrocinio del arzobispo el señor Rojas , con los demás protectores que defendian el rebaño de la Virgen. Todo cree que es traza de Dios para mayor bien , y lo repite al número 9 en que no solo muestra su profética luz , sino una gran confianza y conformidad.

11. Partió Gracian á Madrid , donde se hubo de detener hasta octubre , en que volvió á la visita. Dejó en su ausencia por vicario provincial á Fr. Juan Evangelista , á quien habia hecho prior del convento grande , subiéndole de superior á prior y á vicario provincial por su talento y virtud ; aunque no consta de nuestras historias tanto favor.

12. En el número sexto , es muy de notar lo que dice á Mariano : *Que le libre Dios del canto de la Sirena*. Estaba en Madrid , y no podia declarar mejor un Homero lo que es la Corte.

13. Aquel gran Padre de las Musas pinta en su *Ulisiada*

un peligroso golfo en Sicilia con la Circe encantadora de su Isla : y el arrogante Cíclope en su cueva con las Sirenas engañosas en su Syrtes, avisando el escollo entre Scila y Caribdis. En que no basta que el cauto Ulises se tape los oídos, sin que se ate bien al firme mástil, encaminando la proa del bajel al puerto de la seguridad, temiendo prudente el canto de las Sirenas, que si tienen la cara y voz de halagüeña mujer, la cola es de serpiente.

14. Escribir, pues, santa Teresa á Mariano: que Dios le libre del canto de la Sirena, fue avisarle con propia y bella alusion fuese religioso Ulises, no dejándose llevar del oropel, que promete la Corte á la primera faz: porque es serpiente astuta, que muerde, y aun mata al fin.

15. A la verdad los halagos de la Corte son como los de las Sirenas, que cantan en falsete, y gimen ó hacen gemir en contra-alto. Son sus habitadores Narcisos del aire, camaleones del viento, Piraustas del humo, Tántalos engañosos, Sisifos burlados, y Ixiones infelices: sin poderse desprender del torno volteador, á que sin saber por qué, se hallan asidos. En fin, siempre viven con esperanzas, sin que jamás lleguen á posesion.

16. Es gracioso como doctrinal el dicho de aquel cuerdo que arrimándose á un tapíz que cubria una chimenea que habia en la sala de palacio, dió un traspié delante de Felipe II. Dijole el prudente Monarca al verle caer: *Bien empleado os está: porque delante del Rey nadie se arrima. Respondió el corregido con agudeza y discrecion: es verdad, Señor, teneis mucha razon; pero juro á Dios, que tales son los arrimos de palacio.*

17. Dijo bien: y todo viene á decir el gran engaño de este mundo, cuyo centro es la Corte, propia region del embeleso, y del encanto. Discreta, pues, santa Teresa avisa á Mariano, que Dios le libre de su canto y de su canto.

18. En el número séptimo es graciosa su despedida, pues le dice: *Dios le guarde con todas sus faltas.* No hay

hombre sin ellas , como ni árbol sin hojas. Hasta la luna padece sus menguantes : y el sol , con ser el rey de los astros , está expuesto á sus eclipses.

19. Alguno tendria Mariano como hombre : bien que la Santa solo alude á su silencio en escribir. Pero es preciosa su expresion , como si dijera : sus faltas tiene ; pero con sus faltas le quiero , le estimo , y le amo.

20. Era muchas veces Madre de este gran Hijo : pues ella le ganó para la Orden en Madrid , ella le cosió el hábito en Pastrana , ella se le puso en el Oratorio del príncipe Ruy-Gomez , ella asistió á su profesion , haciendo largo viaje á este fin : y como las madres quieren con todas sus faltas á los hijos , no es mucho quisiese la Santa con las suyas á Mariano.

21. En el número octavo muestra el talento de este gran Varon , diciendo que le echa de menos á su lado , por la destreza con que sabia jugar los lances , penetrando las máximas de los contrarios , que es arte muy apreciable. Era sin duda muy hábil Mariano : y el concilio de Trento se valió de su comprehension para algunos negocios conducentes al bien de la Iglesia universal.

22. *Fray Vicente* , á quien escribe el parabien de su profesion , seria alguno de los padres Observantes : pues de los Descalzos , solo se halla con ese nombre uno que el año siguiente profesó en Mancera.

23. En el número noveno refiere el tropel de fábulas que andan sobre la escena de los Descalzos. Hemos dado á entender , que la Corte es la troj de esta cosecha ; pero todo el mundo es país , que lleva abundancia de esta dañada fruta. Partióse Gracian de Sevilla en secreto para Madrid , y publicaron los émulos que estaba escondido.

24. Al fin concluye la Santa alegre y consolada con los parabienes y regocijos de los devotos , al ver la prosperidad , aunque interina , de los Descalzos : que siempre tiene sus seguidores la virtud , y nunca faltaron , ni faltarán devotos que favorezcan la Descalcez.

## CARTA XXXIV.

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Segunda.*

## JESUS.

1. Sea con V. R. mi Padre. Hoy me escribió el señor don Teutonio, que está en Madrid, que no se iba ya el Nuncio. Si esto es, sino es estar en Alcalá con achaque de estar V. R. malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa mi Padre, que á lo que entiendo, estos Padres querrian ya amistad; y hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir contemporizando, como V. R. ha hecho. Cierto que no echo culpa al Nuncio, sino que la batería del demonio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya V. R. miedo que naide le ose, mirar que el Señor es su guarda: sino que pues nos ha hecho merced de que hasta ora temple V. R. su cólera, que lo lleve adelante, y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiere ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

2. En lo que toca á la respuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No ve que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula, de que vaya de acá; pues está allá el traslado, y saben que es verdad? No es ahora tiempo: esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

3. ¿Qué le parece? ¿Cuál nos paran en ese escrito? No sé para que andan á probar esas cosas. Mal lo hace nuestro Padre, que es grandísima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre V. R. á nadie, que los ternán por de poca prudencia hacer caso de esos desatinos, ni ponerlos en

plática : téngolo por mucha imperfeccion , sino reirse de ellos.

4. Sepa mi Padre , que han parado las muchas cartas y ocupaciones mias tan á solas , en darme un ruido y flaqueza de cabeza : y mándanme , que si no fuere muy necesario , no escriba de mi letra , y asi no me alargo. Solo digo , que en lo que toca á procurar aquello que dice del Rey , no le pase por pensamiento , hasta mirar mucho en ello , que seria perder gran crédito á lo que entiendo : por otra parte lo asegurará Dios. El me guarde á V. R. De V. R. sierva. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. Una de las cartas que por la distancia del tiempo , y el no estar enterados en todos los negocios que pasaron á los Descalzos ya hace dos siglos , no nos deja comprender su contenido , es la presente. Solo podrémos decir por conjetura prudencial , que se escribió en Avila , segun lo indican las materias que trata , por todo el año de 78.

2. En el número primero dice como don Teutonio Braganza , arzobispo recién electo de Evora , que se hallaba en Madrid , la avisó *como se iba el Nuncio*. Era ya el señor Segá. Y el viaje que apunta habia omitido seria á seguir la Corte en alguno de los sitios Reales del Escorial ó Aranjuez. Si esto es , dice á Mariano , que á no discurrir prudente escusa para no pasar de Alcalá á Madrid , como parece se lo mandaba el Nuncio , no se sufría dejar de obedecer.

3. Añade , como que se lo deja caer , que *le templaba la cólera*. Abundaba sin duda aquel Ilustrísimo de este fogoso humor. Mariano , ya con la confianza de paisano ó conocido antiguo , ya con el gran peso de sus razones , templaba su ardor , encendido á soplos de la emulacion , que atizaba la envidia del comun enemigo , con ojeriza particular contra la Descalcez. Por lo cual disculpa la Santa la

buena intencion de aquel prelado , que despues mejor informado , hizo muchos favores , á los que antes dió mucho que sentir.

4. Escribe el padre Gracian , que cuando trataban la causa de la reforma los asistentes , viendo el Nuncio favorecia don Luís Manrique á los Descalzos , les dijo : *V. S. hace mas oficio de abogado , que de Juez* , á lo que respondió don Luís : *V. S. I. mas que de Juez , le hace de Fiscal*. Respuesta digna de un caballero tan pío y caritativo , como limosnero mayor de Felipe segundo.

5. *Estos Padres querrian ya amistad*. Eran sin duda de la Compañía : que con la refriega sobre el tránsito del padre Salazar , que pasó aquel año , abrieron algun tanto las puertas de Jano ; y conociendo el noble proceder de la Santa y su familia , las querrian ya cerrar. Habia estado Mariano en Avila á componerles una fuente , y les llevaria la agua que lo sabia hacer bien , como hijo de madre que querria irlo *contemporizando*.

6. En el número segundo habla de cierto negocio pendiente en el Consejo Real , que tiene mucha verosimilitud fuese el de las monjas de la Encarnacion , pues no se halla otro que tuviese las circunstancias que insinua. Ello es , que las pretensiones de aquel convento nada sacaron favorable en el Consejo en orden á la eleccion , con que la Santa y las electoras se quedaron sin el priorato.

7. Con esta ocasion indica algo de lo que pasa á los pobres litigantes , en decir : *No hay que esperar : ¿ No vé , que todos son cumplimientos ?* Muchos á su pesar confirman esta gran verdad : que despues de haber apurado la bolsa y la paciencia , salen de la Corte con el desengaño de que todos son cumplimientos : experimentando ser la Corte un País , que á los que le habitan tiene un continuo tormento y á los que le desamparan , en perpetuo olvido. Solo pueden vincular su consuelo en la conformidad que muestra la Santa diciendo : *No seria tiempo : que sabe mejor el Señor lo que hace , que nosotros lo que queremos*.

8. En el número tercero hace heroica ostentacion de su grandeza de ánimo en despreciar un libelo difamatorio, que con otros muchos volaba contra su honor, y el de su Descalcez. Noble venganza de un agravio fue siempre su desprecio. Prudentísimo arte de reformar la murmuracion es no hacer caso: excelente perfeccion echarlo á risa, como dice santa Teresa.

9. Querrian Gracian y Mariano vindicar su inocencia: pero no lo aprueba, dando razones de corazon grande, y ánimo superior, como se vé en la carta LXXXVII. del tomo 2. donde se dijo algo de su noble proceder en este particular.

10. Todos los sucesos de esta vida son conforme se toman. De lo que fue admiracion en Roma hizo donaire Grecia. Hasta el veneno que mató el Emperador Focion, sustentó la vida á Mitrídates. Con que si los agravios se tomasen á risa, serian donaire gracioso mas que injuria. Pues como dijo la Santa tambien en la carta XII. del tomo antecedente: los agravios son como un *sueño que en despertando todo es nada.*

11. En el número cuatro nos declara la causa de su dolor y fatiga de cabeza: que fueron sus cuidados, sus desvelos, y tanto escribir. Era ciertamente la antorcha de la Iglesia, que gastando el óleo de su vitalidad en beneficio comun, alumbraba á todos á costa de su continuo trabajo.

12. No aprueba cierta diligencia, que parece proyectaban aquellos Padres por medio del Rey; encargando se considere bien, y se atienda al crédito: que se pierde mucho cuando no bien se negocia, aunque se acuda al soberano. Es documento digno de que lo observen hasta los mas politicos.



## CARTA XXXV.

Al señor Lorenzo de Cepeda , su hermano.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Yo le digo , que parece permite Dios nos han de atentar este pobre hombre , para saber hasta donde llega nuestra caridad. Y cierto , hermano mio , que la mia es tan poca para con él , que me da harta pena : porque no solo no es como con hermano , mas aun como prójimo ( que seria razon dolerme de su necesidad) tengo bien poca : remédiome con tornar luego á lo que debo hacer para contentar á Dios ; y en entrando su Majestad de por medio , me pornia á todo trabajo por él.

2. A no ser esto , yo digo á Vmd. que no le estorbara poco , ni mucho el camino ; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de Vmd. que sobrepujaba harto mas el contento que me daba esto , que su trabajo. Y ansi suplico á Vmd. por amor de nuestro Señor me la haga á mí de no tornarle mas á su casa por ruego que haya , y necesidad en que se vea , para que yo esté con sosiego , porque verdaderamente , cuando en este punto de estar con Vmd. él está loco aunque no lo esté en otras cosas , que yo sé de letrados , que puede esto muy bien ser. Y ni tiene la culpa la Serna ( que antes que hubiese memoria de ir á ella , queria hacer lo mesmo ) sino su gran enfermedad , y cierto que he traído harto temor de algun desmán.

3. El dice que tiene Vmd. razon en estar muy enojado , mas que no puede mas. Bien entiende que va perdido , y debe de estar harto fatigado : mas dice que es tanto lo

que sentia de estar así, que quiere mas morir. Ya tenia concertado con un arriero de ir á Sevilla mañana: mas yo no entiendo á qué, que está el cuitado, que un dia de el sol, del camino le matará, y ya venia con dolor de cabeza, y allá no tiene mas remedio de gastar los dineros y

Era hermana de Juan de Ovalle, Religiosa Benita en Alva.

pedir por Dios; que aun pensé que tenia algo en su hermano de doña Mayor, y no lo tiene. Háme parecido por solo Dios hacerle esperar hasta que venga respuesta de esta carta de Vmd. aunque él está muy cierto, que no ha de aprovechar nada. Mas como va ya entendiendo su perdicion, en fin espera. Por caridad me responda luego, y envíe la carta á la priora, que ya le escribo, que con el primero me la envíe.

4. Esa tristeza que Vmd. me escribe tan á deshora, he pensado fue la causa la venida de este, porque Dios es muy fiel, y si este está loco (como yo lo creo en esto) está claro que estaria Vmd. mas obligado en ley de perfeccion á acomodarle como pudiese, y no dejarlo ir á morir, y quitar de otras limosnas que hace, y dárselo á él, como á quien tiene mas obligacion quanto al deudo; que en lo demás ya veo no tiene ninguna, mas menos la tenia Josef á sus hermanos.

5. Créame, á quien Dios hace las mercedes que á Vmd. que quiero haga por él cosas grandes, que harto es esta. Mas yo le digo que si se muere por ese camino, que no acabe Vmd. segun su condicion de llorarlo, y aun quizás Dios de apretarlo, y así es menester nos miremos, y antes que se haga el yerro que no se pueda remediar. Que si se pone delante de Dios como se ha de poner, no será Vmd. mas pobre por lo que le diere, que su Majestad lo dará por otras partes.

6. Vmd. le daba duscientos reales para vestir, y mas de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa: que aunque parece no se sentian, al fin se gasta mas quizás de lo que Vmd. entiende. Ya tiene en lo que le ha dado

para comer este año en donde quisiere. Con otros duscientos reales que le dé cada año para comer sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana, (que segun él dice se lo rogaron ó con Diego de Guzman. El le dió cien reales, que gastará en estos caminos. Será menester no se lo dar junto el otro año cuando Vmd. se lo diere, sino á quien le diere de comer poco á poco, porque á lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima. Mas á trueco de que no esté en casa de Vmd. lo tengo todo por bueno. Haga cuenta que parte de esto me da á mí, como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo tomo como si me lo diese, y quisiera harto poder yo no dar á Vmd. ninguna pesadumbre. Yo le digo, que ya ha dias que no estuviera en su casa, segun lo que sentia algunas veces de ver á Vmd. con ese tormento, y de los miedos que he dicho.

7. Porque esta no es para mas de que yo procuraré de el padre Nicolás los despachos, que creo él los trae de Sevilla, y hame dicho me verá. Harto me he holgado que estuviese Lorencico tan cerca. Dios sea con él. Yo procuraré estar aquí poco; porque no me hallo tan bien de salud como por otras partes. A Segovia será la idea, si Dios quisiera. Fr. Antonio de Jesus dice, que aunque no sea sino por ver á Vmd. ha de ir por allá. El padre Gracian no está ya aquí. A don Francisco mis encomiendas. Es hoy Domingo de Casimodo. — Indigna sierva de V. R. — Teresa de Jesus.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo el año de 80, á diez de abril, en cuyo dia cayó aquel año el Domingo de Casimodo. Es para el Señor Lorenzo de Cepeda hermano de la Santa, sugeto visible á todas luces, y bien conocido á las que brillan de su gran virtud en estas cartas.

2. Para su inteligencia es de saber, que Pedro de Ahu-

mada hermano de la Santa, despues de su mucho valor que gastó en las conquistas del Perú, volvió á España tan pobre de ánimo como de dinero, que se hubo de refugiar á casa de su buen hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. No pudiendo por su condicion escabrosa y melancólica avenirse del todo con su hermano, y menos en la casa de campo de la Serna, determinó pasar á Sevilla, y al paso encontró en Toledo á la Santa, cuando ya habia vuelto de su fundacion de Villanueva de la Jara.

3. En el número primero es mucho de notar, como para ganar la voluntad de su hermano, que sin duda estaria resentido, se reviste primero la Santa de los mismos afectos de enojo contra el otro. Celebra mucho el que se vaya fuera de su casa, insistiendo, al parecer, en que no vuelva á recibirle. Disimula el amor de hermano para con él tanto, que aun para amarle como á prójimo dice tiene poca caridad. ¿Quién la creerá? Con la mitad nos contentaríamos los demás.

4. ¿Santa Teresa abrasada en amor de Dios y del prójimo, poca caridad con un prójimo, que era hermano? ¿santa Teresa consumida en las llamas de la caridad, por el pecador mas rebelde, por el hereje mas pertinaz, por el bárbaro mas ciego, y por el judio mas obstinado, poca caridad con su hermano? Es énfasis del amor, que sabe mostrarse monte de nieve, teniendo abrasadas las entrañas. Doctrina es del angélico Doctor, que el orden de la caridad mas atiende á los propios que á los estraños, aun cuando

estos fuesen mejores: luego santa Teresa, en quien estaba bien ordenada la caridad, no podia tener poca con su hermano, teniéndola tan copiosa con los demás. Es legítima consecuencia, que no puede negar la Metafísica de su humildad.

5 La V. Ana de Jesus depone en las informaciones para su beatificacion, oyó decir á la Santa, que antes de descalzarse, cuando en la Encarnacion estaba enferma ó ocupa-

da, que no habia podido en aquel dia hacer otra cosa de caridad, salia á alumbrar con una cerilla á las Religiosas en un paso malo y obscuro, que habia para el coro y dormitorio, por no acostarse sin hacer alguna obra de caridad. *Nulla dies sine linea* podemos decir de la Santa.

6. Gran luz nos da con su cerilla á los que podemos poco: mucho alumbra esta Virgen con su lámpara encendida, si queremos abrir los ojos, para ver como se puede ejercitar la caridad en los rincones mas oscuros. Si no puedes hacer lo que quieres, quiere lo que puedes, era máxima de otro fénix de caridad el señor san Agustin.

7. El señor Yepes escribe, que era caudillo que llama cerilla Ana de Jesus. Todo se compone muy bien; porque de todo se valia para darnos luz, nada omitia que sirviese para alumbrar. Y si hubo quien compró el candil de Epicuro en tres mil reales, juzgando lo valia: el que daba tal luz: ¿qué precio seria bastante para comprar el candil de santa Teresa que ilumina á todos con la luz de su mucha caridad?

8. En el número segundo y tercero prosiguiendo en su prudente disimulo, muestra los estragos que hace la melancolía en los sugetos que la padecen. En las notas á la carta LIII. del tomo 2. se insinua algunos, aquí no dice menos de su hermano, sino que estaba loco, á lo menos parcial, y esto se ve cada dia. Que conoce la razon; pero que no puede mas, que palpa su perdicion tanto, que mas quisiera morir que estar así: lo peor que tiene este vil humor es, que cierra las puertas al remedio. Bien dijo santo Tomás, que entre todas las pasiones del alma, es la tristeza la mas nociva á la vida: y Salomon, que es funesto origen de todas las plagas. D. Th. 1. 2. q. 37. á. 3. Car. 53. tom. 2. Notas. La Santa la pinta con viveza á Lorenzo, para inclinarle á apiadarse de su hermano. En fin, le llama *cuitado*, término propio para dibujar un melancólico, é implorar su conmiseracion.

9. En el número cuarto y quinto se la pide á lo claro,

rogándole que no le deje ir á morir , y apretando suavemente la clavija , le pone en escrúpulo de conciencia. Con mucho tiento le intima la doctrina del angélico Doctor , para el buen órden de la caridad : pues que hace otras limosnas , sepa que son primero los deudos. Y por si le hubiese hecho algun agravio , ó dádole que sentir con la fuerza de su mal humor , le alega muy oportuno el ejemplo de Josef con sus hermanos.

40. En el número sexto prosigue su dulce batería , dando poderosas razones , para que cuando no le reciba en su casa , á lo menos le socorra. Previeniendo su cautela prudente , que no le dé todo junto sino poco á poco , que de ese modo durará la caridad , continuado el socorro de la necesidad.

41. Añade , que podrá estar en casa de su hermana doña Juana Ahumada , ó con Diego Guzman , sobrino de la Santa , para quien se escribió la carta XXXV. del tomo 1. y la XXXVIII. de este. Logró su principal intento la Santa , pues volvió Pedro de Ahumada á Avila , y estaba allí por octubre de este año , cuidando de su sobrino don Francisco , y de su hacienda , como queda notado en la carta XXV. pasada. Mírese en lo que paró aquel aparato de lo que parecia crueldad , y se verá , que era una santa sagacidad , y una sagaz industria de la mas refinada caridad.

42. Los miedos que dice al fin de este número , y los mostró al fin del segundo eran , de que llevado de la furia no hiciese el cuitado de Pedro *algun desman* , que les diese mas que sentir. Es tan furiosa y terca la pasion de la melancolía , que ciega la razon , obscurece el entendimiento , anubla el juicio tanto , que tal vez llega á privar la libertad. A lo que alude el Eclesiástico cuando

Ecc1. 21. 15.

dice : *Non est seusus ubi est amaritudo.* No hay juicio donde hay amargura ó tristeza : con que teme la Santa como cuerda , que su desgraciado hermano haga algun desman de precipitarse , como se ve en otros miserables , ó que saliendo fuera de sí , diese contra quien pro-

hay juicio donde hay amargura ó tristeza : con que teme la Santa como cuerda , que su desgraciado hermano haga algun desman de precipitarse , como se ve en otros miserables , ó que saliendo fuera de sí , diese contra quien pro-

cura su bien ; pues los melancólicos tienen mucho parentesco con los frenéticos.

43. En el número séptimo trata otro negocio , que parece ser el viaje premeditado de su segundo sobrino Lorenzo de Ovalle á Indias , que menciona en la XXXVII siguiente , y para él serian los despachos que insinua. Parece los recaudó por medio de nuestro Padre fray Nicolás , que siendo prior de Pastrana , pasó á Sevilla , y de vuelta vino á Toledo á visitar á la Santa.

44. Dice que se partiria á Segovia ; *si Dios quisiera* , parece locucion péndula , convidando acaso á su hermano Lorenzo á que la vaya á ver allí ; pero antes se partió para el cielo , y desde allí la vino á visitar. Quiso Dios que la visitase en Segovia no vivo sino glorioso , para cumplirla mejor su deseo.

45. En esta Carta se ven como en espejo los sinsabores, gravámenes, cuidados y desvelos que ocasionan á los Religiosos sus deudos , aunque sean nobles y buenos , como lo eran los de santa Teresa ; pues para componerlos , avenirlos y hermanarlos escribió esta Carta tan llena de solitud como de discrecion , prudencia y caridad. En otras muestra lo que fatigan estos cuidados , escribiendo , que descansaba cuando se veia lejos de sus deudos. A la verdad el religioso habia de ser como Melchisedéch sin padre ni madre , sin genealogía de parientes , para darse del todo á Dios.

## CARTA XXXVI.

Para la señora doña Juana Ahumada hermana de la Santa. *Primera.*

## JESUS.

1. Sea con Vmd. , y bendito sea Dios , que está bueno el señor Juan de Ovalle , que la flaqueza pasarseha. General han sido estas tercianas , acá no hay otra cosa ; aunque á mí me han dejado : en todo va cada dia mejor , gloria á Dios. Yo he estado buena este verano , no sé el hibierno que será , que ya me comienza un poco á hacer daño : mas cuando no hay calentura todo se pasa.

2. De la compra de la casa quisiera saber que se hizo. De Oropesa me escribieron que habia nueva , estaba en san Lucar el Armandà ; aunque no por muy cierto no sé mas , en sabiendo algo de mi hermano avisaré á Vmd. La casa de Perálvarez tengo para que esté.

3. Enojada estoy de esos ayunos de la priora , digáselo que por eso no la quiero escribir , ni tener cuenta con ella. Dios me libre de quien quiere mas hacer su voluntad que obedecer : en lo que yo pudiere servir á la señora doña Ana , por el señor don Cristoval lo haria de buena gana : habíamos tratado que estuviese en esta casa , á donde estaba doña Sancha , y está tal , que no está para eso : en esta sino es á la portería no puede entrar nadie , ni salir mujer de servicio de acá : estas sus hermanas , aunque querian , creo le podrán hacer poco servicio ; porque como á cinco años que no comen sino pan de convento , estan alcanzadas , y doña Inés casi siempre enferma , harto sienten del poco aparato que hay para todo , y yo ya ve el que puedo tener , estando tan atadas con preceptos : á la



supriora me encomiende mucho, no me dan lugar para escribirla mas. Isabel Suarez es la que vino de Malagon, y harto de mala gana segun dice, sino que como alguna vez la ha tenido enviola la priora, y otro dia creo se verná ella. Hartos cuidados tengo. Dios lo remedie: al señor Juan de Ovalle mis encomiendas, y á los mis niños (\*). No me dice de que estuvo ma-  
 la Beatriz. Dios sea con ellos. Son veinte y siete de setiembre. — *Suya Teresa de Jesus.*

\* D. Gonz. y la Beatriz que nombra.

Gran provecho hace este Descalzo, que confiesa aquí: es fray Juan de la Cruz.

#### NOTAS.

1. El original de esta Carta se conserva en nuestras religiosas de Palencia. Escribióse estando la Santa en la Encarnacion de Avila á 27 de setiembre del año, que no pudo ser otro que el de 72, por que el de 71 ese mes y dia no habia entrado á ser priora: el de 73 estaba en Salamanca, y el de 74 en Segovia, como consta de la historia y cartas suyas.

2. Es para la señora doña Juana de Abumada, hermana tan querida de la Santa, como se dice en las notas á la Carta LI del tomo 2 que es para la misma señora. En el número primero alabando á Dios por la salud de su cuñado el señor Juan de Ovalle, refiere varias enfermedades que andaban, y las que la Santa padecia: bien que al presente estaba no peor. Añadiendo, *que cuando no hay calentura todo se pasa.* Esta máxima animosa quedó por herencia en su familia, que es de alabar á Dios, ver el poco uso que se hace de varios achaques, que acarrea el continuo ayuno, vigilia, y observancia, con la desnudez y desabrigo que es notorio.

3. En el número segundo habla de la compra de una casa, que no sabremos determinar si era de Juan de Ovalle, que es lo mas natural, ó de la compra ó concierto de cierta calleja que trata en la carta LII del tomo 2.

4. Luego la participa la gustosa noticia que la escribian de Oropesa; aunque previene necesitaba de confirmacion, sobre que la armada estaba ya en el puerto de San Lúcas. Al fin de la carta citada da á entender haber escrito su señor hermano vendria presto á España, y ofrece aquí la Santa avisar si es que fuese cierta la venida de la flota, que hacia al caso para las hermanas. Y en caso que venga su hermano, le tiene prevenida la casa de su primo Perálvarez Cimbron, hijo de Francisco Alvarez de Cepeda tio de la Santa, quien la volvió á casa, cuando iba á derramar su sangre virginal por Cristo á Africa.

5. En el número tercero hace de la enojada con la priora de Alva, que era Juana del Espíritu Santo, natural de Avila, y profesa de la Encarnacion, que habia renunciado la mitigacion á seis de mayo de aquel año, como consta de los libros del capítulo primero de Alcalá, y de las profesiones de Alva.

6. Querria la fervorosa Priora añadir rigor á los ayunos de Regla, diria que deseaba correr, porque empezó tarde. Pero la prudente Madre ordena lleven á la comunidad las prioras al paso de la Regla, mas que al del fervor de cada una. Corrígela, pues, diciendo: *Dios me libre de quien quiere mas hacer su voluntad, que obedecer*. Dando á entender, que mas vale comer por obedecer, que ayunar por propia voluntad. Allá respondió Dios á los de su pueblo, que no le agradaban sus ayunos, porque el dia de su ayuno mezclaban su propia voluntad: *quia in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra*. Gran mal es la propia voluntad, decia san Bernardo, pues ella hace que aun lo bueno no sea bueno delante de Dios.

Isaí. 58. 3. San Bernard. Sermon 71. in Cant.

mal es la propia voluntad, decia san Bernardo, pues ella hace que aun lo bueno no sea bueno delante de Dios.

7. Prosigue la Santa: *En lo que yo pudiere servir á la se-*

*ñora doña Ana.* Esta señora , segun parece hermana de dos religiosas de la Encarnacion , debió de acudir al favor de la Santa con el empeño de su hermana que la escribe , y del sugeto que nombra don Cristóbal para que se le acomodase donde vivir , ó en el convento de la Encarnacion , ó en otra parte de Avila , de lo que la Santa se va excusando atenta y cortesmente con la pobreza de sus hermanas , y no menos de la Casa , y al fin por hallarse *atada con preceptos* , que para toda persona religiosa es la única disculpa ; aunque sensible para las de generoso corazon como la Santa.

8. Voy formando concepto de lo que dice la Santa en esta y otras cartas , que era tanta la pobreza de la Encarnacion , que solo pan daban á las religiosas de comunidad , para que alaben al Señor las que tienen todo lo necesario , sin haber menester valerse de deudos , ni parientes para vivir , y pasar con sosiego y quietud , dedicadas únicamente al servicio de Dios.

9. La *Supriora* á quien se encomienda mucho , y deseaba escribir era María del Sacramento , de las que vinieron tambien de la Encarnacion , natural de Segovia , donde se llamaba María Juarez , y aun no habia renunciado la mitigacion hasta 21 de diciembre siguiente en que lo hizo. *Isabel Juarez* , era tambien otra Calzada que acompañó á la Santa al principio. Dice que venia de Malagon , adonde acaso fue en compañía de la Santa para su fundacion.

10. Entraban aquellas señoras á probar si podrian con la Descalcez ; unas no pudieron , y se volvieron á la Madre : otras muchas atraidas de la fragancia celestial que exhalaba la santidad de aquella seráfica Virgen , perseveraron en correr en pos de sus ejemplos , y fueron insignes Descalzas las que habrian sido buenas Calzadas.

11. Hacia la Santa tal estimacion de todas , que en las relaciones antiguas del convento de Medina se refiere , que nuestra santa Madre á hora que no la viesen hacia las camas de las religiosas que habian venido de la Encarnacion ,

y las barria, y regaba las celdas, con otra hermana á quien decia: *Mi hija, es muy justo que sirvamos á estas señoras, que nos han venido á ayudar. ¡Qué mayor humildad, atencion, y caridad!*

12. Casi nos íbamos á quejar de la Santa, si estando allí su hijo y padre san Juan de la Cruz, no hacia de él siquiera una breve conmemoracion; pero en la posdata se la da harto solemne, compendiando en breves palabras el gran provecho que hacia en la Encarnacion. Escribiendo la Santa al Rey, dice le hacia grandísimo, tanto que tenia espantada la ciudad. ¿Pero qué no habia de hacer un espíritu mas de serafín que de hombre mortal, todo caridad, todo amor de Dios, todo fuego, como heredero legítimo del grande Elías?

## CARTA XXXVII.

Para la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa.

*Segunda.*

### JESUS MARIA.

1. Sean con Vmd. Por acá y por allá á todos nos da Dios trabajos, sea por siempre bendito. Vmd. no tenga pena de la ida de don Gonzalo con Lorencico, que mi hermano no le consentirá, ni le parece que le conviene. Yo no le escribí, porque era ido el mozo cuando me dieron la carta: ya los encomiendo á Dios.

2. Sepa Vmd. que ahora son de golpe nuestros trabajos cuanto pueden ser, porque han traído contra-breve, y hemos de quedar ahora todos sujetos al Nuncio, y no me da á mí eso pena, porque parece que quizá es mejor camino para que hagan Provincia, y por no ver al padre

Gracian entre esta gente. Yo estoy tan de priesa, que aun esto no sé cómo escribo, que envio á dar ciertos avisos á esas casas; y así no mas de que me encomienden á Dios. No estoy peor de lo que suelo, que trabajos son para mi salud y medicina. Al señor Juan de Oyallo, y á la señora doña Beatriz muchas saludes: las de acá á Vmd. Mis hermanos estan buenos: aun no saben que va allá Pedro. Son ocho de agosto, y yo de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 8 de agosto de 1578, su original se conserva con religiosa veneracion en nuestro desierto de Batuecas.

2. En el número primero alaba á Dios, como otro Job, por los muchos trabajos con que por todas partes se dignaba de labrar su corona. Luego consuela á su hermana en la pena natural, que causa á una madre la ausencia de su hijo, porque en esta ocasion parece se determinó el viaje á Indias del hijo segundo del señor Lorenzo de Cepeda, que habiendo nacido en marzo de 62 venia á tener 16 años, pero sin duda se dilató la partida hasta el año de 80 en que se escribió la carta XXXV pasada.

3. Acaso se intentó en este de 78 y no pasó á mas, ó no se pudo componer. Temeraria, pues, la buena doña Juana, que su hijo Gonzalo iria con el primo Lorenzo, de que la Santa la disuade asegurando lo contrario: y así fue, que quedó en España, y entró en servicio del excelentísimo duque de Alva.

4. En el número segundo declara el motivo de sus trabajos, añadiendo que son de golpe. A golpes se labran los santos, á golpes se labró el divino original, y á golpes quiere se labren sus copias: á golpes se pulen las piedras del edificio celestial: la que llevó mas golpes se coloca mas alta en el santuario de Dios, y como santa Teresa habia de

ser bella copia del divino Original , y piedra viva que luciese en lo mas alto, la labraba el Artífice soberano con tantos golpes de trabajos.

5. Estos que menciona se originaron del contra-breve del Nuncio , que por este tiempo se notificó á los Descalzos y Descalzas , revocando la comision de Gracian , y mandando que al Nuncio solo reconociesen por prelado. De aquí se fueron encadenando los negocios de suerte , que vinieron los trabajos de golpe.

6. En fin , tomó el señor Segala la vara del gobierno , y dice la Santa no la daba pena por dos causas: la primera , porque seria camino ( aunque áspero y escabroso ) para hacer provincia. Por caminos suaves nunca se llegó á la provincia de la perfeccion. Duros y ásperos son los cami-

nos de la virtud : *Arcta est via , quæ ducit ad vitam.* Bien ásperos los hubo de andar el grande Elias para subir á Oreb , y despues al Carmelo. Santa Teresa , que seguia puntual sus pasos para renovar sus huellas , tiene por mejor el camino de la contradiccion y fragosidad , para lograr los designios gloriosos de su valor.

7. La segunda causa que mitiga la pena de la Santa en tanto tropel de trabajo es : *por no ver al padre Gracian entre esa gente.* Alude á que libre ya de la negra comision de visitador , no tenia que andar entre los visitados.

8. Añade que está de priesa , porque envia ciertos avisos á esas casas. Era el oráculo de que pendian las respuestas que habian de dar los conventos á la notificacion del contra-breve , á todos avisó respondiesen , que obedecian , como lo ha dicho en otras cartas.

9. Pero ahora falta lo mejor de esta , pues dice la valiente Avileza : *No estoy peor de lo que suelo , que trabajos son para mí salud y medicina.* A buen seguro que de esta medicina se hallarán abundantes , y bien surtidas las boticas ; si los trabajos son medicinas , á fe que tendrán poco que hacer los farmacópolas , porque todo el mundo es botica franca de esta medicina. Vaya que es una expresion digna

de santa Teresa, mujer á la verdad no mujer, sino robusto varon en la constancia, valentía, y animosidad. Que los trabajos sean antidoto eficaz de las dolencias del alma, ya se deja entender, pero que sean medicina para la salud corporal solo el valor de Santa Teresa lo ha dicho hasta ahora.

10. Deseaba tanto la Santa los trabajos, que afirma uno de nuestros venerables primitivos la oyó decir, que el dia que no tenia dificultades que vencer, la parecia no era su obrar de mucho agrado de Dios: añadiendo, que cuando se le ofrecian grandes contradicciones las tenia por presagios de prósperos sucesos. Lo cual repite la mesma en varias cartas, y lo refiere tambien la historia de los padres Mercenarios Descalzos.

Tom. 1. lib. 2.  
C. 18. §. 3. y 4.

Pero ni esta valentía, ni la que muestra en su heróico mote *de padecer, ó morir*, declaran tanto la gallardía de su ánimo, y la generosa constancia de su corazon, como el decir que los trabajos la sirven de medicina y salud. Véase el año teresiano al dia 8 de agosto, donde su autor glosa esta carta, ponderando en pocas palabras muy bien esta valerosa expresion.

11. *Sus hermanos*, que dice, *están buenos*, eran los señores Lorenzo de Cepeda, y Pedro de Ahumada, que no habia entonces otros en Avila, donde escribia la Santa, y escusándolos de que no escribían tambien á su hermana á Alva, dice muy cuerda: *que no sabían aun que iba allá Pedro*. Este era aquel criado jovial de la Santa, á quien corrigió su ama con un golpe de luz profética, segun se dijo en las notas á la XXI.

12. Es de notar, que saludando á su sobrina, la nombra con la autoridad *de la señora doña Beatriz*. Pudo ser estilo cortés de aquel tiempo, que en todas las cortesías es filigrana de la virtud; pero tambien puede aludir á un pasaje gracioso, que sucedió en Alva con esa señora. Siendo de cinco años la entraron sus padres en el convento de

religiosas Benitas de aquella villa , donde  
 N. Hist. tom. 6. tenia dos tias; y como en cierta ocasion  
 lib. 21. C. 31. n. 7. la llamase una religiosa diciéndola : *Ahumadita* , se agravió mucho la niña , y con semblante muy severo la respondió : *Doña Beatriz de Ahumada me llamo* : dicho propio de una Ahumada , que aun siendo niña declaró bien , que no eran niños sus humos , en los que asomaban á su rostro , y salian por sus labios.

## CARTA XXXVIII.

A Diego de Guzman.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. Esta carta me escribió el señor Ahumada , envíola á V. para que vea lo que ahí le suplica , porque no se descuide de hacerlo con tiempo : y porque si á V. con la pena que trae se le olvidare , dígalo luego á la señora doña Madalena , para que tenga cuidado : que seria recia cosa , si alquilase la casa , no la habiendo menester , ó la dejase teniendo necesidad de ella. Déle muchas encomiendas mias , que me haga saber como está tambien.

2. Paréceme que quiso nuestro Señor llevar aquel angelito con su madre al cielo , sea por todo bendito , que segun me dijeron estaba enfermita. Harta merced nos hizo Dios á todos , y á V. se le hace en tener allá tantos que le ayuden para los trabajos , que esta vida hay. Plegue á su Majestad guardar á doña Catalina , y á V. tenga siempre de su mano. Amen. — Indigna sierva de V. — *Teresa de Jesus.*



## NOTAS.

1. Esta carta es para aquel noble caballero de Avila sobrino de la Santa para quien es la XXXV del tom. 1. En cuyas elegantes notas dice el V. Palafox quien fue, y como casó con su tia segunda doña Gerónima de Tapia. La dispensa del segundo y tercer grado de parentesco para casar con esta señora se despachó en Avila por el señor provisor el licenciado Hernando Brizuela ante el notario Diego Velazquez año de 1564.

2. En el número primero le dice, que le envia la carta que la escribió el señor Ahumada, en que parece suplicaba á su sobrino le buscasse casa, lo que da á entender se escribió esta cuando vino de Indias el señor Pedro de Ahumada, que fue por los años de 76, ó 77 en ocasion, á lo que parece, que estaba la Santa en Toledo: en lo cual se muestra bien el noble genio de la Santa, para servir y complacer á los que la encomendaban sus negocios: pues de dos ó tres maneras le encarga este, con prevencion de que no se le olvide *con la pena....*

3. Esta última palabra da entender se hallaba recién viudo este caballero. En el caso, pues, de que su pena le trascordase, quiere lo diga luego á doña Magdalena. Esta señora no era su suegra, que esa fue doña María Ahumada, y se puede conjeturar seria hermana suya, pues tuvo algunas.

4. En el número segundo consuela á su sobrino en el sentimiento natural de la muerte de una hija que pasó á mejor vida siendo niña. Tres motivos le propone para mitigar su sentimiento, tomando por merced lo que parecia desgracia. El primero, que quiso el Señor llevar al cielo aquel angelito.

5. Si considerasen los padres esta verdad, recibirian la muerte temprana de sus hijos por gran merced. Si el rey se los pidiese para regalarlos en su Palacio, no hay duda

lo tendrían á gran favor. Luego es falta de fe, que llevándolos el rey del cielo para que vivan en su eterno palacio, hacen grandes sentimientos en lugar de las muchas gracias, que le debían dar.

6. Cuando la Santa fundaba el primer convento, á tres semanas de nacido un sobrino suyo llamado Josef, hijo de doña Juana, le dió el mal de la muerte. Estando cerca de espirar, le cogió la Santa en sus brazos, y le miraba con atencion. Doña Juana la miraba á ella, y vió que se le mudó el rostro, y se le puso tan encendido, que parecia un ángel. En esto espiró el niño, y dijo la Santa con alegre semblante y admiracion: cosa es para alabar al Señor, ¡qué de ángeles vienen por el alma de estos angelitos! Así lo escribió el padre fray Gerónimo de San Josef, y lo confirmó la V. Beatriz, hermana de ese feliz niño, deponiendo: «Haber oido, que suspendiéndose la Santa por un rato, «dijo, habia visto subir su alma al cielo acompañada de «muchos ángeles, que era mucho de ver.»

7. Este dichoso niño es distinto de aquel venturoso, que resucitó la Santa en su primera Fundacion: quien igualmente confirma el consuelo que deben tener los padres en la muerte de tales hijos. Pues siendo ya crecido, se quejaba á su tia de la felicidad que le dilató, diciendo: «Madre y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pídale que no «le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á ha- «cerlo: pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi «tierna edad. Añadiendo: ¡O madre! ¡cuántos años hu- «biera que estuviera yo ya gozando de Dios, si no me lo «hubiera estorbado V. R.!

8. Estos ejemplares, que podemos llamar de casa, y otros muchos que pudiéramos presentar de fuera, muestran bien lo que nos enseña la fe en este particular: como el que los padres deben agradecer á Dios las muertes de semejantes hijos por grande y señalada merced: como lo hizo el pio monarca Felipe II, en la muerte tierna de su hijo el príncipe don Fernando.

9. El segundo motivo que alega la Santa á su sobrino para mitigar su sentimiento, es haber librado el Señor á su hija de las molestias de su corta salud, que *estaba enfermita*. Tales son las molestias de esta vida aun los que gozan salud, que dijo el Eccles. 7. 2. Ecclesiastes: es mejor el dia de la muerte que el del nacimiento.

10. Gentiles hubo, que el dia del nacimiento de sus hijos y deudos, se vestian de luto en señal de la tragedia á que entraba el niño; y al contrario, se adornaban de galas en su muerte, porque salian de los infortunios de la vida. Lo cual puede servir de reprehension á muchos católicos, que con luz de la fe obran muy al contrario; bien que ha habido algunos que se han vestido de gala para celebrar la muerte y depósito de sus hijos tiernos.

11. El tercer motivo que presenta la Santa á su sobrino para convertir en gozo su sentimiento, es tener en el cielo quien rogando á Dios, le ayude á llevar los trabajos. Error fue del hereje Vigilancio, como dice el angélico Doctor, que los bienaventurados en el cielo no ruegan á Dios por nosotros, lo cual confuta el Angel de las escuelas, y aquí la doctora santa Teresa: enseñando, que en los que estan en el cielo tenemos abogados fieles que nos ayuden, y patrocinen.

12. *Doña Catalina* era otra hija de este caballero, que no podia pasar entonces de diez á doce años, y alcanzó la bendicion de la Santa: pues la guardó el Señor, vivió, y casó en Avila con don Juan del Aguila de cuyo matrimonio tuvo á doña Constancia del Aguila y Guzman que casó con don Josef Ordoñez Orejon, y tuvo por hijos á don Nuño, que dicen las notas citadas del venerable Palafox, con doña Eufemia, doña Teresa y otras, segun lo escribe el autor de los Preludios, su coetáneo, en manuscritos que tenemos.

## CARTA XXXIX.

Para el señor don Gerónimo Reynoso, Canónigo de Palencia.

*Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Suplico á Vmd. diga á quien lleva esta letra, como ha estado esta noche, si está Vmd. muy cansado: yo no lo vine, sino muy contenta; y mientras mas pienso en la casa, mas enterada estoy en que no nos conviene la otra, porque solo el corral nos será de provecho: y si la otra casilla se nos vendiese, pueden pasar muchos años bien, y harto bien. Suplico á Vmd. se intente luego esto de la capilla, y si no se vendiese, que nos la diesen por alquiler por algunos años: porque para la mujer que nos sirve es menester.

2. A Tamayo se le podrá decir que tomando su casa sola, se le dará mas por ella, y que juntas no podrémos pagar tanto hasta andando el tiempo. Porque si á Vmd. le parece, es mejor que no entienda nos descontentó, sino que piense, que en algun tiempo se le puede comprar. Una hermana ha estado donosa con decir, que la semana Santa se tornarán á hacer amigos, y que así se habia de concluir desde luego. La Priora y ellas besan las manos de Vmd. porque les ha buscado tan buena casa: estan muy contentas, y tienen razon, que para nosotras está todo muy á propósito, y el ver que se pueden ir ensanchando en tomar mas campo, es gran cosa. Harto lo seria, que en pasando Pascua se comenzasen á derribar paredes. El Señor lo haga, y guarde á Vmd. como todas le suplicamos. — Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta , cuyo original se venera en un aseado relicario de nuestras religiosas de Calahorra , no tiene sobrescrito , pero de su contexto se ve haberse escrito para el canónigo don Gerónimo Reynoso , el dia mismo en que tuvo la Santa aquel oráculo del cielo , que refiere en el capítulo 29 de sus Fundaciones , número 9 , avisándola el Señor el sitio que gustaba se tomase para la fundacion , como se deduce de aquel : *Otro dia en Misa* , que siendo como parece , terminante la locucion lo da claro á entender . Pero escribióla sin duda de mañana y antes que le tuviese , pues persistia aun en el dictámen que dice en el número 8 . antecedente de no tomar la ermita de nuestra Señora de la Calle , el que despuso luego que en la misa recibió á su Majestad .

2. Habia salido la tarde antes con el señor Reynoso y su compañero Salinas , como suele un capitan general á registrar el campo , la Santa á ver asi las casas de nuestra Señora de la Calle , como las de Tamayo , que eran las que querian comprar . Con que al dia siguiente le fue con esta carta atenta , ó billete cortés , á dar los buenos dias y á saber si habia pasado mala noche , suponiendo habria tenido cansada tarde . Su humildad se lo haria creer á la Santa , no á nosotros ni al señor Reynoso , que desde luego afirmáramos diria , que no habia tenido en su vida tarde mas descansada , ni mas afortunada . Lo que se hace con gusto no cansa ; ¿ y qué mejor gusto que pasar una tarde con santa Teresa ?

3. En el número primero alaba las casas , que de allí á pocas horas con la luz de Dios vió no merecian tanta aprobacion . Solicita que se compren , extendiendo diligencia á la otra casilla que estaba próxima , y le hacia á su intento . Ni el arquitecto mas diestro podia echar las medidas con mas expedicion y acierto .

4. En el número segundo dice que se tomará una casa de Tamayo que era el dueño: pero divierte el intento que tenía este sujeto de vender dos juntas á la Santa, de las que trata en el número 7. del capítulo referido, insinuando los motivos por que dice aquí que no la contentó la segunda. Todo lo gobierna con una santa

Div. Th. 2. 2. q.  
49. art. 8.

cautela, que siendo esta, porción hermosa de la prudencia como enseña el angélico Doctor, no podía faltar á esta prudentísima Virgen.

5. Lo que dijo aquella *hermana donosa* (hija de madre), no podremos afirmar sobre que apele, solo por conjetura se puede discurrir, que la segunda casa era de otra persona; (esto da á entender aquel *su casa sola*) que habria encargado á Tamayo la vendiese con la suya, y alegaria él, que á no comprársele las dos, tendria con su confidente que sentir; si esto no es, no es fácil de averiguar. Lo demás que escribe son agradecimientos y providencias.

6. Entre ellas es de notar la de comenzar á derribar paredes. No se puede derribar el edificio, sin renovar lo vie-

Jerem. 1. 10.

jo. Como profetisa de Dios quiere empezar derribando y arruinando, para levantar el edificio del cielo. O al modo que los Macabeos generosos derribaron lo profano para renovar el Santuario.

7. *En pasando la Pascua*: no se sabe de cual habla, si de la de Navidad extendiéndola hasta Epifanía, ó de la Resurreccion. Si habla de la primera á que nos inclinamos por algunos indicios, en breve tiempo, se negoció todo. Pero no hay que extrañar, que era la Santa prontísima en negociar, en resolver, y mas en ejecutar. Era la Santa

D. Thom. ubi  
supra. art. 4.

muy solícita, y la solícitud, como dice santo Tomás, es la bella virtud, ó parte de la que previene los sucesos, no solo en lo especulativo, sino tambien en lo operativo ó práctico: dando la etimología propia de lo que muestra aquí santa Teresa. *Sollicitud, id est solers et citus.*

8. En un muy religioso convento de Toledo entró en

cierta ocasion la Santa cuando andaba fundando, y diciéndola algunas religiosas antiguas, que para que se metia en los empeños de sus fundaciones, que la precisaban á andar caminos, y meterse en mil negocios: que mejor estaria retirada en la quietud de un convento. Respondió la Santa: *Señoras, eso fuera tener poco amor de Dios. Con-sérvese este dicho muy presente en aquella comunidad, en cuya relacion tenemos su tradicion, persuadiéndonos á su verdad la gallardía de la locucion, y el celo que respira de la gloria de Dios.*

## CARTA XL.

Para el señor don Gerónimo Reynoso, Canónigo de Palencia.

*Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Harto me consolé con la carta de Vmd. págueselo N. Señor. Ella no se me hizo nada larga: yo lo quisiera harto ser en esta, y hanse juntado tantas, como los mensajeros hallamos de tarde en tarde, que creo es mejor estar adonde hay ordinario. En fin, cuando Dios quiere que se padezca, poco aprovecha huir.

2. Por la carta que escribo á Catalina de Tolosa, que digo á la priora Inés de Jesus la muestre á Vmd. para que vea aquellas razones públicas; aunque diré ya á Vmd. y la madre priora las demás: que dice Vmd. que quisiera saber las ocasiones que hay en ir yo así y dice muy bien: á ser cosa que tocara tanto á la Orden, como hacer la provincia, con todas se pudiera romper; aunque no hay pocas, que por no tener mucho tiempo no me alargaré; y si fuera

rodear una jornada no mas , aun sufriérase : mas ir tantas leguas en aventura , no puede mi ingenio hallar razon para ello , no estando esta Orden tan caida , ni necesitada de esa.

3. Despues que aquí estoy , me han escrito ya dos , que tampoco pienso ir : la una es de Ciudad-Rodrigo , y la otra en Orduña. Fiar ya de lo que hará el Arzobispo , á mi juicio no conviene : porque sin ser sospechosas , hemos visto claro razones para ello : y quien viniendo el gran bien que ha venido de el alboroto que hubo en Avila cuando el primer monasterio , dice que se acuerda mucho de esto , y que por el hábito que tiene está obligado á quitar la ocasion de que no le haya : que así me lo escribe el canónigo Juan Alonso : ¿ qué se puede esperar ? Y de ver que teme lo que quizá no será , cuando el demonio levantase un gran alboroto , está muy claro que no daria la licencia , y que ternian por gran liviandad haberme yo puesto en ello.

4. Tambien dijo á uno de la Compañía , que no era con consentimiento de la ciudad ; y sin él , ú con renta que de ninguna manera daria la licencia. Ya me han dicho dos personas de crédito , que tiene el natural muy encogido ; y siendo esto así , será ponerle en mas aprieto , y en fin no hacer nada , como ahora lo ha hecho , que para cosa que no es ofensa de Dios , con lo que el Obispo de Palencia ha hecho en esto , se habia de aventurar á todo.

5. Yo mi Padre hablo por mis razones , que ya que esto se ha de procurar , si se ha de hacer con la ciudad , vale mas negociarlo de lejos y de espacio , que como es cosa que no se puede hacer en ocho dias , ni quizás un mes , estar una negra fundadora en casa de un seglar , que no puede dejar de ser alguna gran nota , y tengo por mejor andar despues muchas leguas , y volver acá , que los inconvenientes que pueden suceder.

6. Si Dios es de ello servido , va así con mas suavidad , y ello se hará , aunque pese al demonio , y no á fuerza de



brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo á Vmd. que por primer movimiento no me ha dado pena, antes holgadomehe: no sé que ha sido. Solo por esa bendita de Catalina de Tolosa, que tanto ha puesto cuando he leído sus cartas, me quisiera darle contento.

7. Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene mas ir yo ahora á otra parte: porque tanta resistencia en el Arzobispo, que creo cierto que lo desea, algun misterio hay. No he dicho nada de esto al Obispo de aquí: porque está tan ocupado, que no ha podido verme estos dias. Hácenme tan gran repugnancia, que no lo he habido menester: antes me ha espantado hubiese quien le pareciese bien, pasando lo que ha pasado al Obispo de Palencia. No digo cosa de estas, sino como cosa que tengo por cierta. Solo pongo la frialdad de Burgos, y el daño que hará á mi salud ir á principio de hibierno. Al Arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido, hasta tener negociado con la ciudad, y agradézcole la merced que me hace. El Señor haga lo que sea mas su servicio.

8. A el mensajero que trajo el recado no le pareció al racionero fiarle la respuesta por ciertos respetos: y así hemos aguardado este, que va cierto á Valladolid. Escribame Vmd. con verdad que le parece de estas razones que he dado: ¿si son de carta rota? Hartas mas me quedan. Y en todo mi seso me parece que si yo hablara á Vmd. le pareciera lo mismo.

9. Harto siento lo que Vmd. trabaja por esa limosna: mas como todo es andar por pobres, pienso no lo siente. Sin lo que Vmds. mandan, despertará Dios otras gentes, y poco á poco irá disponiéndolo todo. Lo de las aldeas que-ria no se dejase, aunque habia de haber venido alguno que les predicara de la Orden. Por esto podrá ser este año no se allegar tanto.

10. Pague nuestro Señor á Vmd. el aviso de la renta de esta casa, antes que se fuese el padre Nicolao quedaron

hechas las escrituras, y hizolo tan bien, que con no haber pensado para el juro sino de á catorce, y lo pudiera hacer, lo dió de á XX ya está dado recado. Tambien el padre Nicolao le llevó para ponerlo en cabeza de un monasterio.

41. Agradezca Vmd. á este santito del Racionero lo que hace, que gusta él mucho de que yo lo diga á Vmd. No debe ser conocida esta alma, que tanta humildad no puede estar sin mucha riqueza. De mejor gana me dará Vmd. licencia que acabe, que yo la diera á Vmd. Una cosa le suplico, que con toda llaneza me haga saber ¿qué le parece de la Priora? ¿y cómo lo hace? ¿y si es menester darla algun aviso? ¿y cómo le va á Vmd. con ella? que ella no acaba de decirme lo que debe á Vmd. Nuestro Señor le guarde, y me le deje ver otra vez, si fuere servido. Buena estoy. Son hoy 13 de julio. Indigna sierva de Vmd. y hija, aunque le pese. — *Teresa de Jesus.*

42. Al señor don Francisco beso las manos de su merced, y á quien Vmd. mas mandare, y á san Miguel encomiéndeme por caridad. Poco importa que se tarde en mudar la puerta de la sacristía. De que se cierre la Iglesia temprano alabo á nuestro Señor. La reja querria ya ver puesta. Espero en él se ha de servir en esa casa de nuestra Señora ahora con mas limpieza su hijo y ella. Entrara mas redes, y se pudieran traer de Burgos, si fueran menester; y quizá si se hace la capillita de nuestra Señora, será allí menester la mas pequeña. Yo procuraré se paguen, cuando falte ahí con que. Cada dia tengo mas aficion á esa casa, no sé que lo hace.

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el oratorio de san Luis del Noviciado, ó casa que fue de aprobacion de

la Compañía de Jesus en Villagarcía de Campos. Aunque no tiene sobrescrito, se infiere de su contexto, se escribió á alguno de sus favorecedores de Palencia; y por otros indicios se ve, que era el canónigo don Gerónimo Reynoso.

2. Escribióse en Soria año de 81 á 13 de julio, respondiendo á este V. prebendado, que parece la habia escrito, procurando allanar su ánimo, para que fuese desde Soria á la fundacion de Burgos, á que la Santa discretamente se excusa, exponiéndole las razones, inconvenientes y dificultades que la detienen.

3. En el número primero son notables aquellos comedimientos de su urbanidad, para negarse cortesmente á la pretension. Dícele el gran consuelo que la causó su carta, que no se le hizo nada larga: que ella lo quisiera ser en esta, á no juntársele tantas. A la verdad, si todas eran tan largas, en nada era corta la Santa.

4. Concluye el número con una sentencia tan doctrinal como graciosa: en fin dice: *Cuando Dios quiere que se padezca, poco aprovecha huir.* Esta sentencia no solo se verifica en materias de grande entidad, sino aun en las mas menudas. Repárelo cada uno, y verá, que cuando le parece tiene dispuestos los lances á su placer, se desbaratan de modo, que queden frustrados sus designios y burlados sus intentos. La Santa quiso escribir mas largo, y se la juntaron tantos negocios, que no se pudo alargar cuanto quiso, aunque se alargó sin duda cuanto pudo.

5. El número segundo está misterioso, y no se deja comprender muy bien. *Por carta que escribo á Catalina de Tolosa* sobre varias excusas, que habia dado la Santa á esta señora, que se pudiesen mostrar á cualquiera, comienza á dar otras secretas á Reynoso: una de ellas es, que no estaba *esta Orden tan caída, ni necesitada de esa.*

6. Razon es, que aun se nos queda secreta, y solo el señor Reynoso sabia sobre que apelaba. Si el *esa* no habla de la fundacion de Burgos, es preciso que apele sobre otra

Religion: lo cual es más natural á la letra, como muy creíble, que los que gobernaban el espíritu de Catalina de Tolosa, que eran de una de las mas graves (queria decir de mayor poder) ofreciesen para inclinar el ánimo de la Santa á venir á Burgos (habia cuatro, ó cinco años, que si no lo resistia, no se determinaba), que no solo facilitarían la fundacion, sino que favorecerían á toda la Religion.

7. Porque aquella palabra *esta Orden*, habla sin duda de toda la de N. M. SS. del Cármen, de quien era solo un miembro de la reforma. Puede ser que insinuasen de la antigua Orden alguna necesidad de favor por su venerable ancianidad, lo cual rebate la Santa con decir: *No estando esta Orden tan caída, ni necesitada de esa.*

8. Como si dijera la hija honrada en defensa de su nobilísima Madre: Aun tiene mi madre vida y vigor, y se conserva en ella el calor de Recab, y el fuego del grande Elias. Todavía despues de dos mil y quinientos años *non processit in diebus suis*, pues ha dado una hija tan varonil, como se ve en mí y en mi renovada familia. Con los amparos de Dios ha de durar y florecer en los siglos futuros como lo prometió el Señor á Elias en el Tabor, y su SS. Madre confirmó despues á san Pedro Tomás; y me lo ha dicho á mí el mismo Señor, segun lo tengo escrito en el libro de mi Vida, cap. 40. núm. 8, 9, y 10, luego para conservarse y florecer no necesita esta Orden de esa Religion.

9. Es así que reflexionando en que á Elias de niño le alimentaron con fuego, se puede pensar bien, que fue porque le destinaban para padre de un hijo que habia de durar muchos siglos, y era necesario, que el calor de aquella vida fuese no comun.

10. En el número tercero dice, que despues que vino á Soria la escribieron ofreciéndola dos fundaciones, una en

La venerable Ana de S. Bartolomé en una declaracion jurada depone haber sabido de la Santa eran aquellas profecias de su reforma. Véase el Illmo. Yepes, lib. 3. cap. 17.

Ciudad Rodrigo, que es la antigua Lusitana, y otra en Orduña, que es la cabeza de la muy noble y famosa Cantabria, que hasta sus montañas frondosas habia llegado el nombre y fama de las proezas de santa Teresa.

11. Ciertó que no puede pasar adelante la pluma sin quejarse tiernamente de la Santa por parte de nuestra nobilísima patria, por haberla privado de la honra que deseaba, en que la consagrarse con sus virginales plantas, y la ilustrase con un santuario de sus hijas.

12. A buen seguro, que si hubiera pasado á aquel devotísimo país, hubiera tenido su pluma celestial mucho que alabar tratando aquella gente tan noble y leal como generosa, afable, y llena de piedad y devocion. En fin, no mereció esta fortuna, ni hasta ahora por mas que lo ha deseado ha conseguido esa dicha. Quiera el cielo llegue presto el dia que satisfaga tan piadosas ansias, para esmaltar los blasones de su nobleza con un relicario de las hijas de santa Teresa.

13. Prosiguiendo su narrativa, pasa á otro embarazo que teme por parte del Arzobispo, escribiendo las razones que aquel ilustrísimo proponia en contra, que eran temer otro alboroto como el de Avila, donde parece se hallaba cuando la fundacion del primer convento: decir no habia consentimiento de la ciudad: instar en que habia de ser con renta: en fin, no ser de el mayor desembarazo aquel corazon, sino ahogarse en poco. En las notas á la siguiente se dirá como el provisor no hacia mucho favor, y ministraba los reparos al Arzobispo *encogido*.

14. Aquí se ve, que despues de las ofertas que aquel prelado hizo de palabra y por escrito al de Palencia, mostró haber mudado dictámen: y que el ilustrísimo don Alvaro hizo mas de lo que las historias dicen, pues aquel: *Con lo que el Obispo de Palencia ha hecho en esto*, algo mas da á entender que una súplica y una carta.

15. *El canónigo Juan Alonso* que la avisaba de todo, se presume era alguno de los parientes que tenia en Burgos el

canónigo de Palencia Salinas, según escribe la Santa en aquella fundación.

16. En el número quinto dice: *Yo, mi padre, hallo mis razones*. Llama mi padre á Reynoso como á confesor, á lo que alude en su graciosa firma diciéndole: *aunque le pese*. No le pesaría mucho, que las santas y discretas no son muy gravosas: pues la santidad y discrecion aligeran el mayor peso, y alivian el cansancio.

17. Luego continua dando providencias suaves para el negocio, llamándose una *negra fundadora*: si se llamara gitana aun no sé que me diga. Ello podia Cant. 1. 6. decir lo que la otra que pinta Salomon: *negra soy; pero hermosa, hijas de Jerusalem: porque andando en estas fundaciones el sol me mudó la tez, me robó el color*.

18. En el número sexto dice prudente ó con superior luz: que si Dios es servido se hará aunque le pese al demonio. Pesábale mucho, y era un bobo, como se lo llama la Santa en aquella fundación. Parece profecía del suceso y de sus grandes contradicciones.

19. En este número nos enseña la Santa la tranquilidad con que queda la persona que trata los negocios solo por Dios y para Dios: que haciendo lo que es de su parte queda en suma paz; aunque salga el suceso muy contrario á su voluntad. Si no queda con este sosiego y resignacion, es clara señal que mas fue tema que virtud.

20. En el número séptimo la manifiesta grande, dejándose caer otra porcion de luz profética diciendo: *Puede ser conviene mas ir yo ahora á otra parte*. Sin duda, convino ir á Avila, y se lo mandó el Señor apretadamente; aunque el mandato fue despues de escribir esta carta: pues ya al fin habia determinado ir á Burgos desde Soria.

21. *Tanta resistencia en el Arzobispo, que creo cierto que lo desea: algun misterio hay*. Húbolo por cierto, y no sería el menor el gusto de su Esposo en ver á su fiel esposa pe-

Hist. lib. 5. cap.  
21. n. 1.

lear, vencer, triunfar, y coronarse de laureles á pesar del infierno en aquella última batalla campal.

22. Dice que nada quiso decir *al Obispo de aquí*, que era el señor Velazquez, porque no la parecia conveniente empeñarlo con el Arzobispo, *pasando lo que ha pasado al Obispo de Palencia*. Nueva prueba de lo mucho que hizo este Ilustrísimo, y que habia habido algun desabrimiento entre los dos prelados, á mas del que con gracia refiere la Santa intervino cuando ya estaba en Burgos.

23. Vean aquí dos ilustrísimos prelados, ambos venerables por su estado y virtud: el uno empeñado en favorecer á la Santa y sus intentos, empeñado el otro en contradecirlos: los dos sin duda mereciendo, y dando gusto á Dios. ¡Raros gustos tiene su Majestad! ¡Raros son los caminos de sus incomprehensibles juicios!

24. Respondió la Santa á Catalina de Tolosa, excusándose de ir con la frialdad de Burgos, y el peligro de su corta salud. Al Arzobispo, representando el alboroto temido, y no tener licencia de la ciudad, le agradecia su favor. Aquí viene bien; que haciendo beneficios por agravios, negocian los hombres sabios.

25. En el número séptimo hace el señor Reynoso una graciosa pregunta, y es lástima que no sepamos su respuesta. Escribele que la diga: *¿si sus razones son de carta rota?* Aquí falta la elegante pluma del V. Palafox, para controvertir, disputar, y resolver esta hermosa cuestion.

26. Aunque queramos responder los hijos y las hijas se tendrá la respuesta por sospechosa: y así es preciso buscar uno á quien no comprehendan las generales de la Ley, para que responda sin pasion. ¿Pero dónde se hallará quien no esté apasionado tiernamente á santa Teresa? Por eso absuelve ella misma la pregunta, diciendo al buen canónigo, que si le hablara le pareciera lo mismo.

27. En el número nono pasa á otro negocio muy distinto, agradeciéndole alguna limosna que solicitaria de el Cabildo para las monjas: y parece procuraba la misma

D. Th. 2. 2. q. 187.  
a. 4. Et in op. 16.  
cont. imp. Relig.

caridad en las aldeas: donde advierte fuera bueno haber enviado á predicar algun Descalzo, que es medio prudente y licito, como enseña el angélico Doctor.

28. En el número décimo le da gracias por algun aviso que prevendria en orden á la renta que ponía doña Beatriz de Beamonte al convento de Soria. Y le responde, quedaban hechas las escrituras aun mejor de lo que se pensó por la grande inteligencia y talento de N. P. fray Nicolás Doria, que dejó todo concluido á satisfaccion antes de partirse. Estas escrituras, que pasaron ante el secretario Francisco Trujillo, estan firmadas de dicho N. P. fray Nicolás, y luego de la Santa con Catalina de Cristo, priora, y otras seis religiosas, como se ve en el libro de las Profesiones de Soria.

29. El Juro de á 20 el millar, que dice la Santa, y es de los mas subidos, está fundado en una heredad de las Yervas de la Serena de Extremadura, que cupo á doña Beatriz en las particiones que se hicieron por muerte de su marido don Juan de Viñuesa, deudo de la V. Francisca del Sacramento.

30. En el número undécimo habla con alabanza y agradecimiento del racionero de Palencia que llama Santito: era Pedro de Rivera; despues canónigo dignisimo, pues mereció tal elogio de la Santa.

31. Despues de decir á Reynoso que no sabe acabar su carta por el gusto con que la escribia, le suplica la informe de la priora: era Inés de Jesus, su prima, pues á Isabel de Jesus envió la Santa á Salamanca, como consta en una carta para el padre Gracian, que se pondrá en el tomo siguiente.

32. Consta así mismo de las Relaciones de aquel convento, que estando allí la Santa hicieron las monjas eleccion en Inés de Jesus, siendo aun novicias las hijas de la Tolosa. Y así aunque es cierto que al principio de la fundacion fue priora Isabel de Jesus: antes de la translacion re-



nunció el empleo, y eligieron á la madre Inés, y ella fue la que iba como priora en la Procesion; no Isabel, como la historia dice.

33. De aquella prelada pregunta á Reynoso: y es cierto la tenia ya la Santa experimentada en el gobierno por muchos años en Medina. No obstante, bueno era averiguar; que de ayer á hoy puede ser diversa una monja, y una priora, y aun un prior tambien: porque es tan miserable nuestra inestabilidad, que nunca permanece en un mismo ser, como dice el santo Job.

34. En el número duodécimo habla de don Francisco Reynoso, tio de este canónigo, despues obispo de Córdoba, y muy semejante á él en las virtudes apostólicas. *San Miguel*, á quien encarga la encomiende mucho por caridad, no sabemos si era alguna religiosa de aquel convento, llamada N. de San Miguel; aunque el modo del encargo sueña á devocion particular que ambos tendrian con el santo Arcángel. Como quiera, es utilisima la devocion con el Príncipe de la Milicia angélica, y fiel conductor de las almas al divino tribunal.

35. Lo que resta son providencias para la Iglesia de nuestra Señora de la Calle, y la capilla la hizo el señor don Alvaro. El cerrar la Iglesia temprano seria orden de la Santa, para evitar los desconciertos antiguos. Con esto y con la reja que se ofrece á pagar, sin tener acaso un maravedí, afirma se serviria con mas limpieza al Señor y á su Santisima Madre, cortando ocasiones á los defectos pasados, de que la avisó el mismo Señor.

36. Concluye la amorosa Madre: *Cada dia tengo mas aficion á esa casa*. No se puede dudar, que al oír esta expresion tan tierna de su querida Madre, procurarán las hijas de Palencia aumentársela cada dia, para que las tenga en la gloria la aficion que las tenia en la tierra.

## CARTA LXI. 6

Al Licenciado Martin Alonso de Salinas , Canónigo de la Santa Iglesia de Palencia

## JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con Vmd. Bien nos va en el hospital , gloria á Dios. Aquí me acuerdo de lo mucho que Vmd. merece en el suyo. Gran cosa es tratar en semejante obra. Bendito sea Dios , que así se acuerda de los pobres : en forma me consuela.

2. El Arzobispo me ha enviado á ver , y á decir si mando algo. Para mi consuelo dice , que por el Obispo de Palencia , y por mi , y los que se lo han rogado , que en fin dará la licencia , como tengamos casa : que tornar á donde estábamos es escusado. Esto hace sospechar que se lo han pedido.

3. Estos Padres se defienden mucho , y se quejan de mí , porque lo escribí al señor Canónigo , que nunca tal han hecho ; no sé quien se lo pudo decir , aunque á mí se me da poco. Agora han ido á ver á Catalina de Tolosa , de que nosotras salimos de su casa , y me enviaron á decir , que no me cansase yo de procurar nos viesen : que si el general de Roma no se lo manda , no lo harán hasta que tengamos monasterio : que no quieren que piensen es su Orden y la nuestra toda una : mire Vmd. que talle ; y que anda revuelta media Palencia por lo que yo escribí. He dicho esto para que lo vea el señor canónigo Reynoso , y suplicar á Vmd. que no me hagan merced en este caso : ellos se deben entender : otro dia vernán aquí otros , que esten de otro humor.

4. El caso es, que si queremos fundar, hemos de tener casa, y así estamos esperando las renunciaciones de esas hermanas para ella: porque aunque quiere Catalina de Tolosa, no puede sino es así: aun acá nos regala harto y tiene gran cuidado. Agora andamos tratando de una, que dicen darán en dos mil ducados, y es harto de balde, porque está muy bien labrada, que no han menester hacer nada casi en ella en muchos años. Harto mal puesto es. Llámase Ulano de Mena cuya es. Mas no deben querer vernos muy en público: y hay aquí tanta falta de sitios, que aunque este tiene algunas, le deseamos harto.

5. Esto tenia escrito cuando me enviaron á decir, que sin los dos mil ducados habíamos de pagar nueve mil de censo, que son menester seiscientos ducados para redimirle, que nos ha desanimado; aunque si hubiese para darlo, es gran cosa, que nunca en muchos años es menester gastar nada en ella, y hecha linda Iglesia. Dígame Vmd. su parecer, y que tal está, que como estaba mostrada á ver carta de Vmd. á menudo, ya no me hago. El Señor canónigo Reynoso tenga esta por suya. A Vmd. me guarde nuestro Señor, como yo le suplico. Amen. Es hoy primero de febrero. — Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro primitivo convento de Duruelo. Escribióse en Burgos año de 82, sin duda el dia postrero de febrero: pues aunque el original parece decir primero de aquel mes, no pudo ser, porque afirma aquí la Santa, que la va bien en el hospital, y en aquella famosa fundacion; á que llegó á 26 de enero. Escribe al número trece que antes de entrar en el hospital estuvo mas de tres semanas saliendo á misa de casa de Catalina de Tolosa. De 26 de enero á primero de febrero no va una semana entera: luego si ya escribia esta carta en el

hospital, no pudo ser á primero de febrero. A mas que al núm. 49. dice la Santa, que estuvieron en el hospital desde la vispera de san Matías hasta la vispera de san Josef, con que á primero de febrero no pudo escribir esta en el hospital.

2. Es para el señor Salinas, canónigo de Palencia, de quien habla con justa alabanza en las dos fundaciones, y se dijo algo de su virtud y empleos en las notas á la carta LVIII. del tomo 2. Lo que dice en la fundacion de Burgos la Santa de los deudos que allí tenia, puede fundar alguna congetura, de si era natural, ú originario de aquella gran ciudad: que como tan adornado de piedad, se gloriará no poco de hijos tan caritativos.

3. En el número primero dice, las va bien en el hospital: era el de la Concepcion, que antes llamaban de Vernuí, como dice el libro de aquella fundacion; y añade: que habian estado en el Huerto del Rey, donde se arguye estaba la casa de Catalina de Tolosa. En este santo hospital se conserva hoy con devota memoria la celda y tribuna en que oraba, y oía misa la Santa: blasonando los caballeros de aquella ciudad el haber consagrado santa Teresa con sus virginales plantas aquel hospital, de que cuida su devocion: añadiendo este esmalte precioso de piedad á los de su antigua nobleza.

4. Luego alaba la Santa las obras de misericordia en que se empleaba este buen canónigo en el hospital de San Antolin siendo su administrador: ejercitando tanta caridad con los pobres, que dejó grandes ejemplos á los sucesores. El primero que fundó hospitales públicos fue Licurgo, gran filósofo, legislador, y rey de los Espartanos. Nobilísimo era el pensamiento, solo le faltó la luz de la fe ilustrada con la caridad que ejercia este ejemplar canónigo en Palencia, con aprobacion no menos que de una santa Teresa.

5. ¿ Pero qué habia de hacer la Santa sino aprobar, y alabar las obras de caridad, si se hallaba en un hospital

hecha una pobre de solemnidad? Así andaba esta peregrina del cielo, andariega á lo divino, enamorada de su Esposo, zelando su honor: así la traía su amor por caminos, por ventas, por cárceles, por hospitales, pidiendo, publicando, y exhortando la caridad.

6. Muy al propósito depone una hija suya: *Que si veia que las enfermas andaban desconsoladas, porque ocupaban á las demás, y ellas no hacian nada, reñialas amorosamente: decíalas que antes se habian de holgar porque daban ocasion á las demás que mereciesen, y se ejercitasen en obras de misericordia, pues no podian ir á los hospitales.* Esto es querer hacer de cada convento un hospital la que de cada hospital deseaba hacer un convento; de cada convento un hospital para la caridad y misericordia: de cada hospital un convento para la resignacion y paciencia. Hizolo por cierto de aquel venturoso de la Concepcion mientras le habitó con sus hijas, como bien lo escribe el ilustrisimo Yepes.

7. En el número segundo trata de las ofertas del Señor arzobispo don Cristobal Vela para su deseada fundacion, y no se puede dudar iban de veras; pero se supo despues, que el buen provisor le desvanecía sus intentos, y fue la rémora de la fundacion, fraguando varios embarazos, segun lo escribe un diligente escritor de la Orden. Mucho puede un provisor con un N. P. Fr. Josef de Jesus María. obispo, como un ministro con el rey.

8. Con diferentes ojos miraba el rey Asuero al pueblo de Dios cuando tenia á su lado á Aman, que despues que entró Mardoqueo en Palacio. Con ejemplar resolucion resistia el maestro Chaves confesar á Felipe II., mientras no apartase del empleo á cierto Ministro. Por lo general son buenos los soberanos, si hallan fortuna de tener buenos lados.

9. En el número tercero dice, que ciertos padres se defendian, y se quejaban de la Santa. Ni los Santos se libran de quejas, ni quiso librarse de ellas la fuente de toda Santidad. Ni la Santa declara, ni es del todo averiguable,

quienes fuesen aquellos religiosos, ni cual el incidente que dió ocasion á sus quejas.

10. Tres religiones concurrían á fundar en aquel tiempo en Burgos: nuestros Padres Observantes, los Basilios, y los Mínimos: pudo suceder alguno de los encuentros, que ni suele faltar entre los santos: procurando cada uno para su Religion, y todos la mayor gloria de Dios.

11. Verdad es, que ciertos Padres que dirigian el espíritu de Catalina de Tolosa, y á quienes tenia hecha donacion de su hacienda para despues de sus dias, la ponian en escrúpulo de lo que queria aplicar para la fundacion, segun escribe el padre Gracian, añadiendo: que la buena señora padecia un martirio entre sus confesores y la Santa: porque cuando iba á ellos, la cuestionaban lo que queria favorecer á la fundacion: cuando venia á esta, era preciso que la deshiciese sus argumentos, y sosegase sus escrúpulos.

12. En este lance ciertamente crítico, era preciso que las razones de una parte desabriesen á la otra: y pudieron expresarlo en alguna proposicion, y escribirlo á la Santa á Palencia, donde tambien alcanzaba parte del negocio, por estar allí novicias dos hijas de la Tolosa, que habian de renunciar, y enviar sus *renunciaciones*, que dice en el número siguiente, como lo hicieron en todo el medio mes de marzo para que tuviese efecto la fundacion de Burgos, y la Santa se lo agradeció como se verá en otra carta, que es la L del tomo siguiente, donde habla del mismo asunto, ó de otro muy semejante á él.

13. Esta es la mayor luz que se puede dar á este pasaje de la Santa, en que luce su prudencia y superioridad de ánimo, pues dice: *Ellos se deben entender. Otro dia vernán aquí otros que esten de otro humor.* En todas partes hay sujetos de diferente humor, y segun la diversidad del humor suele ser la diferencia del proceder.

14. En los números cuarto y quinto elogiando el cuidado, regalo, y caridad que recibia de la memorable Catali-

na de Tolosa , pasa á hablar de la casa que queria comprar. Segun la bella pintura que hace de ella , debe ser la que dejó á sus hijas , y ahora conservan con linda Iglesia , tan adornada , y aseada , que está publicando el esmero de su Santa fundadora.

## CARTA XLII.

Para el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña , capellan del Rey nuestro señor , limosnero y confesor del señor Quiroga.

### JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con Vmd. Un dia despues que habia despachado un propio , con quien escribió mi señora doña Luisa , me dieron la de Vmd. Pesóme har-to , porque quisiera responder luego á ella ; y como no hay ordinario en este lugar , no sé cuando podrá ir esta. Quer-ria fuese presto , para que Vmd. esté enterado de la poca culpa que tengo , ú por mejor decir ninguna : y esto es tanta verdad , que por tener respeto á ser deudo quien Vmd. me escribe , de su ilustrísima Señoría , no le he dicho las diligencias , que en este caso tengo hechas , para es-torbar la entrada de su merced en estas casas. Si fuera vivo el padre Baltasar Alvarez , que era provincial de la Compañía en esa provincia , fuera buen testigo , á quien te-nia suplicado se lo estorbase , por ser á quien tenia mas respeto esta señora , que á ninguno , y así me lo habia prometido.

2. Ya algunos años que lo defiendo , y esto no crea por pensar que su ilustrísima Señoría no lo queria , sino por temor no nos acaeciese lo que con otra señora , que entró en un monasterio de los nuestros , dejando hijas ; anque

no por mi voluntad, que estaba yo lejos de aquella ciudad cuando entró. Yo digo á Vmd. que se han pasado diez años de inquietud (que tantos ha que entró), y trabajos bien grandes, y es harto sierva de Dios, sino que como no se lleva el orden que la caridad obliga, pienso que permite Dios que ellas lo paguen, y las monjas tambien: y de tal manera tengo dicho esto en los manasterios, que sé

(\*) La madre Alberta Bautista.

cierto que la priora de Medina (\*) siente harto cada vez que piensa ha de ser. Mire Vmd. como siendo esto verdad, ha el demonio inventado que me levanten lo contrario.

3. Suéleme nuestro Señor hacer merced de alegrarme con los testimonios, que no han sido pocos en esta vida; y este en forma me ha dado pena, porque cuando no debiera otra cosa á su ilustrísima Señoría sino la merced y favor que me hizo cuando ahí le besé las manos, bastaba: cuanto mas que son muchas, y algunas que no piensa su ilustrísima Señoría que yo las sé: y habiendo yo ya entendido su voluntad en este negocio, sino estuviera sin juicio, no consintiera ahora tal cosa. Es verdad que algunas veces, como esta señora llora tanto, cuando le digo hartas cosas para estorbárselo, algunas le debo de haber dado buenas esperanzas para entretenerla: y de aquí quizá ha pensado que lo quiero, aunque particularmente no me acuerdo.

4. Yo amo mucho á su merced cierto, y se lo debo bien: y así dejado lo que nos toca á nosotras, por si por mis pecados sucediese lo que digo, deseo en gran manera que

(\*) La V. Catalina de Cristo.

acierta en todo. Ayer me dijo la Priora (\*) de esta casa, que es del monasterio de Medina, y con quien mucho comunicaba esta señora, que la habia dicho, que el voto que habia hecho habia sido con condicion de entrar cuando pudiese; y que si la dijesen era mas servicio de Dios que no entrase, que lo dejaria. Paréceme á mí, que an teniendo su merced hijos por remediar, y su nuera tan niña que an



no puede. Si á Vmd. le parece, diga esto á su ilustrísima Señoría, para que tenga entendido como es el voto. Algunos letrados con quien habla la inquietan: y con poco que digan á quien tiene tanta santidad, basta.

5. A venir su carta de Vmd. antes de una que me escribió la señora doña Luisa, me diera mucha pena, en que me decia está ya su ilustrísima Señoría desengañado de cuan sin culpa estoy en este caso. Bendito sea Dios que tanta merced me hace, en que sin yo entenderlo se haya sabido la verdad: porque en toda mi vida yo tornara de mí, como quien tan libre estaba de esta culpa. Beso á Vmd. las manos por el aviso que de esto me daba, que lo he tenido por muy particular merced, y obligado de nuevo á servir á Vmd. con mis pobres oraciones con mas cuidado, aunque hasta ahora no he dejado de hacerlo.

6. En lo que toca á la licencia para la fundacion de Madrid, yo lo he suplicado á su ilustrísima Señoría, por parecerme se servirá nuestro Señor, y por la importunacion de Descalzos y Descalzas, que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca á todos. Mas como su ilustrísima Señoría está en lugar de Dios, cuando no le pareciese es bien que se haga, ninguna pena le dará: que creeré es eso mas servicio de Dios, como no quede por rehusar yo el trabajo: que yo digo á Vmd. que se ofrece hartó en qualquiera fundacion.

7. Lo que me la daria muy grande, seria pensar, si no está su ilustrísima Señoría muy satisfecho de lo que me han levantado, porque amo tiernamente á su Señoría en el Señor; aunque en esto no le va nada, consuélome yo lo tenga entendido: pues tampoco le importa á nuestro Señor ser amado, y con solo esto se contenta; porque á la verdad si lo hay, luego se parece en las obras, y en procurar no salir de su voluntad. En estas no puedo yo servir á su ilustrísima Señoría en nada, mas de no salir de ella en lo que yo entendiere, esté Vmd. seguro, y no me olvide en sus santos sacrificios, pues quedamos en esto con-

certados. Porque de la madre Priora de ahí sabrá Vmd. de mis caminos, no lo digo. Aquí estoy ahora con mas salud que suelo, gloria á Dios. Harto me consuelo cuando sé, que su ilustrísima Señoría la tiene. A. Vmd. la dé Dios con la santidad que yo le suplico. Amen. De Soria de este monasterio de la Trinidad, postrero de junio. Indina sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

## NOTAS.

1. Esta carta es de las mas discretas, y bien escritas que nos dejó aquella pluma celestial de la Santa. Escribióla al licenciado Peña, para quien son las cuatro que se hallan en el tomo 2 donde se dice quien fue: bien que esta se escribió primero que todas ellas en Soria á 30 de junio del año de 84, respondiendo, y satisfaciendo á ciertas quejas del Arzobispo cardenal, que el dicho Peña avisaba á la Santa.

2. Don Vicente de Ovalle, caballero de la ciudad de Astorga, conserva con estima y veneracion su original, y con él una minuta, con que se quedó aquel devoto capellan, que por no alargar las notas se omite: contentándonos con decir, que se reducía su contenido á noticiar lo sentido, enojado y desabrido que estaba el Cardenal, juzgando que la Santa influía, y promovía la entrada en Religion de su sobrina doña Elena de Quiroga: á que satisface la Santa en la primera de las cartas, y en esta, reboando en toda su gran discrecion, prudencia, y sabiduría mas que de mujer.

3. En el número primero da principio á su satisfaccion con destreza singular, dando á entender estaba muy distante de lo que la imputaban; pero con tal claridad, hermosura de lenguaje, y dulzura de palabras, que apenas se le hallará estilo que le iguale.

4. Dice que calla las diligencias que ha hecho para lo

contrario , por tener respeto á ser deudo. Es muy prudente satisfaccion no decir al Cardenal las repulsas que daba á su sobrina. ¿ Pues no fuera mayor y mas clara la satisfaccion para él , si las dijera ? fuera acaso mas clara ; pero no tan cuerda. El vehemente sensible hiere el sentido , y la mucha claridad ofende los ojos. No dejaria de lastimar al Cardenal , lastimando á la sobrina ; y aunque parece se purgaria mas bien de la sospecha de la Santa , heria en esa satisfaccion , y por no herir al satisfacer , procede cuerda , pareciéndola mejor cargar con la sospecha de la culpa , por conservar la veneracion. ¡ Qué mayor cordura !

5. Alega por testigo de las diligencias que ha hecho al P. Alvarez : verdad es que es muerto , de que la Santa se hace cargo ; pero era tan calificado , que en otra que se dará en el tomo 4 le llama Santo. Murió este V. P. visitando la provincia de Toledo en el colegio de Belmonte á 25 de julio del año antecedente de 80 á los 47 de su edad , y 25 de Religion.

6. Por si éste testigo no basta , no tardó mucho en presentarle otro vivo , y tambien de mayor excepcion , que fue el V. P. fray Diego Alderete , que estaba prior de los padres Dominicos de Soria , como se ve en la carta LIX del tomo 2. que se escribió ocho dias despues de esta. La Majestad de Cristo , para com- Matt. 17. 3.  
probar su verdad quiso traer por testigos un muerto , y un vivo , Moisés y Elías ; y santa Teresa con vivos y muertos testifica su verdad , porque hasta los muertos darán testimonio de su noble proceder.

7. En el número segundo continua su discreta apología , diciendo , que sin saber que el Cardenal lo repugnaba , hacia años que la Santa lo contradecia , fundada en la razon natural , apoyada con la experiencia de la *otra señora*. Fue esta devota señora doña Ana Wasteels , Flamenca de nacion , de quien se hace memoria en varias cartas. Tomó el

Tom. 2 Carta 4.  
Not.

hábito en Avila en ausencia de la Santa , dejando dos hijas en el siglo. Ejercitola el Señor con varios trabajos , de que participaron las religiosas : y llama la Santa *bienes grandes* , añadiendo : *Y es harto sierva de Dios*. Este es el genio de Dios , que á sus grandes siervos da grandes trabajos.

8. Pero otra razon insinua la Santa en decir : *Que como no se lleva el orden de la Caridad , pienso permite Dios , que ellas lo pagen , y las monjas tambien*. Era tambien escolástica la Santa , y supo el orden de la Caridad. Aprendió sin duda aquella celda vinaria , donde el divino Salomon la enseñó la práctica del orden de la Caridad : *Introduxit me in cellam vinariam , ordinavit in me Charitatem*.

Cant. 2. 4.

9. Explica este texto la Doctora celestial en varias partes, y en particular en el capitulo sexto de los Conceptos del amor de Dios, poniéndole este titulo : *Metióme el Rey en la bodega del vino , y ordenó en mi la caridad*. Aunque dijera yo que allí habla como Doctora mística ; aquí como escolástica aludiendo al orden de la caridad, de que tratan los teólogos con santo Tomás : bien que el mismo angélico Doctor cita el mismo texto , que la Doctora seráfica , por fundamento del orden de la Caridad.

D. Th. 2. 2. q.  
26. a. 4.

10. Dice, pues , la Santa , si nos da licencia para declarar su mente , que por ser sus hijas muy compasivas en admitir tales señoras , se hacen participantes de sus penas, dándolas el Señor que padecer en pago de su compasion. Y en medio de ser este el pago mas precioso , no aprueba la Santa su compasion por asentar el orden de la Caridad. Como quien dice : sin este aun la misma orden es desorden.

11. En el número tercero dan testimonio de su heroica virtud los testimonios que la levantaron , que no siendo pocos , testifica que la suelen alegrar. Música muy deliciosa los llamaba la Santa , porque eran para sus oidos la mas

dulce melodía. El señor don Alvaro de Mendoza solia decir, que *quien quisiese tener por muy amiga á la madre Teresa de Jesus, la levantase algun testimonio*. Lo cual es bella aunque extraordinaria confirmacion de lo que insinua en este número.

12. Pero este testimonio dice, *en forma me ha dado pena*. Si querrá decir su delgadeza y metafísica que la dió pena formal, no la formal del testimonio, sino lo material de él: bien puede ser que la que estaba hecha á tragar con gusto tantas calumnias, dicterios, y oprobios, no le amargaria este por lo formal de testimonio: luego es por lo material su pena formal. Sí, y lo dice con rara destreza, reconociéndose favorecida: dándonos á entender, que este testimonio, como malquistaba su gratitud, le da pena dándole gozo los demás.

13. *Favor que me hizo cuando ahí le besé las manos*. Este favor queda notado en la carta XLIV del tomo 2 y lo refiere la historia, libro 5. cap. 7. y 36. Las palabras de una y otra partes son diversas, aunque tomadas de uno mismo, que las escribió en dos tratados diferentes, diciendo siempre en la substancia lo mismo.

14. En las informaciones de Lisboa depone la madre Maria de san Josef la de Sevilla: *No consentia (la Santa) que jamás religiosa suya se quejase, ni agraviase de personas, de las cuales en algun tiempo hubiese recibido algun beneficio, por pequeño que fuese*. Esta doctrina tan sólida como provechosa practica con primor la Santa en este número: certificando que á no estar sin juicio, no tendrá queja de su bienhechor, sabiendo su voluntad. Bien puede estar seguro el señor Cardenal, que asegurado está el juicio de la que lo afirma.

15. Pero es preciso lo que añade para la puntualidad de su verdad, dice: *que alguna vez puede ser diese alguna esperanza á la señora, por entretenerla, como tanto lloraba*. ¡Válgate Dios por lágrimas, y lágrimas de señoras, que ni una santa Teresa se podia defender de ellas! Si una gota

continua cava una piedra , no es mucho que tanto llorar llegase á enternecer á santa Teresa. Pero esta misma ternura causada de tantas lágrimas comprueba su generosa resistencia.

46. En el número cuarto la confirma , declarando con magisterio no la obligaba en las circunstancias el voto. Añade , que algunos letrados la inquietan. También hay letrados que inquietan : y es gran fortuna hallar á los que con solidez y seguridad aquietan y sosiegan.

47. En el número quinto da á entender haberla avisado doña Luisa de la Cerda , de que ya estaba informado el señor Quiroga de la inocencia de la Santa. Con todo eso da las gracias á su capellan de la buena ley con que la noticiaba para su resguardo. Y á vuelta de sus gracias confirma su inocencia , que es la mayor gracia. *En toda mi vida, dice, yo tornara de mí, esto es, volviera por mí, como quien tan libre estaba de esta culpa.*

48. ¿Cómo habia de satisfacer por una culpa , que ni tenía , ni sabia se la imputaban? Supo el testimonio y sale á la defensa el agradecimiento : y siendo noble la causa de su respuesta , sale nobilísima la defensa : pues siendo la agraviada , se confiesa favorecida : defendiendo no solo su inocencia y persona , sino al Cardenal y su sobrina. A todos alaba , sin que su gratitud respire de nadie la menor queja. Bella defensa , hermosa apologia , que en todo, y en todos asegura la inocencia.

49. En el número sexto con igual hermosura alega por la licencia para la fundacion de Madrid. Aunque en esta ni otras cartas parece que no pedia sino por la de las religiosas; la V. Madre Ana de Jesus dijo en su informacion : que siempre que la pedia , era *para fundar en Madrid casas de la Orden de frailes y monjas.* Y el motivo que alega la Santa , lo da á entender : *que dicen conviene mucho tener allí casa para lo que toca á todos.* Lo cual es mas propio de la casa de religiosos , que es la que puede ayudar á los negocios de toda la Orden , como lo hace la que existe al presente con mucha Religion.

20. Es la corte patria comun , á donde es preciso acudir de todas partes: pues haya una casa que sea de toda la Orden , que para ayuda y servicio de toda ella la deseó, y pidió santa Teresa , atenta á su necesidad y conveniencia. Lo demás del número está dicho con no menos discrecion, pues no tiene cláusula que no sea un primor esta carta.

21. En el número séptimo como quien va recogiendo las velas y vuelos de la pluma , manifiesta de varios modos el tierno amor que profesa al señor Cardenal , que con solo ver el lenguaje de este número , creo quedaria bien satisfecho su Eminencia.

22. Luego dice á su capellan : *No me olvide en sus santos sacrificios , pues quedamos en esto concertados.* La justa estimacion que hizo de este concierto , confiesa el mismo Peña en un papel que sirve de cubierta al original de esta carta , y tiene escrito lo siguiente en la parte exterior.

23. Minuta de una carta , que yo el licenciado Dionisio Ruíz de la Peña , capellan del Rey nuestro señor , y canónigo que al presente soy de la colegial de Talavera , escribí á la Madre Teresa de Jesus, siendo yo limosnero, y confesor del ilustrisimo cardenal don Gaspar de Quiroga mi señor : á la cual carta me respondió de su mano y letra propia, la que está aquí envuelta , dó dice que no la olvide en mis santos sacrificios , pues quedamos en esto concertados. Adviértelo aquí para gloria de Dios, y estimacion de la memoria de esta Santa , que de mí tuvo en vida : y nos prometimos ella á mí, y yo á ella , no solamente viviendo en este siglo , sino que delante de Dios , quien primero allá fuese habia de rogar por el que acá en el mundo quedase. Y pues yo soy el que estoy en este desierto , doy mil gracias á Dios , que tengo quien por promesa me encomienda á Dios en el cielo. Venturoso sacerdote en la tierra , teniendo tal patrona en la gloria.

## CARTA XLIII.

Para un confesor de sus hijas.

## JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vmd. Amen. Yo le digo, que es propio para mortificar. ¿Piensa Vmd., que porque estoy lejos, he de dejar de saber lo que hace, y de sentirlo? No por cierto, sino que antes me da mas pena, porque entiendo el gran consuelo que esas hermanas tienen con la gracia que Vmd. les hace, y cuan consoladas andan cuando se confiesan con él; y así me escribe la Priora con harta pena, y tiene razon.

2. Aunque el padre Provincial está ahora ahí, y las confiesa, no siempre gustarán de *uno todas*: *ni en que Vmd. tenga esas gracias hay que hacer caso de ello.* Pésame á mí, que no fuese en tiempo, que yo pudiese gozar de sus gracias, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Como el padre Provincial lo tenga por bueno, basta tener algun deudo como Vmd. para que yo lo tenga por muy bueno, cuanto mas tanto.

3. Porque de la madre Priora sé de Vmd. y Vmd. de mí, y por mis muchas ocupaciones, que allá tenia descanso en comparacion de lo que acá pasa, no hago esto mas veces; mas en mis pobres oraciones no olvido á Vmd.: y así le suplico se acuerde de mí en las suyas. Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

Lo que va con letra cursiva se ha suplido por buen juicio, por faltar en el original casi una línea.



## NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en el muy religioso convento de Carmelitas Descalzas de nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Badajoz. Careciendo de sobrescrito, y otros indicios que nos pudieran dar luz, no podemos señalar el sugeto para quien se escribió: y solo se ve de su letra que era para algun virtuoso sacerdote, capellan ó confesor de algun convento de sus hijas.

2. En el número primero le convida con agradable cortesania á confesar á sus religiosas: persuadiéndole á este pío ministerio, proponiéndole el consuelo de sus hijas en gozar de su doctrina. Expónele igualmente la mortificacion que sentian en no hacerlo, como el provecho que experimentaban cuando lo hacia, y la gracia con que lo ejercia. No podria el hombre mas elocuente disponer batería mas dulce de voces para rendir el castillo de la voluntad de aquel buen confesor.

3. Segun parece de lo literal de la carta, dos excusas daba para exhonerarse del molesto, aunque apostólico, ministerio. La primera, que estaba allí el P. provincial, y las confesaba. Esto prueba que no habia en aquel lugar religiosos Descalzos de asiento: como el que era este sacerdote uno de los confesores que se suelen señalar en semejantes pueblos.

4. La Santa que sabia rebatir excusas con aire, le rebate esta con donaire: diciéndole en el núm. 2 que no siempre gustarán de uno todas. Bueno es que vaya el ordinario, ó el extraordinario; pero haya tambien otro: por que hay conciencias de raro gusto, y son como los paladares los interiores, especialmente de mujeres. Razon es que en este particular se las dé gusto, como no le tengan estragado. A este fin Benedicto XIV dió á las religiosas benigna

In Bulla Pastor. Cur. amplitud, queriendo condescender con la flaqueza mujeril en la eleccion de confesores; pero previene su gran sabiduría la idoneidad que le debe asistir, adornada de madurez, letras, y virtud.

5. La otra excusa que parece daba, suena á que era gracioso por natural, de que haria escrúpulo el buen confesor, pareciéndole óbice para tratar á almas abstraídas y contemplativas. A lo cual la Santa no menos graciosa le responde, estar tan distante de ser óbice la gracia para ser confesor, que la pesa no fuese en tiempo que ella pudiese gozar de sus gracias. ¡Qué mayor gracia! Rara gallardía de corazon. Rarísima libertad de espíritu gozaba esta Santa singular.

6. El papa Juan XXII dice del dulcísimo san Bernardo en la bula de su canonizacion, que tambien usaba de sus gracias: *Facetiis utebatur*. De otros santos leemos lo mismo en los anales eclesiásticos. Pero apenas en todas las historias de la Iglesia se hallará otra santa Teresa. Dijo bien un discreto: que el molde en que formó Dios á santa Teresa lo rompió luego, para que no hubiese otra como ella. Todas son gracias de la gracia, y de todas las gracias adornó á santa Teresa la gracia Divina.

7. En fin, gran calificacion fue de las gracias de aquel confesor el desearlas la Santa para sí; pero siendo gracias santas, no hay que extrañar. Antonia del Espíritu Santo, extrañando, y juzgando una vez poca gravedad las gracias que decia cierto prelado en el locutorio de las monjas de Granada, la reprehendió Dios, dándole á entender era siervo suyo. De todo se sirve el Señor, y una palabra salada, dicha á sazón, suele sazonar toda la conversacion.

8. Pero nadie imagine, ni infiera de esta y otras cartas, que la Santa permitia el nimio trato, ó adhesion á los confesores; porque no lo hacia sino al contrario, como lo depone la V. Ana de Jesus de esta forma: « Aun el amor que al prelado y al confesor tenia, temia: procurando no es-

« tar con ellos, ni escribirlos mas de lo muy forzoso , que  
« era recatadisima en esto del *propio gusto*.

9. María de las Vírgenes depuso en las informaciones de Malagon : « Vió que amonestaba á sus monjas el recato que  
« habian de tener aun con sus parientes y confesores : no  
« queriendo tratar con ellos mas de lo que fuese forzoso y  
« conveniente.

10. En la carta 100 núm. 4 del tomo 2 la vimos vedar el hablar sin velo : prohibiéndolo , á excepcion de un padre Dominicó , para todos en general , y especial , y para los Descalzos los primeros. ¿ Pues cómo hemos de concertar estas antilogías , y concordar esta gravedad con aquella graciosa jovialidad ?

11. Todo se compone con la gracia de Dios , y todo lo componia la Santa con su soberana gracia. El Doctor Aguiar , médico de Burgos , y agente de aquella fundacion , dijo en las informaciones de allí : « Tenia la santa Madre una dei-  
« dad consigo , para este testigo secreta , pero con no sé que  
« propiedad : en fin como del cielo. Su habla era muy gra-  
« ciosa : su conversacion suavísima , y muy grave , cuerda ,  
« y llana. »

12. Prosigue despues deponiendo , que derretia sin quemar los corazones. Era sin duda la zarza misteriosa de Oreb , gustoso trono de la deidad centelleando sin quemar. Ello es , que con aquella deidad secreta era su conversacion grave y graciosa. Así queria , y así quiere sea la de sus hijas , sin mas trato que el forzoso , ó preciso con parientes y confesores : que sin duda por la mayor ocasion los expresa , para el mayor recato en particular.

13. Finalmente lo remite al provincial , para que se porte segun su dictámen : dando á entender era deudo de aquel prelado , y que debia ser de casta de buenos , pues por ser solo su pariente , dice la Santa , que le tiene por muy bueno. Si este buen provincial fue el padre Gracian , ó alguno de nuestros padres Observantes , que gobernaron hasta el año de 75 no es fácil resolver ; ni la legalidad que

deseamos seguir nos permite determinarlo por conjeturas remotas. Bástenos saber que la carta es de la Santa , y una hermosa copia de su gallardo espíritu , adornado de tanta gracia , y discrecion del cielo.

## CARTA XLIV.

Para el confesor de uno de sus conventos.

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. A la recién velada vea Vmd. un día , y le hable muy despacio , y pida me encomiende al Señor , y estos negocios de la Orden. Nuestro Señor me la haga muy Santa , y á la señora doña Catalina lo mismo , déle Vmd. mis saludes.

2. Extraña mortificacion me es ver la forma que hay de nuestra pobreza , y estar muy regaladas nosotras : que como los hermanos dirán , cierto que lo estamos cuanto á el comer , y harto bonita la casa , y bien acomodada. Algunas cosillas faltan : mas yo temo nos ha de sobrar todo , que harto nos dan , y enviámoslo á los hermanos.

3. Yo creo que ha de sacar Beatriz á Vmd. con honra , pues tanto pone en su aprovechamiento. Harto me consuelo que Vmd. dice , y la madre Priora , que no les da pena. Díceme su Reverencia , que es al torno corta de razones. Dígala Vmd. que se me olvidó que la dejé con eso , que es mucha virtud para portera de estas casas. Acá he yo quitado á Alberta , que lo es , el hablar palabra , sino es oír y responder ; y si otra cosa le dicen , ú preguntan , dice que no tiene licencia. Con esto se edifican mas , que con mucho hablar. Porque á la madre Priora escribo muy largo , que he tenido á dicha estar sin otras cartas hoy , por poderlo

hacer, y ella dirá á Vmd. lo que aquí falta: no digo mas de suplicarle no deje de escribir alguna vez, que me consuelo mucho. Dé Dios á Vmd. el que deseo. Amen. — Indigna sierva, y hija de Vmd. — *Teresa de Jesus*, carmelita.

## NOTAS.

1. Esta carta era mas dilatada, y solo nos ha dejado el tirano tiempo estos pocos mas que fragmentos, que se han podido sacar del original que conservan nuestras religiosas de Lueches.

2. No se ha podido averiguar para quien se escribió; solo se entiende de ella misma que era para el confesor de alguno de sus conventos: y pues se firma la Santa hija suya, es muy creible que lo fuese tambien suyo: y si no nos engaña la conjetura, el convento donde le escribia la Santa, era el de Medina para el de Valladolid, y el año el de 71, por lo que luego se dirá.

3. En el número primero manifiesta su cortesania, enviando su recado de atención á la recién velada. No podemos determinar quien fuese esta señora, solo se puede decir con algun fundamento que seria alguna persona de forma, y que aquella doña Catalina parece su hermana.

4. Lo que se hace reparable es, el pedir la Santa sus oraciones para sí, y para los negocios de su Religion: argumento que era señora muy cristiana, pues creía la Santa que ni las atenciones hácia lo del mundo, que suele traer aquel reciente estado, la divertirian del trato con Dios.

5. Confirmacion es tambien, que aun en él se puede alcanzar gran perfeccion, cuando pide la Santa al Señor que la haga muy santa. No queria Dios que los recién casados fuesen á la guerra, porque el tier-  
no amor del estado los divertiría de cumplir los empleos de Marte; pero sin duda la virtud de esta

señora atendía sobre todo á cumplir con su principal obligacion, dando á Dios lo que es de Dios, sin quitar al Cesar lo que es del Cesar.

6. Hay muchos como aquel que menciona el Evangelio, que se escusó de llegar al convite del Señor por hallarse recién casado: *Uxorem duxi*; pero en señal de que no era suficiente su excusa, le castigó el Padre de familias, privándole de su opulenta cena. Se puede mucho recelar si las razones de estado con que muchas personas se excusan del trato con Dios y frecuencia de sacramentos pasarán en su tribunal.

7. En el número segundo tenemos una noble máxima sobre la santa pobreza. Dice la Santa que la sirve de extraña mortificacion, el que mandando su instituto tanta pobreza, no la falta nada. Esta á la verdad es mortificacion extraña. Mortificarse porque falte es mortificacion regular; pero mortificarse porque nada falta, es mortificacion irregular, extraordinaria y extraña: solo propia de la heroica pobreza de santa Teresa y su familia.

8. San Juan de la Cruz se puso á llorar una vez porque le enviaba Dios un socorro, á tiempo que no tenia un bocado de pan para sí, ni para sus súbditos. No lloró cuando faltaba el pan, sino cuando Dios se lo enviaba. ¡Rara mortificacion! ¡Singular llanto! Viendo la Santa á sus hijas de Toledo tristes, las preguntó que tenian, y respondieron: *Que hemos de haber, madre, que ya no pareceremos pobres.* Esta respuesta que á los ojos de carne parece paradoja, ó desvario, es cordura del cielo.

9. Así estimaban santa Teresa y sus hijas la pobreza, como los mortales las joyas: y como estos se entristecen cuando les faltan sus joyas, aquellas se mortificaban cuando les faltaba la joya de su pobreza. Extraña mortificacion: podemos decir, y repetir.

10. Por eso añade: *Yo temo nos ha de sobrar todo.* No teme la falta sino la sobra: con la falta está alegre, con la sobra triste: con la falta nada la falta, con la sobra teme

que todo la falte. Lo cierto es, que no tiene Dios vinculada la hartura á la sobra, sino á la falta. No envió á su pueblo el sustento del cielo, hasta que le faltó la harina de Egipto.

11. ¿ Pero qué religioso no teme lo que la Santa? Si nada nos ha de faltar, ¿ cómo serémos pobres? ¿ Dónde está nuestra pobreza? Amemos la falta, y temamos la sobra, para cumplir con lo que ofrecimos á Dios en nuestra profesion, y conseguir el grande premio que tiene ofrecido á los que pobres le siguieron: *Vos qui reliquistis omnia, et secuti estis me, sedebitis*

Math. 19. 28.

*super sedes judicantes duodecim tribus Israel.* El cual soberano premio solo se da á los verdaderos pobres, como enseña el angélico Doctor.

D. Thom. 3. p. q. 89. art. 2. in corp.

12. Dice la Santa que enviaban á los hermanos lo que sobraba á las hermanas. Esta era verdadera hermandad al modo de la Iglesia primitiva, donde todo era comun. No habia en Medina Descalzos en tiempo de santa Teresa, con que no sabemos quienes fuesen aquellos venturosos hermanos, pues no los declaró la Santa, ó los escondió el tiempo maltratando de tal modo las palabras inmediatas en el original, que lo dejó ilegible.

13. En el número tercero habla con elogio de una Beatrix, que parece fue Beatriz de la Encarnacion, á quien llama nuestro historiador primera rosa que el divino Jardinero trasplantó de los vergeles que plantó santa Teresa en el suelo, á sus jardines del cielo. Fúndase la conjetura entre otras razones verosímiles, en que da aquí á entender era alma de espíritu particular; bien que se hallan otras de este nombre de gran mérito en otros conventos.

N. Hist. lib. 3. cap. 17.

14. Epiloga la Santa la admirable vida y dichosa muerte de la mencionada religiosa en el capitulo 12 de sus Fundaciones, escribiendo en el número segundo. *No se halla jamás haber hablado palabra que hubiese en ella que reprehender.* Elogio tan singular, que en él recopilaron los sabios

Judit. 8. 28. de Betulia la mayor alabanza de la famosa  
 Epist. Jacob. 3. 2. Judit. Lo que confirma en su canónica el  
 apóstol Santiago, sumando en la virtud  
 del silencio toda la perfeccion: *Si quis verbo non offendit,*  
*hic perfectus est vir.*

15. La doctrina que luego da la Santa sobre esta virtud,  
 es dignísima de que jamás se olvide en los conventos de  
 sus religiosas, y de que la tengan escrita en sus tornos  
 todas sus hijas. Escribióla la priora, que aquella religiosa  
 al torno era corta de razones: á lo que responde la Santa  
 que por eso la dejó tornera. Si fuera corta de razon no era  
 buena tornera ni la hubiera puesto la Santa; pero no sien-  
 do corta de razon sino de razones, era tan razonable tor-  
 nera, como puesta por santa Teresa.

16. A un torno de nuestras religiosas llegó cierto caba-  
 llero, pidiendo bajase una á quien deseaba hablar: res-  
 pondióle la tornera, no le podia complacer por ser dia de  
 comunión, y en tales dias lo prohíbe la Ley: á que replicó  
 él picado de discreto: pues si Vmd. baja y habla, ¿porqué  
 no podrá bajar y hablar la otra, profesando la misma ley?  
 A lo que satisfizo la religiosa diciendo: *Señor mio, aquí no*  
*nos mandan discurrir, sino obedecer.* Bella tornera, que  
 cortó muchas razones con una buena razon.

17. Prosiguiendo la Santa en su importante doctrina di-  
 ce: *Acabe yo quitado á Alberta, que lo es,*  
 Hist. tom. 2. lib. *el hablar palabra, sino es oír, y responder.*  
 6. cap. 20. Este es el molde de las torneras de santa  
 Teresa. Siempre que así se portaren, se ajustarán al mol-  
 de, obrando con propia utilidad y agena edificacion.

18. Esta Alberta, que pone la Santa por original, era Al-  
 berta Bautista, religiosa de Medina, donde en poco mas  
 de 13 años fue ejemplo de penitencia y rigor, y espejo de  
 toda virtud. Por lo que dice la Santa de estas venerables  
 religiosas y ajustadas torneras, conjeturamos escribió la  
 carta en Medina para Valladolid: y pues disponia como  
 prelada de tornera en Medina, la podemos señalar el año



de 71 desde agosto á octubre, en que estuvo la Santa de priora, y firma como tal los libros de esta casa.

19. Entre otros avisos y dictámenes de la Santa que guardaba una hija suya, que la conoció mas de cuatro años, tenia escrito lo siguiente: Reprehension que dió nuestra Madre Teresa de Jesus á una hija

suya, que hacia el oficio de tornera: « ¿ Asi  
« relajas lo que con tantos trabajos esta-  
« blecí yo? Las palabras de mis Descal-  
« zas, y mas con seglares, han de ser  
« breves y edificativas, que huelan á hu-  
« mildad y penitencia. En verdad te digo que el dia del jui-  
« cio no se dará el nombre de hijas mias á las que vana-  
« mente hacen gala de parecer cortesanas y agudas. ¡ O  
« como por estos tornos os entra la relajacion! Humildes y  
« retiradas quiero á mis descalzas, no entrenidas y deci-  
« doras. »

El P. fray Josef de san Bernardo, prelado superior de estos tiempos, envió este aviso á una religiosa que confesaba.

20. Verdaderamente está seria la Santa, y parecen muy soberanas sus palabras: su estilo era mas suave en la tierra; aunque en la tierra y en el cielo ha mostrado sus ratos de severidad, cuando, como solícita Madre, ha conocido era menester. Conciérne mucho su doctrina con la de esta carta, que por esto la adornamos con esta preciosa corona.

## CARTA XLV.

Para Antonio Gaytan, Caballero de Alva. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con Vmd. mi buen fundador. Hasta ayer no ha venido el Recuero. Plega á Dios, que el licenciado lo envíe á recaudo: que harto me

lo ha prometido. Yo le tornaré á avisar , que harto cuidado he tenido. En el envoltorio envio una pieza de á dos á la priora , y á decir que pague lo demás. Ya estamos ricas ; y á la verdad nunca nos ha faltado , sino cuando yo mas lo quisiera , que era cuando se habia de ir.

2. El arzobispo vino acá , y hizo todo lo que yo quise , y nos da trigo y dineros , y mucha gracia. Con la casa de Belen y Iglesia nos ruegan : no sé lo que harémos : muy de arte va ya la cosa , no tengan pena , digalo á mis monjas ; y á mi hermana , que hasta que le envíe alguna buena nueva de los hermanos no la quiero escribir. Vmd. no deje de escribirnos , pues sabe lo que me consuelo.

3. Estoy buena , y todas las hermanas y priora (\*). Calorcita hace : mas mejor se lleva que el sol de la venta de Albino , que tenemos un cielo (\*) en el patio : mucha cosa. Ya le escribí como la licencia de Caravaca está dada , como la de Veas : pues Vmd. dió su palabra , dé algun medio. Yo le digo que si los fundadores no llevan las monjas de Segovia , que se esté así. Hasta ver en que paran los negocios de la Corte , no podemos hacer nada. Harto bien lo hace nuestro buen amigo don

\* La Madre Maria de S. Josef.

\* Un toldo ó guarda sol.

\* Eran la M. Juana de el Espíritu Santo , y otras dos religiosas de Alva.

Teutonio ; y á lo que parece , se negociará bien. Encomiéndelo á Dios y á mí. A la Madre priora , á Tomasina , y á San Francisco (\*) dé mis encomiendas.

4. Escribame como halló á nuestra sabandijita , y que tal halló su casa , si estaba caida , y su ama. A quien le pareciere dé mis encomiendas , y quédase con Dios , que ya le tengo deseo de ver , aunque me costase otro pedazo de trabajo. Hágale su Majestad tan santo , como yo le suplico. Amen. Son hoy diez dias de julio. — Indigna sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

Allá dijo el Nuncio de la carta que le habia escrito pidiendo frailes , no le pasa por pensamiento darlos. Véa-

me Vmd. por caridad á la señora marquesa , y escribame como está , y á sus hermanas , y á doña Mayor.

### NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en Salamanca en el muy religioso convento de los padres de san Pedro Alcántara. Es para aquel devoto caballero de Alva Antonio Gaitan , que acompañó la Santa á las fundaciones de Veas y Sevilla , y fue como á su comisario á disponer la de Caravaca ; por lo cual con razon le llama la Santa en su principio *mi buen Fundador*.

2. Escribióse en Sevilla el año de 75 á 10 de julio , como un mes despues que este piadoso caballero partió para Castilla con Julian de Avila , segun dice la Santa en sus Fundaciones : pues como se colige de la carta LIV de este tomo , lo ejecutaron al rededor del dia 4 de junio.

3. En el número primero se da á entender remitia la Santa el ajuar que llevaria cuando la fue acompañando , y para pagar los portes envia generosa una pieza de á dos ( puede ser fuese de á dos doblones ) con orden á la priora de Alva , que sin duda era Juana del Espiritu Santo , para que pagase lo demás. Como si dijera aquel noble corazon : harto favor nos hace con su persona sin que experimente el menor desfaleo en su hacienda. Acá lo pagaremos todo , y si no bastare lo que envio , ay va letra-orden para que se satisfaga por entero. Proceder honrado sobre santo , bien que solo lo santo es honrado.

4. Añade con mucha gracia que ya está rica , y que nunca le faltó , sino cuando mas lo deseaba , y habia menester , que fue en la partida de este bienhechor. Querria mostrar su franqueza cuando aquellos caballeros volvian de Sevilla , y la ejercitó el Señor , que sabe dar en lo vivo , no dándola con que manifestar su gratitud y bizzarria : pues sola una blanca la sobró del gasto del camino , como dice muy gra-

ciosa. Probaba Dios á la Santa , aunque nunca le faltaba.

5. En el número segundo dice: *El Arzobispo vino acá , y hizo todo lo que yo quise , y nos da trigo y dinero y mucha gracia.* Lo mismo escribe en sus Fundaciones cap. 24. número 8. Al fin el señor Rojas , dignísimo arzobispo de Sevilla , favorecia mucho á la Santa aun antes de conocerla , y amparaba á su familia. Mas cuando supo que sin su licencia habia entrado en Sevilla , se enojó un poquito y mortificó algunos dias á la Santa : mitigado su enojo con el rendimiento y humildad , que aplaca y rinde lo mas soberano , fue á ver á la Santa , y quedando cautivo de aquel iman de el cielo , hizo cuanto quiso. En santa Teresa , lo mismo era ver , que vencer , con mas gloria que en Julio César.

6. Ya tiene al Arzobispo haciendo lo que quiere , su trigo , su dinero , su gracia , y las Iglesias y casas de su capital , la que un mes ha no tenia que comer , ni en que dormir. Estos son los réditos de aquella blanca : porque tales son los réditos de la santa pobreza , que es señora muy blanca y honrada , y quien la sirve de veras tendrá mejores riquezas que Crates ni Cresó.

7. Gozando de tanta prosperidad , dice que lo avise á sus monjas de Alva , para que sean participantes de su gozo las que lo eran de sus trabajos. No obstante la prosperidad con que iba la Fundacion , se le anubló despues , y tuvo tanto que merecer , que fue este convento su huerto de Getsemaní.

8. Entre las interesadas en la complacencia de la dicha nombra á su *hermana* , que era la señora doña Juana de Ahumada , á quien dice no quiere escribir hasta enviarla alguna buena nueva de sus *hermanos* , que estaban en Indias , ó volvian ya. Cumplió esta palabra á 12 de agosto siguiente , avisándola haber llegado á San Lucar de Barra-meda sus buenos hermanos , como verémos en carta del tomo siguiente.

9. En el número tercero dice *Calorcita hace.* No hay duda que á 10 de julio hace en Sevilla buena calorcita ; pero

añade: *Mejor se lleva que el sol de la venta de Alvino*. Alude sin duda al pasaje que pinta con viveza al número 4 de el capítulo citado, donde dice que el sol de Andalucía no es como el de Castilla, sino mucho mas importuno.

10. Como padecia entonces la aguda fiebre que refiere, y la graciosa camarilla que dibuja, estaba hecha una hornacha, pareció á la Santa otro el sol de Andalucía. Bien sabia que no caben dos soles en la esfera: pues por ser solo se llama sol pero muestra bien su mayor actividad hácia aquella parte confinante con el Africa, por la proximidad á su Eclíptica, ó Zona-Tórrida que la domina.

11. Luego le avisa que estaba dada la *licencia de Caravaca*. Esto prueba que la primera carta del tomo 2 se escribió este año de 75, pues en ella á 19 de este mismo mes da gracias al Rey por aquella gran merced. Tambien tenia ya la de Veas, á donde caminó no sin maravillas de el cielo, y fundó en el mismo año de 75, dia de san Matias.

12. Pero viéndose tan fecunda esta hermosa Rebeca, que apenas podia acudir á tanta familia, acota á este virtuoso caballero con su palabra, como quien dice: Vmd. dió palabra de evacuar las dificultades de aquella fundacion, mire como lo ha de cumplir, dando algun medio de llevar las monjas, y manejar la empresa hasta dejarla en su perfeccion.

13. El decoroso título de fundadores apela sobre el mismo Gaytan, y Julian de Avila (pues en Caravaca no habia fundadores sino fundadoras) honrándolos de nuevo con este blason, y obligándolos con él á emprender otro viaje á Murcia.

14. Inés de Jesus que acompañó á la Santa á las fundaciones de Burgos depone, que llamando ella una vez fundadora á la Santa, la dijo: *Mire mi hija*, no me llame fundadora, que yo no he fundado ni hecho nada, que todo lo ha hecho nuestro Señor, sino llámeme: *Teresa de Jesus*.

15. En la misma conformidad depuso nuestro padre fray Agustin de los Reyes (aquel á quien siendo novicio

y estando ayudando á misa en Pastrana abrazó cariñosa la Santa ) que cuando la llamaban fundadora , decia era tentacion para que no la llamasen su nombre Teresa de Jesus.

16. Pues este ilustre blason que renuncia su humildad , quiere transferir aquí su gratitud á este bienhechor. Pero sin caer en la tentacion, ni defraudar el honor al buen Gaytan, es preciso confesar y decir que Teresa de Jesus es la fundadora de la Descalcez , como reformadora de su Orden.

17. Dice que hasta ver lo que se negociaba en la Corte nada se puede hacer: lo que se negociaba en Madrid de parte de la Santa era: que se nombrase un provincial de Descalzos, y que este fuese el padre Gracian, como se ve de la carta I citada del 2 tomo. Era entre otros agente leal de la pretension don Teutonio Braganza , á quien califica de buen amigo: son pocos los que se hallan: porque la verdadera amistad es fénix, que apenas se ve en el mundo.

18. Añade: *A lo que parece se negociará bien.* Asi fue: porque llamando al Nuncio Hormaneto con otros ministros del Rey al padre Gra- Hist. lib. 3. c. 44.  
n. 2. cian para encargarle la visita de los padres Observantes de Andalucía , en cuya comision habian cesado los Dominicos, examinado su talento, se la cometieron; y en atencion al deseo y representacion de la Santa, le hicieron prelado de todos los Descalzos de España, llamándole en la comision provincial, con que se hizo cuanto la Santa pedia, y quanto el Nuncio podia; y si no subsistió adelante, fue porque queria Dios, que despues de arraigar la familia con muchos trabajos, lo hiciese el vicario de Cristo.

19. En el número cuarto hace graciosa alusion á los trabajos que padecieron en el viaje á Sevilla, que pasados por Dios alegran, y traen frutos gloriosos. A esto debe de apelar, *si halló su casa caída*; y es que se acuerda de alguna tal que les sirvió de posada. Debían de ser las de la Santa al modo de los alojamientos preciosos, que pinta con su elegante musa el marcial Gerardo.

20. La sabandija era una niña hija de Gaytan, de quien habla en la carta siguiente; y fue despues una de sus hijas grandes, como dirémos allí. El querer saber de su *Ama* declara que estaba viudo, como tambien en sus notas se dará á entender.

21. En la posdata no es fácil averiguar á quien pedía aquellos religiosos, ¿ó para qué? Puede ser que el Nuncio, ó algún obispo, como pidió monjas para reformar otros conventos ó seminarios, pidiese tambien frailes para el mismo fin, ú otro que juzgase del servicio de Dios: á lo que se resiste la Santa, ó conviene en la resistencia, por evitar acaso desabrimientos de las familias, ó atender á la quietud, paz, y sosiego de la propia.

22. La marquesa y sus hermanas á quien envia visita, se congetura fuesen de los marqueses de Velada, que algunos años despues se hallaban en Alva. Siempre esta ilustre casa fue devota de la reforma; y creemos que la Santa la muestre su gratitud como aquí, tambien en la gloria.

33. *Doña Mayor* se colige de la carta LIV del tomo 2 que era religiosa, y pudo ser una de las hermanas que tuvo Juan de Ovalle en el convento de las Benitas de la misma villa, como afirma nuestra Crónica, pues en muchas cartas para él la envia encomiendas.

Hist. tom. 5. lib.  
21. cap. 31. núm. 7.

24. En esta con no ser larga, trata de monjas, frailes, de su hermana y hermanos, de licenciados, hasta de Recueros, fundaciones, licencias, fundadores, caballeros, sacerdotes, arzobispos, ventas, viajes; en fin de señoras grandes y pequeñas, girando en todos los asuntos con igual soberanía su veloz y singular pluma, en que hasta el desaliño es primor: encadenando primorosamente asuntos de tanta distancia y variedad: luciendo no menos en lo pequeño que en lo grande, como el sol, que no menos sirve al Criador en la produccion de una mariposa pequeña, que en la de una águila generosa, y tanto influye en

los matices de la humilde yerba , que en los candores de la gallarda azucena.

## CARTA XLVI.

Para el mismo Antonio Gaytan , Caballero de Alva. *Segunda.*

### JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. Una carta de Vmd. he recibido , y yo hubiera hecho esto mas veces , si mirara á mi voluntad ; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años , que he tenido bien que hacer en cumplimientos , gloria á Dios , que nos ha sacado de todo con bien.

2. Como la madre Priora dirá á Vmd. de que tenga tanto contento con el estado que le ha dado , le alabo : plegue á él sea para su servicio , que como tambien hay en él santos , como en otros , si Vmd. no lo pierde por su culpa , sí será.

3. La queja que en los demás negocios pudiera tener de Vmd. es , no me haber avisado desde que lo supo : quizá se pusiera medio en los descuidos , para que no viniera á tanto mal , como el demonio ha hecho , en dar á entender le hay ; y cuando fuera verdad todo lo que esa señora ha imaginado , en ley de ser quien es , se habia de haber llevado de otra suerte : y no infamado tan á rienda suelta. En el juicio de Dios se entenderá lo que acá no podemos juzgar sin gran ofensa suya : pues á donde habia tan gran amistad , y de tanto tiempo , si no hubiera malicia , no habia para que condenarlo á tanto mal. La condicion de mi hermana es con todos tan blanda , que aunque quiera , no parece puede tener aspereza con nadie , que lo tiene de natural ; ni nunca entendí tanta desenvoltura en su hija , que



la hubiese menester, sino mucho sosiego.

4. A la verdad yo las he tratado poco: mas hame cabido mucha parte de pena, por las ofensas que se deben haber hecho á Dios en quien tanto lo ha maleado. Mucho me jura, que es testimonio, y créolo: porque no es mi hermana mentirosa, ni nadie en ese lugar la debe tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasion para que todos la tengan en tan poco; y Dios lo permite, para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es mártir en esta vida. Dios la dé paciencia. Yo digo á Vmd. que si estuviera en mi mano, aunque sea testimonio, yo quitara las ocasiones; mas puedo tan poco, que solo de encomendarlos á Dios pudiera, si fuera algo; mas como soy tan ruín, no les luce mas de lo que Vmd. ve: ni á mí me ha lucido ser su servidora, para que Vmd. como he dicho, tratara este negocio desde luego conmigo.

5. El decir que yo no lo soy como solia, no sé por donde lo puede Vmd. juzgar, que ninguna cosa que le toque, me ha dejado á mí de tocar, y hacer con palabras lo que no puedo por obras, diciendo lo que Vmd. merece, y esto es toda verdad. Vmd. es quien se ha extrañado de mí, de manera que me tiene espantada. A la verdad no merezco mas.

6. La madre priora me escribió la habia Vmd. dicho habia concertado conmigo el dote de ese angelito que tiene en casa: si fue, á mí no se me acuerda mas de que me dijo Vmd. que todo lo que tenia queria para ella, y que libres le podia dar setecientos ducados, y acuérdome de esto: porque con la gana que yo tenia de servir á Vmd. me holgué fuese tan bueno el dote: porque quisiese dar la licencia el padre Visitador, que era entonces el padre Gracian, y asi se lo escribí, y puse en ello todo lo que pude, porque sino ha sido Casilda y Teresica, y otra hermanita del Padre Gracian, no ha entrado niña en estas casas, ni yo lo con-

Fueron las tres niñas Juliana Casilda, la de Padilla, Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, y Isabel de Jesus, hermana de Gracian.

sintiera. En todas no puedo ya lo que solia, porque van las cosas por sus mismos votos, por las Constituciones que estan hechas. Hasta que haya doce años no se le puede dar el hábito, ni la profesion hasta diez y seis; y así ahora no hay para que hablar en eso.

7. Vmd. procure librarles los alimentos en algo, porque como tiene otras cosas en que gastar, no se los podrá dar cuando quiera, y dicenme, que há no sé cuanto que no se los da, y así pensarán ha de ser el dote. Cierta si yo pudiera, diera á Vmd. poco trabajo en eso. Déle nuestro Señor el descanso que yo deseo. Amen. De San Josef de Palencia, postrera de Pascua. De Vmd. indigna sierva.—  
*Teresa de Jesus.*

#### NOTAS.

1. El original de esta carta conservan con filial veneracion nuestras religiosas de Salamanca. Es para el mismo caballero que la pasada. Escribióse en Palencia casi seis años despues que ella, á 28 de marzo de 1581, en que cayó á 26 la Pascua de Resurreccion.

2. En el número primero, consta ser respuesta de una que recibió la Santa de este caballero, á quien muestra su agradecida voluntad, diciendo: que si no ha escrito antes, ha sido por los muchos negocios y trabajos de aquellos años. Ellos acaso le separaron ya algun tiempo de la amable compañía de la Santa, que hasta del consuelo de los amigos permitia el Señor se hallase desamparada en aquellas revoluciones. Quejábase al parecer el buen caballero de que la Santa no le hubiese escrito, y le satisface, poniéndole delante sus negocios y trabajos, con lo demás que luego se dirá.

3. El gran Padre, y Doctor de la Iglesia san Gregorio, dando semejante satisfaccion, se compara al rio, que sangrado por muchas partes, queda sin agua en la madre. A

tantas partes tenia que acudir la Santa , que es pasmo , como pudo dar tan abundante la agua clara de su doctrina.

4. Verdad es que ya cuando escribió esta carta se habia serenado la tempestad de su tribulacion. Por eso dice: *Que ha tenido bien que hacer en cumplimientos*: esto es en responder á los parabienes , despues que Dios la sacó de todo bien. Pudiera añadir, si fuese menester , que si en la guerra necesitaba acudir á serenar los peligros de las turbaciones; en la paz se veía precisada á entender á innumerables providencias , para conservacion y aumento de su Orden : pues ni el cielo , ni tierra la dejaban sosegar ni en la guerra , ni en la paz. El cielo la daba priesa para fundar ; y la tierra detenía sus fundaciones con la contradiccion. Vencida una , venia otra. Si calmaba tal vez la tempestad , era preciso responder á cumplimientos y parabienes , que es otro trabajo no menor.

5. En el número segundo es de advertir , que estando este caballero viudo , casó por aquel tiempo segunda vez , de que la Santa le da el parabien con su acostumbrada urbanidad. Puede ser que si la hubiera oido el severo Tertuliano , hubiera depuesto su error.

6. Dícele como Santa , y como discreta : que tambien en aquel estado hay santos , y lo será él , si no lo pierde por su culpa. Todos los estados son buenos , en todos ha habido santos: la dicha está en cumplir bien cada uno con las obligaciones de su estado. No obstante , no se puede dudar que unos estados son mas perfectos y mas seguros , como menos expuestos á las ocasiones y peligros. La Santa aprueba lo lícito , confutando con su aprobacion á los herejes : y estimulando con su ejemplo á elejir el estado de mas perfeccion á los católicos.

7. En el número tercero y siguiente trata de el testimonio que levantó cierta señora zelosa de Alva á su sobrina doña Beatriz. Sin duda se lo escribió este caballero ; y la Santa se le queja de no haberla avisado á tiempo , que hu-

biera procurado poner remedio. Véanse las notas á la carta XXX desde el número 18.

8. La candidez de su vida , y la incorrupcion de su virginal cadáver publican , que aquellas manchas solo estaban en los ojos de la malicia , no en el terso cristal de esta noble Virgen. En otras cartas de este tomo se ha tocado este nada gustoso asunto: que como el amor todo es cuidados , los repetia la amante Tia para la cautela de su amada sobrina , cuya inocencia manifestó el cielo á pesar de las tinieblas que la quisieron ofuscar en el suelo. Véanse las notas á la carta XXX números 18 y 19.

9. En el número quinto se descarta de lo que la imputaba este devoto caballero , quejándose de la Santa que se habia extrañado de él. Saben muy bien algunos seglares atribuir su extrañeza á las personas religiosas: quieren que estas les guarden suma atencion ; aunque ellos se descuiden en guardarla : quieren á los religiosos muy políticos , juzgándose ellos jubilados de las reglas de la política para con los religiosos ; quieren que estos los visiten , cortejen , y escriban á menudo , sin que ellos reconozcan la menor obligacion á tomar la pluma ni molestia alguna en obsequio de los religiosos ; y como ellos no han de confesar su descuido ó su falta , porque no se dignan de conocerla , es preciso recaigan sobre el religioso ó religiosa á título de pobreza.

10. Pues no , dice santa Teresa. Valga la verdad sin faltar á la atencion. Vamos á cuentas : Sepa que me dice el seglar lo que él merece oír , *y esto es toda verdad. Vmd. es quien se ha extrañado de mí de manera que me tiene espantada.* Estas cláusulas son cariño , son doctrina y desengaño : son en fin parto legitimo de aquella gallardía espiritual , con que sabia volver por sí cuando era menester.

11. Ahora su humildad : *A la verdad* , dice , *no merezco mas.* Mas merecia santa Teresa : pero no hay que buscar mas en esta vida. Lo que se halla á cada paso es olvido , extrañeza , desvío , mudanza , inconstancia y desengaño.

No se mostraba poco cuerdo un religioso nuestro , que siempre queria vivir en el desierto ; pero una vez al año pedia licencia para salir á ver , y aprender desengaños en el mundo.

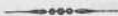
12. En el número sexto y séptimo habla de una hija de este caballero , que menciona en la pasada , y estaba niña dentro del convento de Alva , donde la entró la Santa por el torno.

13. En las informaciones de Alva depuso el artículo ochenta y uno , Ana de San Estevan que teniendo esta niña diez ú once años , estando dias antes que muriese la Santa junto á su cama , revolviendo entre si , que si la Santa moria no la darian la profesion : la Santa enferma penetrando su interior la dijo , pasándola por el rostro la mano : *no tengas pena , hija que aquí has de profesar.* Cumplióse la profecía puntual : pues profesó á trece de diciembre de 1586. Llamóse Mariana de Jesus , digna de eterna memoria , por la constancia y fidelidad que despues mostró á la Religion en la turbacion del convento de Tarazona , á donde pasó por fundadora.

14. Fue despues tan dada á la Oracion , y observante de la asistencia al coro , que cuando las demás , compadecidas de sus achaques y ocupaciones la querian aliviar y detener , respondia : *No hijas vamos á morir al coro , que él ha de ser nuestro lecho , como tambien es el tálamo , donde quiere Dios al alma esposa.* Pasaba las noches enteras en oracion con tantas consolaciones del Señor y asistencias de la Santa gloriosa , que se la apareció muchas veces. Murió allí el año de 1615. asistida de la Santa , y con gran opinion de virtud.



# ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.



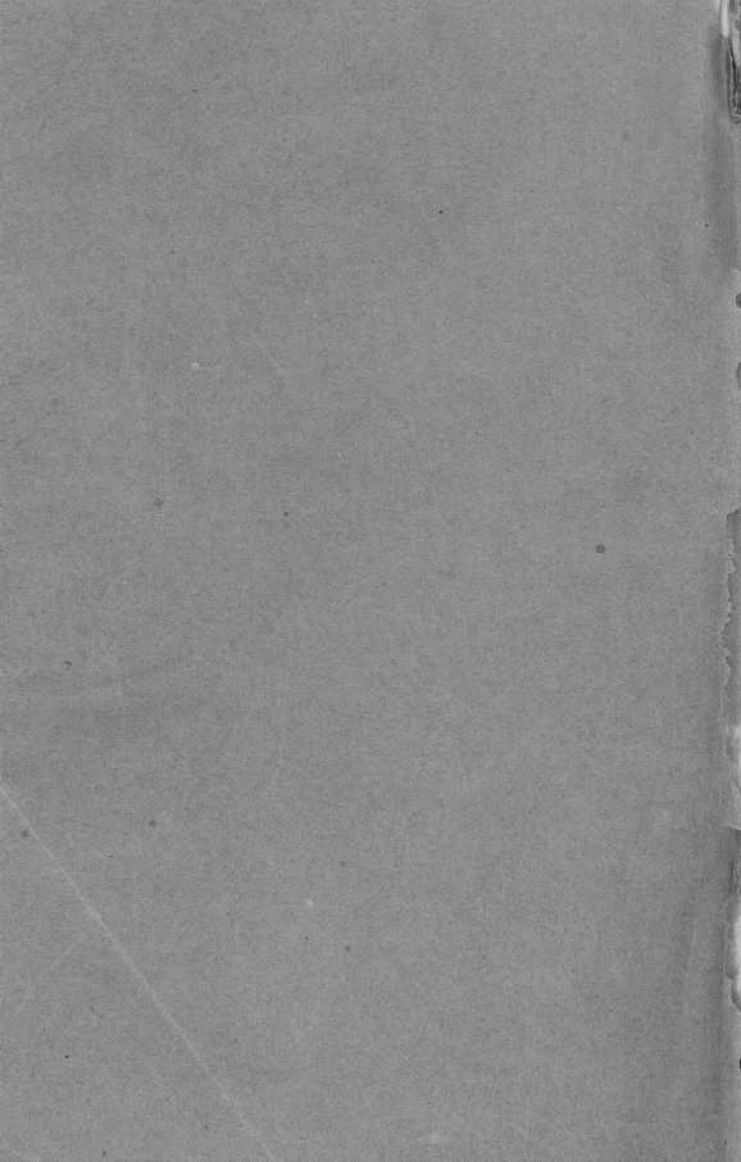
|   | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| DEDICATORIA. . . . .  | 4           |
| PRÓLOGO AL LECTOR. . . . .  | 3           |
| CARTA   |             |
| I. Al prudentísimo señor el rey Felipe II. . . . .                                      | 11          |
| II. Al eminentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga. . . . . | 19          |
| III. A la muy excelente, é ilustrísima señora Duquesa de Alva. . . . .                  | 26          |
| IV. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón. . . . .          | 34          |
| V. A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera. . . . .                         | 39          |
| VI. A la ilustrísima señora doña María de Mendoza. . . . .                              | 43          |
| VII. Al padre Pablo Hernandez, de la Compañía de Jesus. . . . .                         | 53          |
| VIII. Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. . . . .                       | 62          |
| IX. Para el mismo. . . . .  | 70          |
| X. Para el mismo. . . . .   | 77          |
| XI. Para el mismo. . . . .  | 82          |
| XII. Para el mismo. . . . .   | 97          |
| XIII. Para el mismo. . . . .  | 106         |
| XIV. Para el mismo. . . . .   | 119         |
| XV. Para el mismo. . . . .  | 125         |
| XVI. Para el mismo. . . . .   | 134         |
| XVII. Para el mismo. . . . .  | 137         |
| XVIII. Para el mismo. . . . .   | 144         |
| XIX. Para el mismo. . . . .   | 153         |
| XX. Para el mismo. . . . .  | 161         |
| XXI. Para el mismo. . . . .   | 171         |
| XXII. Para el mismo. . . . .  | 180         |
| XXIII. Para el mismo. . . . .   | 189         |
| XXIV. Para el mismo. . . . .  | 199         |
| XXV. Para el mismo. . . . .   | 203         |

|  | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| CARTA XXVI. Para el mismo. . . . .   | 211         |
| — XXVII. Para el mismo. . . . .  | 223         |
| — XXVIII. Para el mismo. . . . .   | 229         |
| — XXIX. Para el mismo. . . . .   | 242         |
| — XXX. Para el mismo. . . . .  | 247         |
| — XXXI. Para el mismo. . . . .   | 256         |
| — XXXII. Para el mismo. . . . .  | 265         |
| — XXXIII. Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito.  | 271         |
| — XXXIV. Para el mismo. . . . .  | 279         |
| — XXXV. Al señor Lorenzo de Cepeda, su hermano. . . .  | 283         |
| — XXXVI. Para la Señora doña Juana Ahumada hermana<br>de la Santa. . . . .   | 290         |
| — XXXVII. Para la misma. . . . .   | 294         |
| — XXXVIII. A Diego de Guzman. . . . .  | 298         |
| — XXXIX. Para el señor don Gerónimo Reynoso, Canóni-<br>go de Palencia. . . . .  | 302         |
| — XL. Para el mismo. . . . .   | 305         |
| — XLI. Al Licenciado Martin Alonso de Salinas, Canó-<br>nigo de la Santa Iglesia de Palencia. . . . .  | 316         |
| — XLII. Para el licenciado Dionisio Ruiz de la Peña, ca-<br>pellan del Rey nuestro señor, limosnero y<br>confesor del señor Quiroga. . . . . | 321         |
| — XLIII. Para un confesor de sus hijas. . . . .  | 330         |
| — XLIV. Para el confesor de uno de sus conventos. . . .  | 334         |
| — XLV. Para Antonio Gaytan, caballero de Alva. . . . .   | 339         |
| — XLVI. Para el mismo. . . . .   | 346         |

FIN DEL INDICE DEL TOMO PRIMERO.













468

---

OBRAS  
DE  
S. TERESA

---

CUARTA  
SERIE

---



6

---

A G

